

el | cotidiano | 159

Revista de la realidad mexicana actual

miedo social

A-H1N1



ISSN 0186-1840
enero - febrero, 2010
año 25, \$35.00

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA



Casa abierta al tiempo
División de Ciencias Sociales y Humanidades

La virulencia de la propagación social del miedo

“Ningún sentimiento tan movilizador e incontrolable como el miedo”

Horacio Quiroga

La presentación de este nuevo número nos plantea retos arcaicos y conmociones que nos arrastran en estos tiempos modernos que nos tocó vivir. La pendiente que inspira su contenido, es el tema de la producción del miedo y su virulencia en la subjetividad colectiva, un asunto que nos convoca en la realidad que nos inunda de manera inmanente, porque nos convulsiona a todos los ciudadanos que compartimos el territorio mexicano. En este contexto de significación de la violencia deliberada, los dispositivos de amedrentamiento, intimidación y amenaza de muerte —en donde el cuerpo humano es el blanco central— son fenómenos que habitan el imaginario social del temor generalizado. Eventos como el virus A-H1N1, los “levantones” en Durango, Michoacán, Nuevo León, los secuestros, los asesinatos, los ataques de la delincuencia organizada, el ejército en las calles, son asuntos que interpelan a la seguridad personal, de pareja, familiar, laboral, intelectual, política, económica, y por ende, conciernen a la llamada seguridad nacional, ante el temblor incontrolable del cuerpo humano de cualquier persona, que se ve afectada profundamente por uno de los sentimientos más movilizadores: el miedo.

¿Qué decir ante imágenes de cuerpos desmembrados y/o decapitados, en las primeras planas de los periódicos, ante los editoriales noticiosos que hacen apología de la crueldad y del sin sentido? ¿O cómo poder pensar las transmisiones en tiempo real, de enfrentamientos entre las fuerzas policíacas y militares entre sí, como un reality show desde la *comodidad del hogar*? Y todo esto por televisión, en la red, en You Tube, como analizadores sociales fehacientes de la guerra “sucía” que un Estado fracturado mantiene en contra de la población abierta sin ton ni son, sin proyecto de nación, en un desesperado grito al vacío, que se traduce en mayor control de los espacios públicos y privados.

Nunca más tendencioso y oscuro como dispositivo de la época moderna, el miedo de los gobernantes ante sus comunidades representadas, del cual son cómplices y aparecen en el cinismo más abyecto como víctimas, al ejercer su función con el apoyo institucional y legítimo del Estado. Desde esta perspectiva de autoridad, las instituciones tienen la función simbólica de servir como soporte a las ansiedades psicóticas de los individuos, pero si ellas están en crisis, ¿qué pasa con los soportes de ansiedad institucional, que deberían contener el miedo?

En esta atmósfera enrarecida, que reina desde hace varias décadas en la cotidianidad ciudadana, para colmo aparece el 27 de abril del 2009, el anuncio sanitario de la epidemia de la influenza porcina, que en la espiral de los medios masivos, en el delirio que viaja en las comunicaciones oficiales y de los expertos del régimen, genera encontronazos de información e incertidumbre, que llega a los extremos de la conmoción y temor colectivo, lo que traspasa los umbrales de la paranoia. Ante esta perspectiva, la atmósfera se vuelve difícil de respirar, ya que concentra la violencia social y la epidemia producida por un virus invisible, en una situación insostenible. Fantasía de contagio y realidad material de dominio con base en el problema epidemiológico, que rebasa todo pronóstico sanitario.

En el plano local, se articulan y se ponen en marcha una serie de mecanismos, que pueden ser también leídos en el panorama de la globalización del miedo, que en muchos países latinoamericanos se relacionan con el ascenso de lo que los especialistas llaman “las nuevas derechas” —lo que se llamaría las nuevas formas de gobernar desde el terror— que han retornado, a base de financiamientos multimillonarios, para difundir universos inconmensurables de mensajes mediáticos, apoderarse de industrias y monopolios de opinión, reposicionar el pensamiento más conservador y autoritario, característico de las dictaduras y gorilatos militares de los años sesentas. Así en el terreno internacional, a pesar de la nueva imagen de gobierno que intenta dar EU, con su nuevo presidente electo Obama, las tradiciones políticas de amedrentamiento e intimidación que por siglos han caracterizado a este país, siguen operando como parte fundamental de su política bélica ante los ojos del planeta.

Por tanto, la revista en esta oportunidad ofrece un menú de opciones de análisis y lecturas en torno al uso estratégico y político del miedo en el control de las comunidades, en la amenaza de desaparición del sujeto, en la globalización del terror como dispositivo hegemónico de intercambio e imposición del poder; pero también en el análisis psíquico de sus consecuencias en el atrapamiento de la acción personal, en cuanto a la extracción de la voluntad colectiva de poder y transformación de las estructuras del capitalismo globalizado. Ponemos en las manos de los lectores la virulencia de la opinión y de la crítica, que muestran la necesidad de inteligibilidad que atempera el pulso del escritor en su necesidad ética de denuncia e inteligibilidad sobre ¿qué está pasando?

El miedo colectivo: el paso de la experiencia individual a la experiencia colectiva

Juan Antonio Barrera Méndez*

El objetivo del presente artículo es brindar un panorama general del miedo como una emoción que se presenta de forma individual y que se puede compartir de forma simultánea en su versión de miedo colectivo.

En la vida anímica individual, aparece integrado siempre, efectivamente, «el otro», como modelo, objeto, auxiliar o adversario, y de este modo, la psicología individual es al mismo tiempo y desde un principio, psicología social, en un sentido amplio, pero plenamente justificado.

Sigmund Freud, *Psicología de las masas y análisis del yo*

Antecedentes

En principio como seres humanos no vivimos aislados sino que estamos rodeados por otras personas, somos seres relacionales y nos hayamos vinculados, de un modo u otro, a: padres, hermanos, amigos, grupos, parejas, instituciones y a una sociedad. Cognición y emoción son dos formas de conducta las cuales se influyen mutuamente. Cuando una persona razona que un sitio es inseguro le genera miedo. Y cuando manejamos nuestros temores pensamos esos mismos lugares más seguros. Ambos son sistemas

adaptativos para enfrentarnos en lo individual o en lo colectivo a estímulos amenazantes. Sin embargo, la fórmula no es tan simple como parece, pues todas las conductas del ser humano se deben a una multiplicidad de variables y resulta muy importante comprender las bases científicas bajo las cuales se manifiestan.

En conductas sencillas vemos reflejadas nuestras emociones y su intensidad. Escuchar en las noticias el informe de una pandemia como la influenza genera temor si ésta se localiza en nuestra propia ciudad. Incluso el estar expuesto a un accidente o asalto puede impactar el cuerpo y mente de la persona derivando en un ataque de pánico. Enterarse de un posible golpe de Estado o un huracán produce miedo colectivo.

La forma como se viven las emociones de forma individual (esquema emocional), las transporta también a los grupos sociales de pertenencia y referencia, y por supuesto se reflejan en nuestras conductas de interacción con una multitud.

Si bien las emociones forman parte del bagaje con el que nacemos los seres humanos, se van nutriendo a medida que interactuamos con los otros, y se van aprendiendo en principio de nuestros padres.

Existen varios autores que se han dedicado al estudio de los orígenes del desarrollo de los seres humanos en etapas tempranas y su adaptación social, entre ellos se encuentran Mary Ainsworth, Jessica Benjamín y John Bowlby¹.

¹ Barrera, J. A. (2008) *Celos*, Editorial Norma, México.

* Profesor-Investigador del Departamento de Psicología de la UAM-I.

En el contexto de los cuidados físicos y la seguridad afectiva, el autor de la teoría del apego y la base segura, John Bowlby, demostró que la sociabilidad entre los bebés era un fenómeno primario y no secundario. También puso en evidencia que la separación del niño y de sus padres y la falta de contacto social, afectaba seriamente el desarrollo emocional y social de los pequeños.

El apego se constituye, por tanto como una relación que se establece a partir de la combinación de dos elementos: los cuidados físicos y la seguridad afectiva². Asimismo, en el aprendizaje de la infancia al mostrar nuestras emociones podemos traerlas a la edad adulta y consciente o inconscientemente las activamos.

El miedo, una emoción: ¿adaptativa, primaria, secundaria, positiva, negativa, opuesta, individual o colectiva?

Emoción significa “conmover”, es energía en movimiento que se traduce en un sentimiento intenso y son diversos impulsos los que nos llevan a actuar cuando estamos envueltos en una emoción. También puede ser entendida como una agitación o perturbación de la mente.

Se han propuesto diferentes formas de analizar las emociones dentro de las cuales van desde las que exaltan su función adaptativa, otras se analizan por su orden de aparición en nuestra vida y se les llama primarias o secundarias, otras más se relacionan con el grado de placer o displacer que producen identificándolas como positivas o negativas, otras se identifican por tener un contrario u opuesto, y una clasificación más, depende del grado de interacción social yendo desde su manifestación individual hasta alcanzar los siguientes niveles: grupal, intergrupal y de multitudes.

Las emociones en su función adaptativa

Desde la época del científico británico Charles Darwin (1809-1882), se comenzaron los primeros estudios sobre el origen del hombre con un formato científico. Con respecto a las emociones, Darwin aseveró que “estas no eran racionales o irracionales, simplemente cumplen una función adaptativa”³. Así en la lucha adaptativa de la vida en lo que

él llamó la selección natural, las emociones de acuerdo al autor de la teoría de la evolución de las especies, tienen una función adaptativa al medio ambiente y de comunicación entre las especies.

Bajo esta perspectiva de análisis, el miedo es un producto emocional de la amígdala, localizada en la base del cerebro y al centro de éste. Cuando se activa mediante un estímulo amenazante produce una hormona llamada vasopresina, la cual desencadena, además del miedo, también ansiedad, y dispone a la persona para la lucha, la huida y la evasión del dolor, y todas las funciones de conservación del individuo y de la especie.

El miedo también produce cambios fisiológicos inmediatos. Las emociones son estados caracterizados por activación fisiológica (sudoración, palpitaciones, elevación de la presión sanguínea, variaciones en el ritmo cardíaco, producción de adrenalina, etc.), cambios en la expresión facial (cara de alegría, tristeza o enojo), postura (postura tensa y defensiva) y sentimientos subjetivos.

Las emociones en su referencia primaria o secundaria

Algunos psicólogos comparan las emociones con la tabla de colores (primarios y secundarios), dividiéndolas en un número limitado de emociones primarias y un número mayor de emociones mixtas formadas por combinaciones y derivaciones de las primarias como se describe a continuación:

- Emociones primarias son: alegría, aceptación (receptividad), temor, sorpresa, tristeza, disgusto, enojo, anticipación.
- Emociones secundarias son: optimismo, amor, sumisión, sobrecogimiento, decepción, remordimiento, desprecio, agresión⁴.

Las emociones y su asociación: positiva o negativa

Izard⁵, menciona que las emociones se pueden dividir en positivas como el gozo, el amor y la felicidad; y negativas,

² Fischer Gustave (1990). *Psicología Social (Conceptos Fundamentales)*. Editorial Narcea, España.

³ Darwin, Ch. (1998) *La expresión de las emociones en los animales y en el hombre*. Editorial Alianza Editorial, España.

⁴ Plutchik, R. (1980). “Un lenguaje de las emociones” en *Psychology today*, pp. 68-78.

⁵ Izard, C.E. (1971). *The face of emotion*. New York: Applenton-Century-Crofts.

como el temor la ira, la tristeza. En general, las emociones positivas tienden a mejorar la sensación de bienestar y a fomentar las relaciones constructivas con los demás. Las emociones negativas tienden a disminuir la sensación de bienestar y a crear perturbaciones en las relaciones con los demás.

Las emociones opuestas

Otra clasificación más de las emociones las describe como opuestas. Y, tratándose de emociones antagónicas, pareciera ser que se tratara de dos tipos excluyentes. Sin embargo, una persona puede experimentar ambas al mismo tiempo. Existen evidencias confirmadas por las tomografías por emisión de positrones y las resonancias magnéticas, en donde una persona puede experimentar amor y odio al mismo tiempo, como en el caso de los celos, compuestos por amor y odio.

El mundo de las emociones es un complejo laberinto; sin embargo, para simplificarlo se puede decir que surgen, fundamentalmente, a través de dos vías: de acuerdo a los psicólogos cognitivos, cuando hacemos una valoración mental que atribuye un significado a un suceso externo; según esa valoración podemos sentir rabia, celos, esperanza, alegría, etc. También puede ocurrir que no exista un suceso externo, sino que la emoción surja desde nuestro propio interior, suscitada por nuestros recuerdos o imaginación.

Las emociones individuales

En psicoterapia, para el manejo de las emociones los terapeutas necesitan reconocer que una misma experiencia emocional, y su expresión, pueden encontrarse enraizados en estados mentales diferentes. Por ejemplo, la tristeza debida a la pérdida de un ser amado es diferente a la ocasionada por una violación o un trauma. Las emociones de miedo y vergüenza por lo general son inhibitorias. Otras emociones tales como el enfado explosivo o el autodesprecio punitivo necesitan ser reguladas mediante el autocuidado. También las emociones placenteras actúan como antídotos de las emociones no placenteras⁶.

En nuestro esfuerzo por controlar nuestro miedo, en ocasiones tendemos a transformarlo y depositarlo en

alguna cosa o persona asignándole una carga de culpa, la cual inhibe la conducta e impide ser interdependiente, de tal suerte que el miedo me anula para, manejar, pensar, dejar una relación de pareja codependiente, o iniciar una relación de pareja, titularme y más.

Cuando una emoción no sale y se encubre se encarna en el cuerpo y se somatiza (trastorno somatoformo). Los trastornos somatomorfos incluyen diversas condiciones en las que un conflicto psicológico se traduce en problemas o síntomas físicos que causan perturbación o deterioro en la vida de la persona. El término somatomorfo proviene de la palabra griega *soma* (cuerpo). Sin embargo, los trastornos somatomorfos son considerados psicológicos y no físicos, debido a que no existe una anomalía física para explicar el síntoma corporal⁷.

Cuando un miedo se queda atorado o somatizado se analiza como un trastorno de ansiedad, y si se complica aún más se le conoce como trastorno de pánico, con su consecuente ataque de pánico.

Uno de los sistemas de clasificación psiquiátricos en versiones más recientes, el DSM-IV, considera conveniente realizar esta diferencia, señalando que los ataques de pánico son períodos discretos de miedo o malestar intenso en los que, al menos se observan cuatro de un listado de trece síntomas somáticos y/o cognitivos. Entre los que se destacan:

- 1) Palpitaciones, sacudidas del corazón o elevación de la frecuencia cardíaca.
- 2) Sudoración.
- 3) Temblores o sacudidas.
- 4) Sensación de ahogo o falta de aliento.
- 5) Sensación de atragantarse.
- 6) Opresión o malestar torácico.
- 7) Náuseas o molestias abdominales.
- 8) Inestabilidad, mareo, o desmayo.
- 9) Desrealización (sensación de irrealidad) o despersonalización (estar separado de uno mismo).
- 10) Miedo a perder el control o volverse loco.
- 11) Miedo a morir.
- 12) Parestesias (sensación de entumecimiento u hormigueo).
- 13) Escalofríos o sofocaciones.

⁶ Greenberg L. y Paivio S. (2000). *Trabajar con emociones en Psicoterapia*. Paidós, Barcelona.

⁷ Halgin, R. y Krauss S. (2004). *Psicología de la anomalía*. Editorial McGrawHill, México. p. 224.

Además, los ataques de pánico tienen un inicio súbito que se da en un tiempo muy corto, esto es en 10 minutos o menos, llegando a su máxima intensidad en el que sus principales sensaciones son sentir un peligro inminente y un impulso o necesidad de escapar. Las crisis de pánico se definen como un período de miedo intenso y molestias, acompañado de síntomas somáticos y psicológicos⁸.

Las emociones colectivas

Sangrador⁹, describe cuatro niveles de análisis bajo los cuales desde el punto de vista de la psicología social se analiza la conducta humana: 1) individual, 2) grupal, 3) intergrupal y 4) de multitudes. Todos ellos están relacionados e interseccionados. En el análisis de las emociones, de esta manera el miedo individual se parece pero es distinto en sus componentes de análisis grupal y colectivo o de multitudes.

Federico Munné, menciona que “mientras para el médico, etnógrafo y arqueólogo Gustavo Le Bon, el tema de las masas, multitudes o muchedumbres tenía un enfoque psicosociológico, o sea centrándolo en el comportamiento de la gente en tales circunstancias, para el filósofo español Ortega y Gasset le interesaba el ángulo sociológico de la cuestión y para ser más concretos los aspectos políticos y cultural de la misma”¹⁰.

La sociedad colabora con el miedo, al magnificar la información alarmista de los medios de comunicación. En 1938, Orson Welles, como parte de su estrategia para promocionar su obra teatral “La guerra de los mundos”, desató un ataque de pánico colectivo en Estados Unidos al anunciar: “Señoras y señores, tengo que hacer un grave anuncio. El extraño objeto que cayó esta tarde temprano en Grovers Milis, Nueva Jersey, no era un meteorito. Por increíble que parezca, el objeto contiene seres extraños que, según se cree, constituyen la vanguardia de un ejército proveniente del planeta Marte. Ahora sabemos que, desde comienzos del siglo XX, nuestro planeta está siendo observado muy de cerca por inteligencias más desarrolladas que la humana”¹¹.

⁸ Biddle, D., Carrera, M., Herrán, A., Ayestarán, A., Ramírez, M., Rodríguez, B., Hoyuela, F., Fernández, O., Higuera, A. y Vázquez, J. (2008). “Estudio de fases tempranas del Trastorno de Angustia” en *Norte de salud mental*, núm. 30, pp. 32-38.

⁹ Sangrador J. L. (1982). *Interacción humana y conducta social* (Aula abierta Salvat), Salvat Editores, España.

¹⁰ Munné F. (1982). *Psicología Social*. Editorial Biblioteca Básica de Psicología, Barcelona.

¹¹ Grandes errores de la humanidad (2009) en red: <<http://www.portalplanetasedna.com.ar/errores8.htm>>.

Emoción vs. Cognición

En la complejidad de emociones intervienen, como lo señala Manuel de Vega¹², estructuras (órganos, neuronas, amígdala, por ejemplo), procesos (intercambios físicos y químicos que no se ven) y productos (la conducta en sí). Demos un vistazo rápido a este mundo complejo.

En comparación con la cognición, la emoción constituye un sistema biológicamente más antiguo, de acción rápida y adaptativa, un sistema destinado a mejorar la supervivencia. Una de las funciones más importantes de la emoción es la de conectar nuestra naturaleza biológica con el mundo en el que está inmersa. Las emociones responden rápidamente ante aquellas cosas que tienen que ver realmente con la supervivencia. Las emociones regulan nuestra atención, controlan el entorno, buscan los acontecimientos que son relevantes para la adaptación y alertan a nuestra conciencia cuando éstos se producen. De este modo el miedo nos advierte el peligro; el asco nos aleja de lo putrefacto; y la compasión nos capacita para responder al dolor del otro. Las diferentes emociones nos alertan ante cosas distintas y sirven de modo distinto para diferentes funciones. Algunos sentimientos como el enfado y el miedo nos advierten del peligro, mientras que otros, como la tristeza y la culpa nos avisan de la enfermedad interna; por su parte, los sentimientos positivos de alegría realzan la vida y promueven la persecución de la felicidad. Existe evidencia considerable acerca de que la emoción sirve a funciones biológicamente adaptativas desde la edad muy temprana¹³.

De esta manera, las emociones organizan nuestros pensamientos para la acción, constituyen las estructuras que guían nuestras vidas y las relaciones sociales con los demás.

La emoción está íntimamente relacionada con el significado, de hecho, no se produce ningún cambio emocional sin que se produzca un cambio cognitivo. En nuestro modelo de funcionamiento, la unidad psicológica básica o mecanismo generador de la experiencia emo-

¹² De Vega, Manuel (1992) *Introducción a la Psicología cognitiva*, Alianza Editorial, México.

¹³ Frijda H. (1986). *The emotions*, Cambridge, Cambridge University Press. Izard E. (1990) “Personality, emotions expressions, and rapport”, *Psychological Inquiry*, 1 (4), 315-317. Thompson R.A. (1988) “Emotion and self-regulation” en R.A. Thompson (comp.) *Nebraska Symposium on Motivation: vol. 36. Socioemotional development: Current theory and research in motivation*, Lincoln, University of Nebraska Press.

cional y del significado es lo que llamamos “esquema emocional”. Un esquema emocional abarca un conjunto de principios de organización, que se construyen a partir del repertorio de respuestas innatas del individuo, así como de su experiencia pasada, los cuales interactúan con la situación del momento, dando lugar a la experiencia presente¹⁴.

Definiendo el miedo, pánico y miedo colectivo

El miedo o temor es una emoción caracterizada por un intenso sentimiento habitualmente desagradable, provocado por la percepción de un peligro, real o supuesto, presente o futuro. Es una emoción primaria que se deriva de la aversión natural al riesgo o la amenaza, y se manifiesta tanto en los animales como en el ser humano¹⁵.

Pánico (del latín “panicus” miedo excesivo sin aparente causa justificada), en el *Diccionario de la Real Academia Española* es el miedo extremado o del terror producido por la amenaza de un peligro inminente, y que con frecuencia es colectivo y contagioso¹⁶. El pánico es una reacción colectiva muy temida, a pesar de no ser la más frecuente que se puede definir como el miedo colectivo intenso, sentido por todos los individuos de una población y que se traduce en las reacciones primitivas de “fuga loca”, de fuga sin objetivo, desordenada, de violencia o de suicidio colectivo¹⁷.

Un miedo colectivo es miedo compartido por una parte importante de un grupo o de una sociedad¹⁸.

Para fines pedagógicos se puede observar que el miedo, el pánico y el miedo colectivo son variaciones de temor, en diferentes niveles de análisis (individual, grupal, intergrupal o colectivo), y es una emoción intensa compartida por un grupo o sociedad ante la percepción de un estímulo amenazante, cuyas fuentes pueden ser: psicosociales, políticas, económicas, culturales, espirituales, del cuidado de la salud, de manipulación de los medios de comunicación o más.

¹⁴ Greenberg y Paivio, *op. cit.*

¹⁵ Miedo (2009) en red: <<http://es.wikipedia.org/wiki/Miedo>>.

¹⁶ Pánico (2009) en red: <http://buscon.rae.es/drae/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=cultura>.

¹⁷ Crocq, L., Doutheau, C. y Sailhan M. (1987). “Les réactions émotionnelles dans les catastrophes” en *Encyclopédie Médico Chirurgicale-Psychiatrie*, 371 13 D, 2-8.

¹⁸ Miedo Colectivo (2009) en red: <http://wikipedia.orange.es/wiki/Miedo_colectivo>.

Estímulos que provocan el pánico o miedo colectivo

Para Freud¹⁹, el pánico se produce cuando una tal multitud comienza a disgregarse y se caracteriza por el hecho de que las órdenes de los jefes dejan de ser obedecidas, no cuidándose ya cada individuo sino de sí mismo, sin atender para nada a los demás. Rotos así los lazos recíprocos, surge un miedo inmenso e insensato. El miedo del individuo puede ser provocado por la magnitud del peligro o por la ruptura de lazos afectivos (localizaciones de la libido). Del mismo modo, se produce el pánico por la intensificación del peligro que a todos amenaza o por la ruptura de los lazos afectivos que garantizaban la cohesión de la masa, y en este último caso, la angustia colectiva presenta múltiples analogías con la angustia neurótica. Como se puede observar, para el padre del psicoanálisis, las emociones se asocian con pulsiones instintivas que se encuentran en la personalidad y el inconsciente.

Ovejero²⁰, señala que ante situaciones de riesgo, tensión o cambio, debidas tanto a factores ambientales como a factores sociales se desencadenan una serie de conductas y emociones colectivas.

El sentir intensamente miedo es una reacción frecuente en situaciones de catástrofe o de amenaza, pero no es una condición suficiente para que aparezcan conductas de pánico. Incluso las investigaciones sobre sujetos entrenados para la guerra (aviadores e infantería norteamericana, voluntarios del ejército republicano español, etc.) confirman que la mayoría aplastante de los soldados sienten miedo en el combate²¹.

En una época caracterizada por una constante turbulencia y un creciente sentimiento de inseguridad, Jean Pierre Dupuy, en su trabajo “El pánico” se pregunta: ¿Por qué las crisis que desgarran o los miedos que habitan en ella no degeneran en desórdenes generalizados o en desbandadas desenfrenadas? Sostiene que toda sociedad posee un lazo invisible que la mantiene funcionando, como un inconsciente colectivo que se impone a los hombres. Siguiendo las enseñanzas de la mitología griega, cuando el lazo social

¹⁹ Freud S. (2001). *Psicología de las masas y análisis del yo*. Editorial Amorrortu, Buenos Aires.

²⁰ Ovejero, A. (1977) *El individuo en la masa: psicología del comportamiento colectivo*. Universidad de Oviedo, Ediciones Novel.

²¹ Delumeau, J. (1993). *La peur en Occident*. Paris: Fayard.

deja un vacío y surge el desmoronamiento repentino del orden social, aparece el pánico²².

Pese a sentir y compartir un miedo intenso, muchas veces las personas llevan a cabo acciones heroicas y coordinadas (hecho mostrado no sólo entre víctimas de guerra, sino también entre personal de ocupaciones peligrosas como bomberos). Más aún, las investigaciones llevadas a cabo sobre personas aterrorizadas por desastres sugieren que el pánico es de corta duración, y que aún las personas que sienten miedo intenso y están más alteradas, pueden ser rápidamente inducidas a seguir las reglas de las autoridades y los líderes locales²³.

Nuestro país en la actualidad vive un estímulo amenazante para sus habitantes, el cual se sintetiza en las condiciones de violencia, inseguridad y crisis política y económica, las cuales han generado un miedo colectivo. Por ejemplo, en el Distrito Federal, las personas han sido víctimas directas o presenciales de delitos, y ya es raro encontrar a una persona que no haya sido asaltada o haya presenciado algún evento similar en donde la persona efectivamente pudo haber sentido que su vida corrió peligro. De acuerdo a las cifras oficiales proporcionadas por la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal,²⁴ en sus agencias del Ministerio Público en el 2008, se recibieron 149,117 denuncias por delitos graves como: homicidio, lesiones, violación, robo (transeúntes, casa habitación, negocios, bancos, transporte público), robo de vehículos, secuestro, fraude y otros. Y las cifras, lejos de bajar, se mantienen. Ello produce en los habitantes grandes dosis de estrés, inseguridad y emociones extremas de ansiedad y miedo extremo, sobre todo para quienes han sido víctimas de alguno de esos delitos.

Durante la alerta sanitaria del 23 abril al 6 de mayo, la epidemia de influenza humana (H1N1) afectó la salud emocional de los capitalinos. Las compras de pánico, la negación de los hechos, críticas mordaces y desobediencia a las recomendaciones que hicieron las secretarías de Salud federal y capitalina, fueron sólo una forma de manifestar el temor de la gente ante la posibilidad de enfermar, e incluso de morir²⁵. Joanna Bourke, autora de *Fear: a Cultural History* (El miedo: una historia cultural) revela que el miedo, como

un sentimiento colectivo e individual, varía con las épocas y los contextos históricos.

Reflexión final

La vida cotidiana nos lleva a estar alertas todo el tiempo. Vivir en una ciudad nos hace activar mecanismos tan viejos como las emociones, las cuales nos sirven entre otras cosas para comunicarnos, adaptarnos a diversas situaciones, comunicar nuestros estados de ánimo profundos e interactuar en la sociedad.

Aunque en la actualidad se tiene una idea más integral de cuerpo y mente como un todo, esto no siempre fue así. El hombre ha pasado por diversos paradigmas: Darwin (1809-1882) lo consideraba un ser biológico, para Descartes (1596-1650) el ser humano era racional, para Sigmund Freud (1856-1939) el ser humano era un ser psicológico, mientras que para Comte (1789-1857) el ser humano era un ser social. De esta manera, hoy día en esta integración mente y cuerpo del hombre se le considera como un ser biopsicosocial.

Si un acontecimiento de la vida cotidiana no puede resolverse se guarda en la mente y en el cuerpo en lo más profundo de nuestro ser. De esta manera el miedo puede ser analizado desde diferentes enfoques:

Biológico: como un esquema adaptativo, y constituye un mecanismo de supervivencia y de defensa, surgido para permitir al individuo responder ante situaciones adversas con rapidez y eficacia.

Neurológico: En donde se analizan las estructuras procesos y productos del cuerpo humano y particularmente del cerebro.

Psicológico: Como un estado afectivo, emocional, necesario para la adaptación del organismo al medio, y cuando no tiene salida esta emoción se convierte en una alteración psicológica o en un estado somatomorfo.

Social y cultural: Con un enfoque sociológico, antropológico, económico, político o espiritual, se puede aprender a temer objetos o contextos o situaciones.

Los miedos también se puede aprender a no temerlos independientemente del enfoque en donde se analicen. Las emociones están directamente relacionadas con los significados, y de hecho no se produce ningún cambio emocional sin que se produzca un cambio cognitivo. Los psicólogos seguimos esforzándonos por tener un panorama más completo del miedo colectivo, y una de las mejores formas de atenuarlo es contar con información científica que nos ayude a enfrentarlo.

²² Korstanje, M.E.: "Pánico y mercado: contribuciones y limitaciones de Jean-Marie Dupuy al estudio del terror financiero" en *Contribuciones a la Economía*, julio 2009 en red: <<http://www.eumed.net/ce/2009a/>>.

²³ Turner, R. H. y Killian, L. M. (1972). *Collective Behavior*. New Jersey: Prentice Hall.

²⁴ Procuraduría del Distrito Federal (2008). *Denuncias Anuales. Agencias del Ministerio Público*, México D.F.

²⁵ Influenza el miedo colectivo (2009) en red: <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/vi_95973.html>.

Emovirus primaveral

Pablo Gaytán Santiago*

Como toda expresión de vida y muerte biológica, el virus A-H1N1 se produjo bajo condiciones específicas. Al menos en nuestro país, de acuerdo a la información mediática de la que disponemos, el “caso cero” se manifestó en la comunidad de La Gloria en Perote, Veracruz, en donde se ubican las Granjas Carroll, franquicia de la trasnacional norteamericana *Smithfield Farms*, con sede en Carolina del Norte.

Caso cero del virus informativo

Mientras las masas inmunizadas a toda negatividad se evaporaban cotidianamente en las atmósferas del mimo; deleitadas por el magma comercial de productos para su cuidado corporal; entretenidas por el continuo programa mediático; abatidas emocionalmente por el melodrama en turno, la gripe porcina –ahora llamada mundialmente A-H1N1–, una quimera genética probablemente concebida en el fango fecal de las granjas porcinas industrializadas ubicadas en los verte-

deros del país, contagiaba a seres humanos produciendo con ello el inicio tanto de la pandemia por los virólogos tan temida como la movilización masiva de la población mexicana a través de estrategias biomediatías¹.

¹ “Hoy día, las estrategias del biopoder mediático están dirigidas a una sociedad que debe someterse, desde el punto de vista del poder, a las consecuencias de la crisis económica y sus procesos de reestructuración productiva (desempleo, disminución de salarios, recorte de prestaciones sociales, privatización de servicios sociales, aumento de pago de impuestos, endeudamiento mediante el crédito). Los primeros lances de la continuación de la guerra por otros medios –es decir, los electrónicos– los hemos visto ya en nuestro país a través de mensajes televisivos en donde los actores de los monopolios mediáticos invitan a las audiencias a someterse a la crisis, pues “de peores hemos salido”, p. 71. Gaytán, Santiago, Pablo. “De la comunicación a la democracia”. *Revista Metapolítica*, núm. 63, enero-febrero, 2009. México.

El virus no es una novedad, ya que éste es observado desde hace tiempo por los miembros de la biocracia mundial², quienes, hace seis años ya habían advertido de su presencia en la revista *Sciense* al decir que “tras años de estabilidad, el virus de la gripe porcina de la América del Norte

² La biocracia está integrada por los diferentes especialistas en investigación aplicada en salud y por los funcionarios adscritos a las organizaciones internacionales del sector, como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Centro de Control de Enfermedades (CDC) en Estados Unidos, así como las instituciones de salud en nuestro país: Secretaría de Salud (SSA), Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), entre otras, las cuales tienen por objetivo vigilar, prevenir y atender las manifestaciones de vida y muerte tanto del cuerpo humano como del cuerpo social.

* Profesor-Investigador del Departamento de Relaciones Sociales de la UAM-X.

ha dado un salto evolutivo vertiginoso”³, pero al parecer debido a la influencia de los intereses empresariales de la industria agropecuaria, la biocracia no tomó las medidas preventivas al respecto, ya que afectaba la buena marcha de la economía mundial. El resultado; la virulencia mutante y mediática del virus A-H1N1 han sido más veloces que las burocracias sanitarias.

Como toda expresión de vida y muerte biológica, el virus A-H1N1 se produjo bajo condiciones específicas. Al menos en nuestro país, de acuerdo a la información mediática de la que disponemos, el “caso cero” se manifestó en la comunidad de La Gloria en Perote, Veracruz, en donde se ubican las Granjas Carroll, franquicia de la transnacional norteamericana *Smithfield Farms*, con sede en Carolina del Norte, escenario en 1998 de la aparición de una cepa muy patógena del virus mencionado.

Aunque la biocracia mexicana, integrada por la SSA y las instituciones y agencias de seguridad epidemiológica sabían de la existencia del virus y sus posibles manifestaciones desde el otoño del 2005⁴, en el mes de enero del 2009 sólo alcanzó a ubicar casos de neumonía “atípica” en algunos lugares de los estados de Baja California, Hidalgo, Oaxaca y en la mencionada comunidad de La Gloria. Las muestras del virus las tenían que enviar a los laboratorios de Winnipeg, Canadá, o al Centro de Control de Enfermedades (CDC), ubicado en Atlanta, Estados Unidos, de ello dan cuenta algunos medios escritos regionales de Veracruz.

Esta respuesta reactiva de los especialistas mexicanos, especie de grado cero en la eficiencia del control científico del virus, no sólo es resultado de la batalla desigual de los especialistas frente al “desconocido que llegó para quedarse”, sino sobre todo de los efectos de la escasa

investigación biomédica de los miembros de la comunidad científica de nuestro país, la dependencia biotecnológica y del empobrecido saber epidemiológico que tiene esta comunidad frente a las comunidades científicas de los Estados Unidos y Canadá.

A esta asimetría científica que produce lentas respuestas frente a las contingencias epidemiológicas, habría que sumarle la escasa investigación biomédica determinada por los bajos presupuestos estatales y el escaso interés de los investigadores mexicanos, quienes prefieren en la práctica disciplinarse a los lineamientos que les imponen las instituciones de financiamiento como CONACYT o las empresas farmacéuticas transnacionales. Con ello iniciaba el *striptease* del sistema inmunológico estatal.

Sin saber a ciencia cierta las características del virus, y por tanto sin capacidad para elaborar estrategias de contrainsurgencia viral, dado el proceso retardado del flujo de información México-Canadá-Estados Unidos, la biocracia mexicana yacía desde el mes de enero en una especie de pasmo sanitario, mientras ella misma era observada por el microscopio de los medios de comunicación nacionales.

Para los trabajadores de los medios, sean reporteros o reporteros gráficos, quienes siempre están en estrecho contacto con sus “fuentes”, en este caso con la de Política, lo cual nos habla de *la concepción mediático-política de la salud*⁵, el acontecimiento de los casos “atípicos” de enfermedades respiratorias cobró actualidad en el momento en que la agenda mediática, determinada por los directores de información, directores editoriales, jefes de redacción y líderes de opinión, así lo requirió⁶.

El virus biológico mutaría a virus informativo el 13 de abril⁷ cuando el periódico *Milenio* de Veracruz plantó la

³ Citado en Davis, Mike. “La gripe porcina desnuda a la moderna industria agropecuaria”. En *Milenio Semanal*. <www.milenio.com>.

⁴ Sistema de información de la biocracia mexicana: 1. Notificación obligatoria de enfermedades (1994); 2. Red hospitalaria de vigilancia epidemiológica (1997); 3. Reporte influenza (2005), el cual está ligado a los subsistemas de la SSA, IMSS, ISSSTE; 4. Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades (CENEVACE), el cual se encarga de “reportear” las enfermedades epidémicas. Una de sus oficinas se llama Instituto de diagnóstico y Referencia Epidemiológica (INDRE), que administra la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública (hace las pruebas de vigilancia epidemiológica), En la realidad cotidiana esta maraña burocrática que integra el sistema de información sobre enfermedades, recopila y sistematiza información epidemiológica. Con ésta las diversas instancias ejecutivas toman decisiones, muy lentamente. Cuando surge algún brote, ejemplo: “influenza”, 10 de abril, en La Gloria o Oaxaca, el centro de Salud local tuvo que informar a la “jurisdicción”. De ahí a la Secretaría de Salud estatal. Hasta llegar dos semanas después a la CENEVACE. Verticalidad, desinterés, burocracia, bloqueo, lentitud, tecnología vieja, etc., caracterizan a la estructura y a la biocracia.

⁵ Esta concepción quedó clara durante la contingencia, ya que ante la impotencia de la biocracia, el vacío científico y las manifestaciones neomedievales de la población, los medios tomarían la palabra, mediatizando el discurso y el saber sobre la salud y la vida.

⁶ Recordemos que a principios del año 2006, en el contexto de las elecciones presidenciales de aquel año, Televisa lanzó su estrategia mediático-política bajo el nombre de Estrategia 2006, la cual incluía, entre otros, el programa *Tercer Grado*, auténtica mesa editorial, en donde aparecen líderes de opinión, noticieros televisivos y radiofónicos, así como directores editoriales de periódicos como *Milenio*. El programa sigue funcionando, y un detenido análisis del mismo nos puede llevar a concluir que en éste se orienta la agenda mediática semanal. Lo mismo ocurre con los canales 7 y 13 de TVAzteca, y el Canal 40, ligados editorialmente a los periódicos *El Universal* y *La Crónica* (programas como *La entrevista con Sergio Sarmiento*, *Entre tres* con Federico Reyes Heróles, o *La manzana* con Pablo Hiriart). A este grupo lo podríamos definir como el intelectual mediático.

⁷ <<http://milenio.com.mx>>.

cepa-reportaje sobre los casos “atípicos” de neumonía de reciente aparición en las Granjas Carroll, en la comunidad de La Gloria en Perote, municipio de aquel estado, y como si fuera un efecto de contigüidad, los medios locales del vecino estado de Oaxaca reportaban el fallecimiento de una mujer por un “atípico” caso de enfermedad respiratoria⁸.

En suma, de un lado, las condiciones sociopolíticas demarcadas por la incapacidad estructural biomédica de la biocracia mexicana para conocer al enemigo viral que amenazaba (potencialmente) a la población del país y, del otro, por la propagación de la existencia del mal a través de los rumores transmitidos por enfermeras, médicos o el amigo del amigo que trabaja en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias o en el hospital de La Raza, y por las cepas informativas de los periódicos *El Universal* y *Milenio*, se conjuntaban a imagen y semejanza de una chispa que incendiaba los pastos secos de la noticia...

Lo único que puedo decirles es que la semana pasada una persona me comentó que su cuñado se puso mal de gripe, después neumonía y cinco días después falleció; el día de ayer mi esposa me marcó para comentarme que la esposa de un compañero que es médico residente, dos de sus compañeros residentes estaban entubados ya que se les había complicado mucho la influenza, así que yo no creo que sea sólo un caso esporádico, por lo que hay que poner mucha atención y cuidado. Por cierto mi esposa es investigadora en el Instituto Nac. de Pediatría y estamos en alerta y tratando de conseguir vacunas para nuestra familia, no vale de más, no quiero alarmarlos, sólo que tengan cuidado y poner atención.

(INFINEUM 2009-04-23|14:40

Benito Juárez)

Si no es una epidemia yo tengo varias preguntas, un amigo/vecino estudia la carrera de enfermería y me lo encontré hace un rato, me comentó que en su escuela (FES Iztacala de la UNAM) ya se suspendieron tanto las clases como las prácticas en los hospitales y les dieron la orden de estar atentos a los medios de comunicación.

⁸ En los días en que escribo el presente ensayo, de la misma manera en que ocurre la estrategia de limpieza en centros laborales y educativos, se está higienizando todo rastro informativo que tienda a ubicar la emergencia del caso cero de influenza; así, la nueva versión oficial ya no lo ubica en La Gloria, Perote, Veracruz, sino en Oaxaca. Se blanquea con ello toda posible relación de la influenza con las condiciones insalubres que rodean a las transnacionales agropecuarias.

Esto es porque las autoridades universitarias dieron la orden. Entonces, ¿por qué toman estas medidas y dicen que no pasa nada?

Sublevarte 2009-04-23|12:27

México D.F.

Estos dos testimonios electrónicos que comentan el reporte de la conferencia de prensa impartida por los encargados del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica de la SSA, el día 22 de abril, publicado al día siguiente por el periódico *El Universal* bajo el sugestivo título de “Pega al país brote atípico de influenza”, evidencia la confluencia de rumor y toque viral de información. Así, a lo largo del día 23 de abril, el fenómeno más mediático que epidemiológico se extendió por las redes electrónicas, para construir una especie de sociabilidad telegenéticamente modificada⁹, que horas más tarde daría lugar al *reality show* de la influenza nacional.

Mutación biomediativa de la influenza

En el laboratorio de la realidad experimental, al mediodía del 23 de abril ya todos los medios electrónicos “informaban” en tiempo real a la teleciudadanía de la existencia de la influenza para iniciar la movilización “influenziadora” de una sociedad distraída en su mundo virtual. De ahí en adelante, como siguiendo el guión de una película de ciencia ficción, la hipnosis mediática se desarrollaba mediante repetitivas explicaciones de los locutores a sus audiencias sobre los síntomas de la epidemia, dando por hecho la existencia de la misma, cuando científicamente había muy pocos casos comprobados. Este hecho comunicativo es por lo menos paradójico, ya que nos muestra el uso de los medios electrónicos más avanzados por parte de la biocracia para informar a la población sobre una epidemia científicamente no comprobada, produciendo con ello efectos hipnótico-emocionales.

⁹ La sociabilidad telegenéticamente modificada es estructurada a través de los medios de comunicación, mediante la técnica del tiempo real. Mediante esa técnica comunicativa los receptores individualizados reciben mensajes, programas, órdenes para que desde la comodidad del telehogar se socialicen. Así, los teleciudadanos asumen esa sociabilidad, ya que han aprendido a lo largo de muchas horas frente a los medios cómo deben comportarse. Así estamos frente a una lógica cognitiva de los medios de comunicación, en donde efectivamente los teleciudadanos colaboran y “resignifican” los mensajes. Esta resignificación o apropiación en todo caso se da de manera individual sin efectos sociales inmediatos, ya que algunas veces el teleciudadano se rebela a través de las redes sociales, pero sin consecuencias en el espacio político.

Los medios entonces funcionaron desde el mediodía como auténticos “m(i)edos” virulentos, en donde el medio se convertía en mensaje (McLuhan, dixit), cargado de una amenaza verbal contra la vida de la población. Desde ese momento la virulencia mediática fue más intensa que los efectos de la influenza misma. Medio, miedo y mensaje comenzaron a fluir confusamente para hacer desaparecer de la pantalla toda realidad (si es que alguna vez estuvo presente en ellas), para desaparecer de ojos y oídos de los espectadores toda referencia a la crisis económica, la corrupción de la clase política, las reformas educativas, y los entretelones del mundo del espectáculo, para dar lugar a la realidad mediática de la influenza en tiempo real. El régimen de la continuidad del mensaje uniforme y repetitivo en inacabable bucle audiovisual¹⁰, estimularía durante las dos semanas siguientes el aparato anímico del público cautivo como suelen decir los especialistas en medición de audiencias.

Podemos decir que la imagen-bucle, imagen-reportaje y la imagen-editorializada trazarían entre el 23 de abril y el 6 de mayo el velo sobre lo real; lo único que existió en ese ciclo temporal fue la *influenza imaginada*, es decir, las audiencias se instalaban en un régimen de visibilidad forzada, en donde la epidemia sobreexpuesta era convertida en contenido de un reality show sanitario. ¿Quién sería el próximo nominado?, se preguntaba silenciosa la audiencia nacional.

Esta dramatización impuesta de golpe por los medios de comunicación (no habría que verlo como un plan maquiavélico, sino como una compleja dinámica comunicativa), presionó en tiempo real a una biocracia mexicana, reunida por la tarde del 23 de abril en la residencia presidencial de los Pinos, que confundida en primera instancia por las cifras epidemiológicas nada significativas y presionada por los miedos electrónicos, y en segundo lugar, por los limitados recursos humanos y tecnológicos actuó *reactivamente* haciendo caso omiso a la baja tasa de mortalidad, para extremar como cualquier

¹⁰ El bucle es el corte continuo y repetitivo de un mismo plano o una misma secuencia, lo cual produce una especie de mareo en el espectador, un vértigo cinético. El recurso fue utilizado en la década de los veinte por los cineastas de las vanguardias artísticas (Marcel Duchamp, Paul Eluard), ahora por los publicistas. De esa misma manera, entre el 23 de abril y el 5 de mayo los espectadores de los diversos medios pudieron aterrarse en tiempo real con las mismas imágenes bucle, aderezadas con los comentarios y las voces en off que les ordenaba “defender la vida” ante la amenaza del virus.

padre aprensivo, conservador y católico sus estrategias de “defensa de la vida”.

En esas condiciones de rehén mediático, el gobierno, convertido a esas alturas del psicodrama nacional en un actor más del complejo del espectáculo político integral (CEPI), casi a la medianoche, decretó en cadena nacional la “suspensión de clases en el Distrito Federal y el Estado de México” en voz del Secretario de la SSA (vocero del Consejo de Salubridad Nacional). Con este mensaje de gobernabilidad sanitaria la biocracia elevó la tensión dramática del psicodrama nacional, en donde un mal epidemiológicamente controlable se convertía en una amenaza omnipotente a la vida de la población en general. Esta decisión mediático-epidemiológica transformó inmediatamente a la población en un ente telespectador de su propio drama, digamos que en el vacío. Convirtió a la población en un objeto de movilización mediática neomedieval¹¹.

La violencia de la información adoptaba la forma virtual, ya que involuntariamente no trabajaba para establecer un mundo liberado de cualquier orden natural, en este caso, la de una amenaza viral que el telespectador común sólo había visto a través del contagio imaginario, en imágenes construidas digitalmente, en secuencias que mostraban a científicos trabajando con algún experimento desconocido o en secuencias de películas de ciencia ficción. Es decir en imágenes de síntesis, actuadas o reporteadas. Con esas imágenes los espectadores se convencían de la existencia de la epidemia, aunque algunos otros construían sus defensas, su inmunidad estructurando el olvido, la evasión o elaborando teorías del complot empresarial, todas ellas defensas interiorizadas que correspondían con sus medios de comunicación preferidos.

En “los días de contingencia” el telespectador no sabría de la existencia del virus más que por algunos casos *sobreexpuestos* en los diversos medios, el efecto fue la paralización individual y colectiva, ya que en el fondo, en los sótanos de la mente del televidente o el radioescucha, la memoria colectiva emergió con las imágenes de epidemias platicadas o vistas en las películas (el relato de la influenza española de 1918, la gripe que producía sangrado en la década del cincuenta, las películas *Epidemia* o *12 monos*, entre otras). Es

¹¹ Es neomedieval porque la decisión gubernamental se basó en criterios de fe ante la caída del sistema informacional, que coincidió con la cultura guadalupana de vastos sectores populares y clase media, que también se encomendaron a sus santos favoritos frente a la incertidumbre.

decir, al asustado telespectador se le removían los cientos de horas de imágenes y sonidos que yacen en los sótanos de su *inconsciente* óptico para manifestarse pasmosamente en inmovilidad colectiva.

En ese tiempo de instantaneidad eterna la ciudad de México escalonadamente se convertía por una parte en un vacío estudio mediático, y por la otra, en un inmenso conjunto habitacional poblado por clases medias ilustradas y populares, integrado por auténticos tele-hogares multimedia (TV, radio, internet, redes sociales), en donde una suerte de interactividad psicodramática doméstica e individualizada tendría lugar hasta el 6 de mayo, día en que se levantó el toque de queda sanitario. Fue el tiempo mediático de la *contingencia sanitaria*, en donde cualquier miembro de la población podía aspirar temerosamente a ser el próximo nominado o infectado según se quiera ver; el *imaginario sociomediático* elevaba el miedo a la muerte al nivel de un continuo horario triple A, y a los que estornudasen en auténticos sospechosos homicidas.

Sobre ese escenario se erigió la escalada de privatización social de la población, la cual aumentó de inmediato la capacidad de autocontrol sociomediático de los espectadores, ocasionada por la interiorización de las imágenes telegenéticamente construidas. Esto significa que de ahí en adelante las moléculas gasificadas que integran la masa expectante serían legibles en cualquier instante (si estornudaban), estarían sobreexpuestos en todo momento a las luces de la información (si tenían gripe o hacían cola para consulta en algún hospital), y sujetos a la exigencia de expresarse (hablando de cuantos temores tuvieran en los medios radiofónicos y electrónicos), confesándose frente al gran hermano y frente a los demás telespectadores, quienes representaron al mismo tiempo el papel de mirones y jueces. Todos esos “sí mismo” gasificados en las ondas de los medios electrónicos de comunicación aparecían anulados, insignificantes e irrelevantes frente al poder del mal invisibilizado y del poder biomediático.

En los días de la contingencia en su fase más elevada, la masa gasificada mediante el programa mediático fue reducida al laboratorio tele-hogar a un proceso de inmunización; inmune a la realidad por fuera de la pantalla, inmune a la información, inmune a la duda, inmune a la colectivización. Así es como los medios electrónicos convocaron a esta individualidad de masas a no “estar junta” en los espacios públicos y semipúblicos, tanto del entretenimiento como políticos, en malls, plazas, cines, estadios, parques. Esa condición

social vació de toda potencia política o de colectivización a los telespectadores para instalarlos en la individualidad inmune, resultado de una larga preparación individualizada realizada con técnicas institucionales (seguros de gastos médicos mayores, fondos de pensiones) y por biotécnicas individualizadas (para rendir más en el acto sexual, para rejuvenecer, cuidar el aspecto de la piel), desligándose así de los cuerpos grupales que les ofrecían hasta hace poco formas de ser-en-forma de comunidad política. La sociedad telegenéticamente organizada se inmunizaba frente al otro, provocando el vaciamiento de toda comunidad, pero al mismo tiempo produciendo una soledad extrema en las masas que interiorizaron el miedo a la muerte desde el resquicio del telehogar multimedia¹².

Antes de continuar permítaseme una disquisición foucaultiana. Si bien podemos decir que el manejo del riesgo epidemiológico por parte de la biocracia estaba impregnado por los matices imaginarios del padre perverso, protector y conservador (síndrome del Castillo de la Pureza), lo cierto es que la respuesta a la amenaza de muerte que pende sobre el conjunto de la población, responde a la necesidad de gobernabilidad sobre ella. En el contexto del drama temporario de la muerte multiplicada, la biocracia a través de la contingencia sanitaria puso en marcha una “tecnología del poder que se aplica a la vida de los hombres...destinada a la multiplicidad de los hombres (como)...masa global, afectada por procesos de conjunto que son propios de la vida, como el nacimiento, la muerte, la producción, la enfermedad¹³”.

Evidentemente la política de contingencia sanitaria tiene que ver con la gobernabilidad, ya que la epidemia es al mismo tiempo un problema científico y político, es decir un problema biológico y de poder. Como problema biopolítico la epidemia A-H1N1 ha sido abordada como un acontecimiento aleatorio que se produce en la población con el propósito de intervenir sobre los niveles de mortandad. Dicen los epidemiólogos que se trata de mantener por debajo de cierta tasa mínima de infección a la población, con el fin de hacer desaparecer o controlar

¹² Existen testimonios de niños que enfermaron somáticamente de influenza, y de largas conversaciones telefónicas en donde un ama de casa le recomendaba a su amiga llevar inmediatamente al niño somatizado, o personas que no se atrevían a pisar ni siquiera un parque en los días de la contingencia.

¹³ Foucault, Michel. *Defender la sociedad*. Akal editores. 2008. Buenos Aires.

la epidemia¹⁴. Es la expresión del “hacer vivir” o el “dejar morir” del poder, y ese es el objetivo de éste: regular la vida de la población.

Desde esta perspectiva el poder procura por medio del equilibrio global algo así como una homeostasis, es decir, la seguridad del conjunto con respecto a sus peligros internos que ponen en peligro su trascendencia o existencia. Y ese peligro interno es la muerte, por lo tanto, la consecuencia de sus medidas de “defensa de la vida” de la población, sean apresuradas o efectivas, es el miedo a la muerte, expresado por parte de la población en todas las estrategias de explicación a la epidemia. Habría que ver los rezos, el automedicamento, las compras de pánico de tapabocas, las teorías conspiracionistas o los rumores como una defensa tácita de la vida por parte del *individuo mediatizado*, así el individuo opta por las estrategias individualizadas de inmunidad. Finalmente hay que apuntar que el punto de vista de la gobernabilidad explica el sentido de las estrategias de inmunización social del cuerpo y la movilización biorregulatoria masiva que han puesto en marcha las instituciones sanitarias estatales e internacionales. Así, tendríamos que reconocer la capacidad de maleabilidad y adaptación que desarrolló el sistema político en esos días, ya que transitó de sus actos de fe a la estructuración de estrategias de biopoder. Ha funcionado como una máquina viva que aprende.

Inmunización social y espacio público vacío

En el tiempo de la instantaneidad inmovilizadora, en la medianía pasmada, la estrategia de la inmunización (contingencia sanitaria) como ejercicio político de protección negativa de la vida¹⁵ por parte de la biocracia mexicana escaló de la suspensión de actividades recreativas, culturales, y masivas, entre ellas las reuniones en espacios públicos y el fútbol, a la suspensión de toda actividad laboral. Mediante las diversas fases de la contingencia sanitaria el espacio urbano se desertificó para ser sustituido por la vida doméstica. Podríamos

¹⁴ Solé, Ricardo. *Redes Complejas*. Tusquets. 2008, p. 56.

¹⁵ La protección negativa preserva el organismo sometiéndolo a una condición que a la vez niega o reduce, su potencia expansiva...”La inmunización del cuerpo político funciona introduciendo dentro de él una mínima cantidad de la misma sustancia patógena de la cual quiere protegerlo, y así bloquea y contradice su desarrollo natural...”, p. 75. Esposito, Roberto. *Bíos*. Paidós.

decir junto con Roberto Esposito que “...así como en el ámbito biomédico (la inmunidad) se refiere a la condición refractaria de un organismo vivo, ya sea natural o inducida, respecto a una enfermedad dada. En el lenguaje jurídico-político alude a la exención temporal o definitiva de un sujeto respecto de determinadas obligaciones o responsabilidades que rigen normalmente para los demás”¹⁶.

Efectivamente estas estrategias biopolíticas vaciaron de facto el espacio público trayendo como consecuencia que los habitantes de la ciudad y áreas metropolitanas abandonaran sus obligaciones laborales, educativas y ciudadanas para participar del vaciamiento de los espacios de reunión en donde la comunidad se hace, lo cual significa la automática desaparición de todo sujeto ciudadano, sustituida por una suerte de individuo mediatizado y privado de la participación comunitaria. Así, inmunitas es la condición de dispersión de la obligación comunitaria y, en consecuencia, de defensa contra sus efectos expropiadores.

Asumidos como individuos gasificados, encasillados, domesticados, virtualizados, los habitantes de la zona cero epidemiológica, es decir de la ciudad de México y áreas metropolitanas, entre el 25 de abril y el 7 de mayo yacieron en la inmovilidad, para participar en el programa mediático de la contingencia, percibiéndose a sí mismos a través de los actores de su medio preferido, como si fueran miembros de una masa que vivía un virtual “desamparo organizado” (Hanna Arendt, dixit) sumida en sus soledades y peleas familiares, hipocondría, paranoia, terror al otro, terror a sí mismos, agudizadas conforme pasaban los días.

Otros optaron por construir paranoias conspirativistas, pusieron al día los cuentos de los sabios de Sion, alucinaron con guerras bioterroristas y teorías del shock, y otras imagerías y supercherías, más allá de esas defensas desde la subjetividad; lo cierto fue que, clavados en su conformidad o en sus paranoias narcisistas, los individuos no dejaron de ser eso, individuos-objeto de las estrategias biopolíticas, ya que la reacción no transitó a la acción colectiva.

Se produjo una suerte de no ser o no tener nada en común, se dejó el espacio vacío al sistema sanitario que, convertido en máquina de guerra, se dispuso a desterritorializar todo espacio simbólico y físico de inmundicia, o

¹⁶ Bíos, Esposito.

lo que ellos consideraran como ambientes propicios de contagio. Fue entonces que los fanáticos del fútbol observaron partidos de fútbol en estadios vacíos, los comensales solicitaron comida a domicilio, los antros se silenciaron, las escuelas relucieron silenciosas, los centros laborales de la ciudad servicio relucieron solitarios, mientras en el transporte público, el tapabocas, auténtico símbolo del hombre mediatizado y temeroso, agrupaba a los disciplinados conformistas para marginar al audaz pasajero sin tapabocas; el sospechoso era criminalizado y sancionado mediante la fulminante mirada ratonera.

Al mismo tiempo la estrategia de inmunización traslucía en la terminología médica de contingencia, cuerpo social, contagio, protección, medidas sanitarias, zona cero, caso cero, epidemiología, alerta sanitaria, estado crítico, emergencia sanitaria, entre otros con la cual el consejo consultivo sanitario observaba desde dentro y desde afuera al cuerpo social enfermo.

Un cuerpo social enfermo que se veía individualizado a sí mismo a distancia desde cada uno de los telehogares de la ciudad de México, el país y el planeta. El gran microscopio televisivo daba cuenta de ello, con sus noticias sobre el número de casos, sobre el número de pacientes o sospechosos. Un cuerpo en permanente visibilidad a través de cámaras que miden la temperatura del mismo, un cuerpo en participación forzada. Un cuerpo social inmunizado que encuentra en la complicidad automática de los miembros espectadores, su sociabilidad telegenéticamente construida. Un cuerpo social orgánico inmune que sólo entiende el lenguaje del chantaje, lo cual implica el sometimiento voluntario de cada uno de sus miembros, auténticas víctimas que gozan del mal que se les inflige, de la vergüenza que se les impone. Telespectadores inmunes que practican una especie de abyección interactiva y consensuada, y con ello los telespectadores han alcanzado un grado desocializador que les hace vivir su propia destrucción como un goce estético de primer orden, así lo experimental reemplaza por doquier lo real y lo imaginario¹⁷.

La desaparición gozosa de toda ciudadanía durante el tiempo de la contingencia sanitaria no sólo fue impuesta, también fue participativa o colaborativa como ahora gustan decir las corrientes constructivistas integradas de la socio-

logía. Fue participativa porque con el escalpelo de la cámara integrada a internet y con las herramientas de las redes sociales virtuales, miles de telespectadores electrónicos viviseccionaron y disecaron la dimensión relacional y social extirpándole todo lenguaje y contexto sociopolítico, ya que sólo mediante la acción colectiva en el espacio público (aunque sea virtual) el sujeto telegenéticamente construido puede dejar de ser objeto de movilización, para asumirse como sujeto político en el espacio público.

Durante la contingencia sanitaria el espacio público fue sustituido por el enorme estudio del psicodrama mediático: el reality show de la epidemia. Construido como la realidad experimental de una sociabilidad telegenéticamente modificada, en él observamos las imágenes de enfermeros ataviados como astronautas de las películas de ciencia ficción; vimos los montajes descontextualizados de entrevistas a familiares de enfermos y fallecidos a causa del virus; permanecemos despistados frente a enfermeros presentados como científicos; escuchamos a especialistas hablando como chefs del mediodía; dormitamos frente a otros telespectadores preguntando sobre las dudas diez mil veces despejadas. La pandemia representada como parque temático, en donde la ironía típicamente mexicana hizo su presencia una vez más para trivializar y eludir como los héroes agachados la responsabilidad moral y ética del momento.

Arresto sanitario domiciliario y efecto retornante

En la tercera fase de la contingencia (29 de abril-7 de mayo) que coincidió con el llamado fin de semana largo del primero de mayo, por decreto del Ejecutivo se suspendieron todas las actividades laborales, educativas y de entretenimiento, sintetizado en el llamado a no salir del hogar, o mejor dicho en el abierto arresto domiciliario, conjugado con la alerta sanitaria internacional.

En esta fase, lentamente los damnificados privilegiados comenzaron a emerger; empresarios, hoteleros, clase política, lanzaron cifras y datos sobre sus pérdidas económicas, anunciaron despidos anticipados, solicitaron créditos y privilegios fiscales. La contingencia sanitaria había provocado una suerte de aceleración de la crisis económica. Esa materialidad crítica fue el síntoma de que toda iniciativa de biopoder mediático siempre redundará en efectos negativos contra sus creadores. En este caso la inmovilidad producía efectos perniciosos materiales, que pronto tienen que reconstruirse para no poner en peligro la paz social.

¹⁷ El lector puede recordar los chistes sobre la influenza, sobre los cerdos, la intervención estética de los cubrebocas, o las frases irónicas sobre la clase política. Ahí podrán analizar las formas de este goce de la abyección.

Es el efecto retornante, es decir, aquel efecto propio de la producción electrónica de la imagen, en donde una imagen posterior desaparece a la anterior. En este caso la imagen de la epidemia fue rápidamente sustituida por la imagen de las corruptelas de la clase política. También por las saturadas referencias a la crisis económica, rápidamente fundida por un encadenamiento de imágenes de la violencia, el narco, la corrupción de la clase política, hasta llegar a la movilización anticipada del hartazgo frente a la clase política, expresada en la mediática campaña del voto blanco.

Pero esta nulidad e inmovilidad social fue efecto de la sociabilidad telegenéticamente modificada. Además fue resultado de la proximidad excesiva del evento, en donde el telespectador nunca creyó que en algún momento de su existencia viviría una experiencia sólo vista en las películas del género de ciencia ficción. El evento pasaría frente a sus ojos sin alcanzar a subjetivar los significados y consecuencias del mismo, debido a la excesiva proximidad del evento y su difusión en tiempo real. Esta cercanía generó indeterminación, una especie de virtualidad del evento que lo despojó no sólo de su dimensión histórica, sino también de su potencialidad de memoria.

Ahistórica y sin memoria de los acontecimientos, la masa telespectante, así como los medios, padecerían de un efecto larssen generalizado. Puro ruido sin consecuencias para los ciudadanos desaparecidos, ya que a esa estática le correspondió el vacío en el espacio público. Por ese motivo, la inmovilidad y la abyección nos quedan como fragmentos de un fenómeno que no alcanzamos todavía a comprender y sobre el cual especulamos demasiado. Hemos sido víctimas del vacío telegenéticamente organizado, el cual funciona como circuito integrado, gobernado por el efecto retornante. Pareciera ser que ya no podemos funcionar sin ver en tiempo real lo que estamos haciendo, y a tal grado ha llegado que hoy día vivimos una especie de cinismo mediático escenificado en la inauguración en La Gloria, en Perote, Veracruz, del monumento al niño cero; así como en el montaje de la identidad genómica del mexicano, en el programa mediático de México vive y las campañas mediáticas electorales edificadas sobre el miedo a la muerte y la seguridad individual.

Frente a esa velocidad de la instantaneidad y con los aparatos epistémicos rotos, los científicos sociales deberíamos de rehacer nuestros modelos de análisis, los cuales en estos días de virulencia han mostrado sus habilidades disminuidas, así como sus competencias totalmente deterioradas. ¿Qué podemos proponer?

¿Y después qué?

La contingencia sanitaria impuesta por el gobierno federal y de la ciudad de México, entre el 23 de abril y el 6 de mayo del año en curso, paradójicamente nos parece de un lado un acontecimiento sucedido hace mucho tiempo, debido a la nueva percepción del mismo al que nos han acostumbrado los medios electrónicos de comunicación (léase el tiempo real); y por otro, es imposible analizar el significado del fenómeno en su inmediatez. Nos extraviamos en su instantaneidad, ya que no alcanzamos a comprender su inserción en la trama de la larga duración del campo social histórico. Acontecimiento instantáneo y pérdida de mirada de largo alcance nos encadenan en las rocas de la crisis intelectual y de las ciencias sociales, las cuales quedaron desnudas a imagen y semejanza de las instituciones de salud del país.

Dicha crisis se manifiesta en la ausencia de estudios interdisciplinarios sobre los fenómenos desatados por el manejo científico de la vida, las estrategias de gobernabilidad sobre la vida, el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y su impacto sobre las nuevas formas de percepción y movilización sociopolítica, entre otros acuciosos temas, provocó una vez más el vacío de información sólida, científica y crítica sobre la epidemia por todos tan temida.

Este vacío de información y comunicación “alternativa” evidentemente fue substituido, como hemos visto, por una serie de explicaciones que oscilaron entre la fe y la especulación ideológica, trazando con ello una cartografía del pensamiento neomedieval en tiempos de la sociedad de la información. Una paradoja más: el pensamiento mágico-paranoico hegemoniza la vida pública de la sociedad tecnologizada.

Frente a esa crisis y vacío, la universidad tendría que hacer un ejercicio de autocrítica preguntándose sobre el origen de su falta de habilidades y competencias para dilucidar sobre el cumplimiento de sus tareas; este ejercicio es necesario sobre todo si reconocemos que la universidad forma futuros cuadros de la administración de las instituciones del Estado, profesionistas ligados a las comunidades, así como también su influencia en los comportamientos de los miembros de la clase política, quienes en su mayoría provienen de las carreras académicas ligadas a las ciencias sociales. Además recuerden ustedes a los comentaristas, ensayistas y especialistas de los medios de comunicación electrónica y escrita que provienen de nuestra universidad. En suma,

esta crítica responde a la necesidad del científico social y humanista que se piensa éticamente como un ciudadano que busca participar en el destino de su sociedad.

En un ensayo recientemente publicado, el sociólogo y antropólogo Roger Bartra se pregunta sobre el origen de la inhibición de la crítica en nuestro país. En su crítica encuentra que la actual organización académica en las universidades que privilegian a las ciencias duras, así como sus virtudes piramidales, provocan la indiferencia de los académicos frente a lo que sucede a su alrededor; a ello súmese la falta de recursos, la cultura del cangrejo, lo cual ha traído como consecuencia la falta de modelos, de construcción de proyectos consistentes y persistentes de largo plazo, y la ausencia de un conocimiento propio que obstruye el desarrollo intelectual, así como la expansión de una cultura de la apertura en el trabajo académico.

Más allá de estas pinceladas sobre nuestra cultura académica universitaria, que es importante tomar en cuenta, encuentro que los docentes e investigadores tendríamos que superar nuestra mirada corta, que inicia en nuestra práctica de “especialista”; solemos decir que nos hemos especializado en tal o cual tema, por lo regular, una unidad microscópica de la compleja realidad social, la podemos llamar de cualquier manera. Desde ese lugar, nos amurallamos epistemológicamente armados con nuestro instrumental técnico cualitativo o cuantitativo, para aislarnos en ese pedacito de realidad, renunciando con ello a toda posibilidad de conexión con los procesos generales.

No me refiero a las metodologías sino al talante, la hiperespecialización académica nos ha introducido al nicho académico, estamos desconectados al igual que el adolescente-estudiante que huye de toda socialización mediante los audífonos. Nuestra desconexión es epistemológica y de compromiso ético.

A este estilo académico que produce nuestro particular habitus sumemos precisamente la obsesión por el acontecimiento. Desde la especialidad el docente-investigador observa el acontecimiento sin atreverse a jugar con la transversalidad de la complejidad. Este es un tema a discutir: la idea que tenemos sobre el tiempo social, el espacio, y la seguridad que tenemos sobre nuestras teorías. Asimismo, la autoestima del científico social se podría elevar si superara las dicotomías modernidad-postmodernidad, modernidad-tradición, centro-periferia, así como sus propias sobreimplicaciones; por ejemplo, está muy de moda estudiar sus propios miedos, o los temas que le interesan sólo a su campo social. El especialista académico sufre de

desincronía, aislamiento, inseguridad y baja autoestima frente a la realidad; hoy día tiene que criticar en primer lugar la “naturalización” de lo social haciendo una profunda crítica a sus modelos teóricos, los cuales han sido superados por toda contingencia de la realidad.

En ese contexto académico cultural los científicos sociales universitarios son superados una y otra vez por la realidad que los rodea. En tiempos recientes no han sabido dar respuesta no sólo al fenómeno de la epidemia, sino también a la bulimia ciudadana frente al sistema político, a la deserción escolar, a la crisis de contenidos en las escuelas de educación media y superior, a las transformaciones que ha sufrido la institución familia, a las nuevas formas que adquiere el trabajo, a las formas de sobrevivencia de las clases populares urbanas, a la exclusión del arte y las humanidades en la vida social, a la conversión del arte y la cultura en mercancías insignificantes, al impacto en la vida social de la aplicación de la ciencia y la tecnología en el campo alimenticio, en el control de la vida.

¿Pero entonces qué podemos hacer para superar el acontecimiento y la inmediatez?

1. Una crítica al pensamiento técnico-científico instrumental dominante.
2. Una crítica a la estructuración medieval de los contenidos en la universidad, que administrativamente corresponde al modelo norteamericano y que culturalmente corresponde al modelo europeo ya superado.
3. Una crítica a la estructura curricular del sistema modular, que tienda a la construcción de un sistema complejo autopoietico.
4. Una crítica al habitus de los sectores administrativos, académicos y burocráticos.
5. Un debate sobre las nuevas formas que están adquiriendo las ciencias sociales, humanas y el arte en el mundo contemporáneo.

Estas son algunas zonas de la crítica. Sin esa premisa podemos iniciar con una serie de actividades basadas en las buenas intenciones, pero que no tendrán efecto alguno. Ya escucho el interminable rosario de buenas intenciones: instalemos una radio alternativa, organicemos un sistema universitario de salud de atención popular, estructuraremos brigadas sanitarias, reformemos los procedimientos. No, mi propuesta es que realicemos, como bien ha propuesto el sabio Edgar Morin, un ejercicio metacognitivo: ¿cómo pensamos, qué pensamos, desde qué lugar estamos pensando?

VOCES PARA LA LIBERTAD

Reflexiones sobre la represión

Marcela Suárez Escobar
(Coordinadora)

Con
socios

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo



Azcapotzalco

La propagación del miedo en las sociedades contemporáneas. La influenza en México

Raúl R. Villamil Uriarte*

El jueves 23 de abril del 2009 a las 11:30 de la noche, se interrumpe la programación de radio y televisión y en cadena nacional el Presidente de la República anuncia la suspensión de clases en la ciudad de México, en todos los niveles, que abarcan desde pre-escolar a la Universidad. Se informa que estamos ante una epidemia que rebasó los pronósticos esperados de comportamiento de este virus (influenza porcina).

Lo que realmente se ha globalizado es el miedo

La historia reciente nos hace saber, con la absoluta certeza propia de modernas pruebas de laboratorio, que la peor epidemia de la que se tiene memoria se debió precisamente al virus de la influenza. Esta fue la pandemia de 1918-1919, la cual tuvo lugar durante la Primera Guerra Mundial, y fue causa de una mortalidad sin paralelo en la historia de los últimos siglos. No se sabe a ciencia cierta el número de muertos, en los países que mantenían una confiable nómina de fallecimientos, éstos llegaron a superar la cifra de veinte millones en menos de un año,

de donde algunos autores infieren que el total fue de entre cincuenta y cien millones en todo el mundo. O sea, de dos a cuatro veces más defunciones que las debidas a las guerras en todos los países combatientes juntos”¹.

Así es —dijo Sancho— pero tiene el miedo muchos ojos, y ve las cosas debajo de tierra, cuanto más encima en el cielo.

Miguel de Cervantes Saavedra

A los verdugos se les reconoce siempre. Tienen cara de miedo.

Jean-Paul Sartre

De lo que tengo miedo es de tu miedo.

William Shakespeare

El miedo es el más peligroso de los sentimientos colectivos.

André Maurois

El miedo puede llevar a los hombres a cualquier extremo.

George Bernard Shaw

Las masas humanas más peligrosas son aquellas en cuyas venas ha sido inyectado el veneno del miedo... del miedo al cambio.

Octavio Paz

No es que tenga miedo a morir, sólo quiero no estar allí cuando ocurra.

Woody Allen

Para quien tiene miedo, todo son ruidos.

Sófocles

Sobre todo no tengais miedo del pueblo, ¡es más conservador que vosotros!

Napoleón Bonaparte

* Profesor-Investigador de tiempo completo. Departamento de Educación y Comunicación, UAM-X.

¹ González Crussi. F. “La epidemia: una perspectiva histórica”. Revista *Letras Libres*, junio 2009, núm. 126, México, p. 15.

Los hombres ofenden antes al que aman que al que temen.

Nicolás Maquiavelo

¿Es imaginable un ciudadano que no posea un alma de asesino?

Emir Cioran

La cobardía intelectual se ha convertido en una verdadera disciplina olímpica de nuestro tiempo.

Jean Baudrillard

¡Todos con cubrebocas!

“La “cosa” está ahí; el miedo con fundamento y también gran fabulador, la acompaña; el apocalipsis está en nuestra puerta”².

El jueves 23 de abril del 2009 a las 11:30 de la noche, se interrumpe la programación de radio y televisión y en cadena nacional el presidente de la República anuncia la suspensión de clases, en la ciudad de México, en todos los niveles que abarcan desde pre-escolar a la Universidad. Se informa que estamos ante una epidemia que rebasó los pronósticos esperados de comportamiento de este virus (influenza porcina)³ que normalmente se manifiesta los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero, pero que ya se extendió a marzo y a lo que corre de los días del mes de abril.

Las autoridades de gobierno y de salud, reconocen que existe una mutación en el virus y plantean que existen vacunas y medicamentos suficientes para atender a los infectados. Algunos especialistas en inmunología declaran que si existe una mutación en el virus de la influenza porcina, entonces las vacunas no sirven. Por tanto, tampoco los antivirales que se venden en las farmacias.

No saludar de mano, ni de beso, usar tapabocas, lavarse continuamente las manos, mantener limpia la cubierta de la cocina y de los baños, lavar las manijas, los pasamanos y los teléfonos. No acudir a las clínicas u hospitales, hasta que se declare el cuadro.

El cuadro diagnóstico es: temperatura repentina de más de 39 grados, flujo nasal, tos, ojos rojos, dolor fuerte de cabeza y cuerpo cortado.

Los voceros del gobierno, a su vez, ¿informan?: “los decesos se deben a que las personas llegaron tarde a recibir

los servicios médicos”, y se establece que los finados acudieron a las clínicas y hospitales tarde, con complicaciones respiratorias, con el cuadro muy avanzado, por lo que fue imposible hacer algo por ellos.

La Secretaría de Salud no informa sobre los infectados y su pertenencia a grupos de edad, actividades laborales, trayectoria e itinerarios; no se dice una sola palabra sobre si existe o no seguimiento médico a los familiares y lugar de residencia de los que han muerto. La información habla de población abierta, de cualquier lugar en la ciudad, en el Estado de México, en cualquier ciudad. Es increíble, pero no se puede dibujar una cartografía de los puntos más problemáticos de la infección, por lo que el virus es una amenaza a población abierta.

Se contradicen miles de datos, por ejemplo sobre algo que se vuelve fundamental e inútil, que se relaciona con el tiempo de caducidad de los cubrebocas. No tenemos idea de los cadáveres y los estudios que se deben realizar para conocer a fondo el tipo de virus que desencadenó su muerte.

No se tiene idea sobre la veracidad de los datos, ni sobre el desconcierto que produce en las mismas autoridades de salud; lo que se respira en el ambiente, es la incapacidad para detener el contagio.

Nos dimos cuenta que no teníamos la tecnología, ni el equipo, ni los suficientes especialistas, para identificar en el laboratorio la cepa. No sabíamos de la ineficiencia de base del sistema de salud para protegernos del mal, que ellos mismos pusieron en los medios y por consecuencia, del pánico que provocaron.

A cinco días de la contingencia sanitaria (28 de abril del 2009) nos encontramos en el grado cero de la información, con más miedo al contagio y con más paranoia al contacto con el vecino. La utopía futurista cinematográfica de *Cuando el destino nos alcance* o *Hasta el fin del mundo*⁴ entre otras muchas películas, se pone en escena, rebasando con creces lo propuesto por estos directores. Como siempre, la realidad va más lejos de lo imaginado.

El encontronazo de información entre las mismas autoridades locales y federales, entre los medios escritos, televisivos y de internet, la forma de ocultarla o de sugerirla a cuenta gotas, o paradójicamente desarrollando

² Balandier, G. *El desorden. La teoría del caos y las ciencias sociales. Elogio de la fecundidad del movimiento.* (1989). Ed. Gedisa, España, p. 182.

³ Un virus que de entrada se identifica como una mutación del virus de la cepa de las aves al puerco y de éste al ser humano.

⁴ *Cuando el destino nos alcance* (título original en inglés: *Soylent Green*) es una película norteamericana de ciencia ficción producida en 1973 y dirigida por Richard Fleischer. Está basada en la novela de Harry Harrison de 1966 titulada *¡Hagan sitio! ¡Hagan sitio!* (*Make Room! Make Room!*).

indiscriminadamente una carretera de información en la red, de ecos e imágenes especulares, que lo que lograron fue hundirnos en la incertidumbre, en la manipulación y el caos; todo debido, en eso sí coincidieron todos, a un animal porcino, que produce un virus que contagia al ser humano, lo que permite establecer de manera contundente, ya en la fase sanitaria 5, ¡que también se contagia de persona a persona!

“En otras palabras, el cerdo es el diabólico alambique donde ocurre la siniestra reacción que produce cepas híbridas de virus infecciosos para aves, cerdos y seres humanos por igual”⁵.

El resultado inmediato a pocos días del cerco sanitario, es que en el imaginario de la delincuencia organizada y del “sospechosismo” nacional, los posibles infectados, que pueden transmitir el contagio del virus, son definidos por la Secretaría de Salud, como “sospechosos” de portar y transmitir el mal, lo que encaja de una manera fulminante con los sospechosos del día anterior al aviso de la contingencia, que eran considerados como posibles delincuentes. Vuelve a operar de manera inobjetable, la relación Secretaría de Seguridad Pública con la Secretaría de Salud. Dos discursos que siempre han sido cómplices del estigma ciudadano y de la propagación de la sospecha.

La reactivación de la memoria colectiva

La historia del virus, de la epidemia, de sus mutaciones y de los nombres que ésta ha adquirido, para la población en general, solo es reconocible no por los datos epidemiológicos, sino por el miedo que generó en otros tiempos. Los datos numéricos de fallecimientos por las epidemias del pasado, son importantes en el imaginario social del virus en la actualidad; pero lo verdaderamente virulento de la enfermedad, es el momento histórico presente que reactiva las pasiones más ocultas y los temores más arcaicos que acompañan de una manera incontrolable, el miedo social ante una catástrofe, ante lo inesperado, ante la pendiente fatal de la historia.

La resignificación del miedo que acarrea la pandemia, solo es evaluable en los consecuencias sociales que ocasio-

na, por el momento presente en donde adquiere sentido y produce efectos.

Las supersticiones, los mitos, la tradición oral, las narrativas, las leyendas, así como los agentes que intervienen en estas crisis, como los médicos y los especialistas, los chamanes y las brujas vuelven a tomar una importancia vital en la cotidianidad de millones de personas, en esta necesidad de las comunidades de exorcizar el mal. Así la influenza porcina, está ligada en la subjetividad colectiva con una gran carga simbólica demoniaca, que en diversas culturas y tradiciones paganas y religiosas, se le ha asignado al cerdo, ya sea por sus hábitos de vida, y su ingesta por parte de los seres humanos.

Para los judíos de la Antigüedad, el cerdo ocupaba una situación ambigua, los griegos nunca pudieron decidir si los hebreos lo abominaban o lo veneraban, pero en los pueblos de tradición judeo-cristiana este animal eventualmente se cargó de simbología demoniaca... No es de extrañar, entonces, que el cerdo figure en la leyenda y el arte cristianos como una de las encarnaciones del diablo— El enemigo de la raza humana”⁶.

Al mismo tiempo, en este imaginario social de las tragedias colectivas, nos encontramos en el caldo hermenéutico de cultivo del dato, que la manipulación de los medios y de los miedos, en una abierta pugna por la primicia de la noticia, han generado el rumor que pone en movimiento los mitos y las supersticiones del hombre común y corriente. Batalla informática que ha desatado en estos últimos días, la efervescencia del ejercicio autoritario del poder, produciendo desconfianza e incertidumbre, lo que ha activado los temores más arcaicos de una población que viene de fenómenos de devastación social que han sido una catástrofe.

En este sentido, a pesar de que la principal función de la memoria es olvidar, el retorno de los eventos reprimidos en las últimas décadas se activan, los fenómenos de muerte masiva, larvarios en el imaginario social, se reactivan.

Entre muchos, una pequeña muestra de la intensidad de la devastación por imprudencia, corrupción y la historia indolente de las instituciones del Estado.

⁵ González Crussi. F. “La epidemia: una perspectiva histórica”. Revista *Letras Libres*, junio 2009, núm. 126, México, p. 16.

⁶ *Ibidem*, p. 16.

El terremoto de 1985⁷, la explosión de San Juanico⁸, los acontecimientos de Guadalajara⁹, las inundaciones de Tabasco y Chiapas¹⁰.

⁷ El terremoto del jueves 19 de septiembre de 1985, conocido como el Terremoto de México de 1985, afectó en la zona centro, sur y occidente de México y ha sido el más significativo y mortífero de la historia escrita de nuestro país. El Distrito Federal, la capital, fue la que resultó más afectada. Cabe remarcar que la réplica del viernes 20 de septiembre de 1985 tuvo gran repercusión para la ciudad de México. Este fenómeno sismológico se suscitó a las 7:19 a.m. tiempo del Centro (13:19 UTC) con una magnitud de 8.1 grados en la escala de Richter, cuya duración aproximada fue de poco más de dos minutos, superando en intensidad y en daños al terremoto registrado el 28 de julio de 1957 también en la ciudad de México.

⁸ El incidente tuvo lugar en una de las plantas de almacenamiento y distribución de Gas Licuado del Petróleo (GLP), cuya propiedad pertenece a la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos (PEMEX) y tiene la función de repartir el combustible almacenado a diversas empresas encargadas de distribuirlo.

El origen de la catástrofe se debió a la rotura de una tubería de 20 cm de diámetro, y esto ocurrió alrededor de las 5:30 horas, cuando dicha tubería, que transportaba gas LP desde tres refinerías diferentes, hasta la planta de almacenamiento cerca de los parques de tanques, que estaban compuestos por 6 esferas y 48 cilindros de diferentes capacidades. El sobrellenado de uno de los depósitos y sobrepresión en la línea de transporte de retorno, fueron uno de los probables factores que, con la falta de funcionamiento de las válvulas de alivio del depósito de sobrellenado, provocó una fuga de gas durante casi 10 minutos.

Alrededor de las 5:40 horas, esta fuga propició la formación de una gran nube de vapor inflamable de unos 200 metros por 150 metros, la misma que entró en ignición alrededor de 100 metros del punto de fuga, donde se puso en contacto con algún punto de ignición, como pudo ser alguna antorcha encendida al ras del suelo o una chispa producida por electricidad estática. Ésta hizo que se generara un incendio de grandes proporciones que afectaría en primer momento a 10 viviendas que rodeaban a la planta; para las 5:45, una pequeña esfera se incendió generando una bola de fuego (BLEVE) de unos 300 metros de diámetro y 300 metros de altura aproximadamente, a la que seguirían múltiples explosiones en cadena, generadas por otras 4 esferas y 15 cilindros, durante alrededor de hora y media, culminando en forma menos violenta hasta alrededor de las 10 de la mañana. Fue tal la radiación térmica, que tan sólo el 2% de los cadáveres rescatados pudieron ser reconocidos, y de igual manera el resplandor de la explosión pudo verse en lugares más lejanos de la ciudad de México.

Mientras los bomberos luchaban inútilmente contra el incendio, fue requerida la ayuda de otras comunidades cercanas, como de la delegación Gustavo A. Madero, y el municipio de Ecatepec de Morelos.

⁹ Las explosiones de Guadalajara en 1992 tuvieron lugar en la segunda ciudad más grande de México, y ocurrieron el 22 de abril de 1992 en el barrio céntrico de Analco.

Las explosiones de gasolina en el sistema de alcantarillado ocurrieron poco después de las 10 de la mañana (hora local), destruyendo 8 kilómetros de calles, siendo la calle de Gante la más afectada. Según cifras oficiales, las explosiones mataron a 209 personas, dejaron casi 500 heridos y 15 mil personas quedaron sin hogar. El daño económico estimado es de entre 700 y mil millones de dólares. El área afectada se puede reconocer en la actualidad por la arquitectura más moderna en las áreas que fueron destruidas.

¹⁰ La inundación de Tabasco y Chiapas de 2007 fue un evento ocurrido a partir del 28 de octubre de ese año en dichos estados a causa de crecidas históricas en los ríos que recorren ambas entidades y terminó

En cuanto a accidentes producidos por incendio, derrumbes y apretujamientos, todos originados por la indolencia de los sistemas de seguridad pública, la corrupción y la falta de medidas de prevención de los accidentes, nos encontramos con hechos recientes como el de la discoteca El Lobombo, la mina de Pasta de Conchos y el antro New Divine¹¹,

A últimas fechas, el incendio de la guardería ABC, que sacudió brutalmente, la ya maltratada conciencia nacional, y que volvió a poner en el horizonte de visibilidad la ineptitud del Sistema de Salud Nacional¹².

La administración del miedo, desde esta fenomenología, se inscribe como una marca en el cuerpo, se convierte en terror a perder a seres queridos, la vida propia, el patrimonio familiar; se convierte en un sentimiento incontrolable que proviene de diversas causalidades, pero realmente no importa si es por efecto de accidentes que salen del control de los humanos o por catástrofes naturales, que develan el riesgo al que estamos sujetos y que, al parecer, no podemos predecir ni evitar, ya sea por la incapacidad de las autoridades, por la indolencia que genera la corrupción de las instituciones encargadas de estos fenómenos, o por la imposibilidad siquiera de poderlos imaginar.

Lo que sí sabemos es que la memoria del pueblo mexicano es muy dócil, nos hemos acostumbrado a resignarnos, a que el poder actúe sobre la devastación para controlarla, para legitimar sus instituciones, para establecer dominios y hegemonía. Entonces, realmente no importan las causas, para que la desconfianza y la suspicacia social en los poderes del Estado, le permita a éstos atizar el fuego de las pasiones más inmovilizantes y despoltizadoras, como los antecedentes más inmediatos del efecto funcional del temor. Aunque sabemos que, históricamente, este momento del devenir social es y ha sido el principal motor de la revuelta social, de la rebelión y de la transformación social de la existencia.

el 27 de noviembre de 2007. Los mayores daños se dieron en la capital tabasqueña, la ciudad de Villahermosa y en los municipios del extremo norte de Chiapas.

¹¹ La tragedia de la discoteca Lobombo fue el 20 de octubre del 2000. Lo de los mineros de Pasta de Conchos, el 20 de febrero del 2006. Lo de New Divine el 20 de junio 2008. ¿Qué sigue?

¹² Incendio del 5 de junio 2009 en Hermosillo, Sonora, con un saldo de 46 niños muertos hasta el momento, con el gran repudio nacional y local, del cual no se ha hecho una cobertura noticiosa amplia en los medios televisivos, con respecto a las marchas de inconformidad de la sociedad de Hermosillo. Lo que también muestra la gran corrupción de un sistema de salud como el IMSS, que subroga a los familiares del gobernador las guarderías.

¿Cuánto miedo y formas de terror nos esperan, para que algo diferente pase, quién lo sabe?

La noción de la aceptabilidad del riesgo

Por lo menos, de entrada tenemos tres miradas sobre el riesgo desde el punto de vista de la sociología, de la antropología y de la psicología social, ya que la concepción de riesgo siempre ha estado ligada al miedo, a las situaciones socio-históricas y al tiempo en que se puedan desencadenar ciertos acontecimientos funestos, para la mayoría de una población, que una sociedad profesa ante ciertas situaciones que están fuertemente involucradas con la muerte. En este sentido, podemos plantearnos desde nuestras intuiciones algunas preguntas, que nos permitan hacer inteligible fenómenos como el caos y la incertidumbre, por los que hemos pasado como sociedad en los últimos tiempos.

Para Niklas Luhmann¹³ los riesgos que se presentan en las sociedades contemporáneas, son muy complejos, en términos de cómo son interpretados por los sistemas de comunicación, el sentido que les atribuyen y las acciones que se emprenden para tratar de comprender sus efectos y la capacidad de destrucción que estos tienen en el tejido social.

En cuanto a una vertiente de lectura antropológica, Mary Douglas¹⁴ resulta sumamente conmovedora e inquietante la versión que la autora propone sobre ciertos riesgos a los que se enfrenta la sociedad y que son tomados por su dimensión devastadora, y por ende, por su imposibilidad de enfrentarlos como algo que llama una especie de inmunidad subjetiva, al preferir minimizarlos u olvidarlos. Estamos en términos del virus de la influenza ante por lo menos dos vertientes de esta perspectiva: o no existe tal amenaza, con la virulencia que los medios le han inoculado, o ante tal amenaza, la población en su conjunto empieza a operar su banalización, cuestión que entre otras cosas, permite seguir llevando a cabo las actividades cotidianas, sin tanto miedo de una amenaza presente.

Lo que no escapa a lo que Roberto Castel¹⁵ nos describe al desarrollar ampliamente cómo ante riesgos de estallamiento de conflictos armados y rebeliones, la entrada de los especialistas médicos, educativos y psico-

lógicos a las poblaciones en proceso de irrupción, es para gestionar riesgos sociales y convertirlos en problemas de salud, educativos o psicológicos. Ahí donde existe una comunidad abatida por el descontento, a punto de irrumpir en el panorama político, todo se invierte en demandas con cauce institucional.

El desorden del virus que provocó el miedo al contagio

En esta perspectiva, la enfermedad y la muerte revelan que el desorden no es separable del contagio, que lo lleva en sí. La persona enferma no es primero contagiosa en el sentido clínico —el miedo no tiene ahí su origen—, sino en el sentido cultural, simbólico. Pone de manifiesto el trabajo del desorden, hace temer la extensión de sus efectos; su cura no se limita a una relación terapéutica singular, la colectividad está comprometida porque ella se sabe también involucrada. La enfermedad aparece como un mal plural; es la metáfora del desorden expresada en el lenguaje del sufrimiento y la precariedad humana¹⁶.

Las comunidades, ante tales amenazas, se descubren sin la posibilidad de sostenerse de algún soporte, de algo que evite la propagación de las angustias más movilizadoras y a la vez más paralizantes. Ante la fractura moral de las instituciones de salud, públicas y privadas, encargadas de prevenir y proteger a millones de mexicanos, se desencadenan las fantasías de contagio más inconcebibles, con la promoción más irresponsable y, por ende, estratégica, de diseminación del miedo.

La enfermedad se caracteriza por ser mortal, además se promueve la imagen del “sospechoso” de estar infectado, o del paciente que llegó tarde y tiene que ser entubado, ante la imposibilidad que muestra de respirar. La muerte por asfixia es promocionada como lo que es, terrible¹⁷.

La paranoia social se incrementa ante el desconocimiento de la naturaleza del virus, su modo de transmisión, de los focos de infección, de las formas de defensa sanitaria ante la amenaza de la epidemia, lo que mete a la población

¹⁶ Balandier. G. *El desorden. La teoría del caos y las ciencias sociales. Elogio de la fecundidad del movimiento.* (1989) Ed. Gedisa, España, p. 182.

¹⁷ Aquí nos encontramos con otra paradoja de la cultura de la muerte, ahora reactivada por un virus: se informó de manera oficial que no se asistiera a los hospitales o clínicas, si no se estaba seguro de estar padeciendo los síntomas característicos de la enfermedad, a la vez que se informaba que los que fallecieron llegaron tarde.

¹³ Luhmann. N. *Sociología del riesgo.* (1998) Ed. Triana, México.

¹⁴ Douglas. M. *La noción de la aceptabilidad del riesgo en las ciencias sociales.* (1996). Ed. Paidós, España.

¹⁵ Castel. R. *La gestión de los riesgos.* (1984) Ed. Anagrama, Barcelona, España.

en lo que se ha dado por nombrar una cultura de la muerte, con todas sus consecuencias y efectos inmediatos.

Resulta también interesante, la capacidad que los especialistas inmunólogos e infectólogos le atribuyen a la capacidad del virus de camuflarse y cambiar de apellido, lo que reactiva las tradiciones y rituales populares, que en muchas ocasiones son más efectivas que la superchería que habita en el pensamiento médico.

El anatomopoder y la biopolítica

En resumen, en las sociedades modernas, las dos funciones puras serán la “anatomopolítica” y la “biopolítica”, y las dos materias puras, un cuerpo cualquiera y una población cualquiera.

Gilles Deleuze

El control social del cuerpo es la utopía que anima al poder, el tener datos de su natalidad, de su inserción en el mundo educativo, de su productividad, de su descendencia, de sus enfermedades y de su mortalidad, consiste en la posibilidad de tener sobre el movimiento del cuerpo una mirada transparente. El poder y la administración social de los cuerpos en términos de la vida y la muerte. El contagio de la enfermedad, sus diagnósticos en el ámbito de lo colectivo, el ordenamiento de guardar reposo, de estar en cama, de estar en casa, es la manera que organiza la mirada panóptica de regular el uso de los espacios públicos.

Se trata en fin de desintegrar la imagen corporal del cuerpo, en áreas, órganos y pequeñas porciones, para poder incidir en una cuadrícula especializada de diagnósticos de enfermedades. En este caso se ataca el sistema respiratorio, la nariz y la boca. Se pone en cuestión el aire que se respira, el flujo nasal, la tos, y por consiguiente, el contacto personal, la comunicación masiva, las caricias, y los besos. En síntesis, la desarticulación de los vínculos de las plazas públicas, la interrupción de los sistemas de comunicación masiva en presencia de la multitud que protesta, la intervención en los lazos de solidaridad y cooperación entre los cuerpos con presencia real, lo que facilita y propicia la comunicación virtual en abandono del movimiento y la potencia real de los cuerpos de la masa en pos de la toma de los espacios públicos.

Que todos los lugares de reunión pública se vuelvan itinerantes. Que los sujetos ante el tránsito permanente de los cuerpos, pierdan la capacidad de agruparse en términos

físicos, que se respiren en el cuello. En relaciones vinculadas de intercambio de la diferencia, pero en ese sentido, que se anulen los procesos de identificación con el otro, para que resurja del resentimiento contra el maltrato y la corrupción del Estado, que en el fondo se traduce en odio y desfundamiento de los valores cívicos.

La pandemia del virus de la fiebre porcina, es el lente microscópico que puede determinar la acción macrosocial. El cuerpo visto en su intimidad y proyectado en los espacios públicos. Esto es, realmente, la complicidad entre la disciplina médica y su justificación legal, que interviene el cadáver, en sus espacios más inaccesibles, en la sangre, en sus vasos capilares, en sus órganos violentados, en las causas sociales de su mortalidad, es decir, la autopsia, que científicamente determina a todos los niveles de la sociedad, el porqué de la muerte. Este dato, para el resto de los mortales se vuelve inobjetable, ya que se determina el motivo de lo inobjetable.

En este sentido, es la demografía un dispositivo de biopoder y biopolítica¹⁸. En el caso de la influenza porcina, se puso en marcha un aparato que fracturado como las demás instituciones, es uno de los sistemas perceptuales del Estado. La estadística con respecto a la influenza nos recordó la etimología de la palabra en términos de control de la población, cuestión que se puso en marcha desde los siglos XVII y XVIII.

En este tenor también podemos describir a la biocracia, en donde las sociedades son vistas mediante identidades demográficas, dentro de lo cual el Estado mexicano se tardó en dar los referentes de este control, con respecto al virus. No encontramos hasta muy tarde, en la generación de incertidumbre, coordenadas cartográficas de lugares, tipos de edad y actividades de los supuestos afectados por el virus.

La estadística que soporta el estudio de la demografía, en el caso del virus de la influenza, generó y sigue articulando una dictadura sanitaria, parecida al dispositivo de que cuando un paciente es hospitalizado, inmediatamente es despojado de su ropa, de sus tarjetas de identidad, de sus referentes corporales, en cuanto a su distinción y diferencia, que se porta en la forma de vestirse y presentarse en sociedad, dejándolo desnudo e inhabilitado en términos de su estatus, lo que confirma de manera inobjetable el poder médico de sometimiento social a partir del miedo a la muerte.

¹⁸ Foucault. M. *Historia de la sexualidad*.

Ofelia Medina y el beso de lengüita

Es importante señalar, el acto conmemorativo que tuvo lugar el 15 de mayo del 2009, como un ritual en contra de la impunidad, en donde la actriz Ofelia Medina transgrede los dispositivos sanitarios que prevalecían en la sociedad, ya que en pleno acto, invitó a un compañero del público, a que le diera un beso de lengüita, rompiendo con este acto todas las certificaciones médicas de la prohibición al contacto. Lo cual fue altamente significativo, en un acto de protesta contra la represión del Estado, que mantiene presos a los líderes del movimiento social de San Mateo Atenco.

Tal vez esta acción intentó dimensionarse sobre todos los temores y miedos de la colectividad, en un sentido político de incredulidad y protesta. Es decir, se politizó la acción social en contra del Estado y sus estrategias de amedrentamiento comunitario. No sabemos realmente cuál es el efecto, pero alimentó de manera muy significativa los imaginarios sociales de protesta en todas las capas de la sociedad que fueron agredidas por la imposición del encierro. El efecto de un beso de lengüita en el campo social de prohibición del contacto humano, fue realmente una provocación al Estado.

En las fuentes del terror

Historias prehispánicas que aseguran el dispositivo del miedo como articulador de la cultura. Los sacrificios, el arte de la guerra y la proliferación de la cultura, establecen una arquitectura simbólica del progreso. El desarrollo político de la dominación, a partir de la impunidad, la burocracia, la desaparición, el secuestro, la tortura y la muerte, son en la actualidad el secreto de la impunidad que impera en nuestra sociedad capitalista. Al parecer no puede darse un proceso civilizatorio sin devastación. No es posible el progreso sin etnocidios. No es posible la liberación femenina sin costillas rotas y cadáveres en algún pueblo de las fronteras machistas, devastadas por la indolencia.

No es posible que cunda una versión virulenta, sin esta imposibilidad de resistencia ante los poderes que enarbolan la salud.

Las fuentes del terror se basan en la ignorancia, en la imposibilidad de pensamiento, en la falta de herramientas subjetivas para enfrentar lo desconocido, en el servilismo infame que mostramos ante los ejercicios de poder. Las fuentes del terror están arraigadas en la incapacidad de sabernos nosotros mismos, en el miedo que nos produ-

cimos ante lo que podemos llegar a hacer para anularnos, en el terror y la crueldad que podemos proyectar, por la incapacidad de aceptar el espejo de lo que nunca seremos. Esto en suma, es una de las fuentes del terror. Lo que no podemos aceptar de nosotros mismos.

En un imaginario social, en donde la crueldad se inscribe cotidianamente en el cuerpo, tanto en la vida de vigilia, como en el sueño, tanto en la vida pública como en los intersticios más íntimos de lo que atesoramos como solo nuestro.

Lo que nos cuesta aceptar es que la corrupción del Estado nos proyecta como individuos desarticulados de una ética de conjunto. Que nos avienta a la deriva de un futuro que todavía no tenemos la capacidad de imaginar.

¿Por qué nos tenemos tanto odio?

¿Qué pasa en la sociedad que tenemos que generar tanto terror?

Qué bueno que los ciudadanos no tenemos el Estado que nos merecemos, si no nos iría peor.

Las fuentes del terror están en lo que no nos podemos imaginar y sucede a diario, de una manera que rebasa cualquier tragedia del día anterior, con una potencia social de crueldad, depositada en imágenes, que nos fulmina como ciudadanos; de tal manera que todos los días sobrevivimos a un acto que nos permite asomarnos a la luz que subyace a la trinchera. Franz Kafka nunca se imaginó lo que significa en el siglo XXI ser un escarabajo: pulular por las paredes, y ponerle pretextos a su madre para no ir a trabajar.

Las fuentes del terror son situaciones del devenir diario, que nos hacen convertirnos en personas sometidas, ante el mandato de un policía de semáforo. Ante una amenaza de muerte, ante una violación sexual, ante un acto de pedestria, ante un decapitado, ante una manta del narcotráfico que enarbola el valor mundial de la familia, ante un discurso presidencial de que no pasa nada. Ante la eficacia simbólica de la "familia" michoacana que reclama su valor mundial.

Es la metamorfosis, como valor semiótico, que ante la amenaza de la violencia y ante el riesgo de desaparición o de desmembramiento del cuerpo, nos genera vómito, incomformidad y espanto. Estigma social, que representa el sustrato de los síndromes postraumáticos, magma de significaciones imaginarias que generan miedo, imposibilidad y parálisis.

El análisis de la coyuntura

Es muy probable que la epidemia fue utilizada por las autoridades que gobiernan el país, para dilatar y manipular los asuntos que son urgentes en el país. El secretario de

Seguridad Nacional Genaro García Borrego está expuesto ante los reflectores para que comparezca por sus nexos con el narcotráfico, el Estado de excepción que estaba por legislarse está pendiente, aunque de “facto” a la Secretaría de Salud se le dio el derecho de entrar a cualquier domicilio sin orden de cateo, con el argumento médico de la epidemia que produjo el virus de la influenza porcina.

Podemos pensar que lo que no ha podido lograr, hasta ahora, la Secretaría de la Defensa Nacional, la desaparecida AFI, la policía federal, el Ejército Mexicano, lo ha logrado la Secretaría de Salud.

Es decir establecer una especie de estado de sitio, con toque de queda. Es imprescindible hacer notar que la epidemia, ahora pandemia, existe, el virus infecta y produce efectos sociales y cuadros diagnósticos individuales. Lo que no podemos dejar pasar es el momento presente por el cual la sociedad mexicana atraviesa, el incremento de la violencia y de la crueldad, en todas las presentaciones conocidas hasta ahora, e inimaginables para la mañana siguiente, cuando nos despertemos a leer la primera plana de los periódicos y nos volvamos a conmovir con la imagen que ratifica de manera contundente que cada día en la escalada de anulación del sujeto se puede ir más allá.

El país, desde hace ya varias décadas, vive un enfrentamiento de fuerzas políticas y sociales a la manera de una guerra de baja intensidad, el ejército avanza y toma territorios en todo el país, en todos los estados, en los barrios, en las calles, entra a las casas, toma el poder. Más levantones de transeúntes, secuestros, enfrentamientos entre cuerpos policiacos, desgobierno, instituciones de procuración de justicia tomadas por el narcotráfico.

La afirmación de que vivimos en un Estado fallido, nos remite a una verdad contundente, que va más allá del contexto presente, de significación política que dibuja la relación México-Estados Unidos, y que no es privativa del gobierno panista actual, basta remontarnos a acontecimientos brutales en la desarticulación de las instituciones del Estado, con la sociedad civil con las comunidades intelectuales, obreras y campesinas.

Me refiero a la matanza que el Estado mexicano orquestó en 1968, la cual a más de 40 años sigue impune. El terremoto de 1985, que derrumbó literalmente el sistema institucional, tragedia por un fenómeno natural que en su localización histórica fijó el resurgimiento de la sociedad civil, que a 23 años del suceso todavía no logra cuajar como motor social generador de esperanza y de eticidad, por encima de los partidos políticos. La caída del sistema en 1988, el fraude monumental que conmocionó a la izquierda

y a la mayoría mexicana que votó por Cuauhtémoc Cárdenas. La aparición del EZLN y el magnicidio de Luis Donaldo Colosio en 1994, el fraude electoral del 2006, el incremento desmedido de la delincuencia organizada, la represión y la violencia institucionalizada de la impunidad.

Desde esta perspectiva, la noción de Estado fallido me parece muy superficial con respecto a las fracturas morales y éticas que la autoridad para gobernar ha sufrido a lo largo de estas décadas.

No es de extrañar, entonces, que ante la emergencia real de la epidemia, se ponga en movimiento, de una manera funcional, la imposición que conlleva un estado de sitio, en complicidad con las instituciones de salud, para producir gobernabilidad y control de los ciudadanos. La relación entre fuerzas armadas y brigadas sanitarias es una relación que intimida y disciplina el movimiento ciudadano, el desplazamiento del individuo, arrinconándolo a los lugares privados e íntimos, la colonia, el barrio, la casa. Con el despliegue de la visibilidad del exterior, que se introyecta entre los mismos miembros de los grupos comunitarios de vecinos, como un imaginario de vigilancia social de los posibles casos que puedan ser sospechosos.

Respirar y contagiarse del otro

Permanentemente nos preguntamos por el otro. Por ese que somos nosotros mismos, sin el cual no seríamos únicos. ¿Quién contagia a quién? Ese de enfrente que estornuda, ¿por qué nos mata? En el espejo de nuestra propia imagen, ¿quién realmente nos mira?

El miedo al otro es una fantasía fundadora del sujeto. Es así mismo, la condición necesaria de la mónada psíquica para engendrar la primera fantasía: El otro, como portador del mal que viene de afuera, que provoca un sentimiento desconocido y amenazador, de extrañeza, de incomodidad, del riesgo de muerte. Los miedos más primitivos y originales generan turbulencia, de los fantasmas más incontrolables y aterradores. La sola idea de contagio es verdaderamente perturbadora.

En términos de producción de subjetividad y de dispositivos de control social, este fenómeno inconsciente, proyectado en el imaginario social, produce monstruos que atentan contra la estabilidad y seguridad emocional de las personas.

Uno de los sentimientos más incontrolables de la humanidad, es morir por respirar. Morir asfixiado era la imagen que se transmitió por las pantallas y fotografías de la prensa, gente entubada, en estado de salud grave, por la transmisión

de un virus que se puede contagiar de persona a persona. El contexto de la imagen, el mundo discursivo que circula a velocidades inimaginables y la *difusión* del miedo a través del viento que transporta un virus, durante por lo menos dos semanas han realizado su función: amenazarnos de muerte, despojarnos de las pocas riendas que nos quedaban del control de uno mismo, para lanzarnos al abismo de la otredad.

Lo anterior también echó a andar la subjetividad médica, ante las fantasías de contagio, ya que muchos médicos pusieron una infinidad de pretextos para no atender a las primeras filas de las personas que asistían a tratamiento en los centros de salud, dejando al descubierto el campo de implicación de los trabajadores de los hospitales y clínicas en estos momentos de urgencia sanitaria, poniendo al descubierto su nula y pésima formación en este ámbito.

¿A qué se dedica un infectólogo, un epidemiólogo? ¿Qué ejercicios de poder realiza un demógrafo, en combinación con los anteriores especialistas, cuando interpretan la multiplicación en el espacio urbano y agrario, de las comunidades marginales, de los grupos que conviven en situaciones extremas de hacinamiento, en condiciones pésimas de higiene y de salud?

Todo se convierte en un problema de focos de infección en abstracción de un sistema de injusticia, de olvido y de pobreza, de estas franjas masivas de la población mexicana.

No obstante, esta demanda que el Estado hace a los especialistas del régimen, permite la gestión de riesgos sociales, ya que, si aún existe la fantasía de que la locura se puede contagiar, por supuesto, un virus que circula en el ambiente, que no se transmite por vía aérea, pero que puede ser portado por cualquier persona, lo que ocasionó que millones de personas, ante el discurso de diversos expertos, se refugiaran a piedra y lodo en sus casas, a sabiendas o no que el enemigo sospechoso podía ser su hermano, su hijo o su propio padre.

Pero la eficacia simbólica que tiene el refugio familiar, también podía resultar contraproducente, en cuanto a la transmisión y contagio del virus, pero cómo no exaltar en momentos de crisis la unión familiar. El mismo presidente de la República, comentó que esta alarma sanitaria le permitió volver a jugar con sus hijos a la Oca, a las Serpientes y Escaleras, al Turista; sólo le faltó comentar que también estuvo jugando el pasatiempo predilecto de la familia, que es el Monopolio.

La construcción de la mirada social

La resignificación de los espacios públicos, que ha provocado la epidemia como lugar de contagio, es un dispositivo

que afila la mirada social, que estigmatiza¹⁹, que señala, que separa, que aísla, que construye al leproso. La marca de este racismo médico, que se basa en el sospechoso, ha llegado a ámbitos internacionales, en el extranjero somos vistos como peligrosos, como indeseables, como ciudadanos de un mundo que se debe evitar. Hemos sido testigos de miles de rechazos en las fronteras de otros países, por nuestra nacionalidad mexicana. También hemos sido sujetos del peor de los tratos que rebasa cualquier control de salubridad.

El virus de la influenza porcina de México ha sido cambiado por el de A-H1N1, lo que intenta descargar de sentimientos genofóbicos al virus, ya que en la historia de las enfermedades pandémicas, el miedo al extraño despierta los sentimientos más racistas que podemos imaginar. Es así lo que sucedió en 1918 y el virus de la llamada influenza española, en 1957 la gripe asiática y en 1968 la gripe de Hong Kong.

Pero para ser honestos, nuestro pueblo también, en las mismas dimensiones de ignorancia, superstición y miedo, ha condenado a otros habitantes de diversos países con el mismo rechazo con el que ahora nosotros somos estigmatizados. Recuérdese la burla y menosprecio a los orientales, a los africanos, a los árabes, entre otros.

Pero la mirada social no sólo está fijada en lo que un pueblo puede reconocer del otro, en cuanto a su extranjería y diferencia inaceptable. También contiene un imaginario que desdobra una mirada panóptica, que es un proyecto de vigilancia de los espacios abiertos, que se inocular en todos los ciudadanos como un policía sanitario e inconsciente, en alerta permanente del compañero, para que no traicione la emergencia ciudadana en beneficio de todos.

La masa como manifestación de las pasiones se convierte, poco a poco, en un espacio político deshabitado. Es decir, ahí donde había multitudes enardecidas en la calle, entre dos y tres millones en la ciudad de México²⁰, hace dos años, protestando en un ¡Ya basta a la violencia!, ahora calles y plazas vaciadas por el miedo al contagio.

¿Cuánto tiempo se tardó el Estado en dismantelar las redes sociales de solidaridad, que explotaron en la ciudad de México, ante el hartazgo que produce un asalto a mano

¹⁹ La palabra *estigma* es de origen griego, significa picar o perforar, marca; se usa para discriminar a personas con ciertas características visibles en el cuerpo o por sus actitudes o conductas fuera de lo "normal". Véase Goffman. E., *Estigma*. (1986) Ed. Amorrortu, España.

²⁰ Recuérdese las megamanifestaciones de más de dos o tres millones de personas, que se realizaron en la ciudad de México, en un ¡Ya basta a la violencia! en contra de la inseguridad pública que nos aqueja, como la que se realizó el 26 de junio del 2004.

armada en un semáforo, ante el robo a casa habitación de un pariente, ante el secuestro de un hijo que no regresa vivo, ante la impunidad con que actúan las redes de pederastia y pornografía que son promovidas por los funcionarios y sacerdotes, ante la cínica complicidad de la policía con el narcotráfico, ante el espanto de las cabezas decapitadas y los cuerpos cercenados, ante el permanente saqueo de recursos en todos los niveles de la vida pública y privada?

La construcción de la mirada social tiene que ver con este vaciamiento de sentido político de protesta, es un proyecto de inversión del significado de las plazas y alamedas, como lugares de reunión, de intercambio de opiniones, de conformación de la protesta, en lo que Marc Augé denomina *los no lugares: espacios del anonimato* (2000)²¹, así como los aeropuertos, las estaciones de autobuses, los conciertos o los espectáculos cívicos, la condena que subyace, es la de la no identidad enmascarada con el cubre-tapa-bocas, los espacios de protesta social, ante este despliegue del virus, se convierten en lugares de tránsito, itinerancias que se desarticulan la resistencia contra el poder, desmontaje del sistema simbólico de la plaza, del lugar y tiempo de la resistencia. La imposición de un lugar de tránsito de identidades, de velocidades reguladas por la fantasía de contagio, por la angustia que provoca el miedo a la muerte.

Es ahí, en esa organización de sistemas simbólicos y de enlaces de objetos, en donde históricamente, los espacios arquitectónicos eran garantes, que arraigaban las tradiciones y los mitos, que ante la emergencia pandémica se vuelven lugares de tránsito²².

El sospechoso

Denominar a un posible *sospechoso* es afilar la mirada para identificar, connotar y marginar. La palabra tiene en el contexto de producción de sentido, varias fronteras y campos semánticos de interpretación que la cargan de riesgo y peligrosidad. La nominación de un sujeto que puede ser sospechoso echa a andar diversas fantasías e instituciones que las sostienen, como la policiaca, la jurídica, la de seguridad nacional y la médica. En nuestro país, fuertemente amenazado por la criminalidad, la desaparición, la violencia y la muerte.

²¹ Augé. M *Los no lugares: Espacios del anonimato*. (2000) Ed. Gedisa, España.

²² Esta intención de evitar el contacto, posiblemente apareció ya, en la década de los 80's con el temor del contagio del Sida.

Decían Julio Frenk y Octavio Dantés que

El manejo del término de *casos sospechosos* que generó enormes confusiones y temores, no fue del todo incorrecto, al grado que los protocolos mismos de la OMS, definen con precisión este concepto. Sin embargo, creó la impresión de que la epidemia en México era mucho más grave que la de EU, donde el gobierno sólo reportaba casos confirmados²³.

Tal comentario me parece en total abstracción del contexto de violencia política y social que vive México, que le asigna al concepto un sentido verdaderamente terrible.

De todas maneras, la jerga policiaca determina la impronta que el discurso médico adopta para denominar al individuo que puede ser el supuesto sospechoso del crimen de estar contagiado o ser portador del virus. La única diferencia es que en el caso policiaco existe el problema de la intencionalidad de hacer el mal, y en el caso médico es involuntario. Lo que no importa en el proyecto de control y determinación social del sujeto. De todas maneras, desde esta concepción existe culpabilidad, por no atender a las medidas de prevención, por no usar cubrebocas, por no acudir de manera inmediata a la clínica, por pasar por ahí, por estornudar.

El otro escenario que no se ha analizado lo suficientemente a profundidad, me parece, es que a nuestras autoridades se les avisó a tiempo de la posible epidemia y no tomaron las medidas procedentes.

¿Quiénes son los principales beneficiarios de la propagación del virus, del dismantelamiento de los laboratorios y de la precaria investigación sobre las epidemias en nuestro país?

Desde el gobierno de Carlos Salinas de Gortari se dismantelaron los centros de investigación y los laboratorios nacionales, quedando toda la investigación en manos de empresas monopólicas y trasnacionales, la compra de un millón de medicamentos antivirales es una reacción timorata y en cierto sentido displicente. El antiviral Tamiflu, las empresas que están detrás de su abastecimiento y difusión, es todo un tema, clave en la comprensión de la fragilidad y dependencia de nuestro sistema de salud, en manos de intereses políticos que apestan.

²³ Frenk. J y Gómez Dantés. O. "Saldo de la influenza mexicana" en revista *Letras Libres*, junio 2009, núm. 126, México, p. 22.

De entre todo esto, se desprende el descuido indolente de los centros e institutos de investigación, para poder hacer el reconocimiento de las pruebas virales, lo que tuvo que hacerse de manera estratégica en laboratorios de Canadá y E.U.

Lo más curioso, en este tema, es que las dosis de Tamiflu están a punto de caducar. En este escenario sorprende el artículo publicado por Frenk y Gómez Dantés (junio 2009) cuando afirman:

El acceso temprano a los antivirales parecía resolver favorablemente la gran mayoría de los casos de enfermedad... Ya instalada en el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica una eficiente infraestructura de laboratorio que se montó con el apoyo del gobierno de Canadá.

La conclusión que se desprende de este recuento es que, en términos generales, las autoridades sanitarias de nuestro país y los organismos internacionales de salud respondieron a este desafío honesta, oportuna y eficientemente... Cabe asimismo resaltar el alto nivel de coordinación con el que actuaron los diversos actores que conforman las redes de vigilancia epidemiológica internacional²⁴.

Declaraciones de un funcionario de Estado, exdirector del Sistema de Salud Nacional, que por demás genera más incertidumbre, con el uso del discurso oficial contundente, en pleno apoyo a las acciones realizadas por el gobierno, en esa atribución que se toman los Estados autoritarios e intransigentes al afirmar que eso que nos pasó, no nos pasó, eso que nos hicieron sentir, no lo sentimos, la información fue clara y precisa, afirman, la confusión e incertidumbre se debe a la ignorancia de la población.

No obstante, el otro escenario que entró en juego, es la línea de crédito que meses antes, el BID le otorgó a nuestro país, para poder hacer uso de 24 mil millones de dólares, como armadura para sostener la caída del peso frente al dólar, lo que le ha permitido al gobierno enfrentar la contingencia de la epidemia.

Pero más vale no pensar mal, porque estamos rozando el mundo de la generación espontánea y del catastrofismo.

²⁴ Frenk, J y Gómez Dantés, O. "Saldos de la influenza mexicana" en revista *Letras Libres*, junio 2009, núm. 126, México, p. 23.

La transferencia del miedo

Para finalizar estas reflexiones, me propongo dejar planteadas tres cuestiones, desde mi punto de vista centrales, en cuanto a la aparición de la alerta ciudadana el 23 de abril del 2009, y de la manipulación mediática, que tanto las televisoras como las autoridades políticas y sanitarias hicieron y siguen haciendo del virus y sus consecuencias.

1. Lo que realmente quedó al descubierto, es la profunda crisis institucional del sistema de salud nacional, el nulo trabajo de prevención de cuadros epidémicos y la simbiosis que el secretario de Salud mantiene con el sistema político y con el Presidente en cuanto a las tomas de decisiones.
2. Estamos asistiendo, desde hace algunos años a la fecha, al espectáculo de la violencia institucional fundamentada, entre otras cosas, en la difusión del miedo, como un dispositivo disciplinario que toma los espacios públicos y los convierte en escenarios de control social. Imponiendo una vieja tradición del poder, de hacer política, pero con métodos y tecnologías más sofisticados, invisibles y eficaces. A la violencia delincencial, a la crueldad de las ejecuciones, a lo inconcebible de los cuerpos descuartizados en primera plana, se suma la confusión médica del reconocimiento y diagnóstico del mal, mediante la exacerbación de un virus y su pandemia.
3. Ante esta situación Nicolás Maquiavelo palidece, pero en el fondo estaría de acuerdo con una cuestión urgente a replantearse:

¿El Estado mexicano tiene que recuperar, para sí, el uso irrestricto del monopolio del miedo para el cumplimiento de la ley?

¿Las autoridades tienen miedo de cumplir con su deber?

Y si esto es irrecuperable, ¿podemos apostar a la rebelión ciudadana ante cualquier acto de corrupción e impunidad, como la única manera de negarnos a ser cómplices?

A los delincuentes les debe dar miedo infringir la ley.

Y para finalizar, estamos pendientes del rebote de la epidemia, que se calcula puede ser verdaderamente devastadora. En esa perspectiva ahora ¿cómo se va a utilizar el miedo?

Los medios de impugnación en el proceso civil

Luis Alfredo Brodermann Ferrer
Silvia Sánchez González
Juan Alfredo Barragán Pérez



El otro, el desconocido, el extranjero, el enemigo, el cotidiano, el vecino, el conocido y el comportamiento social. Influenza A/H1N1/2009 en México

Iván Loría Caballero*

El jueves 23 de abril los miembros del gabinete del presidente Felipe Calderón fueron convocados con urgencia y apuro, porque algo estaba pasando en la nación que nos ponía en riesgo a todos y a todas nuestras instituciones. El secretario de Salud Córdova Villalobos informó al presidente sobre un nuevo virus de influenza que se está presentando de forma irregular, fuera de tiempo o de su estación, y me imagino que le informó de la profecía del virus esperado para hacerle entender la magnitud del problema que representaba para los mexicanos y el mundo la presencia de este desconocido extranjero, de este extraño, de este nuevo inquilino, por decirlo más sencillo, de Otro virus nuevo y desconocido.

A principios del año en curso las autoridades en materia de salud del mundo detectan la presencia de una nueva mutación de virus, en otras palabras, se dan cuenta de “otro” virus más, solo que éste responde posiblemente al tan esperado pero temido virus Frankenstein descendiente de la mal llamada gripe española, de la que Alfred Crosby hace una excelente referencia en su libro *La pandemia olvidada*. Así es, una pandemia olvidada en los libros de Historia, en la educación pública en México, en los programas seudoculturales y culturales de los medios masivos de

comunicación; desconocida por las nuevas generaciones y olvidada por los adultos mayores sobrevivientes, que por las fechas si existe alguno debe de tener mas de cien años. Es importante comenzar por este punto para comprender la complejidad que representa la presencia en la comunidad global y más específicamente en México de este “otro” virus desconocido al que llamaré, para no meterme en problemas calificativos, como A/H1N1/2009.

Si preguntamos: ¿qué opina de la Primera y la Segunda Guerra Mundial?, seguramente obtendremos como respuestas que fue un suceso negativo, que afectó a la humanidad, que Adolfo Hittler era muy malo, y

sobre todo, que murieron muchas personas; las guerras calientes son sinónimo de muerte y destrucción en todos los sentidos, social, económico, cultural, espiritual y político. Eso lo tenemos muy presente y nos ayudan a recordarlo constantemente las grandes producciones hollywoodenses, dirigidas por los más grandes aún, directores judíos norteamericanos. Sin lugar a dudas Estados Unidos apoya todo lo que sirva para satanizar a los diabólicos nazis que querían dominar, invadir y destruir al mundo entero, tarea que únicamente le corresponde a los gringos y nada más a ellos. Nos enseñan a recordar en las escuelas a los igualados alemanes, a las guerras mundiales, con su gran cantidad de

* Profesor-Investigador del Departamento de Relaciones Sociales de la UAM-X.

muertes y sus campos de concentración, pero nos privan del conocimiento de la epidemia de influenza de 1918 que afectó al 25% de la población mundial y produjo la muerte de 60 millones de personas en dos años: seis veces el número de individuos que fallecieron en combate en la Primera Guerra Mundial y cuatro veces los que murieron en la Segunda. Estamos hablando de la madre de todas las pandemias: ni la Peste de Peloponesio, la Plaga Antonina, la Plaga de Justiniano y la Peste Negra juntas se acercan a la magnitud de muerte y facilidad de contagio de la mal llamada Gripe Española.

Nos podemos preguntar: ¿por qué ante un hecho de esta magnitud no estamos llenos de información por todos lados, en la televisión, el radio, los periódicos, campañas del gobierno, etcétera? Posiblemente el miedo de lo ocurrido ha dejado mudos a los gobernantes del mundo entero, o simplemente no esperan que vuelva a pasar algo así, o piensan que si sucede ya veremos cómo le hacemos.

Por fortuna la comunidad científica, que en México no se distingue por su gran comunicación con la sociedad, ha estado al tanto del comportamiento de los virus, vigilándolos de cerca, atentos ante cualquier riesgo.

Si piensan que la actividad científica es aburrida y sin emociones fuertes, les recomiendo que busquen el libro de Gina Kolata, *Flu*, donde describe con gran detalle la aventura que llevó al virólogo William Hale a desenterrar cuerpos sepultados en permafrost (congelados) que estén bien conservados y encontrar el virus de influenza de 1918, esto en 1950, treinta y dos años después. Eso es valentía y no payasadas como enfrentar al narcotráfico frontalmente, imagínense, ya el hecho de desenterrar un cuerpo es en sí algo escalofriante, pero, ¿buscar un virus que mató a sesenta millones de personas en dos años!, eso es de admirarse. Ante un propósito tan disparatado necesitas más de una persona, y al virólogo Hale lo apoya y acompaña el estudiante de microbiología Johan Hultin, quien tuvo el mérito de identificar las pocas comunidades de Alaska que reunían las condiciones para hallar los cuerpos con el virus de la influenza de 1919. Aunque sí encontraron el cuerpo infectado no pudieron obtener la muestra del virus. Fue hasta después de más de cuarenta años cuando Jeffery Taubenberger desarrolló las técnicas que harían posible recuperar el virus de tejidos maltratados por el paso del tiempo; ante esta situación, Taubenberger buscó en

San Francisco al ya retirado microbiólogo sueco Hultin y van de nuevo a Alaska, donde por fin logran el objetivo inicial de William Hale, conocer al virus que mató a un 25% de la población mundial.

Gracias a estos tres científicos sabemos que el virus de 1919 se trata de un virus atípico de la gripe aviar, que se multiplica más rápido que un virus de la gripe común y que mataba a todos los ratones de laboratorio en una semana. Desde hace años diversos grupos han anticipado que la gripe aviar dará origen a una pandemia que producirá daños a la salud y trastornos económicos sin precedentes, y cómo no pensar así con un antecedente tan drástico que hace preguntarse constantemente a la comunidad científica cada que aparece un nuevo virus que se contagia de humano a humano: ¿será este el virus de la pandemia anunciada?, ¿cómo saberlo con certeza antes de que mate a unos cuantos millones de personas?, y ¿si no mata a tantas personas?, ¿no es el virus esperado?; aunque se ha relacionado a la ciencia con la magia, los científicos no se pueden adelantar a los hechos y menos al comportamiento de “otro virus” al que las condiciones del capital han favorecido sus mutaciones y con esto han aumentado el riesgo de contagio y peligrosidad. Lamentablemente, ver o viajar al futuro sigue siendo pura ciencia ficción, que aunque ciencia al fin, no deja de ser ficción. Y la única forma de conocer la capacidad destructiva de un nuevo virus es viviendo con el virus, sin embargo, con el conocimiento genético del RNA de los virus, podemos crear armas (antivirales y vacunas) para enfrentar al enemigo y de esta forma reducir las consecuencias negativas de su presencia y de su ataque. Teniendo estos elementos me resulta difícil clasificar si hay acciones exageradas o extremas ante la presencia de un nuevo virus que “puede ser el esperado”.

El “Otro virus” nuevo y desconocido A/H1N1/2009

El jueves 23 de abril los miembros del gabinete del presidente Felipe Calderón fueron convocados con urgencia y apuro, porque algo estaba pasando en la nación que nos ponía en riesgo a todos y a todas nuestras instituciones. El secretario de Salud Córdova Villalobos informó al presidente sobre un nuevo virus de influenza que se esta presentando de forma irregular, fuera de tiempo o de su estación, y me imagino que le informó de la profecía del

virus esperado para hacerle entender la magnitud del problema que representaba para los mexicanos y el mundo la presencia de este desconocido extranjero, de este extraño, de este nuevo inquilino, por decirlo mas sencillo, de otro virus nuevo y desconocido.

Para explicar el sentido del otro en la presente epidemia que nos afecta actualmente a los mexicanos me apoyo en el pensamiento de uno de los pensadores franceses más provocativos y estimulantes de nuestra época, Jean Baudrillard, quien dice que el sentido del otro es tanto alteridad como diferencia, el otro de la alteridad no se parece a nosotros, es exótico y lejano, es referirse al otro como el Otro. Aunque la gripe sea la misma aquí y en China, la gripe en China es “otra” que la gripe en México, sabemos que existe y que la podemos padecer, pero mientras esté en “otra” parte del mundo es una alteridad, este otro virus sólo es Otro, es desigual pero no es diferente.

El otro de la diferencia es próximo, tan cercano que no nos gusta confundirnos con él porque en él está el peligro, el otro desde la diferencia es ese otro. Dentro de las prácticas sociales que llevamos día, a día los sucesos inesperados pueden alterar la rutina o el orden social, por ejemplo: si choca un camión de cervezas en la avenida Tlalpan altera las prácticas de muchas personas, los que previeron en las noticias el accidente cambian su ruta diaria para llegar a sus trabajos, y los que no, van a llegar más tarde que de costumbre; al utilizar nuevas rutas aumentan el tráfico de éstas haciéndolas más lentas para los que acostumbran usarlas diario, por lo que posiblemente también lleguen tarde a sus objetivos. Este es un ejemplo muy gráfico, el accidente como suceso es inesperado, pero el camión como objeto en medio de una avenida es la presencia de otro que altera a todos metafóricamente hablando.

Yo estoy acostumbrado a salir de mi casa en la madrugada para ir a correr, saludo al señor que entrega el diario, veo al vecino que se va a su trabajo y a su esposa despidiéndolo desde la puerta de su casa, llego al parque y caliente un poco; durante la semana somos los mismos personajes de siempre, de vez en cuando falta alguno, a veces somos muchos, otras pocos pero ya nos ubicamos, regreso a mi casa, saludo al del puesto de los jugos y le compro uno de naranja, veo a las madres pasar con sus hijos un poco apresuradas porque ya les van a cerrar las puertas del Colegio donde estudian los pequeños,

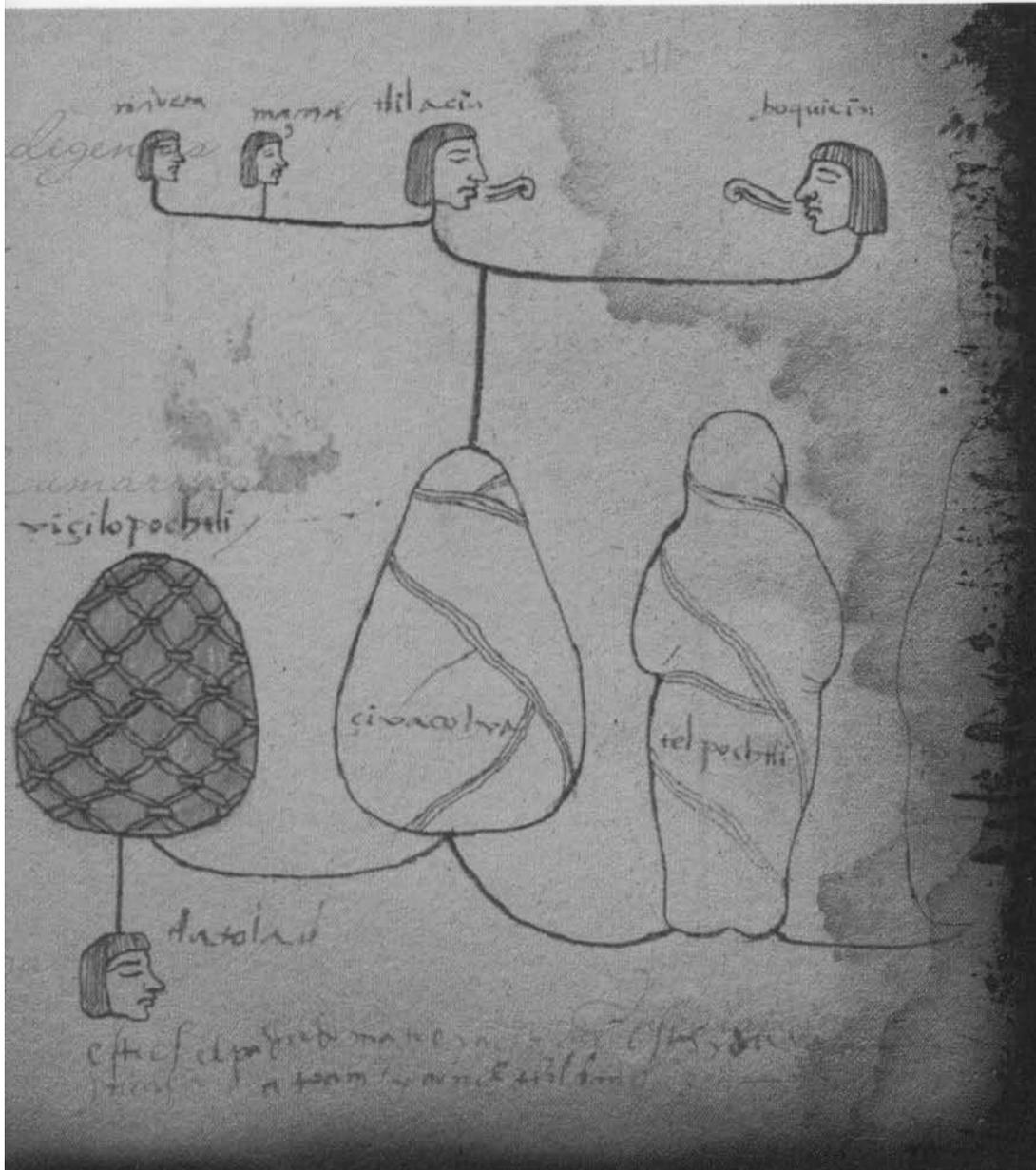
algunas ya van de regreso platicando sin prisa alguna pues ya lograron su objetivo de cada día, la cremería tiene la fila larga de siempre, la señora de los tamales ya tiene alrededor de ella a sus fieles adoradores de la masa comiendo su tecolota con un atole calentito, los del taller de al lado de mi casa empiezan a acomodar sus carros y yo entro a mi casa a darme un buen baño. Alguna vez se ha llegado a presentar algún extraño proveniente de un lugar desconocido, con una mirada desconocida, y por supuesto, intenciones desconocidas, cuando esto sucede no falta la vecina que lo reporta a la patrulla, esto varía según el atuendo del intruso; otras veces alguien se le acerca a preguntarle qué quiere por aquí, en otras ocasiones después de varios meses lo asimilamos y se vuelve parte de nuestra cotidianidad, pero en otras ocasiones sin siquiera ser visto, nos roba autopartes, asalta a algún miembro de la comunidad, hurga nuestra basura y se va, o después de algunos días nos enteramos que secuestraron o robaron la casa de alguien. Hay ocasiones en que cuando llego de correr y veo a alguien sospechoso, alguien que no conozco, a otro que no es de nosotros (comunidad o sociedad cotidiana) me doy la vuelta y espero a que se vaya para poder entrar a mi casa.

Con esta breve descripción nos damos cuenta que el simple hecho de la presencia de otro desde la diferencia nos altera y alerta, por lo que transforma nuestras prácticas sociales de diversas formas, que dependen mucho de cómo o quién es este otro, ya que las prácticas sociales que se desencadenan a partir de esta otredad pueden ser positivas o negativas, pero no indiferentes. Por lo tanto es necesario conocer al otro para entender las reacciones que produce.

El virus A/H1N1/2009 se paró afuera de nuestras casas a principios de año, pero como es un cuasi organismo considerado la mínima expresión de vida por unos científicos y un tipo de zombie por otros, no lo podíamos ver; además hay que agregar que no todos los virus representan la gran amenaza esperada, pues como ya había mencionado, sus efectos destructivos solo los podemos medir cuando pasan; sin embargo, desde que se manifestó este virus, sin saber cómo se llama, ni conocer su estructura genética, le echaron el ojo los científicos epidemiólogos encargados de esta tarea, ya que presentaba características de riesgo a diferencia de otras manifestaciones de virus.

Indígenas en la Inquisición Apostólica de fray Juan de Zumárraga

María Elvira Buelna Serrano



SERIE ESTUDIOS
BIBLIOTECA DE
CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Azcapotzalco

25 días de miedo

José Luis Cisneros*

Durante 25 días el miedo en los mexicanos se encontró signado por una visión catastrófica del mundo que fue marcada por una tenebrosa realidad futura, en la que ni el avance tecnológico, ni ningún otro invento del hombre sería capaz de salvarnos; vivíamos días de desánimo, manifestados por la burla, la ironía y los chistes, cuyo humor negro juegan la veces de una catarsis.

“La mentira elegida pasa a los registros permanentes y se convertirá en verdad.”

“Quien controla el presente controla el pasado y quien controla el pasado controla el futuro.”

George Orwell

Sin duda, los recientes acontecimientos de la contingencia sanitaria que vivimos los mexicanos, son dignos de una reflexión social, primero por las implicaciones en materia de salud que traen consigo, después por el despliegue del manejo de la información que se dio al fenómeno de la influenza, y finalmente como un deber moral y crítico que nos confiere el ser universitarios.

Durante 25 días el miedo en los mexicanos se encontró signado por una visión catastrófica del mundo

que fue marcada por una tenebrosa realidad futura, en la que ni el avance tecnológico, ni ningún otro invento del hombre sería capaz de salvarnos; vivíamos días de desánimo, manifestados por la burla, la ironía y los chistes, cuyo humor negro juegan la veces de una catarsis, basta sólo con recordar que a cuatro días de la contingencia, el 27 de abril para ser exacto, apareció en You Tube la cumbia de la influenza, o aquel famoso chiste que a un par de horas recorrió México: “qué le dijo México a la influenza, mira cómo tiemblo”.

Para acabar de atizar el miedo, al tercer día de la contingencia sanitaria los ciudadanos fuimos testigos de un sismo de 5.8 que sacude a la ciudad. Parecía una suerte de profecía anun-

ciada desde 1962 cuando el Santo luchó contra las mujeres vampiro para librarnos de una epidemia de vampiros que invadió la tierra, o en 1995 cuando el director de la película *Epidemia*, nos anuncia los horrores provocados por el ébola¹. O en 2002 cuando en *Resident Evil* se pierde el control de

¹ Es una película norteamericana dirigida por Wolfgang Petersen. Trata de la aparición de un virus parecido al ébola que se extiende en el África, y a causa de la importación ilegal de un simio contagiado, la peste se expande por distintos sitios, cobrando sus primeras víctimas en la ciudad de Cedar Creek, California. Así un equipo de control de enfermedades infecciosas del gobierno norteamericano busca las causas de la plaga; sin embargo algunas posturas radicales pretende arrasar la ciudad infectada con una bomba.

* Profesor-Investigador. Depto. Relaciones Sociales, integrante del Área de Investigación, Educación, Cultura y Procesos Sociales, UAM-X. Correo electrónico <cijl0637@correo.xoc.uam.mx>.

un poderoso virus que hace que los humanos muten en horribles seres²; al igual que el *Resident Evil Apocalipsis* en 2004, donde se muestran las mutaciones creadas por la fuga del virus T³. Parece una suerte de miedo anunciado que se recicla y trasmuta generacionalmente de cuando en cuando mediante forma de pánico.

Sin embargo, más allá de ese pánico que se esparce y circula invadiendo todos los rincones de la vida social y familiar de la ciudad, se funda en un miedo al incremento de la sensación de contagio y a la percepción de tener la posibilidad real de ser afectados, una percepción orientada por los medios de comunicación que difunden la idea de una ausencia de control del virus.

Para ese momento la condición de miedo generalizado, se muestra como una amenaza constante de perecer, al mostrar en las pantallas de televisión, el recuento de una guerra que se pierde paso a paso en la avanzada del enemigo. Tal y como ocurre con el personaje del Gran Hermano en la película basada en la novela de George Orwell *1984*, donde los grandes televisores se encargaron de monitorear, interpretar y ofrecer una mirada a todo el mundo de los acontecimientos que vivíamos en México frente al virus. Los televisores nos orientaron y vigilaron para no realizar ninguna otra actividad previamente dispuesta, de lo contrario cualquiera podría ser considerado un subversivo y condenado a la mirada de todos, a la desconfianza, al castigo colectivo de la exclusión.

Lo que vivimos en esos días fue una clara expresión de la anti-utopía orwelliana, expresada en una realidad marcada por las noticias de una gran epidemia mostrada en las pantallas de televisión, que dan evidencia de cuando menos tres tipos de miedos presentes: a) el miedo al otro, el cual puede ser visto como un foco potencial de infección; b) el miedo a la exclusión social; c) el miedo a un futuro incierto, como resultado de la desinformación.

No se trata ya de un miedo a lo ya conocido, se trata esencialmente de un miedo que se suma a otros miedos, precisamente por la falta de respuestas, por las afirmaciones

² Película norteamericana dirigida por Paul W.S. Anderson, en donde se trata el tema de un centro militar clandestino de investigación genética, donde se produce un brote vírico que contamina todo el edificio. Para contener la fuga el ordenador que controla el centro sella toda la instalación, y en un principio se cree que mueren todos los empleados, pero en realidad se han convertido en feroces zombis.

³ Un film de Alexander Witt en el que se narra un desastre ocurrido en Racoon City, en un complejo secreto en el que se escapa el virus T, el cual infecta a toda la población de la ciudad, convirtiendo a la gente en algo que no está muerto pero tampoco vivo.

televisivas que anuncian la inexistencia de alguna solución. Un miedo corporativizado en dispositivos informativos que cruza todo estrato y clase social, al tiempo que exige una vigilancia obsesiva del otro, del ajeno, del extranjero, del vecino.

Este dispositivo informativo, montado por el Ejecutivo en contubernio con las grandes televisoras, y que fue calificado por *Ciro Gómez Leyva* como la dictadura sanitaria, logró dos efectos: el primero, más allá de la taquicardia colectiva, produjo un efecto subjetivo que mostró a un Estado fuerte, que toma decisiones contundentes, incuestionables, un Estado que funciona a favor de los mexicanos, y con ello mostrando de pasadita la inexistencia del tan nombrado Estado fallido.

El segundo efecto de este dispositivo mediático, generó una especie de reciclamiento y trasmutación rápida en la conquista de los espacios privados, clausurando el libre tránsito de los ciudadanos, los espacios de recreación y el disfrute de la vida cotidiana. Un dispositivo cuyos efectos lograron la dilatación del miedo y la instalación de éste por igual en todas las capas sociales, un miedo narrado y acumulado como un acontecimiento infernal, que obliga a establecer límites, a la clausura, a no circular libremente; un miedo que no se expresó de igual manera, pues algunos tenían más miedo que otros, por la figuración de un escenario catastrófico.

Así, el miedo que durante 25 días recorrió los intersticios cotidianos de los ciudadanos, no tenía como fuente el miedo a la inseguridad, al secuestro, al robo, a la falta de agua o al desempleo; se trataba de un nuevo miedo sumado a los anteriores, sólo que este extraño miedo, a diferencia de los otros, contaba con un dispositivo de información que subrayaba la inexistencia de una solución; no era un miedo cuya fuente sea estructural, por el contrario era un miedo inscrito en la exacerbación de la alerta, en el control de lo dicho, en lo hablado.

Hablamos de un miedo instalado y construido por la real existencia de un virus, del cual nadie puede negar su existencia; pero tampoco podemos negar que los medios de comunicación tuvieron una participación directa en su construcción social, y en su intervención para que la gente abandonase las calles y se resguardara en sus casas.

Para que la gente tenga miedo al otro, porque si ese otro es un sujeto pobre, desaseado, menesteroso, sucio o con tos, más miedo habría que tenerle. Así el otro se convierte en un enemigo potencial dada su peligrosidad de contagio; hablamos pues de una naturalización del peligro que trastoca la intimidad y nos pone un bozal.

De lo que fuimos testigos durante los primeros días de la contingencia sanitaria, fue de una sociedad completamente desmovilizada, castrada, nadie dijo nada, los medios periodísticos tardaron en reaccionar, el mundo académico quedó mudo por algunos días, como mudo ha quedado ante los miles de secuestrados, ante el fallo arbitrario de la Suprema Corte en el caso de Lydia Cacho, o ante tanto acontecimiento en lo que hay una cosa contraria de lo que uno esperaría, como sería el despliegue inmediato de profundos debates por los acontecimientos presentes.



Fuente: Diario *Milenio*. Miércoles 29 de abril de 2009.

Este aparente consenso para reconocer la presencia de un virus, de momento funcionó como un eje ordenador de la práctica cotidiana del sujeto; sin embargo, una vez pasados los primeros días, aparecieron las dudas generalizadas. ¿Dónde están los enfermos contagiados? ¿Tú conoces a alguien enfermo? Si bien el miedo como eje ordena, aglutina, también divide entre buenos y malos, entre sanos y enfermos, entre crédulos e incrédulos.

En este contexto, el mismo imaginario del miedo que reorientó el discurso de la creencia cotidiana en dos sentidos; uno orientado contra el sistema político, dentro del cual se difundió la idea de:

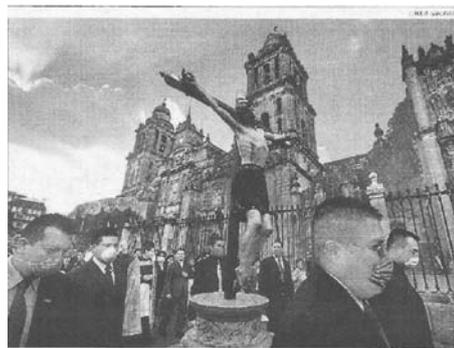
- a) Que fue un invento fabricado por EEUU para tapan el problema la crisis financiera (esta hipótesis difícilmente puede sostenerse, dado que no explica por qué de ser cierto todo el mundo sigue la patraña del virus).
- b) Que todo es un invento del Estado para distraernos de la venta de Pemex.
- c) La tesis del conspiraciónismo e incredulidad como una estrategia ante el escenario de elecciones.

El otro a favor del discurso sanitario, sostenido por las visibles huellas del rumor que difundió la versión de que

el hijo del amigo de la esposa de mi tío, que trabaja en el hospital dice que vio tantos muertos, o tantos enfermos.

Cómo no habríamos de dudar, si en la memoria de nuestro pueblo permanece el recuerdo del error de diciembre de 1994, cuando la economía sufrió uno de los embates más catastróficos, la devaluación del peso que originó una deuda impagable y el quiebre de cientos de negocios.

Recordemos que por esos días apareció sospechosamente un personaje que fue mediáticamente sostenido, el famoso Chupacabras; este personaje causó expectación entre los habitantes, con todo y el problema económico que vivíamos cientos de mexicanos, razón por la cual para muchos no fue otra cosa que un distractor de la crisis. Sin embargo, más allá del escepticismo, el miedo se anidó en la condición de destrucción de la vida misma, de ahí que esta duda sembrada haya logrado, después de casi tres siglos, sacar de su recinto en la Catedral Metropolitana de la ciudad, al Señor de la Salud, para realizar una procesión con este Cristo protector de las epidemias, las pestes, las tempestades y los rayos.



Fuente: Diario *Milenio*. Lunes 27 de abril de 2009.

Como puede advertirse, hablamos de un miedo que involucra la posibilidad de vislumbrar la propia finitud como experiencia de lo catastrófico inherente al mundo propio, o a la devastación engendrada en un virus. El miedo nombra una variedad sutil e indeterminada de estremecimientos, inclinaciones, disposiciones, sensaciones y sentidos de esa devastación que se anticipa vaga o claramente. Una devastación cuyos efectos se conjugan y confunden con frecuencia en los rasgos que se vislumbran en esa atmósfera de devastación prefigurada e integrada en múltiples evocaciones y reminiscencias del dolor corporal o psíquico, más que en una afección puntual.

En esos días, dichos acontecimientos, si bien continuaban esparciendo el miedo, también lograron un efecto inverso: incrementar la sensación y percepción de una posibilidad real de un montaje, dado que las dudas continuaban como resultado de la inconsistencia de las cifras difundidas.

Por ejemplo, según datos difundidos desde el sábado 25 de abril, se registraban 1,384 contagiados por influenza, de los cuales se reportaban 81 decesos. Para el domingo 26 de abril 1,844 casos y 125 decesos, el lunes 27 de abril ya se hablaba de 2,376 casos y 223 decesos. Por su parte los medios de comunicación indicaban que, según la OMS, EEUU reportó 40 casos, México 26, Canadá 6, Escocia 2, España 1.

Los primeros cuestionamientos se orientaron a preguntarse: ¿De dónde salieron los 2,376 casos? Alguien se equivocó o mintió al minimizar o maximizar los datos. ¿Por qué la gripe porcina causa más muertos entre los mexicanos que en los estadounidenses, canadienses o españoles. ¿Este resultado atípico tendrá que ver algo con nuestra pobreza, desigualdad o falta de oportunidades de miles de mexicanos? Por ejemplo la gripe común causa anualmente la muerte de miles de sujetos; sin embargo el epicentro de la pandemia es el DF, que tiene en promedio 20 millones de habitantes, pero la influenza sólo ha podido afectar a unos cuantos, cuando en consecuencia uno se preguntaría por qué tener miedo, e incluso estas dudas condujeron a que la gente no crea en las recomendaciones ¿Cómo un triste tapaboca nos libra de tan terrible contagio? ¿El solo hecho de lavarnos las manos con frecuencia es suficiente para disminuir a más de la mitad el riesgo de contraer el virus? Y cómo le hacemos con aquellas colonias en las que el agua no llega en meses, y en aquellas otras donde el agua es tan sucia que posiblemente la gente se enferme por el solo hecho de estar tanto tiempo en contacto con esa agua; así el ánimo de escepticismo se acrecentó en la población y la idea de que la influenza es sólo otro distractor se albergó en el imaginario de los ciudadanos.

Aún cuando en los rostros de los ciudadanos, el temor producido por la incertidumbre de pensar qué tan riesgoso es saludar a un amigo, mandar a los hijos a la escuela, o más aún clausurar el beso como expresión de saludo, dado que es la principal fuente de contagio. Sin embargo, pensar en establecer un límite, en borrar la experiencia del contacto en una cultura como la nuestra que justamente se caracteriza por el apapacho, se hace sumamente difícil.

Así desde el jueves 23 de abril por la noche, cuando en cadena nacional se anunció el cierre de escuelas, como resultado de una gripe letal, México terminó en cuaren-

tena y su capital paralizada; al día siguiente se desplegó al ejército con el distintivo del DN-III, aun cuando en teoría sólo puede actuar en labores de auxilio de la población, y sin cumplirse este supuesto salió a las calles a repartir tapabocas, que por cierto se agotaron en las farmacias al uniformar a la ciudadanía. Este acontecimiento mostró al mundo entero la imagen de una ciudad paralizada por lo que en un principio se nombró como la gripe porcina, después como el virus H1N1.

La imagen de una sociedad silente, amordazada por un miedo desencadenado, cuya expresión simbólica se articuló de manera insólita a la limitación de las sensaciones y emociones compartidas en la experiencia con el otro, al grado que el fútbol dominical fue a puerta cerrada, las iglesias suspendieron sus homilias dominicales, los cines y teatros fueron obligados en un primer momento a que los usuarios usaran tapabocas. Más aún algo raro, sospechoso y difícil de creer, es cómo el miedo ha dado como resultado la disipación de una violencia y el desenmascaramiento de la escucha disruptiva, al grado que ha suspendido las determinaciones grupales y aparecen bajo otra máscara los gobiernos panistas, priistas y perredistas, para estar de acuerdo en paralizar la ciudad y su metrópoli, algo que sólo ocurre cuando se unen para votar sus incrementos salariales o para darse bonos, o antes de las vacaciones cuando acuerdan prolongar los días de asueto.

Los efectos reales y el efecto mediático de la influenza, pusieron en un vilo al país, sumando en nosotros un miedo más, un miedo colectivo que proviene de una enfermedad peligrosa, mortal y misteriosa. Así cuando a falta de claridad y precisión se transmite incertidumbre, miedo, preocupación, lo que en parte puede uno advertir sólo son acciones intencionadas que tienen el exclusivo propósito de manipular las conductas y actitudes de los mexicanos.

Incertidumbres atizadas por un escenario de violencia, donde existe un clima recurrente de secuestros, ejecuciones, tráfico de armas y consumo de drogas en el paisaje cotidiano. Por ejemplo, en el periodo comprendido durante los primeros ocho días del mes de abril, de inicio de la contingencia sanitaria, fueron ejecutados 118 sujetos; en los siguientes 17 días del mes de mayo la suma ascendió a 276.

Durante este periodo de contingencia, para ser precisos el día 28 de abril, se aprobó con 87 votos la Ley contra el narcomenudeo, con la que se permitirá la portación de 5 gramos de marihuana, 2 de opio, medio gramo de cocaína, 50 miligramos de metanfetamina, entre otras drogas, con lo cual se pretende combatir la venta al menudeo de drogas. También a puerta cerrada, la Cámara de Diputados aprobó

la Ley para regular el uso de la fuerza de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y un Proyecto de reformas a la Ley de Seguridad Nacional, así como la aprobación de una enmienda al Código Penal Federal para definir el concepto de servidores públicos y sancionarlos hasta con 8 años de prisión por actos de corrupción.

Un escenario de escándalos de disputas políticas e información amarillista. Cómo no esperar con este escenario una multitud incrédula, llena de desencanto y envuelta en un miedo trazado por la alarma desmesurada del virus de la influenza, que nos hace frágiles, y quedamos atrapados por un miedo social que es el resultado de la exageración. De ahí que el tratamiento que se dio a la información dada por el gobierno de la contingencia sanitaria, nos impuso un miedo al afirmar que propiamente estamos viviendo una tragedia nacional que pone en peligro a miles de mexicanos, hablamos pues de un miedo producto de un imaginario más que de una realidad.

De ahí que no dudemos en afirmar que los miedos colectivos no son otra cosa que el fruto de una ignorancia, que debilita al ciudadano. Por ejemplo, en 1994 en un escenario contextualizado por la violencia del EZLN, Ernesto Zedillo obtuvo un amplio margen para ganar la presidencia, aquí el miedo operó de otra manera orientando el voto.

Como se puede advertir, el fenómeno de la influenza, como efecto mediático, sólo tuvo éxito en la medida que contó con una sociedad civil débil, susceptible de ser víctima de un virus, y propensa a ser manipulada; así el miedo fue apropiado por la memoria colectiva de un pueblo, en el que los miedos se han sumado y el miedo a la naturaleza siempre es visto como una experiencia con la muerte, de ahí su difícil erradicación.

Sin embargo, el miedo a los virus es un miedo concreto que puede ser representado en los medios de comunicación como una epidemia de miedo, que genera un pánico alimentado irresponsablemente por la información parcial y contradictoria. Un miedo que causa mucho más daño que los propios virus, al crear un perjuicio económico y afirmar un temor basado en la pérdida de confianza como resultado de la falta de claridad, y en consecuencia nos hacemos frágiles y la fragilidad nos conduce a la sumisión.

El miedo hizo obedecer la consigna del Presidente de quedarse en sus casas, de no salir: “Quédense en sus casas”. Por cuánto tiempo este miedo se quedará con nosotros, qué nuevas conductas de incredulidad, recelo o desconfianza se infundaron en nosotros

Así el escenario catastrófico alimentado por la imagen de calles vacías, comercios cerrados, eventos culturales,

deportivos y religiosos suspendidos, compras de pánico y gentes con tapabocas, alimenta un imaginario en la población, en el que orbita la idea del contagio y provoca un aire de fatalidad que nos induce a pensar en el desastre⁴.

Como la llamó *Ciro Gómez Leyva*, “la dictadura sanitaria en acción” en una situación de emergencia sanitaria, la salud pública no se pone a votación, como si la OMS y gobiernos como el de EU, Inglaterra o España pudieran ser manipulados desde el centro del poder en México,

Por la muerte de 15 personas ocurridas en cuatro entidades, suspendieron las clases de 33 millones de alumnos, se cerraron todos los negocios de venta de alimentos, se exhortó y de facto se impuso un paro económico de 5 días, se adoptaron medidas extremas e inéditas que alarmaron al mundo y en corto plazo golpearon a la industria turística del país, que después de dos meses de la influenza aún no se recupera.

En el pasado nos han azotado terribles plagas como son la pobreza, la miseria, la ignorancia, la corrupción, el cacicazgo, los partidos políticos, las crisis económicas, los terremotos, inundaciones, el narcotráfico, inseguridad, depredación del medio ambiente, la ilegalidad, el comercio ambulante, los gobiernos priístas, panistas y perredistas, la desnutrición, el subdesarrollo; y ahora la obesidad, las adicciones, la devastación del campo, senadores, diputados y presidentes municipales imbéciles y ladrones.

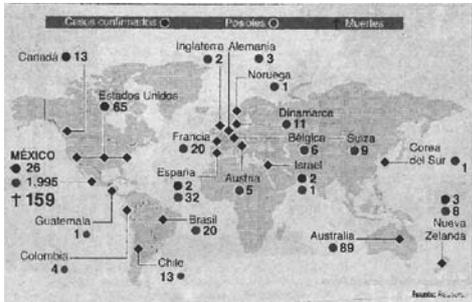
Virólogo europeo afirma que el origen exacto se desconoce, es una combinación inédita de cepas porcina, aviar y humana que se transmite en humanos, especialmente en jóvenes. El patrimonio genético del virus está formado por 8 segmentos o trozos que pueden ser combinados, lo que lo convierte en algo que jamás puede ser dentado⁵.

El miércoles 29 de abril José Córdova confirma que se han contabilizado 2 mil 498 casos sospechosos de gripe porcina, de los cuales 311 siguen hospitalizados. Además afirmó que de los 159 muertos por sistemas similares a la influenza porcina, sólo 7 están confirmados como causa de la infección de la nueva cepa. (*Milenio* diario, miércoles 29 de abril del 2009).

⁴ La gripe rusa en 1889 mató a un millón de personas, la gripe española entre 1919 y 1920 mató a un promedio de entre 40 y 100 millones de humanos, la gripe asiática del 1957 -58 cobró la vida de cerca de 750 mil, la gripe aviar de 2003 mató a 45 mil.

⁵ La suspensión de las actividades impuestas como resultado de la influenza, giró en el orden de los 1,500 millones de pesos diarios, con lo que se puso en riesgo a 450 mil empleos, según lo estimaron representantes de Coparmex, Concanaco, Concamin, Canirac y Canacope. Para el lunes 18 de mayo se informó de la pérdida de 20 mil empleos.

Para el día miércoles 29 de abril se anunciaba de los nuevos datos a nivel mundial.



Fuente: Diario Milenio. Miércoles 29 de abril de 2009.

El viernes 1 de mayo la OMS elevó a fase cinco su alerta sanitaria, e informó que en todo el mundo existían 483 infectados y 13 personas fallecidas. Se indicaba que México era la nación más afectada con 312 casos y 12 muertos confirmados, le seguía Estados Unidos con 120 casos y un fallecido, Canadá con 19 infectados,



Fuente: Diario Milenio. Viernes 1 de mayo de 2009.

Más bien hablamos de una propagación instantánea del virus del miedo a través de los medios.

Qué tan de verdad es esta epidemia, dónde están los cadáveres, donde están los testimonios de los familiares de las víctimas. Como pueden advertir, continúo siendo un incrédulo, quizás porque como muchos mexicanos, ya estoy harto de tanta mentira; desde que yo tengo uso de memoria siempre los políticos han tenido un ingenio inusitado para engañarnos, nos mienten una y otra vez, por eso en esta ocasión, cientos al igual que yo no creímos, simplemente porque dudamos que cerrar una ventana, o usar un triste tapabocas sea suficiente para detener un virus tan mortal como lo muestran; cuándo sabremos la verdad, se imaginan cuál sería la respuesta de los mexicanos si al final nos ente-

ramos que todo es un montaje, una mentira, o si en verdad esto era una catástrofe que nuestros políticos pudieron detener. (Milenio Diario. Miércoles 29 de abril del 2009)



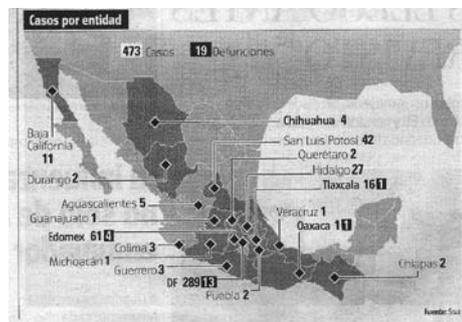
Fuente: Diario Milenio. Domingo 10 de mayo de 2009.

La OMS informó que el A/H1N1, sigue expandiéndose por el mundo, son 30 países los contagiados con más de 4 mil 200 casos. México encabeza la lista con mil 626 contagios y 48 fallecidos, EEUU con 2 mil 254 infectados y 2 muertos, Canadá informó de 242 casos y 1 deceso.



Fuente: Diario Milenio. Domingo 10 de mayo de 2009.

El domingo 3 de mayo se publicó la confirmación de 473 casos, 255 mujeres y 218 hombres, de los cuales 19 fueron decesos. El total de casos se registró en 18 entidades de la República.



Fuente: Diario Milenio. Domingo 3 de mayo de 2009.

El día miércoles 6 de mayo de difundió que el caso de infectados por influenza A/H1N1 se incrementó a 942 y de éstos fallecieron 26; las edades oscilan entre 20 y 40 y un poco más de la mitad son mujeres.

De los 942 casos, se habla de 214 defunciones, de las cuales 74 fueron descartadas, de 77 no se tomaron muestras y sólo en 29 se confirmó la presencia del virus.

50 casos se confirmaron en DF, Hidalgo, Estado de México y San Luis Potosí.

La marcha del día primero de mayo, amordazada.



Fuente: Diario *Milenio*. Sábado 2 de mayo de 2009.



Fuente: Diario *Milenio*. Miércoles 6 de mayo de 2009.

Dos medicamentos sirven para reducir el impacto de la pandemia de la influenza, el Tamiflú (oseltamivir), y el GlaxoSmithkline (GSK) que es similar pero de uso más complicado.

¿El solo hecho de lavarnos las manos con frecuencia es suficiente para disminuir a más de la mitad el riesgo de contraer el virus?

El costo económico del virus según datos de Hacienda es de 4 mil 500 millones de dólares, es decir el 0.5% del PIB.

El regreso a la normalidad, ¿De qué normalidad hablamos?



Fuente: Diario *Milenio*. Sábado 9 de mayo de 2009.

Cuando se dice que hemos regresado a la normalidad, a lo que nos referimos es a que después de este shock de información en el que el miedo se ha soldado en la cotidianidad de la relación con el otro, cuando hablamos de la normalidad nos referimos a una nueva cotidianidad, no marcada por la limpieza en todos los sentidos, basura, aire, agua. Ni libre de la contaminación visual de la publicidad o los grafitis o el desorden del paisaje urbano; más aún una normalidad caracterizada por la falta de tolerancia, por la corrupción, por servicios de salud, limpieza y justicia mediocres.

Sin duda entonces hablamos de la normalidad referida a la otra crisis, a la que nos persigue como un flagelo, la de la inseguridad, la de la crisis económica, y otra que es la igualmente cíclica y recurrente a la de la política. Así conforme disminuye la alerta sanitaria brotaron los virus de siempre: los de las ejecuciones y las detenciones de narcotraficantes.

Del piropo al desencanto

Un estudio sociológico

Patricia Gaytan Sánchez



SERIE ESTUDIOS

BIBLIOTECA DE
CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo



Una nación secuestrada. Imaginarios sociales ciudadanos y los escenarios de la violencia en el México de nuestros días

Carlos Pérez Zavala*

En este ensayo se plantean básicamente dos preguntas: ¿Cuál es el papel de los ciudadanos en estos escenarios catastróficos de nuestro presente? ¿Cómo intervienen en este proceso las significaciones imaginarias que los ciudadanos han construido como resultado de vivir estas nuevas experiencias? Una vez que podamos responder a estas preguntas, habrá que enfrentar la inevitable cuestión: ¿Qué es lo que podemos hacer los ciudadanos en este clima de descomposición social?

En los últimos meses hemos presenciado y padecido un exacerbamiento de las múltiples crisis por las que atraviesa nuestro país, y también hemos sido testigos de las diversas acciones y reacciones de los actores sociales en nuestra sociedad ante este escenario.

Si bien el recuento de las malas noticias podría ser interminable, creo que es necesario mencionar algunas de las más importantes para contar con una plataforma que nos permita construir un punto de partida. En este ensayo se plantean básicamente dos preguntas: ¿Cuál es el papel de los ciudadanos en estos escenarios catastróficos de nuestro presente? ¿Cómo intervienen en este proceso las significaciones imaginarias que los ciudadanos han construido como resultado de vivir estas nuevas ex-

periencias? Una vez que podamos responder a estas preguntas, habrá que enfrentar la inevitable cuestión: ¿Qué es lo que podemos hacer los ciudadanos en este clima de descomposición social?

Una tras otra se han ido sumando en los últimos años infinidad de desgracias que hacen al México de nuestros días una olla de infortunios. Las crisis políticas, el aumento de los índices de la violencia, la disputa de cuotas de poder por diversos grupos políticos y la batalla en contra de la delincuencia organizada, han prefigurado un escenario complejo y difícil de controlar por las autoridades en turno. Por si fuera poco, en los últimos meses se ha sumado la crisis económica mundial que afecta inevitablemente a nuestro país, y aunque aún no conocemos el tamaño de los daños que se perfilan para los próximos años, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) calcula para México –en

su informe anual 2009– una contracción negativa del orden del 7%¹.

En medio de esta serie de desgracias aparece el brote epidémico del virus de la influenza humana, que lamentablemente ha costado la vida de decenas de mexicanos en los últimos días. Las pérdidas humanas han estimulado el acrecentamiento del miedo y de la inseguridad en el resto de la población, y sus efectos para la vida social han sido devastadores. Aunque ha terminado el estado de emergencia decretado por las autoridades nacionales, el virus no sólo está presente, sino que se ha difundido por todo el mundo, al grado de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el 11 de junio del año pasado que la influenza humana había escalado hasta el nivel 6, que significa una pandemia². Así, como una especie de maldición, se suman

* Profesor-Investigador del Departamento de Educación y Comunicación, UAM-Xochimilco.

¹ *La Jornada*, 16 de julio del 2009, p.1.

² *La Jornada*, 12 de junio del 2009, p. 1.

irremediamente todos estos factores que prefiguran un panorama desolador para nuestro país, y que nos colocan en un escenario que nos hace dudar de nuestra propia existencia como nación.

Desde una lectura menos coyuntural podemos decir que los males de origen radican sin duda en el propio sistema político y en el proyecto económico vigente. Si bien tendríamos que remontarnos varias décadas para entender cómo se ha ido fraguando la descomposición del aparato político y de los sistemas de gobierno en nuestro país, tal vez sería conveniente recordar que es a fines de los años ochenta cuando se gestan los problemas que hoy nos aquejan. A partir de la elección fraudulenta de Carlos Salinas de Gortari, observamos la ingerencia desmedida y cínica de un grupo político que va ganando posiciones y poder desde aquellos años, y con la presidencia consolida alianzas y compra voluntades que hasta el día de hoy estamos padeciendo. El fraude electoral de 1988 es tal vez el inicio de una nueva etapa de descomposición del sistema. Los asesinatos de opositores y de miembros disidentes aún del propio PRI, la impunidad, la violencia política y la voracidad pecuniaria son las formas en que opera esta camarilla que desde aquellos años establece ciertos acuerdos inconfesables con los grupos de poder.

La hipótesis que señala la existencia de una conspiración por parte de estos grupos de poder que surgen desde aquellos años y que aún en nuestros días siguen manejando los hilos del poder en México, no es sólo una idea de Andrés Manuel López Obrador. Si consideramos seriamente las alianzas políticas en los últimos años, tal vez no es tan descabellado pensar en que existe un grupo consolidado de selectos personajes —tanto del PRI como del PAN— que decide prácticamente todos los asuntos centrales y que tiene alianzas con otros actores para preservar sus cuotas de poder en nuestro país.

En estos días, las piezas del rompecabezas van apareciendo una a una para poder hacer una lectura documentada de los orígenes de esta profunda crisis política, económica y social que padecemos en la actualidad. En fecha reciente tuvimos la oportunidad de escuchar en la voz de un expresidente el recuento de los escenarios que dieron lugar a una embestida brutal de un cierto grupo de intereses que incluye políticos, empresarios y delincuentes. La extraordinaria entrevista que realizó Carmen Aristegui a Miguel De la Madrid abrió una discusión que se había mantenido en reserva, y al mismo tiempo nos permitió constatar el enorme poder que todavía goza Carlos Salinas de Gortari³.

³ *El Universal*, 13 de mayo del 2009, p. 1.

En sintonía con lo expresado por De la Madrid, otras voces han insistido en la hipótesis de la existencia de complicidades inconfesables entre los líderes de los principales partidos políticos (PRI y PAN). Para una historia escatológica de estos hechos, habría que leer los textos de Carlos Ahumada (*Derecho de Réplica*, 2009), Luis Carlos Ugalde (*Así lo viví yo*, 2009), Manuel Espino (*La señal de alerta*, 2008) y otros, con la sospecha de que si bien aportan nuevas piezas al rompecabezas, hay que tomar en cuenta que al denunciar a sus cómplices no buscan hacer pública una verdad, sino sobre todo defender sus intereses.

Con todo, gran parte de la recuperación de estas piezas del rompecabezas se las debemos a algunos periodistas que han sido testigos relevantes en esta reconstrucción de los hechos, y que han investigado los hilos del poder en México y en el proceso han aportado datos muy valiosos.

Es decir, es necesario reconocer que debemos mucho a los periodistas valientes y decididos a investigar hasta el fondo los pormenores de una radiografía política de los principales actores de este desastre. Desde los años ochenta Manuel Buendía, en su afamada columna política “Red Privada”, nos hizo conscientes de la existencia de un poder paralelo que aparecía como una fuerte amenaza para la existencia de una mínima gobernabilidad. Es decir, fue él, antes de ser asesinado arteralmente el 30 de mayo de 1984, uno de los primeros analistas que escribieron sobre las relaciones entre los grupos de poder político y la delincuencia organizada. Por él sabemos que la presencia de los cárteles de narcotraficantes en México tiene una larga historia, y es tal vez desde aquellos años en que se originan los acuerdos y negociaciones de los cárteles de la droga con fuerzas políticas, que les permitieron operar con impunidad y con un bajo perfil.

Sin embargo, parece que en los últimos años se han intensificado las operaciones de la delincuencia organizada y al mismo tiempo han aumentado sus cuotas de poder y, en los hechos, se han apoderado de gran parte del territorio nacional. Parece que han aprovechado los vacíos de poder que las autoridades políticas han generado a partir de su escasa legitimidad.

Bajo el abrigo de las instituciones encargadas de la seguridad del propio Estado, con la protección de funcionarios públicos y con la complicidad de no pocas altas autoridades gubernamentales, tiene lugar un desproporcionado crecimiento de las actividades delictivas de los narcotraficantes en nuestro país. El enriquecimiento desmedido y la acumulación de poder tienen nombres y apellidos⁴.

⁴ Véanse números especiales de la revista *Proceso*. “El México narco”. Ediciones especiales, núms. 24 y 25, año 32, julio del 2009.

Otro momento significativo de esta descomposición social hay que fecharla también en el año del 2006, porque es entonces cuando tiene lugar otro fraude electoral que provoca una respuesta vigorosa de la sociedad civil y que marcará la cultura política de amplios sectores sociales de manera inexorable. Desde esa elección fuertemente cuestionada por amplios sectores sociales hasta la fecha, hemos sido testigos de un proceso acelerado de rupturas, desencantos y quiebres del sistema político que nos colocan al borde de la ingobernabilidad. De la ausencia de figuras legítimas y con capacidad de gobierno se desprenden muchas de las debilidades que ahora son tierra de cultivo para muchos otros problemas.

Por ello no podemos dejar de relacionar estas condiciones para explicar el resurgimiento de altos niveles de violencia en nuestra sociedad, y en consecuencia un escenario nacional caracterizado por el miedo como dispositivo que genera una parálisis en los movimientos sociales y en las actitudes combativas de la ciudadanía. El miedo como obturador de la crítica a los actores políticos incapaces y corruptos que se esconden debajo del manto de la impunidad. El miedo a la guerra sin cuartel que se escenifica todos los días en varias ciudades de la República Mexicana. El miedo de reconocerse como un país en el que las muertes violentas alcanzan niveles sin precedentes y afectan a casi todos los estados de la República Mexicana. El miedo que crece inexorablemente y que alcanza a la mayoría de los ciudadanos que empiezan a tener temor de salir a la calle, de ser secuestrados, extorsionados, torturados o asesinados, ya sea por los bandos de la delincuencia organizada o por las propias autoridades militares.

No podemos dejar de mencionar el dato proporcionado recientemente por la Comisión Nacional de Derechos Humanos acerca de que en este sexenio se han registrado más de 1600 quejas en contra del ejército por delitos de suma gravedad, que van desde detenciones arbitrarias hasta privación de la vida⁵.

El 9 de julio del año pasado, el diario *Washington Post* publicó un reportaje en su primera plana en donde se acusa al ejército mexicano de cometer “desapariciones forzadas, actos de tortura y redadas ilegales en su búsqueda de traficantes de drogas”⁶.

La posición del Congreso norteamericano está orientada hacia el condicionamiento del 15% de los fondos del Plan

Mérida si se comprueban dichas acusaciones. Sin embargo, la postura del Ejecutivo en el país del norte ha sido más condescendiente con las autoridades mexicanas tal vez porque ellos sienten que este problema del aumento de las actividades delictivas está relacionado con el papel que representan los grandes consumidores de estas sustancias en Estados Unidos.

El hecho es que desde que Felipe Calderón decidió sacar el ejército a la calle, casi desde el principio de su gestión con la intención de combatir a los cárteles de narcotraficantes, se hicieron evidentes al menos dos consecuencias: por una parte el Estado se muestra incapaz de combatir al crimen organizado eficazmente, y eso no sólo por la fuerza que los diversos cárteles han mostrado a lo largo y lo ancho del territorio nacional, sino por la vulnerabilidad de las estructuras de procuración de justicia y aparatos policíacos que han sido desde hace varias décadas infiltrados por el narco. El otro efecto es el que culmina con la aparición de un clima de violencia incontenible que impacta no sólo a los actores principales de esta batalla, sino a la sociedad en su conjunto. Sabemos por medio de la Comisión de Derechos Humanos que tan sólo en 2008 y 2009 han muerto 14 mil personas, y fue provocado por la presencia de la delincuencia organizada⁷. El hecho de combatir sin ninguna estrategia a algunos cárteles de la droga y no a otros, también genera suspicacias que no pocos han señalado enfáticamente. Al mismo tiempo existe también un destinatario de esta violencia del Estado, que no aparece en las intenciones explícitas de los discursos de los actores políticos. La decisión de escalar el enfrentamiento con la delincuencia organizada suena también como una acción que busca intimidar y criminalizar las protestas sociales, cercar a los movimientos sociales y persuadir a los grupos en resistencia de abstenerse de manifestarse públicamente. Las instituciones encargadas de la procuración de justicia –incluida la Suprema Corte de Justicia– han mostrado esta tendencia en sus acciones, y como un ejemplo demoledor tenemos el caso de las sentencias a los luchadores sociales de la Comunidad de San Salvador Atenco que rebasan los cien años, mientras los capos de los cárteles procesados reciben sentencias menores. Parece, por lo tanto, más grave manifestar inconformidades de manera pacífica y en defensa de los intereses de una comunidad en rebeldía que asesinar policías, miembros del ejército, cercenar cabezas y corromper a funcionarios del gobierno, diputados federales y locales, e integrantes de partidos políticos.

⁵ Revista *Proceso*, núm. 1706, 12 de julio de 2009.

⁶ *Idem*, p. 8.

⁷ *La Jornada*, 14 de julio del 2009, p. 5.

Así, la criminalización de la oposición y de los movimientos de resistencia es otra de las medidas impopulares del Estado que aparece como una tendencia irreversible y que afecta directamente a los ciudadanos en sus derechos fundamentales.

En suma, en estos frentes el Estado libra varias batallas. La más evidente, la que se destaca en la prensa y es más visible, es la que tiene que ver con el combate al crimen organizado. La respuesta de los afectados no se ha hecho esperar, y en los hechos lo que estamos presenciando son guerras declaradas entre los diversos bandos en una lucha sin cuartel.

Otro ángulo de lectura sobre este escenario que caracteriza nuestro presente está relacionado con la ausencia de normas o principios que pudieran ser respetados por cualquiera de los bandos. En las guerras entre estados-naciones existen al menos cierto tipo de reglas que se han construido en el seno de convenciones internacionales que impiden que se lleven a cabo cierto tipo de actos inhumanos como los de la tortura y la degradación del enemigo, atacar poblaciones civiles y no respetar zonas libres de beligerancia. Sin embargo, en la lucha entre cárteles, y entre éstos y el Estado, no ha habido ningún límite. Todos los días amanecen decapitados y cuerpos mutilados que tiñen las páginas de los periódicos de un tipo de violencia nunca antes visto. Las víctimas de estos enfrentamientos alcanzan a la población civil y a sectores vulnerables.

Además de esta escalada del conflicto están también los grupos delictivos que en su mayoría están formados por ex-policías o policías en activo, que han descubierto una forma muy rápida de acumular poder y riquezas. El llevar a cabo secuestros y esperar una recompensa son también delitos de larga historia. La novedad de estas acciones criminales consiste en secuestrar a menores, mujeres o personas indefensas por las que se pueda esperar que la operación de obtener el rescate sea más expedita.

En medio de esta ola de acciones que van desde el asesinato, desaparición forzada, levantones y secuestros, el escenario se ha convertido en un campo de batalla. El tema de la seguridad en estos días ha dejado en segundo plano incluso los asuntos de interés nacional que se estaban debatiendo en los últimos meses (la reforma energética, entre otros, por no hablar de la actual crisis económica).

Ante este clima de violencia, el gobierno actual no sabe qué hacer. Sólo se le ocurre llevar a cabo reuniones en donde se elaboran buenas intenciones y programas de combate a la delincuencia y a la impunidad, sin ningún futuro. Más aun, algunos de los encargados de combatir la impunidad son también figuras políticas que tienen una larga historia en el ejercicio de actos ilícitos y han sido señalados reiteradamente como personajes que tienen larga cola que les pisen. ¿Combatir a la impunidad desde la impunidad? Llama fuertemente la atención las detenciones de los propios

responsables de combatir el crimen organizado, acusados de vender información al enemigo⁸.

Este salto cuántico de la violencia nos sorprende porque siembra el terror y abre las compuertas de lo inexplicable. ¿Por qué matar civiles, personas inocentes que no tienen nada que ver con cárteles de la droga, ni policías o militares? Así, contamos con otro indicador que nos confirma que estamos entrando inevitablemente en una espiral de violencia que no parece tener fin.

La sombra del narcoterrorismo se hizo presente el 15 de septiembre del año 2008 en Morelia, Michoacán. Por primera vez el pueblo es el objetivo de un atentado cuando dos granadas explotaron en el centro de una multitud reunida para festejar la Independencia. Siete muertos y cientos de heridos es el saldo de este acto terrorista que escala el clima de violencia de manera exponencial y hace pública la presencia de fuertes disputas por apoderarse de la “plaza” Michoacán⁹.

Ante este escenario plagado de infamias e infortunios, los ciudadanos estamos en calidad de rehenes de una situación que nadie controla. Vivimos casi como una realidad cotidiana una cultura que promueve la impunidad y que hace caso omiso de los actos delictivos que cometen las autoridades encargadas de combatir la delincuencia. Así, nuestra primera condición como ciudadanos se puede definir como un estado de indefensión como punto de partida.

¿Qué ha cambiando en nuestro país y en nuestra cultura política en los últimos cuarenta años? Si bien el saldo se puede leer como una derrota de los movimientos sociales que pugnaban desde aquellos años por una sociedad democrática, una derrota que fue sembrando miles de muertos a lo largo de represiones, guerras sucias y asesinatos de luchadores sociales y líderes obreros y campesinos, también podemos afirmar que en el proceso se han sembrado algunas de las semillas que han ido germinando poco a poco, paso a paso. Es decir, paralelamente a este proceso de descomposición de la vida política en nuestro país han hecho su aparición diversos movimientos sociales que a pesar de todos los obstáculos, represiones y violencia del Estado, siguen vivos y luchando por cuestiones muy concretas.

Desde la década de los ochenta supimos de la existencia de la sociedad civil. Es decir, la sociedad civil existe a partir de un proceso de maduración de la cultura política que tuvo como punto de partida los movimientos sociales de la década de los sesenta. Si bien no podemos decir que la sociedad civil haya logrado incidir de manera relevante en propiciar condiciones de posibilidad para una verdadera democracia, el movimiento de los ciudadanos no se ha extinguido.

⁸ *La Jornada*, 28 de octubre del 2008, p. 1.

⁹ *El Universal*, 16 de septiembre del 2008, p. 1.

En otras palabras, podemos decir que los ciudadanos de este país hemos quedado en una cierta orfandad política que nos hace dudar sobre las condiciones de posibilidad para establecer un contrato social que pueda ser respetado por todos los actores políticos. En este sentido, el país se debate entre una gran efervescencia de problemas económicos, políticos y militares. El rumbo como nación no podrá tomar cauce mientras no se cuente con un árbitro imparcial y un estado de derecho hoy sumamente cuestionado e inestable. Esto, entre otras cosas, representa un retroceso sin precedentes en la supuesta modernización política y nos vuelve a colocar en un escenario que creíamos haber superado. Por ello, parece inaplazable hacer una reflexión sobre los posibles escenarios que esperan irremediamente a los mexicanos en los próximos meses y tal vez años. Es decir, la sociedad mexicana está en medio de un proceso de transición que no sólo definirá el proyecto a seguir por los siguientes años, sino que marcará tendencias para otros países de la región.

En este contexto, parece que corresponde a los ciudadanos construir nuevas condiciones para hacer posible el consenso entre la mayoría de los actores sociales. Aquí y ahora, estos sujetos sociales tienen la tarea de hacer propuestas que representen los intereses de la sociedad civil mexicana.

En otras palabras, los ciudadanos mexicanos estamos inmersos en una situación social que nos convoca a reflexionar sobre nuestra situación y abrir los caminos para la participación política y la construcción de un nuevo contrato social. Esta participación no sólo se refiere a la expresión de preferencias políticas o a comportamientos políticos en los procesos electorales, sino que alude a toda una amplia red de significaciones sociales que se asientan tanto en comportamientos públicos como en los espacios cotidianos. En la vida social, como en la vida personal, hay que construir nuevos referentes y contenidos que impriman una idea de sociedad que emane de las relaciones interpersonales, de las relaciones de la pareja, de la familia y de los grupos de referencia en los que participamos. En otras palabras, se trata de cultivar nuevos imaginarios sociales que le impriman a las formas de participación política nuevos significados e inauguren nuevos espacios del quehacer político.

Nuevos imaginarios sociales. Visibilidad y pertinencia de la subjetividad en las ciencias sociales

Es imposible sustraerse a la realidad objetiva de que las condiciones de posibilidad para enfrentar con éxito la embestida del Estado y otros actores sobre los ciudadanos no son

muy halagüeñas. Sin embargo, la sociedad civil y las acciones de resistencia de amplios sectores de la ciudadanía han ido construyendo espacios paralelos de lucha política que incluyen tanto la formación de colectivos que se oponen a las acciones políticas del gobierno actual, como la inauguración de espacios que posibilitan las expresiones de descontento que se asientan en el ámbito de imaginarios sociales instituyentes¹⁰.

Esta esfera de lo político aparece en las discusiones actuales como un tema novedoso, aunque en realidad ha estado presente desde siempre. En todo caso, se puede decir que las expresiones de la subjetividad social son hoy más visibles y por ello aparecen con más frecuencia en los análisis que sobre la sociedad llevan a cabo analistas políticos y científicos sociales en sus estudios. Así, con el afán de construir una cierta inteligibilidad de los procesos sociales, se acude cada vez con mayor frecuencia al análisis de lo que se siembra en los imaginarios sociales de los ciudadanos como espacios de proyección de futuros posibles.

No quisiera detenerme aquí a hacer un recuento de lo que ha significado la inclusión de la subjetividad en los temas abordados por diferentes ciencias sociales a lo largo de la historia. Tampoco contamos con el espacio para abordar los aportes de las disciplinas que desde un principio asumieron una cierta indivisibilidad en lo que se refiere a la naturaleza de sus objetos de estudio. Lo que considero más pertinente es mencionar el hecho de que a pesar de la situación crítica por la que atravesamos los ciudadanos en estos momentos de incertidumbre, podemos afirmar que existen condiciones para construir nuevos imaginarios sociales que se sobrepongan al miedo y que pugnen por un proyecto de sociedad democrático y moderno en donde la justicia y la libertad sean un punto de partida.

Para avanzar en una lectura de estos espacios de la producción de nuevos imaginarios sociales y de nuevas culturas políticas, sugiero aceptar el hecho de que hoy asistimos a la emergencia de nuevas oportunidades para desplegar respuestas creativas ante los saldos negativos y malos presagios que se desprenden de los escenarios del presente. A pesar de todo lo vivido en los últimos años, podríamos decir que la sociedad mexicana de nuestros días está viva, es más conciente y más participativa. Esto habrá de quedar inscrito en las nuevas culturas políticas que aparecerán en los escenarios políticos de los próximos años. Las condiciones de posibilidad para que estas culturas políticas incluyan también los contenidos y significaciones de los imaginarios sociales que hemos construido en las últimas tres décadas, están a la vista.

Las expresiones políticas de esta nueva etapa no sólo aluden a la franca oposición a los modelos económicos que

¹⁰ Castoriadis, Cornelius, *Los dominios del hombre. Las encrucijadas del laberinto*, Barcelona: Gedisa, 1988.

se han refrendado mediante el fraude electoral, sino que también aluden a otros espacios de la cultura y la educación. Incluyen propuestas creativas que intentan generar acciones de resistencia como las de defensa del medio ambiente, organización de boicots a empresas privadas e instituciones públicas que violan derechos fundamentales de los ciudadanos, y protestas que ironizan la cultura política de los grupos derechistas.

En este sentido y ante la presencia de un elevado nivel de descomposición de los aparatos del Estado que ha traspasado los niveles de tolerancia de la sociedad, los grupos contestatarios y los movimientos sociales emprenden una serie de acciones que buscan construir las condiciones de posibilidad para hacer posible una nueva cultura política que intente erradicar la impunidad, la infamia y la corrupción de los grupos y actores sociales dominantes que actúan al amparo y bajo la protección de las instituciones del Estado.

En los espacios de la cotidianeidad se librarán también muchas batallas que harán eco de lo que ha sucedido a la sociedad en su conjunto, y que abonarán a la construcción de culturas políticas en los espacios microsociales. Toda vez que hemos aprendido que todo lo privado también es una expresión de lo público, podemos decir que el proceso de politización de la sociedad mexicana no sólo se manifestará en las calles y plazas, sino que a la vez se hará visible en las relaciones interpersonales, familiares, en los ámbitos laborales y en los espacios relacionados con la cultura y la vida diaria.

Dentro y fuera de las instituciones estarán los escenarios cotidianos de una interminable batalla que se librarán también en los espacios de la subjetividad social de mil maneras distintas. Una de las posibles virtudes de una revolución pacífica es la creación de nuevos imaginarios sociales que propiciarán sin duda una sociedad más atenta y dispuesta a luchar por sus derechos civiles en el ámbito de la vida pública, y una mayor conciencia sobre la significación de los actos y actitudes que se realizan en los espacios de la vida familiar, comunitaria y grupal.

Algunas de las expresiones sociales y psicosociales que aparecerán sin duda en los escenarios de las luchas por venir tocarán aspectos concretos, como por ejemplo la oposición de la sociedad civil a la participación del clero en la vida política, la resistencia a que sean introducidos contenidos religiosos en la educación pública, el rechazo a la censura e intolerancia en contra de las minorías sexuales y, en términos generales, la guerra en contra de la derechización de la cultura y la intervención del Estado en los asuntos privados.

Otras repercusiones de la existencia de una sociedad en resistencia será la negativa de los ciudadanos a ser considerados como ciudadanos de segunda, agentes políticos sólo cuando existen procesos electorales. La idea de la clase política gobernante de que los mexicanos somos algo así como una comparsa anónima y pasiva que aplaude

indistintamente y acriticamente a los actores políticos que pueblan el escenario de la vida política, está en proceso de extinción. Estamos todavía muy cerca de los acontecimientos que han propiciado esta explosión de la conciencia ciudadana, y tal vez no podemos ver claramente cuáles serán las repercusiones a largo y mediano plazo. Sin embargo, sabemos que hoy los movimientos sociales están en la calle y no se necesita ser analista o especialista para darse cuenta de que los escenarios políticos han cambiado. Este cambio está presente sobre todo en los propios ciudadanos, que ante la imposición y la impunidad están dispuestos a emprender el arduo camino de la lucha política en todos los frentes en que se les requiera.

La imaginación y la creatividad de estos actores sociales encontrarán aquellos espacios y momentos en los que puedan expresar su malestar. Las nuevas formas de participación política abarcarán espacios que en otros tiempos no nos imaginábamos. Las protestas y la construcción de colectivos para luchar por demandas concretas serán tal vez los pasos que a mediano plazo harán visible el nuevo rostro de la sociedad civil mexicana¹¹.

Finalmente, veremos cuáles son los frutos de varias décadas de lucha de los movimientos sociales en México. El hecho de que no se haya conseguido que un candidato de centro izquierda ocupara la presidencia de la República, no desanimará a los millones de mexicanos que están dispuestos a seguir adelante y lograr imponer un nuevo modelo de país. Una lectura parcial sobre los resultados de las pasadas elecciones del 5 de julio podría ser que la ciudadanía se opone a las políticas y acciones militares que está llevando a cabo el Partido Acción Nacional y Calderón en su lucha contra la delincuencia organizada.

Mientras tanto, veremos expresiones ciudadanas de resistencia pacífica que nos recordarán una y otra vez que algo está podrido en el ámbito de la vida política nacional. Ríos de tinta correrán por los medios independientes y críticos que seguirán denunciando los abusos de poder y las redes de delincuencia que actúan bajo el amparo del poder. La impunidad será mucho más visible y cada día la sociedad civil se hará más conciente de los costos que los dueños del país tendrán que pagar tarde o temprano.

Las concentraciones masivas volverán una vez más a ocupar las plazas y calles para defender el patrimonio nacional, las empresas públicas o las instituciones democráticas. También veremos amplios movimientos ciudadanos en defensa de la educación, la cultura y los valores de una sociedad que se atreve a mirarse a los ojos y expresar su malestar abiertamente, tanto en los espacios públicos como en los privados.

¹¹ Véase la propuesta de Félix Guattari en *Las tres ecologías*, Valencia: Pre-Textos, 1990.

Abyección política y resistencia ciudadana

Rafael Reygadas Robles Gil*

El decreto de liquidación y extinción de la compañía mexicana de Luz y Fuerza del Centro, cimentado en mentiras repetidas una y otra vez por la publicidad, favorece privilegios económicos de pequeños grupos que gozarán del negocio de la fibra óptica. Esto ha requerido del dispositivo de una colusión y un control férreo de los medios de comunicación para satanizar y estigmatizar mediáticamente a los trabajadores electricistas. Estas políticas están preñadas de una ruptura histórica del pacto del gobierno mexicano con la clase obrera, olvidando todas las cristalizaciones de sentido que están contenidas en dicho pacto. Esta ruptura unilateral del compromiso histórico generada por intereses monopólicos empieza a generar la articulación de luchas y movimientos que se están dando para combatir esos intereses de pocos, empezando a canalizar el malestar de las clases trabajadoras que ven romper esa antigua alianza de reciprocidad.

La transformación del mundo implica establecer una dialéctica entre la denuncia de la situación deshumanizante y el anuncio de su superación, que es, en el fondo, nuestro sueño.

Paulo Freire, *La pedagogía de la autonomía*¹.

Panorama

Esta ponencia tiene dos temáticas, dos perspectivas en oposición, como su título lo indica: la abyección política y la resistencia ciudadana. Ambos aspectos están en continuo movimiento, pues cuando el Gobierno Federal despliega o propone políticas de corte oligárquico con tintes cada vez más fascistas, o

cuando criminaliza a la disidencia social y política que resiste a dichas políticas, está generando oposición ciudadana. Esta tozudez interesada en privilegiar a unos pocos está construyendo las condiciones históricas y sociales para que surjan puentes y articulaciones entre grupos, movimientos y organizaciones que hasta hace poco se movían aislados y fragmentados. Hoy se empiezan a configurar subjetividades individuales y colectivas que de la resistencia pasan a la propuesta política compartida. Hoy los psicólogos sociales encontramos en el intento de liquidación de la compañía mexicana de Luz y Fuerza del Centro

un analizador histórico privilegiado de lo que pasa en el país: “llamo analizador a las personas, situaciones o acciones que deconstruyen lo instituido, en la medida que permiten develar las profundas relaciones e implicaciones que se dan en las instituciones”². Todo lo que acontece en torno a esto nos permite develar tanto los compromisos e implicaciones —no necesariamente

* Profesor-Investigador de la UAM-Xochimilco e integrante de la coordinación de la Alianza Democrática de Organizaciones Civiles (ADOC).

¹ México: Siglo XXI, 2002, p. 77.

² Reygadas, Rafael, *Abriendo veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles*. México: UAM-UNAM-UIA-Convergencia, 1998, p. 62, citando a Roberto Manero Brito, “Introducción al análisis institucional” en *Tramas*, núm. 1, México: UAM-Xochimilco, 1990, pp. 143-145.

conscientes ni racionales de la élite del poder— como al interior de los movimientos; grupos; organizaciones populares, campesinas y sindicales, así como también en el seno de los partidos políticos.

Este artículo es el resultado de un esfuerzo de síntesis entre el caminar frecuente al lado de organizaciones sociales y civiles, y el quehacer académico que requiere una escucha social atenta, elaboración de preguntas pertinentes, lectura, investigación, análisis y escritura en torno a las insistencias y elucidaciones que sobre el caminar cotidiano se van elaborando para comunicarlos y discutirlos. Este material alude en cada línea a esos dos procesos complejos de una práctica que busca incidir en políticas públicas, y a un quehacer académico que busca su significación profunda.

En todo esto hay una intención de mirar las significaciones sociales y ofrecerlas como un elemento que pueda enriquecer y profundizar el sentido del quehacer cotidiano.

Abyección y resistencia

En este artículo nos referimos al término de abyección en el sentido literal en que aparece en el *Diccionario de la lengua española*: “Abyección: Bajeza, envilecimiento”³, y sólo parcialmente en el sentido del término utilizado por Gutiérrez y Manero⁴: “En la abyección se produce una atmósfera de extrañeza, una niebla que atrae las tinieblas del ser. El sujeto se vuelve ajeno a sí mismo, y el cuerpo se vuelve poroso, excitado de la mirada enegrecida del Otro”, o más cerca de Kristeva, citado por los mismos autores: “abyecto: es algo rechazado del que uno no se separa, del que uno no se protege de la misma manera que de un objeto. Extrañeza imaginaria y amenaza real, nos llama y termina por sumergirnos”⁵. Nos preocupan más los mecanismos sociales a través de los cuales se naturaliza lo abyecto, lo despreciable, como forma dominante de políticas públicas, los mecanismos cuasifascistas de control de los medios de comunicación a favor de una pequeña oligarquía, según afirman los mismos autores arriba citados:

en ese momento la historia del cuerpo y la subjetividad será transformada, desde que hay una distancia insalvable en las formas de apropiación de la vida y la distribución

de las riquezas. La sociedad como cuerpo colectivo se desdibuja porque hay una especie de decantación de la materialidad de los cuerpos y la producción de riquezas; en la parte superior de la solución queda el ejercicio de la política en manos de los colectivos de poder... Las tácticas de la economía del hogar se transfiguran en estrategias para el ejercicio político del poder a gran escala⁶.

Como resistencia entendemos el movimiento por defender los propios derechos y demandas, oponiéndose en primer término a los designios de los grupos de poder a partir de un imaginario radical o de profecías⁷, que hace aparecer como posibles otras realidades; y en segundo término, los caminos alternos emprendidos para hacerlas vigentes en determinada coyuntura histórico-social, lo que implica siempre la transformación de la propia subjetividad y por consecuencia los vínculos con otros actores sociales. Es decir, se trata de la visión y el conjunto de estrategias con que cuentan los diferentes sujetos sociales afectados, evocando su memoria personal y colectiva para vislumbrar otros futuros y para emprender, con su propia capacidad autogestiva, acciones que aproximen sus profecías y a partir de ellas incidan en cambios y en políticas públicas, recuperando sus capacidades de intervenir en la transformación de su propia realidad.

Buscando entender cómo está operando subjetivamente el poder de las clases privilegiadas mexicanas y cómo está comprendiendo la realidad el pueblo mexicano hoy y cuáles son sus sentimientos, la aproximación a las reflexiones de E. P. Thompson⁸ nos da algunas pistas para comprender las políticas públicas abyectas a través de las cuales el poder está rompiendo subrepticamente el fondo y el corazón de los pactos y acuerdos sociales anteriores establecidos por la Revolución Mexicana y el Cardenismo.

De esta manera nos aparecen prácticas y condiciones del poder que fracturan el pacto social y los delicados equilibrios establecidos por diferentes actores sociales mediante acuerdos implícitos o explícitos de reciprocidad que quedaron instaurados en instituciones históricas, en tradiciones y normas de cuyas raíces profundas hoy no parece haber conciencia, cuyo sentido radical de origen

⁶ Gutiérrez Guerrero, Raúl y Roberto Manero Brito, *op. cit.*, p. 123.

⁷ Aludimos al concepto de profecía de Wilhelm E. Mühlmann en *Mesianismos revolucionarios del Tercer Mundo*. Traducción al español de Rafael Reygadas. México, 2009. Mimeo, pp. 29-33.

⁸ Thompson, Edward Palmer, “Eighteenth-Century English Society: Class Struggle Without Class?” *Social History* III, núm. 2, mayo de 1978 y en “La economía moral de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII” en *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona: Crítica, 1979.

³ *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española, vigésima segunda edición, 2001, p. 16.

⁴ Gutiérrez Guerrero, Raúl y Roberto Manero Brito, “La abyección en los umbrales de lo imaginario” en *Veredas, Número especial*, México, segundo semestre de 2009, pp. 121-135.

⁵ *Idem*. Citando a Kristeva, J. *Poderes de la perversión. Ensayos de Louis-Ferdinand Celine*. México: Siglo XXI, 1988, p. 11.

y los sentimientos complejos que lleva implícitos hoy son tajantemente negados. Thompson recuerda que las grandes revueltas obreras del siglo XVIII se originaron en los momentos en que la “gentry” o “nobleza” rompió los pactos anteriores de pan suficiente y oportuno para las masas, pues implicaba pasar por alto relaciones de reciprocidad que estaban en el origen de la paz social y de las instituciones del presente. Thompson construye un conjunto complejo de relaciones sociales mutuas entre nobles y trabajadores, caracterizadas por una relación de paternalismo bilateral en que se tenía derecho a determinadas condiciones de vida y de trabajo a cambio de una reciprocidad de obligaciones y servicios, que aceptaban una cierta institucionalización disimétrica del bienestar social siempre y cuando se respetaran determinadas necesidades sociales básicas.

El decreto de liquidación y extinción de la compañía mexicana de Luz y Fuerza del Centro, cimentado en mentiras repetidas una y otra vez por la publicidad, favorece privilegios económicos de pequeños grupos que gozarán del negocio de la fibra óptica. Esto ha requerido del dispositivo de una colusión y un control férreo de los medios de comunicación para satanizar y estigmatizar mediáticamente a los trabajadores electricistas. Estas políticas están preñadas de una ruptura histórica del pacto del gobierno mexicano con la clase obrera, olvidando todas las cristalizaciones de sentido que están contenidas en dicho pacto. Esta ruptura unilateral del compromiso histórico generada por intereses monopólicos empieza a generar la articulación de luchas y movimientos que se están dando para combatir esos intereses de pocos, empezando a canalizar el malestar de las clases trabajadoras que ven romper esa antigua alianza de reciprocidad. Más adelante profundizaremos en estos aspectos.

Signos de algunas abyecciones de la política económica

El modelo económico neoliberal seguido por México en los últimos 27 años, ha polarizado al país; veamos brevemente algunos de sus rasgos distintivos:

- Está vigente un Tratado de Libre Comercio con América del Norte que no ha beneficiado a la mayoría de las y los mexicanos, ni pretendía hacerlo⁹.
- Tenemos 11 millones de ciudadanos en pobreza alimentaria.

⁹ Desde las negociaciones y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte que entró en vigor el 1 de enero de 1994, el gobierno de

- 60 millones en pobreza patrimonial.
- 3 millones de migrantes a Estados Unidos en los últimos 6 años; es decir, casi medio millón de mexicanos/as por año, expulsados/as del país por no existir aquí condiciones de trabajo digno¹⁰.
- Muchos millones de trabajadores/as que sólo pueden encontrar trabajo en el sector informal.
- El narcotráfico, aunque ilegal, aparece como empleador organizado y con recursos abundantes en muchas regiones del país.
- Tenemos el menor crecimiento económico de América Latina en los últimos dos años. El crecimiento anual promedio del Producto Interno Bruto (PIB) entre 2001 y 2007 fue tan sólo del 2.3% (INEGI, 2008). Para 2009 se estimó que el PIB podía decrecer casi al triple; es decir, un 7% según cálculos del propio Fondo Monetario Internacional¹¹.

Carlos Salinas de Gortari inició una crisis cuyas consecuencias padecemos hasta hoy, pues al firmar un tratado que no consideró las disimetrías de una economía de relación de producción de 1 a 25 con Estados Unidos, benefició solamente al 5% de las y los mexicanos, como lo afirmó en 1994 Jaime Serra Puche —entonces Secretario de Hacienda— en un famoso *lapsus* en que la política económica salinista se olvidaba del 95% de la ciudadanía. Se perfiló entonces un país para privilegiar a una minoría rica y empobrecer a la mayor parte de la población. Esto tuvo como consecuencia una negociación totalmente desfavorable para los mexicanos y mexicanas que no se prepararon para la nueva estructura productiva del país, como se hizo en Europa durante 25 años. No se reconocieron las disimetrías. Ni siquiera se negoció un Tratado en el que fuera obligatorio incorporar un 30 ó 40% de partes nacionales para la industria maquiladora, de tal manera que el tratado repercutiera en el desarrollo y consolidación de cadenas productivas nacionales. Se firmó un tratado de libre inversión devastador para nosotros. A la industria maquiladora se le dieron todos los privilegios sin tener que cumplir un mínimo de responsabilidades sociales en las ciudades en las que se iba a alterar profundamente la vida económica, social, cultural y ambiental. El resultado: ciudades fronterizas altamente desequilibradas en las que se violan estructuralmente los derechos sociales, ambientales y laborales. Tampoco hubo preparación de la sociedad mexicana para enfrentar la competencia que representaría el TLC; se dismanteló parte importante de la planta productiva —y sobre todo de las instituciones estatales— para apoyar la producción agrícola. Mientras que Estados Unidos y Canadá siguieron con una política de apoyo al campo, en México éste fue abandonado progresivamente.

¹⁰ Esta decisión de las y los mexicanos de migrar —que es sin duda un signo masivo de resistencia y búsqueda de alternativas individuales y familiares— tiene tal importancia que al 1 de noviembre del 2009, los ingresos de las remesas provenientes del exterior fueron mayores que los ingresos por venta de petróleo. Las remesas en 2007 y 2008 fueron equivalentes a 26 mil millones de dólares. Hoy, el 25 % de la clase trabajadora mexicana está transnacionalizada. Todo esto modifica las prácticas sociales, los vínculos, las redes, las formas de comunicación y las solidaridades transfronterizas.

¹¹ Equipo Pueblo, “Los impactos de la crisis mundial-nacional”, México, 1 de julio de 2009, p. 4. Para analizar más a fondo las consecuencias de la crisis internacional, se puede consultar todo el texto. El martes 7 de julio el FMI estimó en 7% el decrecimiento del PIB en México en 2009.

- Tenemos un territorio y sus recursos naturales (bosques, ríos, lagos, mares, manglares, playas, maíz) cada vez más devastados por grandes empresas transnacionales.
- El Poder Ejecutivo Federal, a contracorriente de casi toda América Latina, sigue impulsando un proyecto neoliberal que carece de un proyecto nacional, y que ha beneficiado a un pequeño grupo de mexicanos y a grandes empresas extranjeras.
- Tenemos al segundo hombre más rico del mundo, que a la vez es el sexto con más poder en el orbe.
- Las diferencias salariales son abismales: un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, o el presidente del IFE, ganan en dos meses lo mismo que un trabajador de salario mínimo durante 35 años de trabajo.
- Las 50 empresas más grandes de México pagaron entre 2000 y 2005 un Impuesto Sobre la Renta y un Impuesto al Valor Agregado que suman \$705.00 en promedio; es decir, la cantidad de \$141.00 por año¹², con un régimen fiscal que les concede exenciones y privilegios fiscales sin fin, mientras las reformas fiscales estrangulan a los causantes cautivos, a quienes los nuevos impuestos (ISR 2%, e IVA 1% más) en términos reales, en el mejor de los casos, les mantendrán en 2010 el mismo salario que en 2009, sin contar la inflación y el aumento del costo de la vida. Las 400 empresas más grandes del país pagaron en 2009 la décima parte del impuesto que debían pagar; es decir, en conjunto fueron 85 mil millones de pesos (que equivalen al 1.7% de sus ganancias), en vez de pagar 850 mil millones de pesos¹³, que les corresponderían si pagaran entre el 10 y el 17% de Impuesto Sobre la Renta, todavía menos que cualquier causante cautivo.

Las abyecciones políticas

A la abyecta perspectiva fiscal del Gobierno Federal hay que añadir una crisis política en la que las instituciones republicanas más valiosas están estallando por dejar de cumplir su mandato. Es el caso del Instituto Federal Electoral (IFE), que deja de cumplir la razón profunda de su ser institucional y se supedita a los poderes de facto. Es el caso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que en su resolución ante el secuestro de la periodista Lydia Cacho por policías en Quintana Roo, y su traslado y encarcelamiento en Puebla por el gobierno de Mario Marín, resolvió que no se violaron

¹² Aguayo Quesada, Sergio. "141 pesos al año" en *Periódico Reforma*, 16 de septiembre de 2009.

¹³ Becerril, Andrea y Víctor Ballinas, *La Jornada*, 27 de octubre de 2009, p. 9.

los derechos de la periodista y dio un sórdido espaldarazo a la pederastia organizada en México. O también la resolución de la misma Suprema Corte sobre el caso de las mujeres violadas y la violencia brutal de la policía en San Salvador Atenco, que deja impune a los mandos policíacos y políticos que ordenaron la represión¹⁴. La impunidad en México empieza en los veredictos injustos de la Suprema Corte de Justicia.

Ni qué decir de la Cámara de Senadores, que en la designación del Ombudsman de la República Mexicana nombraron a Raúl Plascencia Villanueva, en contra de todas las consultas y opiniones de las organizaciones sociales, civiles y académicas, para dar continuidad a un costosísimo elefante blanco con gastos no claros de la administración de José Luis Soberanes, pero sobre todo para mantener ocupados a docenas de funcionarios familiares de diputados y políticos del PRI y del PAN que ocupan ahí un cargo sin saber nada de derechos humanos, reduciendo la Comisión a una paraestatal "a modo" de Poder Legislativo y Ejecutivo, lejana de los estándares internacionales mínimos de los derechos humanos, así como de las demandas de la ciudadanía.

Otra institución estallada es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que en el caso de Zimapán, Hidalgo, optó por desconocer la elección limpia y legítima que dio el triunfo al candidato por *Zimapán somos todos*, que se oponía a la instalación del basurero tóxico de la empresa española Befesa, aliada de Fox y Calderón. Esto se hizo con el pretexto burdo de que el día de la elección se leyó una homilía del obispo en la parroquia —cosa que se hizo en todas las parroquias de la diócesis— para dar tiempo a una nueva elección y para fortalecer la estrategia del basurero tóxico más altamente contaminante de toda la región. O la resolución en el caso de Clara Brugada en Iztapalapa, que por conocida y reciente no comento más. Las instituciones encargadas de la justicia cometen las primeras grandes injusticias.

Otra institución que sin duda está siendo utilizada cada vez más fuera de su mandato constitucional es el ejército, con lo que pierde la ciudadanía, el gobierno y la misma institución armada. Sin o con ejército sitiando las calles de Ciudad Juárez, permanece el número diario de ejecutados.

Trabajar al servicio de los intereses de pocos y con poca imaginación legislativa, va generando una clase política mexicana en creciente deterioro, pues tiene su propio juego

¹⁴ Para documentar esta historia, puede consultarse a Robles Rendón, Mariana, *Los rostros femeninos de la resistencia. El caso de las mujeres del Frente en Defensa de la Tierra*. Tesis de Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones, julio de 2009, pp. 3-79.

de intereses privilegiados de reproducción ampliada de sus propias instituciones partidarias, que difícilmente llegan a poner en el centro y a representar los intereses de la mayoría de la población en el país. En 2009, la conformación de la mayor parte de las listas de candidatos y candidatas de casi todos los partidos reflejó grupos políticos de cepa; burocracias partidarias añejas, familiares; alejados todos, en general, de los problemas actuales, salvo algunas excepciones, pero no se da una representación viva y amplia de las problemáticas de la ciudadanía; por el contrario, a primera vista aparecen candidaturas al servicio de grupos de poder que supeditan la política a los intereses empresariales de manera cínica, como el caso del Partido Verde Ecologista, que vendió sus primeros lugares de la lista plurinominal a Televisión Azteca y a Televisa, además de desplegar una campaña exaltando la venganza y el peticionismo, cobijando el mayor atraso político del país.

Felipe Calderón centró su política pública en la privatización de los recursos energéticos y en el combate al crimen organizado y al narcotráfico. Fracaso en su iniciativa de política petrolera. En cuanto a la estrategia de combate al narcotráfico, además de priorizar fundamentalmente el combate frontal y no una estrategia integral que comprendiera aspectos financieros, la no impunidad, la educación social y sobre todo de desarrollo local y regional en el campo y en las ciudades, parece enfrentar a casi todos los grupos del narcotráfico provocando un promedio de 20 ejecuciones diarias durante 2009, lo que afecta gravemente la vida cotidiana de las ciudades, pues genera gran temor y desconfianza. En Ciudad Juárez, Michoacán y Guerrero, la militarización vino a poner un componente más al terror ciudadano cotidiano. La estrategia de la campaña electoral del PAN se centró en apoyar al partido del presidente “*que ha combatido valientemente al narcotráfico*” y “*que ha administrado responsablemente la crisis financiera*”, sin tocar el desempleo y la pobreza crecientes. Estas estrategias fueron claramente rechazadas por la ciudadanía con la derrota electoral del PAN en las urnas el pasado 5 de julio.

Por si lo anterior fuera poco, hoy tenemos un presidente que se enorgullece de haber dejado sin trabajo a 44,000 trabajadores, 40 mil hombres y 4 mil mujeres de la compañía mexicana de Luz y Fuerza del Centro.

Tenemos también 17 estados de la República en que se han acordado reformas jurídicas que violan los derechos de las mujeres y atentan contra el estado laico al acordar las propuestas de la Iglesia Católica de que los gobiernos deben garantizar la vida desde el primer instante de la concepción, haciéndose eco de la instrucción “*Donum Vi-*

tae”, elaborada por la Congregación para la Doctrina de la Fe del Vaticano de 1987, firmada entonces por el cardenal Ratzinger, que señala:

La inviolabilidad del derecho a la vida del ser humano inocente desde el momento de la concepción hasta la muerte es un signo y una exigencia de la inviolabilidad misma de la persona, a la que el Creador ha concedido el don de la vida. La vida de todo ser humano ha de ser respetada de modo absoluto desde el momento mismo de la concepción... y el alma espiritual de cada hombre es inmediatamente creada por Dios...¹⁵

Así pues, 17 legislaturas adoptan textualmente la fraseología y la concepción religiosa de la vida y la vuelven ley general, echando por tierra el estado laico y criminalizando a las mujeres por tomar sus propias decisiones.

Tenemos un país donde se criminaliza la oposición, y a los luchadores sociales se les han impuesto sentencias de más de 120 años de cárcel, mientras que se protege a gobernadores que violan los derechos humanos, como Ulises Ruiz, Enrique Peña Nieto y Mario Marín.

En una palabra, el modelo neoliberal —en extinción— sigue cabalgando por las instituciones públicas, defendiendo los intereses de unos cuantos grandes empresarios y de parte de la clase política. Para construir un modelo de desarrollo más incluyente, es necesaria la articulación de todas las fuerzas democráticas nacionales, partiendo de la necesidad de la autosuficiencia alimentaria y energética y la articulación de cadenas productivas, así como la conformación de un Frente por la soberanía nacional y los derechos de la ciudadanía. Hacia allá parecen caminar las izquierdas sociales, civiles y partidarias, no sin grandes dificultades y desconfianzas añejas. Analicemos, pues, algunos de los caminos de esta resistencia.

Resistencia y caminos de la ciudadanía para modificar el país

Frente a esta cruda realidad han surgido miles de luchas sociales de resistencia en todo el país y en los más diversos campos de la vida económica, política y social. Se están forjando articulaciones plurales y diversas para proponer y exigir un cambio de política económica y social del Estado mexicano. Nos aparece una amplia gama de alternativas que

¹⁵ Flores, Javier, “¿Qué ideología respaldan las legislaturas que penalizan el aborto?” en *La Jornada*, México, 9 de noviembre de 2009, p. 19.

va desde la lucha guerrillera hasta la lucha parlamentaria de las izquierdas, pasando por un arco iris de fuerzas sociales de izquierda que buscan cambios que hagan de México un país para todas y todos. En esa amplia izquierda social se encuentra La otra campaña, encabezada por el EZLN; El diálogo nacional, en donde participa la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE); la Alianza de Tranviarios y el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) al lado de organizaciones de izquierda política no partidaria; el Movimiento en Defensa de la Economía Popular, encabezado por López Obrador; el Movimiento por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas, que reúne sindicatos nacionales, organizaciones campesinas nacionales y organizaciones ciudadanas de todo el país, y de la que forma parte la Alianza Democrática de Organizaciones Civiles (ADOC).

Junto a este gran esfuerzo nacional de articulación de obreros, sindicatos, campesinos, uniones, organizaciones sociales, civiles y populares, estamos asistiendo simultáneamente a importantes procesos de articulación local, temática, regional y estatal, en los que convergen diversos actores frente a flagrantes violaciones a derechos elementales; tales actores son el Consejo ciudadano por el desarrollo social de Ciudad Juárez, Chihuahua; Sin maíz no hay país, en una docena de estados; la Coordinadora mexicana de defensa del agua; la Asamblea popular de los pueblos de Oaxaca, que se reorganiza frente a las políticas autoritarias y continuistas de Ulises Ruiz, a pesar de que la Suprema Corte lo declaró culpable de violaciones graves que no salvaguardaron los derechos humanos; Zimapán somos todos en Hidalgo, y muchísimas otras.

O es el caso de la lucha del Frente de los pueblos en defensa de la tierra de San Salvador Atenco, contra el encarcelamiento injusto de sus dirigentes por venganza personal del grupo Atlacomulco y de Peña Nieto por haberse opuesto al aeropuerto. O los movimientos contra las minas a cielo abierto que todo contaminan, como la Minera San Javier en San Luis Potosí.

Particular relevancia adquieren las luchas por el derecho humano al agua, ya sea frente a la privatización de la misma —como en los casos de Paso de Reina en Oaxaca—, Arcediano y el Zapotillo en Jalisco, o La Parota en Guerrero— o la lucha por agua limpia para todos —como en el Salto de Juanacatlán, o el saneamiento de la cuenca del Río Atoyac, en Guerrero—. En estas experiencias se suman actores diversos: comunidades campesinas e indígenas, ejidos, ecologistas, intelectuales, escuelas primarias y secundarias, instituciones de educación superior, organizaciones civiles, iglesias, artistas, organismos de derechos humanos, jóvenes,

maestros, periodistas y organismos internacionales, para juntos buscar la vigencia del derecho humano al agua.

O articulaciones que parten de luchas por derechos económicos y sociales en una región, como la red UNIDOSC-H, en Hidalgo; o el Laboratorio Organizacional de Terreno, red de productores, pequeños comercios, organizaciones de mujeres y otras en Tabasco, nacida a raíz de las inundaciones de 2007 para prevenir desastres y desarrollar la solidaridad entre diversas comunidades de la cuenca del Papaloapan; o la red de organizaciones sociales, religiosas, ecologistas, académicas y civiles de la montaña de Guerrero, para hacer vigentes sus derechos civiles, sociales y económicos.

Después de las elecciones de 2006, la ciudadanía exigía la unidad de la izquierda partidaria y social como condición necesaria para una reforma social del Estado y para poder derrotar electoralmente al PRI y al PAN. Hoy, después de las elecciones de 2009, los resultados exigen una profunda autocrítica de todas las izquierdas: sociales, obreras, campesinas y partidarias, para valorar si es posible un programa común que al menos ponga en el centro: 1) una reforma social de la política económica que enfrente articuladamente, fuera y dentro de las Cámaras, el deterioro cotidiano de las condiciones de vida y de trabajo en el campo y en la ciudad, que apoye la producción alimentaria autosuficiente y la soberanía sobre los recursos naturales, 2) una reforma político-electoral que defienda lo alcanzado en cuanto al papel de los medios de comunicación en las campañas, que incluya la participación de la ciudadanía en la democracia a través de la aprobación del referéndum, la iniciativa popular, la revocación de mandato, las candidaturas ciudadanas, la mayor autonomía municipal, y el Consejo económico y social de Estado.

En la medida en que estas articulaciones locales, estatales o nacionales, se fortalezcan y se vinculen entre sí, será posible frenar en primer lugar la lógica excluyente de las políticas económicas y fiscales e ir postulando una gran alianza o un frente nacional que lleve a un cambio del modelo económico y a una salida popular y democrática a la actual crisis. Apenas del 18 al 20 de noviembre de 2009 se realizó la Primera conferencia nacional unitaria, Unidad progresista, democrática y de izquierda, que es un esfuerzo amplio por consensar *Los nuevos Sentimientos de la Nación*, que buscan recoger el sentir popular de la mayoría de las y los mexicanos¹⁶. Es un paso interesante.

Pero ¿cómo sumar todos estos esfuerzos frente al modelo económico-político neoliberal impuesto?, ¿cómo

¹⁶ Véase la declaración política *Los nuevos Sentimientos de la Nación*, México 20 de noviembre de 2009.

articular esos múltiples descontentos?, ¿cómo dar continuidad y organización al malestar actual de la ciudadanía?

Frente al embate autoritario, la resistencia se autocritica y propone caminos de articulación y de unidad que respeten las diferencias y trabajen sobre lo que tienen en común. El camino está abierto.

El analizador social de la extinción de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza del Centro

No quiero concluir estas líneas sin analizar lo que está sucediendo en el país con el decreto de liquidación de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza del Centro. La concentración del miércoles 11 de noviembre en apoyo al Sindicato Mexicano de Electricistas manifestó novedades muy interesantes en la transformación de la resistencia ciudadana. Si bien desde el 2006 se manifestó masivamente el rechazo al fraude electoral que llevó a que Calderón asumiera la presidencia en una ceremonia de 4 minutos, entrando por la puerta de atrás de la Cámara de Diputados a tomar protesta, se habían sucedido cientos de acciones de resistencia vinculadas a los procesos electorales; pero ya con el intento de privatización de la industria petrolera de 2008, la resistencia empezó a cambiar de signo: se fue instalando en el mundo de la soberanía nacional, vinculado a la producción de bienes y servicios para todas y todos los mexicanos que reclamaron la soberanía sobre el petróleo. Ahora que el decreto de liquidación es el punto para continuar la privatización de la producción de energía eléctrica a favor de personajes como Martens o Canales Clariond y otros empresarios allegados a Felipe Calderón, al Gobierno Federal (con Javier Lozano Alarcón como Secretario del Trabajo a la cabeza) no parece importarles la ruptura del pacto histórico del gobierno mexicano con los trabajadores, pacto construido desde el Cardenismo. Hoy se ha roto dicho pacto social. La abyección política lleva a un proceso profundo de transformación de las identidades subjetivas y sociales cuyos alcances todavía no podemos percibir, pues apenas se empiezan a vislumbrar. A la ya conocida resistencia —expresada en la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO); la resistencia al castigo impuesto a la comunidad de San Salvador Atenco por el grupo Atlacomulco; la resistencia de los mineros de Pasta de Conchos a la complicidad entre el gobierno local y federal, la Secretaría del Trabajo y la Minera México contra los mineros; la lucha de dos años de los mineros de Cananea; la criminalización de Napoleón Gómez Urrutia; las luchas

triumfantes en contra de la Presa de La Parota en Guerrero; la resistencia contra las presas del Zapotillo y Arcediano en Jalisco, o Paso de Reina en Oaxaca; o la lucha contra la Minera San Javier en San Luis Potosí— hoy se añaden signos colectivos de una solidaridad efectiva que hasta el 10 de noviembre de 2009 no se habían manifestado tan claramente por el paso hacia acciones masivas conjuntas de solidaridad y no sólo a discursos de solidaridad, como lo había hecho el sindicalismo por décadas. El Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Sindicato Minero, el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (conformado por 60 mil trabajadores en toda la República Mexicana) acordaron una falta colectiva de 24 horas y docenas de acciones obreras, campesinas y ciudadanas de solidaridad activa para apoyar al SME y poner un freno a la progresión de la abyección política del gobierno federal del PAN, solapada con humo mediático por el PRI tanto en las políticas fiscales como en la asignación de presupuestos a gobernadores priístas, como en el caso de haber multiplicado el presupuesto federal para Ulises Ruiz.

El movimiento sindical construyó durante siete décadas una alianza con el gobierno federal, y fue parte activa del control de la nación a servicio de grupos cada vez más ricos; esta producción de una materialidad basada en el corporativismo, en el control de las disidencias sindicales, en la supeditación al partido de Estado, fue cuestionada por los movimientos obreros independientes posteriores al movimiento estudiantil popular de 1968, pero permaneció poco alterada en la mayoría de los grandes sindicatos. De esta manera, la producción del pacto fue generadora de una subjetividad colectiva de supeditación de la mayoría los sindicalistas (con sus honrosas excepciones) al partido de Estado, a sus centrales obreras y a sus dirigentes corporativos. No había tradición de lucha, aunque sí una fraseología política de la presión discursiva y de una temática nacionalista. Cuando los mecanismos de control no funcionaron, funcionó la amenaza, el golpeo, e incluso los asesinatos. Todo ello produjo un conjunto de significaciones imaginarias sociales vinculadas a “nada se puede contra el gobierno”, o “los sindicatos y el gobierno son lo mismo”. Se dio el vasallaje y el sometimiento a dirigentes supeditados al partido oficial.

Pero hoy, desde este gobierno de privilegios para las oligarquías (o de negocios de gobierno para los amigos al estilo de Juan Camilo Mouriño), que transfiere riquezas públicas a empresarios privados vía fibra óptica, concesiones petroleras, energía eléctrica y minas, se hace más evidente y cínico el comportamiento de las instituciones que aparecen crecientemente autoritarias. Sólo se pueden sostener éstas

gracias a un férreo dispositivo de criminalizar masiva y mediáticamente a las oposiciones, a los trabajadores del SME, a la APPO, proteger a pederastas, justificar la exoneración de directivos policíacos y de altos funcionarios del Estado de México que ordenaron y solaparon la represión a la población y la violación de mujeres en Atenco.

Es decir, estos golpeteos del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, el estallamiento de instituciones como CNDH, IFE, TRIFE y Suprema Corte, ya no son posibles sin un creciente alineamiento de los medios electrónicos de comunicación. En el caso de la liquidación, el servilismo se manifestó claramente desde el artículo de Denise Dresser en el periódico *Reforma*, “Bajen el switch”, que fue como la bendición a la nueva cruzada que satanizaría a los trabajadores electricistas y que fabricaría imaginariamente al nuevo enemigo. Unos días antes del decreto, se culpó al Sindicato Mexicano de Electricistas de todos los males de la ciudadanía, y la orquestación de Televisa y TV Azteca tuvo a López Dóriga, Javier Alatorre y Ciro Gómez Leyva al frente de la cruzada contra los nuevos infieles. La supeditación de los medios a las políticas represivas es alarmante, además de la millonaria publicidad que repite mentiras para ocultar el destino final del dinero público en electricidad. Es cierto que muchos millones de mexicanos —a partir de lo caro que les sale la luz y de experiencias personales no gratas—, bombardeados por la repetición publicitaria, se quedan con la versión oficial de la problemática.

De esta manera encontramos que el decreto de liquidación de la compañía mexicana de Luz y Fuerza del Centro es un *analizador histórico privilegiado* de la sociedad mexicana, así como de los procesos de alteración, reproducción y transformación de las subjetividades individuales y colectivas de las y los mexicanos. Estos hechos muestran la violación flagrante a la Ley Federal de Trabajo y a la Constitución por parte del Ejecutivo Federal por el decreto mismo, como lo han mostrado eminentes juristas, y hacen evidente también el alineamiento de los medios al estilo de Goebbels, la repetición de mentiras, la satanización del SME, que es usado como chivo expiatorio para culparlos de todos los males que padecemos los mexicanos. Pero poco a poco se ha venido develando, cada día de manera más clara, que los argumentos de los privilegios de los electricistas no son ciertos, que el gasto de 42 mil millones de pesos erogados por la Federación no eran para el sindicato sino para pagar cara la luz a la Comisión Federal de Electricidad, que a su vez transfiere esos recursos a las empresas nacionales y extranjeras que le venden cara la electricidad, entre cuyos dueños se encuentran Maartens y Canales Clariond,

empresarios afines a Vicente Fox y a Felipe Calderón. Es decir, los medios electrónicos y muchos impresos —al peor estilo bushiano de justificar la guerra de Irak produciendo simbólicamente en Sadam Hussein al peor enemigo de la humanidad y asesinando impunemente por ello a cientos de miles de iraquíes inocentes— se basan en mentiras repetidas para juzgar como privilegiados a trabajadores que en promedio ganan 6,000 pesos al mes, a fin de satanizar y denigrar a los trabajadores electricistas y poder actuar impunemente frente a los nuevos dueños de los servicios de electricidad y de fibra óptica.

Pero el decreto también es un analizador social que va elucidando la participación de muchos otros actores de la sociedad, de muchos sindicatos que echan sus barbas a remojar después de este golpe y cambian su comportamiento tradicional de hablar y amagar, por el de actuar masivamente y con energía. Caso notable es la decisión de la falta colectiva de 60 mil trabajadores telefonista a todo lo largo y ancho de la República, acordada en asamblea general del 8 de noviembre en los siguientes términos: “*Se trata de defender el sindicalismo y el derecho de los trabajadores a organizarse de manera autónoma*”¹⁷. De igual manera, la solidaridad activa de docenas de miles de maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación. Parece empezar a despertarse una conciencia de clase.

En este último sentido, en las marchas y concentración del 11 de noviembre, a pesar de todos los medios electrónicos en contra, fue impresionante ver un Zócalo lleno de trabajadores de manos callosas y de ropa sencilla, comiendo tlayudas con sus familias, con un inmenso coraje y con una incipiente conciencia de clase. Miles de pancartas elaboradas a mano que responsabilizaban a Calderón y a Lozano de traicionar a la patria y de servir a los ricos; consignas llenas de indignación, como: “Señora Hinojosa, ¿por qué parió esa cosa?; señor Calderón, ¿por qué no usó condón?”, hasta docenas de consignas de solidaridad de clase y referidas a un nuevo proyecto de nación. Docenas de eventos en todo el país que manifestaron puntos de vista de las y los trabajadores, que empezaron a romper el cerco mediático. Se formó por primera vez desde hace 40 años una incipiente coordinadora del movimiento estudiantil del área metropolitana y un esfuerzo de una coordinadora estudiantil nacional. El movimiento de resistencia va diversificándose y plantea preparar una huelga nacional. Las subjetividades se trastocan a gran velocidad y con nueva creatividad. ¿Despertará la conciencia de clase aletargada desde 1940? ¿Estamos en el umbral de la construcción colectiva de nuevas subjetividades, más autónomas, libertarias y solidarias?

¹⁷ *La Jornada*, 10 de noviembre de 2009.

Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (2008...)

Gardy Augusto Bolívar Espinoza*

El Plan Puebla Panamá (PPP) toca su fin y toma el relevo el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM) desde junio del 2008. El artículo critica implícitamente las imágenes construidas de estas iniciativas basadas en prejuicios ideológicos sobre lo local y la mundialización, entre las cuales la más difundida es la de ser una acción “foxista neoliberal”. Independientemente de su valoración empírica y de las intenciones ocultas que subyacen a estas iniciativas, este artículo trata de: a) exponer la génesis y estructura del proceso institucional en el que se inserta el PM; y, b) señalar algunos elementos formales que indicarían el cambio de nivel desde una iniciativa de desarrollo nacional-transnacional (PPP) hacia una propuesta de integración regional con vocación supranacional (PM). Se trata de relevar la significación y potencialidad del modelo de “política transnacional de integración” para el análisis de los procesos internacionales contemporáneos latinoamericanos.

El 27 y 28 de junio de 2008 en Villahermosa, Tabasco, se inauguró el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica-PM) (Comisión Ejecutiva, 2008). Este proyecto viene a sustituir al Plan Puebla Panamá (PPP), institucionalizado

en San Salvador el 15 de junio del 2001. La noticia pasó casi inadvertida, pese a su importancia, salvo para los especialistas. La gran mayoría de la ciudadanía desconoce ambos proyectos o tiene una percepción vaga, las más de las veces errada, gracias al velo ideológico-político predominante.

Las razones se deben, en parte, a la insuficiencia y a la inadecuada manera de la entrega de información. La comunicación de los gobiernos y los organismos internacionales concernidos es formal, burocrática, autocomplaciente y, fundamentalmente, se entrega a través de páginas electrónicas que los alejan de la discusión ciudadana. Por otra parte, pocos son los medios académicos que se

han dedicado a una labor informativa y, aún menos, los que lo han hecho sin exceso de ideología. Los partidos políticos mexicanos no han puesto en sus agendas programáticas las políticas de integración regional y, a pesar de las consultas y encuestas en las poblaciones locales de sectores considerados relevantes, no se ha generado un ambiente propicio para la participación y la discusión del tema.

Se habría esperado una mayor atención a este acontecimiento si se considera que ambas iniciativas involucran actualmente a ocho países y nueve entidades mexicanas que sumados son similares –con excepción de Colombia– a todo el resto de los países en territorio, habitantes y los más variados

* Profesor-Investigador del Departamento de Sociología de la DCSH de la UAM-Azcapotzalco desde 1985. Coordinador del Laboratorio de investigación social de ciencias sociales. Doctor de Ciencias Políticas en la Universidad de la Sorbona, París I; Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (II), Fundador de la revista *El Cotidiano* y autor y coordinador de múltiples artículos de ciencia política y de grupos de investigación. Este artículo ha sido hecho con la estrecha participación de Leonel Flores Vega, responsable técnico de informes cuantitativos del Laboratorio antes mencionado, a quien le doy mi más amplio reconocimiento.

aspectos culturales; que engloba el más importante y bien encaminado proceso de integración en la región; que estas políticas regionales de última generación proponen acciones transversales con vocación supranacional y que al igual que los “corredores bioceánicos”, turísticos, de comunicación, clúster, tecno-polos, etc., constituyen formas esenciales de integración mundial¹. Independientemente de los resultados y de los fines siniestros que podrían suponer estas políticas de integración, las políticas de este género son necesarias e imprescindibles de emprender por todas las naciones del orbe en esta etapa de la mundialización.

La tesis de este artículo sostiene que el nuevo Proyecto Mesoamérica expresa un estatus diferente al del Plan Puebla Panamá (PPP): desde un impulso nacional con perspectiva transnacional mexicana con énfasis en la naturaleza y el hombre, se plantea el paso hacia la dimensión política supranacional de Estados con vocación de integración subregional latinoamericana. En la primera parte, se da cuenta de la génesis y recuento del proceso institucional en que se inserta el PM: mucho más amplio que el contexto nacional mexicano en el que se dio el nacimiento del PPP. En segundo lugar se exponen algunos elementos que mostrarían el cambio formal de nivel entre ambas iniciativas. Especialmente, esta parte se refiere al “balance” del PPP y lo “proyectado” para el PM, y al “cambio institucional” y a la transformación de la “estructura administrativa” que supone este último.

El proceso de institucionalización previo al Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica

Las instituciones de base

Los antecedentes de las políticas de integración centroamericana (1810-1950)

La idea de la supranacionalidad que suponemos implícita en el Proyecto Mesoamericano (PM) surge *avant la lettre* desde la independencia de los nuevos países americanos en el siglo XIX, que se expresa paradigmáticamente en el Congreso anfictiónico de Panamá². Simón Bolívar, siguiendo el símil de la Grecia clásica, concibe el Congreso de Panamá como un proyecto multi-comunitario: anfictiónico en un Areópago

¹ Bolívar Espinoza, G.A. y L. Inostroza, “Políticas locales de Integración Supranacionales. Estrategias ante la mundialización” en *Si somos Americanos. Revista de estudios transfronterizos*, núm. 1, VII, pp. 55-86.

² De la Reza, G., *El Congreso de Panamá y otros ensayos de Integración Latinoamericana (Estudios y fuentes documentales anotadas)*, México: UAM-Eón, 2006.

moderno. La idea de este Congreso fue fundar un gran Estado americano, como el que ya había pensado Francisco Miranda. En 1815, Simón Bolívar había expuesto en su *Carta de Jamaica* la necesidad de unificación, proponiendo como lugar de fusión el Istmo de Panamá, que comparó con el Istmo de Corinto, ubicado entre los grandes mares que acercarán no sólo a los países americanos entre sí, sino que los comunicarán con Europa y Asia. En 1818, en cartas dirigidas al Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Juan Martín de Pueyrredón habla con insistencia sobre el tema³.

Se trataba de la “integración latinoamericana”, significaba la liberación y separación de América del Norte y de Europa, y la unión de los pueblos americanos de habla latina (español, portugués, francés)⁴. Bajo esa idea, y después del fracaso de la iniciativa en Centroamérica, se presentó el proyecto Las Provincias Unidas del Centro de América, que fue un Estado que existió entre julio de 1823 y noviembre de 1824, y que a veces se le cita incorrectamente con el nombre de Provincias Unidas de Centroamérica. Posteriormente se constituyó La Federación Centroamericana (Provincias Unidas de Centro América) 1824-1838, renovándose cíclicamente la voluntad aglutinadora a través de la Confederación Centroamericana (1842) de Estados Unidos de Centro América (1895) y de la República Centroamericana (1921)⁵.

Estos ensayos de políticas de integración con vocación supranacional concluyen en la Organización de Estados de Centroamérica (ODECA), cuna desde donde se hace posible el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM).

La organización regional: (ODECA) (1951-1965)

La Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), creada en San Salvador el 14 de octubre de 1951 con la par-

³ *Ibid.*

⁴ Las palabras “Latinoamérica-latinoamericano” fueron utilizadas por primera vez por el ingeniero francés Michel Chevalier en 1836, quien proponía la integración física y comercial como impulsora natural de la aglutinación de los pueblos. Como Consejero de Estado, impulsó la unión de Francia y Gran Bretaña a través del Canal de la Mancha (Véase <<http://gallica.bnf.fr>>). Drnas de Clément, Z., “Procesos de integración latinoamericanos y su relación con otros procesos regionales”, 2000, disponible en <http://www.acaderc.org.ar/doctrina/articulos/procesos_de_integracion_latinoamericanos_y_su>. Como alternativas se han planteado las uniones entre hispanoamericanos y panamericanos.

⁵ Mientras en Sudamérica se implementaba el Pacto de Unión, Liga y Confederación Perpetuas propuesto por Bolívar en 1824 y aprobado en 1826 (si bien sólo ratificado por la Gran Colombia), fue un proyecto visionario que se adelantó en el tiempo a los grandes sistemas de cooperación intensificada del siglo XX. Drnas de Clément, *op. cit.*

ticipación de Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador, está destinada a “promover la cooperación e integración” de la región; es la instancia jurídico-política de la organización regional. La Conferencia de Jefes de Estado es el órgano supremo de la ODECA. Su carta fundacional se firmó en San Salvador y se revisó en 1965.

La Secretaría General de la Organización (PDECA) se crea con la suscripción de la Carta de la Organización llamada también Carta de San Salvador, y entra en funcionamiento más o menos en septiembre u octubre de 1955. En 1960 se firma el Tratado de Integración Centroamericana –gracias al impulso de la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas/CEPAL– donde se concibe la ODECA II (1962). El Tratado General de Integración Económica Centroamericana fue suscrito en la ciudad de Managua, Nicaragua, el día 13 de diciembre de 1960. En el contexto de este tratado, en los noventa, se firma el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala) con la participación de los gobiernos de las repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá (29 de octubre de 1993). Posteriormente, este protocolo es modificado por la enmienda del 27 de febrero de 2002, vigente a partir del 17 de mayo de 2003⁶. Este protocolo busca alcanzar de manera gradual, complementaria y progresiva, la Unión Económica Centroamericana.

Las instituciones políticas: Las cumbres presidenciales y el PARLACEN (1986)

En la Primera Reunión o Cumbre de los presidentes centroamericanos coincidentes con el establecimiento del Tratado de Esquipulas I, en 1986, se decide: formalizar las reuniones de presidentes como una instancia necesaria y conveniente para analizar los problemas más urgentes que se presenten en el área, con relación a la paz y al desarrollo regional, y buscarles soluciones apropiadas; firmar el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación Centroamericana; y crear el Parlamento Centroamericano (PARLACEN)⁷.

Entre sus funciones le corresponde a la Reunión de Presidentes conocer de los asuntos de la región que requieran de sus decisiones en materia de democracia, desarrollo, libertad, paz y seguridad. Particularmente, la Reunión de Presidentes debe:

⁶ ODECA_SICA, *Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana. Protocolo de Guatemala*. Guatemala: ODECA_SICA, 1993.

⁷ Centroamericanos, C. d., *Primera cumbre de presidentes centroamericanos (Esquipulas I)*, Esquipulas: Cumbres de presidentes centroamericanos, 25 de mayo de 1986.

- Definir y dirigir la política centroamericana, estableciendo las directrices sobre la integración de la región, así como las disposiciones necesarias para garantizar la coordinación y armonización de las actividades de los órganos e instituciones del área, y la verificación, control y seguimiento de sus mandatos y decisiones.
- Armonizar las políticas exteriores de sus Estados.
- Fortalecer la identidad regional dentro de la dinámica de la consolidación de una Centroamérica unida.
- Aprobar, en su caso, las reformas a este Instrumento que se planteen de conformidad con el Artículo 37 del mismo.
- Asegurar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente Instrumento y en los demás acuerdos, convenios y protocolos que constituyen el ordenamiento jurídico del Sistema de la Integración Centroamericana.
- Decidir sobre la admisión de nuevos miembros al Sistema de la Integración Centroamericana (cfr. Portal SICA).

El Parlamento Centroamericano (PARLACEN) por su parte, se constituye en el contexto de la reunión sostenida en la isla Contadora (1983); gracias a la iniciativa del gobierno panameño, ahí se reúnen los cancilleres de México, Colombia, Venezuela y Panamá para constituir el Grupo Contadora, con el objetivo de “buscar una solución negociada al conflicto centroamericano”, basados en los principios de autodeterminación, no intervención, desmilitarización y democratización.

En la primera reunión de presidentes (1986), con un fuerte apoyo internacional de países y organizaciones multilaterales, se constituye formalmente el PARLACEN. Es en 1991 cuando esta institución cobra plena vigencia y donde se realiza su primera Asamblea Plenaria en la ciudad de Guatemala⁸.

Las instituciones contemporáneas

El Sistema de Integración Centroamericana (SICA) (1991) y el Mecanismo de diálogo y concertación de Tuxtla (1991)

A principios de los noventa se da un cambio cualitativo en las políticas de integración al modificarse la carta de la ODECA y establecer un nuevo sistema de integración. El Sistema de la Integración Centroamericana fue constituido el 13 de

⁸ Arámbula Reyes, A., *Parlamento Centroamericano, PARLACEN*. México: Cámara de Diputados, 2008.

diciembre de 1991, en la XI Cumbre de Presidentes, donde se suscribe el Protocolo a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) o Protocolo de Tegucigalpa a la carta de la organización de Estados centroamericanos (ODECA). Este protocolo reforma la Carta de la ODECA, suscrita en Panamá el 12 de diciembre de 1962; y entra en funcionamiento formalmente el 1 de febrero de 1993.

La iniciativa del SICA fue ampliamente respaldada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (Resolución A/48 L del 10 de diciembre de 1993), quedando el Protocolo de Tegucigalpa debidamente inscrito ante la ONU. Esto permite que sea invocado internacionalmente y, además, les permite a los órganos e instituciones regionales del SICA relacionarse con el Sistema de las Naciones Unidas. El Sistema se diseñó tomando en cuenta las experiencias anteriores para la unificación de la región, así como las lecciones legadas por los hechos históricos de la región, tales como la crisis política y los conflictos bélicos y el régimen dictatorial de gobierno, así como con las transformaciones constitucionales internas y la existencia de regímenes (cfr. Portal de SICA, 2009).

El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) es el marco institucional de la Integración Regional de Centroamérica, creado por los Estados de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Así mismo, participan la República Dominicana como Estado asociado; los Estados Unidos Mexicanos, la República de Chile y la República Federativa del Brasil como observadores regionales; la República de China (Taiwán), el Reino de España, y la República Federal de Alemania como observadores extra regionales. La sede de la Secretaría General del SICA está en la República de El Salvador.

La Reunión de Presidentes es el Órgano Supremo del Sistema de la Integración Centroamericana, (SICA-1993) y se integra por los Presidentes constitucionales de los Estados miembros, y se realizará ordinariamente cada semestre, y extraordinariamente cuando así lo decidan los Presidentes.

El SICA⁹, de conformidad con el Tratado de Tegucigalpa de 1991, tiene entre sus propósitos “alcanzar la unión económica, fortalecer la región como bloque económico para insertarlo exitosamente en la economía internacional, reafirmar y consolidar la autodeterminación de Centroamérica”.

Para alcanzar el objetivo de la Unión se establece el Subsistema de Integración Económica, cuyo órgano técnico

⁹ Con sede en El Salvador, está conformado por Belice (único país de lengua no latina en tanto ha sido la antigua Honduras Británica), Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. República Dominicana (asociado) China, España y México (observadores).

y administrativo es la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), que tiene su sede en Guatemala. Al alero de la ODECA se crea el Mercado Común Centroamericano (MCCA), siempre con vistas a establecer una unión aduanera. Evoluciona hasta conformar el Sistema de Integración Centroamericana (SICA-1991), y deviene en el Sistema de Integración Económica de Centroamérica (SIECA), el que actúa bajo la tutela del Protocolo de Tegucigalpa, y de Guatemala en el Tratado de Integración Económica de Centroamérica (1993). Esta organización resulta ser el órgano técnico regional, constituido como persona jurídica autónoma que asiste al proceso de integración económica centroamericana del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) (Véase <www.sica.int; <http://www.sieca.org.gt>>).

En la Primera Cumbre de Presidentes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (1991), se conformaron las bases jurídicas desde donde –y posteriormente en similares cumbres– se dará el impulso al PPP y al PM. El Plan tendrá su origen en la reunión extraordinaria, después de la sexta Cumbre, en San Salvador, el 15 de junio de 2001. Por su parte, el PM se ratificará en la X Cumbre de los Mecanismos de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en junio de 2008. Las reuniones presidenciales de Tuxtla serán promovidas por México; la primera por Salinas de Gortari, las otras por los presidentes que le siguen.

Programa Regional para la Consolidación de un Corredor Biológico Mesoamericano (1992)

El proyecto Paseo Pantera es un esfuerzo regional que impulsa la conservación de tierras silvestres, promovido en 1994 por el Banco Mundial, Wildlife Conservation Society, y la Caribbean Conservation Corporation, que buscaban conservar la biodiversidad mediante la protección de áreas desde el sur de México hasta Panamá, utilizando corredores de hábitat naturales y restaurados, como un esfuerzo regional de conservación de tierras silvestres. Gracias a la inquietud de algunos investigadores interesados en regenerar el vínculo biológico entre América del Norte y América del Sur –definido por ellos como el “puente biológico” que permite la evolución de las especies y el intercambio genético entre ambos continentes– se consolidó la idea del “Paseo Pantera”. Su hipótesis era que estableciendo conexiones entre las áreas naturales protegidas en la región que facilitarían el paso de los grandes felinos, también permitirían que los animales de menor tamaño pasaran. A pesar de que existen objeciones a esta idea, y de que sería necesaria mayor información para desarrollar estrategias

que logren una conectividad óptima, se estimaba que las acciones para combatir el proceso y las consecuencias de la fragmentación deberían impulsarse de inmediato, con o sin datos suficientes. En 1997, en cierta forma, el “Paseo Pantera” se convirtió en el Corredor Bioceánico Mesoamericano (CBM), por medio de la firma de los presidentes de los países de Centroamérica, con la coordinación de varias instancias de decisión internacional¹⁰.

Los orígenes del CMB pueden rastrearse en 1992, cuando en el marco de la Cumbre de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Cumbre de la Tierra) y del Convenio Centroamericano de Biodiversidad, se encomienda al Consejo Centroamericano de Áreas Protegidas el desarrollo del Sistema Mesoamericano de Parques Nacionales y Áreas Protegidas “como un efectivo corredor biológico mesoamericano”. Sus principales objetivos son: proteger sitios clave de biodiversidad; conectar esos sitios mediante corredores manejados, de tal manera que se permita el movimiento y dispersión de plantas y animales; promover formas de desarrollo económico y social dentro y alrededor de estas áreas, generando las condiciones necesarias para aumentar la inversión, crear empleo, generar ingresos económicos y abatir la pobreza.

Poco a poco se fue formando una iniciativa que entre 1993 y 1994 dio cabida a un documento de propuesta de creación del Corredor Biológico Mesoamericano. Esta iniciativa surgió de un consorcio de organizaciones conservacionistas internacionales llamado “Paseo Pantera”. Dicha idea fue retomada en los países mediante la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), hasta culminar en la solicitud de fondos a donantes para implementar el Corredor Biológico Mesoamericano.

En 1995, la CCAD solicitó al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) una asistencia preparatoria para diseñar el Corredor Biológico Mesoamericano. Un año más tarde, en cada país se preparó una propuesta técnica sobre corredores y culminó este proceso preparatorio con la aprobación e implementación de un Programa Regional para la Consolidación de un Corredor Biológico Mesoamericano¹¹. En 1997 se presentó dicha propuesta al más alto nivel político, en una Cumbre de Presidentes de Centroamérica, firmándose una declaración conjunta que definía el CBM así:

¹⁰ Elizondo, C., *El corredor biológico mesoamericano, entre el desarrollo sustentable y la utopía*, 2008, disponible en <<http://www.ecosur.mx>>.

¹¹ CCAD-PNUD/GEF, *Proyecto para la consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano*, Managua, 2002, p. 24.

El Corredor Biológico Mesoamericano es un sistema de ordenamiento territorial compuesto de áreas naturales bajo regímenes de administración especial, zonas núcleo, de amortiguamiento, de usos múltiples y áreas de interconexión, organizado y consolidado que brinda un conjunto de bienes y servicios ambientales a la sociedad centroamericana y mundial, proporcionando los espacios de concertación social para promover la inversión en la conservación y uso sostenible de los recursos¹².

Acuerdos de Integración Regional (AIR) (1994)

Los procesos de integración comercial y regional del hemisferio no fueron constituidos para incorporar a los 32 estados americanos —a saber ALADI, Mercosur, pacto andino, mercado común centroamericano, y TELECAN—. Esto en contraste con el proceso iniciado en Europa, que ha alcanzado su nivel superior con la Unión Europea al entrar en vigencia la unidad monetaria, migratoria y política. La aspiración de constituir a partir del 2005 el área de libre comercio de América, surge por primera vez en la Cumbre de las Américas celebrada en Miami en diciembre de 1994. Esta iniciativa contó con la aprobación de 34 naciones americanas que suscribieron la declaración de Miami y Plan de acción de la Cumbre de Miami. Se acordó el establecimiento de un área de libre comercio de las Américas, en el cual se eliminarían progresivamente las barreras al comercio y a la inversión, y las negociaciones finalizarían hacia el año 2005¹³.

En la fase preparatoria se efectuaron cuatro reuniones ministeriales. En la segunda Cumbre de las Américas, celebrada en Santiago de Chile en abril de 1998, se acordó el proceso de negociación tomando en cuenta los diferentes tamaños de las economías de la región. Es así que surge como primera sede temporal del ALCA la ciudad de Miami; posteriormente se traspa a la ciudad de Panamá, para finalmente traspasarla a la ciudad de Puebla en México, el 1 de marzo de 2003¹⁴.

¹² Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, *El Corredor Biológico Mesoamericano. XIX Reunión Cumbre, Relacionadas con el Corredor Biológico Mesoamericano*, Panamá, 1997, p. 13.

Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, *Convenio para la conservación de la biodiversidad y protección de áreas silvestres prioritarias en América Central*, Nicaragua, 1992, p. 12.

¹³ De Gracia, D., “Panamá, dentro del contexto del Plan Puebla Panamá y el ALCA” en *Revista Jurídica Electrónica Tecnológica de Monterrey*, 2003.

¹⁴ *Ibid.*

En la tercera Cumbre de las Américas, celebrada en Quebec, Canadá en abril de 2001, se establecieron los términos o fechas máximas que debe durar el proceso de negociación, y se acordó que sería hasta enero de 2005 y su entrada en vigencia a más tardar en diciembre de ese mismo año. En la actualidad se ha presentado a nivel de ministro un borrador de acuerdo del ALCA que está siendo sometido a escrutinio público. Ahora funcionan nueve grupos de negociación del ALCA que poseen mandatos específicos como: Acceso de mercados, servicios, inversión, compras del sector público, solución de controversias, agricultura, derechos de propiedad intelectual, subsidios, antidoping, derechos compensatorios y políticas de competencia. Estos grupos se reúnen durante todo el año¹⁵.

La declaración de San Salvador –acordada en junio de 2001 en la Cumbre del mecanismo de diálogo y concertación de Tuxtla– establece con respecto al ALCA un mandato en su numeral 10 al señalar que se renueva el compromiso para avanzar en la materialización de un mayor intercambio comercial no discriminatorio de bienes y servicios entre países mesoamericanos, mediante la ampliación e interpretación de los acuerdos de libre comercio suscritos y por suscribir a futuro, y se reitera el apoyo al proceso de apertura comercial hemisférica que debe culminar en el área de libre comercio de las Américas ALCA, en el cual se reconoce la exitosa transferencia de la secretaría administrativa temporal de las negociaciones a la República de Panamá¹⁶.

Más recientemente, en la declaración de Mérida en junio de 2002, los mandatarios manifiestan en el numeral 9 lo siguiente: Reiterar nuestro apoyo a las negociaciones al área de libre comercio de las Américas, las cuales deben concluir a más tardar en enero de 2005, resaltando y agradeciendo las excelentes facilidades de Panamá como sede administrativa provisional. Se elogian los trabajos que se realizan para el traslado de la sede a México a partir del primero de marzo de 2003, y hasta enero de 2005. Confirmando la asistencia de los países mesoamericanos a la séptima reunión ministerial del ALCA a celebrarse el primero de noviembre de 2002 en Quito, Ecuador. Lo anterior deduce que en principio los países mesoamericanos acuden a las negociaciones con coherencia y procurando previas consultas constantes¹⁷.

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ *Ibid.*

Posteriormente, El Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América (RD-CAFTA por sus siglas en inglés), acordado en 2004 y entrado en vigor en 2006 para la mayoría de los países, tiene por Estados partes a Costa Rica, El Salvador, EU, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana, y busca establecer una zona de libre comercio en la región¹⁸.

Del Plan Puebla Panamá al Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica

El Plan Puebla Panamá aparece como una política endógena mexicana que es acogida por la comunidad centroamericana para insertarse en un proyecto mayor de integración de largo tiempo y aliento. En ese contexto, la política regional nacional se transforma en una política multilateral con vocación de integración regional en pocos años (2002-2009). Este fenómeno no deja de presentar contradicciones en los fines de la iniciativa primigenia: las acciones previstas para el sudeste mexicano pasan a ser acciones mesoamericanas. En lo formal, el nuevo proyecto es una política con vocación supranacional que desafía la intención de los países implicados.

El Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica es un proyecto clave para el futuro desarrollo de México, pero también es un proyecto esencial para Centroamérica debido a las ventajas competitivas que le otorgan su posición geográfica y geoeconómica: la vasta región del sur y todo el Istmo de Tehuantepec, donde se almacenan grandes reservas de agua, energía hidroeléctrica, petróleo, uranio y otros recursos.

El proyecto resulta controvertido por el riesgo ambiental que podría acarrear la explotación de estos recursos naturales, por la aceleración desmedida del proceso de privatización, así como por el proceso de transnacionalización. Esto ha llevado a la discusión permanente de distinguidos académicos, pero no ha salido de un pequeño círculo de conocedores del tema¹⁹.

¹⁸ Las principales críticas han sido acerca de la situación de desventaja que tienen los Estados centroamericanos frente a EU a la hora de abrir sus mercados y competir (Drnas de Clément, Z., *op. cit.*).

¹⁹ Varios han sido los académicos que se han ocupado del tema, pero de ninguna manera han sido suficientes. Por ejemplo:

Álvarez, A., A. Barreda y A. Bartra, *Economía Política del Plan Puebla Panamá*. México: Editorial Itaca, 2002.

Álvarez, A., "Seis factores estructurales que explican la estrategia del Plan Puebla Panamá" en *Economía Política del Plan Puebla Panamá*. México: Editorial Itaca, 2002.

Barreda, A., "Los objetivos del Plan Puebla Panamá" en *Economía Política del Plan Puebla Panamá*. México: Editorial Itaca, 2002.

El Plan Puebla Panamá y su continuación se inserta en el contexto de la Organización de Estados Centroamericanos y es prohijada por organismos internacionales e instituciones privadas. De hecho, es una política transnacional con tendencia supranacional, y por ello comparte en un contexto más amplio tanto el diseño como su implementación y su concepción general. Ambos proyectos son la consecuencia de un antiguo proceso de integración iniciado desde la Independencia, aunque más recientemente se reavivó con el impulso de México y del presidente Salinas de Gortari desde principios de los años noventa.

Después de siete años se ha dado fin a un periodo, se abre otro y queda pendiente saber si se trata de un cambio radical o sólo de una sustitución de nombres. Mientras, para algunos el anuncio fue considerado como una muestra del fracaso del Plan Puebla Panamá (PPP), que habría hecho muy poco o sólo se habría preocupado de la infraestructura en comunicación para otros. Es un logro que debe transformarse en políticas mesoamericanas superiores.

El Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica significa la culminación de un proceso de integración, un paso más en el camino por la unidad mesoamericana planteada desde hace mucho tiempo. En efecto, en el pasado próximo –desde Esquipulas II en 1987– se sucedieron la creación del SICA, el SIECA, el PARLACEN, la Corte Centroamericana de Justicia, el Mecanismo de Diálogo de Tuxtla, el Plan Puebla Panamá, el CAUCA, y múltiples instrumentos bilaterales que hacen prever a los conductores de los proyectos la creación de una unión aduanera con perspectivas políticas y culturales mucho más amplias.

Balance e institucionalidad

Balance y objetivos: algunos indicadores

Hasta junio de 2008, el 44% de la cartera total del Plan Puebla Panamá, equivalente a \$3,518.5 mdd, ha sido financiado por recursos propios de los gobiernos; el 37%, equivalente

Cuadro I
IDH, población, densidad de población, PEA, PIB per cápita, tasa de desempleo, esperanza de vida y tasa de mortalidad infantil de los países que integran el Proyecto Mesoamérica

País	IDH 2006 (a)	Población (b)	Densidad población (b)	PEA (c)	PIB per cápita (d)	Tasa de desempleo (c)	Esperanza de vida (años) (a)	Tasa de mortali- dad infantil (b)
Belice	0.771	294385	13	116083	378650	10	75.1	24
Colombia	0.787	44227550	43	22339580	268220	14.2	72.5	20
Costa Rica	0.847	4133884	82	1956228	462670	6.7	78.6	9
El Salvador	0.747	6939688	335	2771291	246680	6.9	71.5	24
Guatemala	0.696	12728111	117	4077174	251740	2.8	70.0	30
Honduras	0.714	7483763	67	3132212	115080	5.1	69.7	25
México	0.842	481302	56	4226211	745410	3	75.8	20
Nicaragua	0.699	5675356	47	1908840	95370	7.8	72.3	27
Panamá	0.832	3242173	43	1467271	478620	13.6	75.3	16

Fuentes: a) Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo 2006 (Mundial); b) United States Census Bureau, International Programs Center, base de datos internacional 2007 <www.census.gov/ipc>. La población de México corresponde sólo a Chiapas, Campeche, Puebla, Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Quintana Roo y Yucatán). Tasa de mortalidad infantil (fallecidos por cada 1000 nacidos vivos); c) Banco Mundial 2005. Población económicamente activa (PEA) (en US\$); d) Banco Mundial y Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

Bartra, A., "Hacia una nueva colonización del Sureste" en *Economía política del Plan Puebla Panamá*. México: Editorial Itaca, 2002.

Hiernaux-Nicolas, D., "El Plan Puebla Panamá: ¿Una nueva visión del desarrollo regional?" en *Conférence prononcée le 17 septembre 2002 20 octobre*, Québec: Université du Québec à Montréal, 2002.

Torres, F. y J. Gasca, "El Plan Puebla Panamá, una perspectiva del desarrollo regional en el contexto de los procesos de la economía mundial" en *Revista Latinoamericana de Economía*, núm. 138, vol. 35, julio-septiembre de 2004.

Dávila, E., G. Kessel y S. Levy, "El sur también existe: un ensayo sobre el desarrollo regional de México" en *Economía mexicana, Nueva época*, núm. 2, vol. XI, segundo semestre, 2002.

a \$2,133.5 mdd, corresponde a Inversiones Privadas y aportes –en préstamos y cooperaciones no reembolsables– de otros organismos y agencias de países tales como España, Estados Unidos, Japón, México y la Comunidad Europea. El 8%, equivalente a \$617.1 mdd, ha sido financiado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); y el 9%, equivalente a \$700.3 mdd, ha sido financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); por último, el 2%, equivalente a \$143.6 mdd, ha sido financiado por la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Uno de los objetivos del cambio de denominación de estructura ha sido el de acelerar la obtención de resultados. El PPP, a partir de la X Cumbre del Mecanismo de Tuxtla, se denomina en forma abreviada Proyecto Mesoamérica (PM), adoptó un cambio en su dinámica de trabajo a partir de la sustitución del esquema que originalmente contemplaba ocho Iniciativas Mesoamericanas –cada una de ellas bajo la responsabilidad de un país–, y se cambia por un modelo más pragmático de atención focalizada hacia proyectos. Esto tomando en consideración los intereses regionales, las potencialidades y la experiencia de los países que fungen como “enlace y facilitador” de los mismos²⁰.

Modificaciones a la institucionalidad

Los cambios de forma y de fondo introducidos en la estructura del PPP hicieron necesario modificar el Acta que lo institucionaliza a partir del 28 de junio de 2008. Estos cambios incluyen la introducción en los considerandos de la evolución del mecanismo hacia un programa de integración y desarrollo, y la sustitución del esquema de coordinación de las Iniciativas Mesoamericanas por el de proyectos y programas con base en planes de trabajo anuales.

Los proyectos de nuevo impulso y temas identificados como enunciados prioritarios son:

- Sistema mesoamericano de salud pública.
- Sistema de información territorial para la reducción de riesgos de desastres.
- Estrategia mesoamericana de sustentabilidad ambiental.
- Energías renovables (biocombustibles).
- Competitividad (facilitación, inversión en encadenamientos y conglomerados regionales)²¹.

Entre los nuevos proyectos que se consideran relevantes para enriquecer estas áreas temáticas dentro del PPP y sobre los cuales se han dado los primeros pasos para su incorporación a la cartera de proyectos, destacan el desarrollo de otros modos de transporte como el marítimo de corta distancia (cabotaje) y el ferroviario (actualmente en fase de diseño), programas para compartir experiencias en la producción de biocombustibles (en fase piloto), de-

²⁰ Bosco Martí, A., “Proyecto Mesoamérica: fortaleciendo la integración y el desarrollo regional” en *Revista Mexicana de política Exterior*, núm. 83, 2008, pp. 9-39.

²¹ Comisión Ejecutiva, d. P., *El PPP: Avances, retos y perspectivas. Informe Ejecutivo*, 27 y 28 de junio de 2008, Villahermosa, Tabasco, México: Proyecto Mesoamérica.

sarrollo de cuencas forestales, entre otros. Actualmente, la cartera de proyectos del PPP ha sido reducida a 22 programas y proyectos, de los cuales 3 son estudios de factibilidad que se encuentran en fase de ejecución²².

Cuadro 2
Cartera actual de proyectos del Proyecto Mesoamérica

Tema	En diseño	En ejecución	Total general
Energía (electricidad y renovables)	3	3	6
Telecomunicaciones		1	1
Transporte	5	3	8
Facilitación comercial	1	1	2
Salud	1		1
Desastres naturales	1		1
Desarrollo sostenible	3		3
Total general	14	8	22

Fuente: Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica. *El PPP: Avances, retos y perspectivas. Informe Ejecutivo*, Villahermosa, Tabasco, México, 27 y 28 de junio de 2008, p. 12.

Cambios en la estructura organizacional

El proceso de ajuste de la dinámica de interacción entre los distintos actores vinculados a la agenda mesoamericana y las instancias del Proyecto Mesoamérica (antes conocido como PPP) para la gestión y seguimiento efectivo de los proyectos y programas, incluyó tanto el fortalecimiento de las instancias ya establecidas como la definición de las relaciones con otros actores para contribuir a obtener los resultados de acuerdo con la nueva visión del proyecto.

En términos generales, la estructura del Proyecto Mesoamérica presenta las siguientes modificaciones:

- Creación de la figura del Consejo Asesor, que permite apoyarse en los foros ministeriales del SICA.
- Reorganización de Comisiones técnicas o grupos de trabajo en función de proyectos y programas.
- Incorporación de los enlaces de los Ministerios de Hacienda y Finanzas.
- Apoyo transversal del Grupo Técnico Interinstitucional (GTI) y Comisión de Promoción y Financiamiento (CPF) en todos los proyectos.
- Formalización de las Oficinas Nacionales (ONGs) y de los Comités Interinstitucionales, como instancias del PPP.

²² *Ibid.*

- Establecimiento de una red transversal de actores sociales, académicos y empresariales para enriquecer el diálogo²³.

Cabe destacar una importante incorporación de nuevas instancias o figuras, como el Consejo Asesor, a través del cual se busca la participación de actores gubernamentales y no gubernamentales, que dentro del ámbito regional puedan apoyar a la Comisión Ejecutiva (CE) en la consolidación y gestión de la agenda mesoamericana, para garantizar un enfoque integral en el planteamiento e impulso de sus proyectos y lograr un mayor empoderamiento por parte de los ministros y altas autoridades responsables de su ejecución²⁴.

La figura del Consejo Asesor es un esquema flexible que permite su integración en función de las necesidades de cada proyecto o área temática. En principio se integra por los comisionados presidenciales, los ministros sectoriales, los miembros de las Comisiones Técnicas Regionales (CTRs) y en su caso, por representantes de los sectores privado, académico y de la sociedad civil, de acuerdo a la temática objeto de su convocatoria. Los insumos de las actuales CTRs serán fundamentales para completar los programas de trabajo anuales y los requerimientos políticos, técnicos y financieros de cada proyecto a ser revisados en el Consejo Asesor.

Por otra parte, se definieron las atribuciones que tienen las Oficinas Nacionales como órganos de coordinación de cada país, encargadas del seguimiento en la ejecución de los proyectos en la esfera local y de establecer la coordinación necesaria con los Ministerios de Hacienda o Finanzas para asegurar la programación de recursos públicos en los presupuestos nacionales que permitan cumplir con los compromisos regionales acordados en el marco del Proyecto Mesoamérica.

Complementariamente, se incorporaron a este proyecto los enlaces de los Ministerios de Hacienda y Finanzas y se definieron las actividades de apoyo que se requieren para asegurar un acompañamiento adecuado en la programación y gestión de recursos —a nivel nacional— para la ejecución de los proyectos regionales. Así mismo, se formalizó la instalación de la Comisión de Promoción y Financiamiento (CPF), que tiene como propósito apoyar a los países en la identificación de fuentes alternativas de

recursos financieros y de cooperación para el diseño y ejecución de los proyectos.

En suma, la estructura del Proyecto Mesoamérica está conformada por las siguientes instancias: Cumbre de Mandatarios, Comisión Ejecutiva, Dirección Ejecutiva, Comisiones Técnicas Regionales, Oficinas Nacionales, Grupo Técnico Interinstitucional, Comisión de Promoción y Financiamiento, y Red de Actores Sociales.

Es así como se renovó el compromiso político y significó el mandato al más alto nivel para consolidarlo, enfocándose en las siguientes áreas: a) Fortalecimiento institucional; b) Articulación con el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA); c) Gestión de la cartera de proyectos e incorporación de nuevas áreas prioritarias, con base en lineamientos para su selección y gestión; y, d) Posicionamiento y difusión.

Conscientes del necesario desarrollo y prosperidad de los habitantes de la región, se plantearon las siguientes acciones:

- Consolidar acciones coordinadas para incrementar la cooperación internacional.
- Desarrollar asociaciones público-privadas que potencien la realización de proyectos y fomenten la inversión.
- Continuar articulando esfuerzos con los Ministerios de Finanzas y los organismos financieros multilaterales.
- Posicionar el mecanismo ante la opinión pública, transmitiendo con claridad su alcance y resultados.

Se ha avanzado en el ajuste de condiciones y en la identificación de nuevas propuestas para contribuir a un desarrollo social, sustentable y armónico de los países mesoamericanos. Los países miembros han aceptado la tarea de promover, de manera coordinada, las acciones que contribuyan a una formulación y ejecución más expedita de los proyectos que generen bienes públicos para nuestra región²⁵.

En cuanto a los “Lineamientos para la selección, apoyo y seguimiento de propuestas en el PPP”, su objetivo es facilitar la gestión, el financiamiento y la ejecución de programas, proyectos y actividades de interés regional. Para que un proyecto sea elegible a ser incorporado a la cartera del Proyecto Mesoamérica, deberá cumplir al menos con

²³ *Ibid.*

²⁴ *Ibid.*

²⁵ *Ibid.*

Cuadro 3
Financiamiento obtenido para proyectos en ejecución
(cifras en millones de dólares por fuente)

Tema	Financiamiento obtenido	Aporte exclusivo de gobiernos	Financiamiento privado	Financiamiento			Aporte Otros
				BID	BCIE	CAF	
Transporte	7,207.0	3,450.0	2,133.5	389.5	310.4	143.6	780.0
Energía	681.9	67.5		308.1	306.3		
Telecomunicaciones	18.0	0.2		0.7	0.1		17.0
Facilitación Comercial	3.0	0.8		2.0	0.3		
Total General	7,909.9	3,518.5	2,133.5	700.3	617.1	143.6	797.0

Fuente: Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica. *El PPP: Avances, retos y perspectivas. Informe Ejecutivo*, Villahermosa, Tabasco, México, 27 y 28 de junio de 2008, p. 12.

dos de los siguientes criterios²⁶: a) *Áreas temáticas*²⁷; b) *Integración*²⁸; c) *Armonización*²⁹; d) *Enfoque Regional*³⁰; y e) *Bienes públicos regionales*³¹.

De estos lineamientos se realizó un análisis minucioso de la cartera, lo que permitió reformularla y priorizarla. El análisis de la cartera conllevó un proceso de depuración que resultó en la eliminación de aquellos proyectos que duplicaban agendas, que no lograban evolucionar hacia un proyecto susceptible de ser financiado, que dejaron de ser prioridad para los países, que se encontraban a nivel de perfil o idea, o que tenían un enfoque local sin un claro aporte o sentido regional³².

Conclusiones y desafíos

El Proyecto Mesoamérica (PM) pareciera anunciar la posibilidad de un tipo nuevo de desarrollo regional transfronterizo. El desafío del PM es conjugar un cúmulo de intereses históricos externos a los países centroamericanos, considerados individualmente, que requieren del posicionamiento en esos territorios para relanzarlos hacia distintas vertientes del desarrollo y lograr tanto la refuncionalización como la competitividad de los capitales locales e internacionales³³.

Probablemente se conjugarán mayores y nuevos esfuerzos para construir una mejor región mesoamericana. Las

características de la región son muy importantes en recursos naturales y humanos, y eso puede ser un acicate para conformar una Unión Mesoamericana similar a la Unión Europea. Así mismo, habrá que lograr que la competitividad sea la necesaria para alcanzar un mejor nivel de calidad de vida de los mesoamericanos, y responder al mismo tiempo a los adelantos científicos y tecnológicos de los que disponen los países altamente industrializados. Pero sobre todo, será importante que además de la competitividad se contengan bajo los criterios el desarrollo humano y la solidaridad.

Los cambios que ha tenido el Proyecto Mesoamérica al parecer se dirigen a ampliar y mejorar las capacidades y hacer efectiva la instrumentación de proyectos que redunden en beneficios específicos, infraestructura, interconectividad y desarrollo humano. Es de esperar que la segunda etapa del PPP tenderá no sólo a consolidar y fortalecer las iniciativas y los proyectos iniciados en 2001, sino también a aumentar su coherencia ideológico-política respecto del carácter de la integración, y solidificar instituciones más representativas bajo esa perspectiva.

En lo que refiere a la política y a lo político, mucho queda por hacer a favor del desarrollo y la integración regional, en donde los retos aún son vastos. Por supuesto sigue el peligro de la guerra, sobre todo por la heterogeneidad de las diversas opciones de los regímenes políticos. Se requiere, sin duda alguna, de un compromiso político de largo plazo que dé paso a un desarrollo más equilibrado. Fortalecer las Cumbres de los presidentes centroamericanos, que hasta ahora han sido el pilar del poder político, pero en la dirección de crear mecanismos técnicos que minimicen los conflictos derivados de intereses nacionalistas, y prevean situaciones derivadas de la implantación o mutación de modelos de Estado-Nación o concepciones de desarrollo diversos. Su realización sería posible si se construyeran directivas supranacionales más sólidas y eficientes que las existentes: Cumbres Presidenciales y un parlamento (PARLACEN) todavía débil.

Desde ahora será necesario monitorear un PM que todavía no tiene una página electrónica para seguir su avance o su fracaso.

²⁶ *Ibid.*

²⁷ Contemplar el desarrollo de las áreas de actividad, agendas o temáticas definidas para el Proyecto Mesoamérica por los jefes de Estado o de gobierno.

²⁸ Contribuir a la efectiva integración regional, involucrando a dos o más de los países miembros.

²⁹ Evitar duplicar actividades que estén programadas o en ejecución por otras iniciativas regionales.

³⁰ Aportar, incidir o complementar proyectos de alcance regional, en el caso de que su ejecución se circunscriba a un solo país.

³¹ Propiciar la creación de bienes públicos regionales, entendidos como aquellas obras, recursos o servicios que generan beneficios para más de un país como consecuencia de la acción coordinada de los países involucrados.

³² Bosco Martí, A., *op. cit.*

³³ Torres, F. y J. Gasca, *op. cit.*

El cambio climático en la década de los ochenta y su evaluación a través de parámetros agroclimáticos

Lorenzo Armando Aceves Navarro
José Francisco Juárez López*

En la década de los ochenta se señalaba que las recientes fluctuaciones climáticas y sus repercusiones en la agricultura mundial habían creado las condiciones para que científicos de varios países especularan sobre la posibilidad de un cambio climático. En esa época, los científicos diferían en el tipo de cambio, pero todos coincidían en que en las regiones templadas de las latitudes medias se presentarían anomalías en las temperaturas, que fluctuarían entre 2 y 4 °C; estas anomalías generarían caos y desastres en las regiones agrícolas de EU y de la ex-URSS. La realización de este análisis de la década de los ochenta es importante porque muestra cómo la comunidad científica, con base sólo en datos climatológicos disponibles en ese momento, realizaba afirmaciones contradictorias sin tener un punto de confirmación de la posible respuesta de los organismos poiquilotérmicos (plantas e insectos) al supuesto enfriamiento o calentamiento. Registros climatológicos diarios entre 70 y 91 años (1895 a 1985) de trece estaciones meteorológicas del estado de Nebraska (región centro norte de EU), fueron utilizados para desarrollar 10 parámetros agroclimáticos cuya ocurrencia y variación temporal permiten determinar y evaluar si durante ese período el clima realmente estaba cambiando, y el sentido de dicho cambio. Con fines de ejemplificación y para no hacer repetitivo el documento, se presentarán los resultados de la estación de Albión (con un registro de 86 años), seleccionada como la más adecuada para evaluar un posible cambio climático, porque en este condado ocurren los límites de adaptación de la franja maicera y sorguera de EU. Los resultados obtenidos en Albión (una de las trece estaciones estudiadas), son idénticos a los obtenidos en las 12 estaciones restantes, para los 10 parámetros agroclimáticos estudiados. Los resultados muestran que el inicio, final y duración de las heladas, los períodos de crecimiento para maíz y trigo, así como las fechas de ocurrencia de determinadas etapas fenológicas, la cantidad de precipitación esperada y la capacidad térmica durante dicho período, no muestran una clara y definitiva tendencia que indique que esté ocurriendo un cambio climático.

El clima varía año con año y de tiempo en tiempo en una misma localidad, pero las fluctuaciones climáticas en la década de los ochenta y sus repercusiones en la agricultura mundial han ocasionado que científicos de varios países especulen sobre la posibilidad de que esté ocurriendo

un cambio climático. Para ello han desarrollado modelos que pronostican las posibles consecuencias en la producción de granos básicos en las regiones templadas de las latitudes medias asociados a dicho cambio¹.

¹ Boer, G. y N. McFarlane, "Greenhouse Gas Induced Climate Change Simulated with the CCC Second Generation General Circulation Model" en *American Meteorology Society*, vol. 5, Boston, Mass., octubre 1992, pp. 1045-1077.

Ayudados en datos, los climatólogos predicen dos puntos de vista contradictorios respecto al cambio. Un

Schlesinger, M. y X. Jiang, *Revised Projection of Future Greenhouse Warming*. Urbana: University of Illinois at Urbana-Champaign, Department of Atmospheric Sciences, Nature-London, 1991, pp. 219-221.

Shukla, J.; C. Nobre y P. Sellers, "Amazon Deforestation and Climate Change" en *Science*. Washington, D.C.: American Association for the Advancement of Science, marzo 16, 1990, núm. 1, vol. 263, pp. 18-25.

* Colegio de Postgraduados-Campus Tabasco; Profesores-Investigadores.

grupo de científicos, basados en el comportamiento del clima en años recientes y en mediciones del grosor del hielo en los casquetes polares, sostiene que la tierra se está enfriando y que pronto se dará origen a una “pequeña Edad de Hielo”. El otro grupo propone que de hecho el planeta se está calentando y que pronto presenciaremos una “pequeña Edad Tropical”. En lo que ambos grupos coinciden es que está ocurriendo un cambio climático, y pronostican anomalías en el patrón de distribución de la temperatura de 2 a 4°C, suficientes para generar caos y desastres en las fajas maiceras y trigueras de EU y de la ex-Unión Soviética, con la consiguiente desestabilización económica y política a nivel mundial². Sin embargo, la opinión más común entre los climatólogos parece estar a favor de la idea de un calentamiento progresivo de la atmósfera a nivel global. Esta idea se ha visto reforzada debido a que en los últimos 40 años se han registrado evidencias de una tendencia en la acumulación progresiva en la atmósfera de gases que absorben la radiación infrarroja y que son de larga persistencia (CO₂, N₂O, O₃, CH₄ y clorofluocarbonos), mismos que pueden alterar el clima del futuro. La creciente acumulación de estos gases obstruiría el escape de la radiación de onda larga, la cual permanece atrapada en la atmósfera reforzando el llamado “efecto de invernadero”. Este efecto, se asegura, ocasionaría un calentamiento progresivo a nivel macroclimático, desestabilizando principalmente las actividades agrícolas de las regiones templadas del mundo.

Existe la preocupación de que incrementos en la concentración de estos gases en la atmósfera desemboquen en un cambio climático cuya intensidad sea proporcional a la tendencia del incremento en la temperatura. Una discusión más completa de la contribución individual de cada uno de estos gases al calentamiento futuro de la atmósfera es presentada por diversos autores³.

² Bandyopadhyaya, J., “Climate and World Order. An Inquiry into the Natural Cause of Underdevelopment” en *Humanities Pres.* Atlantic Highlands, N.J., 1983, 178 pp.

³ Trabalka, J. R. y D. E. Reichle (editores), *The Changing Carbon Cycle. A Global Analysis*. New York: Springer-Verlag, 1986, 587pp.

Ramanathan, V.; R. J. Cicerone; H. B. Singh y J. T. Kiehl, *Trace Gas Trends and Their Potential in Climatic Change*. *J. Geophys. Res.*, 1985, 90: 5547-5566.

Rasmussen, R. A. y M. A. Khalil, “Atmospheric Trace Gases: Trends and Distributions Over the Last Decade” en *Science*, 1986, 232: 1623-1624.

Brasseur, G. y S. Solomon, *Aeronomy of the Middle Atmosphere*. Dordrecht, Netherlands: D. Reidel Pub. Co., 1984, 441 pp.

Wang, W. C.; Y. L. Yung; A. A. Lacis et al., “Greenhouse Effects due to Man-made Perturbations of Trace Gases” en *Science*, 1976, 194: 685-690.

Weiss, R. V., *The Temporal and Spatial Distribution of Tropospheric Nitrous Oxide*. *J. Geophys. Res.*, 1981, 86: 7185-7195.

Modelos de predicción del posible impacto de un cambio climático sobre la producción de cereales en la faja maicera y triguera de EU han sido elaborados por Thompson, Neild y Rosenzweig⁴. Neild, Richman y Seeley⁵ fueron los primeros en proponer el uso de modelos fenológicos para simular la respuesta de un cultivo a posibles cambios en la temperatura. Ellos concluyen que tan sólo una disminución de 2°C causaría una reducción severa en el período de crecimiento (PC) del maíz en la faja maicera. Asimismo, un incremento de tan sólo 2°C aumentaría el peligro de heladas en el anticipado rompimiento del letargo del trigo de invierno y en siembras tempranas de maíz, creando la falsa percepción de que el clima se está enfriando.

En el presente estudio se utilizaron datos históricos diarios de precipitación, temperatura máxima y temperatura mínima de un período de entre 70 y 91 años (1900-1985) en trece estaciones meteorológicas del estado de Nebraska, EU, así como modelos fenológicos de híbridos y variedades de maíz y trigo que actualmente se cultivan en esa región, esto con el objetivo de evaluar la respuesta fenológica de dichos cultivares a los supuestos cambios. Para ello se desarrollaron 10 parámetros agroclimáticos, con el fin de evaluar a través de su variación y tendencia temporal si durante ese tiempo hay señales que indiquen que está ocurriendo un cambio climático.

Ashmore, M. R. y J. Bell, “The Role of Ozone in Global Change” en *Ann. Bot. Londres: Academic Press*, junio 1991, vol. 67, supl. 1, pp. 39-48.

Elichegaray, C., “Problems Related to Tropospheric Ozone: The Greenhouse Effect, Acid Rain, etc.” en *Pollution-Atmospherique*. 1990, 128: 427-430.

Crosson, P. R., “Climate Change and Mid-latitude Agriculture: Perspectives on Consequences and Policy Responses” en *Climate Change. Resources for the Future*. Washington, D.C., 1989, pp. 1-2, 51-73.

Fishman, J., “The Global Consequences of Increasing Tropospheric Ozone Concentration” en *Chemosphere*. Langley: Atmospheric Science Div., NASA, 1991, pp. 685-695.

Bouwman, A. F., “Inputs to Climatic Change by Soil and Agriculture Related Activities” en *Developments in Soil Science*. Wageningen, Netherlands: International Soil Reference and Information Centre, 1990, pp. 15-30.

⁴ Thompson, L. M., “Weather Variability, Climatic Change, and Grain Production” en *Science*, 188 (4188): 535-541.

Neild, R. E., *The Complexity of Measuring the Impact of Possible Climatic Change on Agriculture*. Trad. Neb. Acad. Sci., vol. VI, 1978, pp. 135-139.

Rosenzweig, C., “Climate Change and CO₂ Effects on Wheat and Corn in the Great Plains” en *19th Conference on Agricultural and Forestry Meteorology*. Charleston, South Carolina: American Meteorological Society, 7-10 marzo, 1989, J26-J29.

⁵ Neild, R. E.; H. N. Richman y M. W. Seeley, *Impacts of Different Types of Temperature Change on the Growing Season for Maize*. *Agric. Meteorol.*, 1979, 20: 367-374.

Objetivos

El objetivo del presente estudio es evaluar la posibilidad de un cambio climático mediante el uso de diez diferentes parámetros agroclimáticos en una localidad con registros climatológicos diarios durante el periodo de 1900 a 1985.

Hipótesis

La hipótesis de trabajo es que los registros climatológicos históricos diarios no muestran evidencias de que está ocurriendo un cambio climático.

Procedimiento

Nebraska y las grandes planicies centrales de EU se caracterizan por poseer un clima muy variable. Por su ubicación, este estado es ideal para estudiar los efectos de los cambios en el clima sobre la producción agrícola. Aquí se localizan los límites de adaptabilidad del maíz y sorgo. El oeste de Nebraska es tan seco, que no se puede cultivar maíz de secano. El noroeste es muy frío y el período de crecimiento es muy corto para que se pueda adaptar el sorgo, aun bajo condiciones de riego.

En EU son varias las estaciones meteorológicas que cuentan con archivos históricos de casi 100 años de registro. Por ejemplo la estación de Albión, ubicada en el noreste de Nebraska, es una de las pocas estaciones que cuentan con registros históricos de datos climatológicos desde el año de 1900. Datos diarios de precipitación, temperatura máxima y mínima tomados desde 1900 a 1985 en dicha estación se utilizaron junto con el programa de cómputo SICA⁶ para generar los 10 diferentes parámetros agroclimáticos que se muestran en el Cuadro I. En la Figura 1 se puede apreciar la ubicación geográfica del estado de Nebraska dentro de EU, y la localización de las estaciones meteorológicas selectas en el estado.

Estos parámetros agroclimáticos seleccionados evalúan la duración e intensidad del período de crecimiento (PC), así como las respuestas fenológicas del maíz y trigo debido a variaciones en la temperatura durante los 86 años bajo estudio. La duración del PC se mide en días, mientras que

la intensidad se mide en términos de capacidad térmica; esto es, Unidades térmicas acumuladas o grados-día de desarrollo (GDD).

Los cultivos crecen, desarrollan y rinden lo óptimo bajo ciertos límites de temperatura. Valores mayores o menores a esos límites reducen su producción y pueden llegar incluso a ser letales. En las regiones templadas de las latitudes medias, la temperatura es el principal factor que limita las actividades agrícolas. En regiones templadas como Nebraska, el período libre de heladas (PLH) es un criterio comúnmente utilizado para determinar su potencial agrícola. El PLH es el número de días comprendido entre la fecha de la última helada de primavera y la primera helada de otoño. La expansión o contracción de dicho período en el tiempo es de primordial importancia en el éxito de las actividades agrícolas, y la magnitud de dicho cambio se asocia a cambios en la temperatura. La fecha de la última helada permite evaluar si el periodo de frío se ha venido adelantando o atrasando en el tiempo. El PC de un cultivo no siempre coincide con el PLH, pero las etapas más sensibles de ese cultivo siempre deben ocurrir dentro del PLH. En este trabajo se evalúa el PC del maíz, que normalmente ocurre de mayo a septiembre. Para este período se analiza la variación en la cantidad de precipitación ocurrida y la acumulación de temperaturas por encima de 10°C; esto es, la capacidad hídrica y térmica del PC para el maíz. Esto permite evaluar si hay evidencias de que la precipitación y la cantidad de energía ocurrida entre mayo y septiembre muestran tendencias a disminuir o a incrementarse.

Durante el período de crecimiento, la siembra, el crecimiento y el desarrollo de los cultivos guardan una muy estrecha relación con el patrón estacional de la temperatura. Así, las condiciones adecuadas para la siembra y el establecimiento del maíz y trigo de primavera se inician cuando la temperatura media por vez primera es igual o mayor a 12.8 y 4.4°C, respectivamente. Este criterio se utilizó para definir el inicio del periodo de crecimiento del maíz, y a partir de allí determinar la ocurrencia de las subsecuentes etapas fenológicas. Así se analizó la variación en la ocurrencia de las diferentes etapas de desarrollo del maíz, de manera tal que si existiese un cambio climático, esto se reflejaría en un adelanto o retraso en la ocurrencia de tales etapas. Asimismo, el trigo de invierno rompe su letargo en primavera cuando la temperatura rebasa el límite de los 4.4 °C. El determinar cuándo el trigo rompe el letargo y analizar su variación en el tiempo, permite evaluar a través de este parámetro si el clima se está enfriando o calentando.

⁶ Medina, G. G.; N. L. A. Aceves y A. G. de Bueno, "SICA: Un sistema de información para caracterizaciones agroclimáticas" en *AGROCIENCIA*, Serie: Matemáticas aplicadas, estadística y computación, núm. 3, vol. 1, pp. 225-248.

Cuadro 1
Nombre y símbolo de identificación de los
parámetros agroclimáticos selectos

Nombre del parámetro	Símbolo de identificación
Duración del Período Libre de Heladas	A
Fecha de la última helada	B
Grados-día acumulados (GDD) en el período de crecimiento del maíz (Capacidad térmica)	C
Precipitación acumulada durante el período de crecimiento del maíz (Capacidad hídrica)	D
Fecha de siembra más temprana para maíz	E
Fecha de espigamiento del maíz	F
Fecha de madurez fisiológica del maíz	G
Fecha de ruptura del letargo para trigo	H
Fecha de espigamiento del trigo	I
Fecha de madurez fisiológica del trigo	J

El crecimiento y desarrollo de los cultivos está más estrechamente relacionado con una cantidad de temperatura acumulada por encima de una temperatura umbral (unidades térmicas) que con respecto al tiempo cronológico. De esta manera son generados índices agroclimáticos como los grados-día de desarrollo (GDD), que asociados a etapas fenológicas de los cultivos, permiten generar modelos fenológicos que con base en datos de temperatura permiten pronosticar las etapas y fases fenológicas de un cultivo.

Datos de los requerimientos térmicos para cada etapa fenológica para diferentes híbridos y variedades de maíz y trigo, son reportados por Aceves-Navarro⁷. Los requerimientos del maíz, desde la siembra hasta la madurez fisiológica, varían de 1165° a 1720° GDD (base 10°C), y los de trigo de 1195° a 1415° GDD (base 4.4°C), respectivamente. Con estos modelos se simula la ocurrencia de las diferentes etapas fenológicas de estos cultivos, permitiendo determinar si las fechas de ocurrencia muestran tendencia en el tiempo de alargarse o acortarse. El ciclo se alarga o se acorta si las temperaturas disminuyen o aumentan durante las etapas.

⁷ Aceves-Navarro, L.A., "Agroclimatic Procedures Related to Crop Production in the North Central Region of the USA", Tesis de doctorado, Lincoln, NE: University of Nebraska, 1987.

Con base en los registros históricos y en los modelos fenológicos, se determinaron fechas de siembra, espigamiento y madurez del maíz y trigo para cada año, así como la capacidad térmica e hídrica disponible durante el período de crecimiento del cultivo del maíz. También se determinó la duración del período libre de heladas (PLH) y la fecha de ocurrencia de la última helada de primavera para cada una de las 13 estaciones meteorológicas selectas.

Resultados

La variación de los 10 parámetros agroclimáticos selectos respecto al tiempo, se representó gráficamente y se hicieron los análisis de regresión correspondiente. Del análisis visual de estas diez gráficas se pudo observar que aunque existe gran variabilidad en el curso de los años, no se aprecia tendencia alguna que indique un cambio climático. Por ejemplo, las Figuras 2 y 4 muestran la duración del período libre de heladas y la capacidad térmica (medida como acumulación de GDD) durante el período de crecimiento del maíz, que para la estación seleccionada se inició en mayo 1 y terminó el 30 de septiembre. En esas dos figuras se puede apreciar la ausencia de una clara y manifiesta tendencia que indique un cambio climático. En cambio, en algunas de ellas se encontró una oscilación tipo periódica con ciclos de 30 años.

Este mismo comportamiento se puede observar en las gráficas de los 8 parámetros restantes, mismos que se presentan en las Figuras 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, respectivamente. La línea horizontal que se muestra en todas las figuras es el valor promedio de los 10 parámetros agroclimáticos durante el periodo de tiempo utilizado.

Se realizaron análisis de regresión para determinar estadísticamente el grado de asociación entre ambas variables (tiempo y parámetros) para los 10 parámetros agroclimáticos selectos y el porcentaje de explicación del error del modelo de regresión. Los resultados de dicho análisis para las 13 estaciones selectas, se muestran en el Cuadro 2.

Como puede apreciarse en el Cuadro 2, los coeficientes de determinación tuvieron una variación entre 0.000 a 0.053. Es decir, en ninguno de los 10 parámetros agroclimáticos selectos el coeficiente de determinación fue mayor al 5.3%, lo que puede señalarse como una ausencia de tendencia de dichos parámetros respecto al tiempo.

Cuadro 2
Coefficientes de determinación de los 10 parámetros agroclimáticos respecto al tiempo, para las estaciones meteorológicas selectas del estado de Nebraska, EU

Estación	P A R Á M E T R O									
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
ALBION	0.020	0.000	0.001	0.015	0.014	0.025	0.010	0.006	0.001	0.000
ATKINSON	0.008	0.017	0.001	0.039	0.038	0.036	0.013	0.006	0.010	0.009
BRIDGEPORT	0.012	0.024	0.038	0.021	0.020	0.022	0.039	0.011	0.011	0.016
BROKEN BOW	0.007	0.029	0.001	0.018	0.017	0.011	0.006	0.017	0.008	0.010
DAVID CITY	0.038	0.035	0.000	0.000	0.000	0.004	0.042	0.007	0.008	0.025
FAIRBURY	0.027	0.052	0.006	0.009	0.008	0.009	0.002	0.016	0.040	0.037
FRANKLIN	0.009	0.019	0.017	0.049	0.049	0.003	0.000	0.008	0.002	0.012
GOTHEMBURG	0.025	0.020	0.000	0.043	0.049	0.013	0.001	0.007	0.004	0.009
HALSEY	0.008	0.019	0.000	0.024	0.024	0.045	0.002	0.001	0.009	0.019
HARRISON	0.003	0.010	0.001	0.020	0.020	0.017	0.000	0.003	0.004	0.003
MADRID	0.011	0.020	0.003	0.019	0.019	0.045	0.006	0.010	0.008	0.015
PAWNEE CITY	0.012	0.013	0.012	0.018	0.018	0.012	0.030	0.000	0.015	0.022
WEST POINT	0.000	0.002	0.004	0.014	0.013	0.010	0.009	0.053	0.017	0.001

En el caso particular de la estación de Albión, se pueden apreciar en el Cuadro 3 los resultados del coeficiente de determinación, coeficiente de variación y del error estándar de la estimación. Se muestra también que el coeficiente de determinación para los 10 parámetros estudiados tuvo una variación de 0.000 a 0.025. Es decir, en ninguno de los 10 parámetros agroclimáticos selectos el coeficiente de determinación fue mayor al 2.5%, lo que indica una ausencia de tendencia de dichos parámetros respecto al tiempo.

Cuadro 3
Coefficiente de determinación (r^2), coeficiente de variación (CV) y error estándar de la estimación (EEE) de los parámetros selectos respecto al tiempo de la estación de Albión, Nebraska, EU

Identificación del parámetro	r^2	CV (%)	EEE
A	0.020	15.94	106.0
B	0.000	11.80	9.5
C	0.001	34.60	12.0
D	0.015	4.35	25.4
E	0.014	10.63	9.5
F	0.025	7.54	3.9
G	0.010	15.50	6.6
H	0.006	15.37	25.2
I	0.001	7.00	4.6
J	0.000	7.54	3.8

Conclusiones

Aunque la extensión del registro utilizado es insignificante desde el punto de vista de la escala geológica de tiempo, es lo suficientemente larga para determinar si en ese período de 86 años han estado ocurriendo cambios en los elementos del clima.

A pesar de contar con clara evidencia del incremento progresivo de algunos gases que destruyen parcialmente la capa de ozono y refuerzan el efecto de invernadero, en el presente trabajo no hay una clara evidencia de la modificación del clima debido a dichos incrementos y la respuesta asociada de los cultivos a los supuestos cambios.

Los resultados obtenidos en un período de 86 años en un área no industrializada como es la localidad selecta del estado de Nebraska, EU, muestran que en los 10 parámetros agroclimáticos utilizados para evaluar la posibilidad de un cambio climático no se detectó tendencia alguna que permita asegurar si la tierra durante ese período se calentó o enfrió. Es decir, no se encontró una relación lineal definida entre los parámetros y el tiempo que permita rechazar la hipótesis de que el clima ha venido cambiando paulatinamente. En cambio, se pudo apreciar un comportamiento periódico a través del tiempo, con ciclos de 30 a más años en los parámetros estudiados. Estos ciclos muestran periodos de enfriamiento y calentamiento alternados, lo que puede inducir errores en el investigador si se analizan registros climatológicos con periodos cortos.

Debe enfatizarse entonces que se requiere estudiar más detalladamente la química de la relación biósfera-atmósfera-hidrosfera para evitar predicciones futuras alarmantes, basadas en modelos que simplemente extrapolan la tendencia actual observada de algunos fenómenos.

Figura 1
Ubicación geográfica de las estaciones meteorológicas selectas del estado de Nebraska, EU

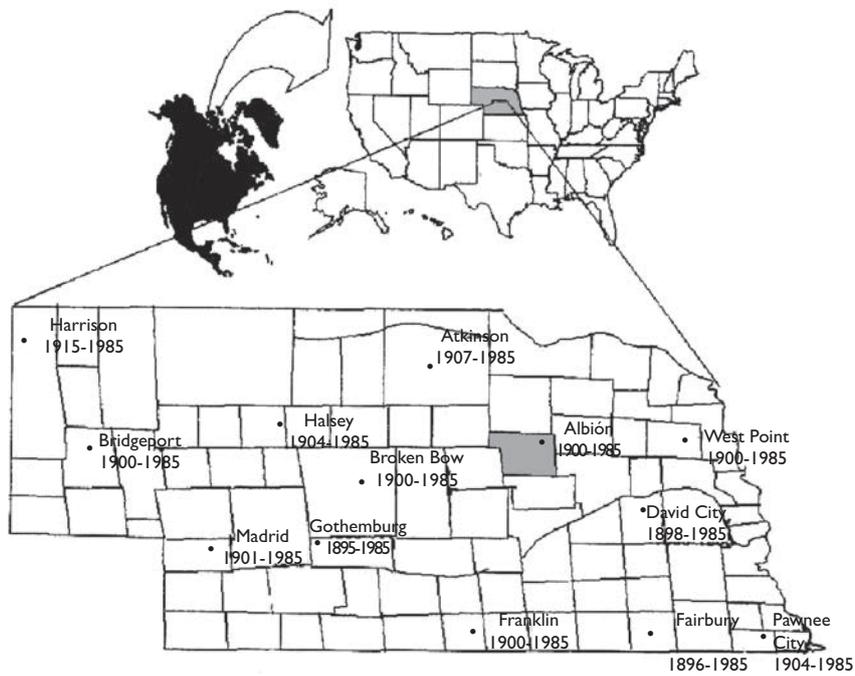


Figura 2
Duración del período libre de heladas en Albión, Nebraska, EU (Parámetro A)

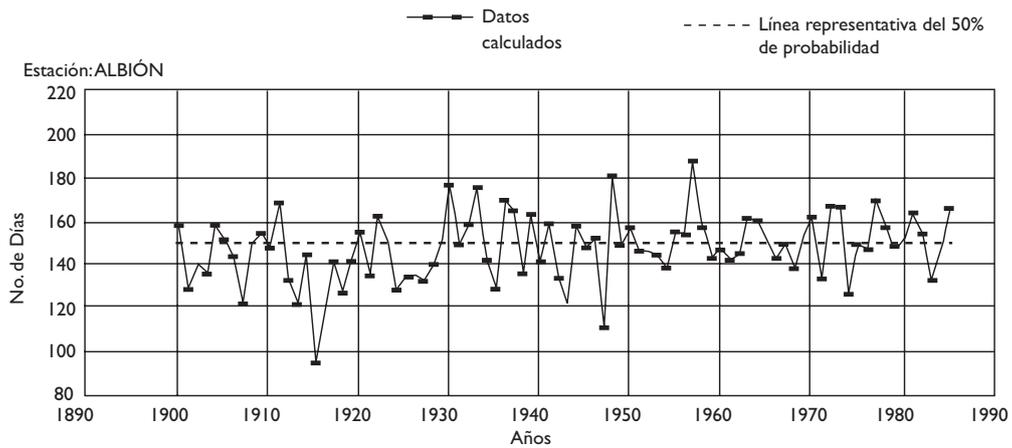


Figura 3
Fecha de la última helada en Albi3n, Nebraska, EU (Par3metro B)

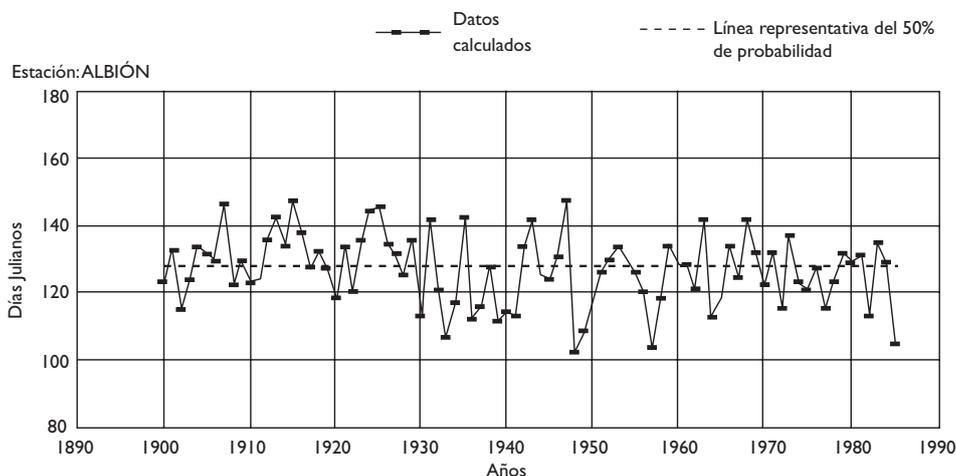


Figura 4
Grados-d3a de desarrollo (GDD) acumulados en el periodo de crecimiento del ma3 en Albi3n, Nebraska, EU (Par3metro C)

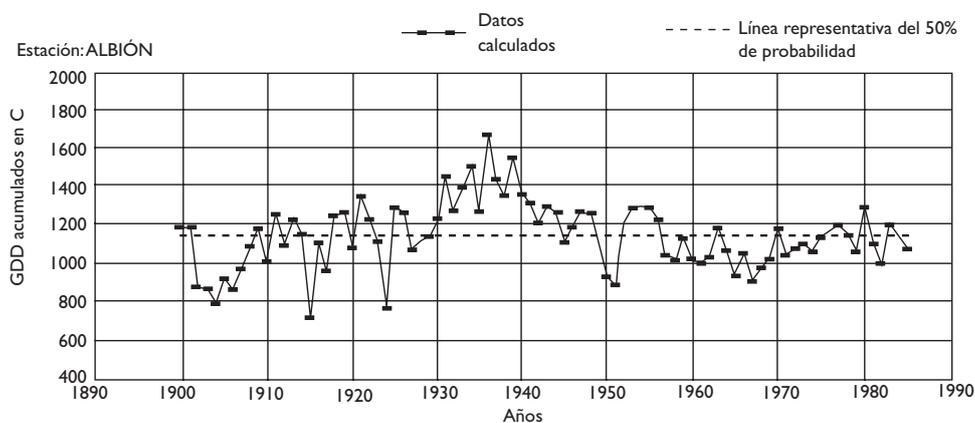


Figura 5
Precipitaci3n acumulada durante el periodo de crecimiento del ma3 (capacidad h3drica) en Albi3n, Nebraska, EU (Par3metro D)

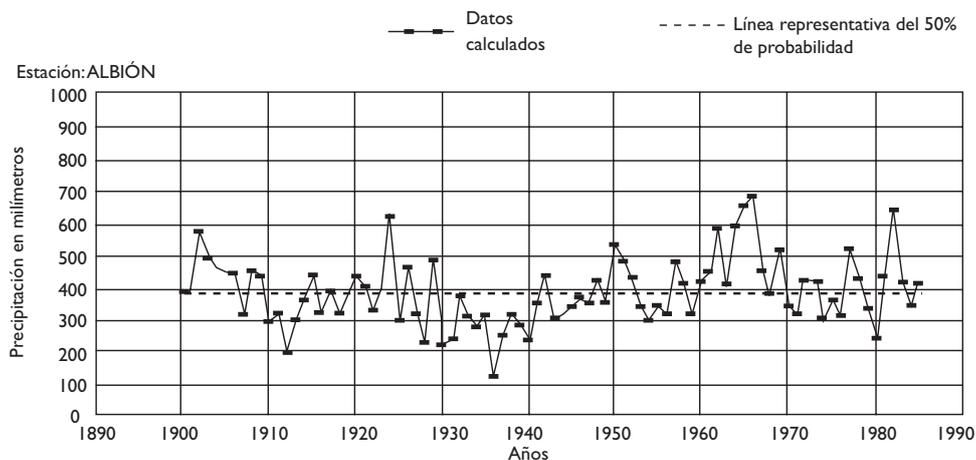


Figura 6
Fecha de siembra más temprana del maíz en Albión, Nebraska, EU (Parámetro E)

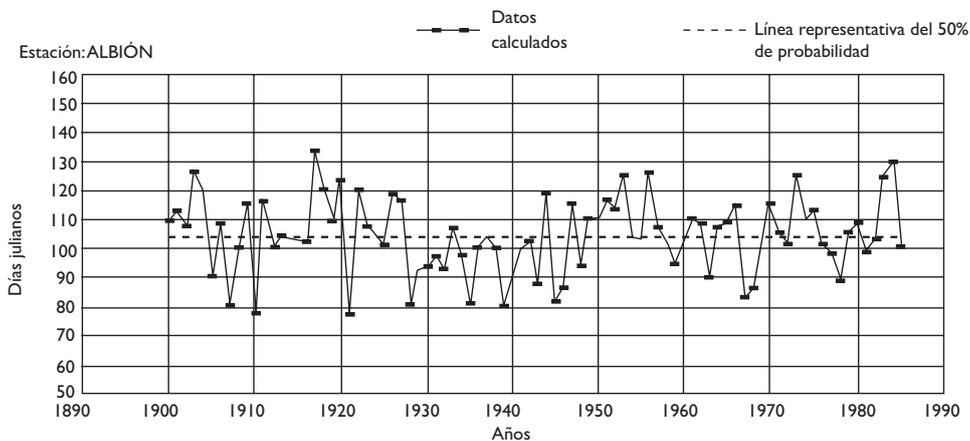


Figura 7
Fecha de espigamiento del maíz en Albión, Nebraska, EU (Parámetro F)

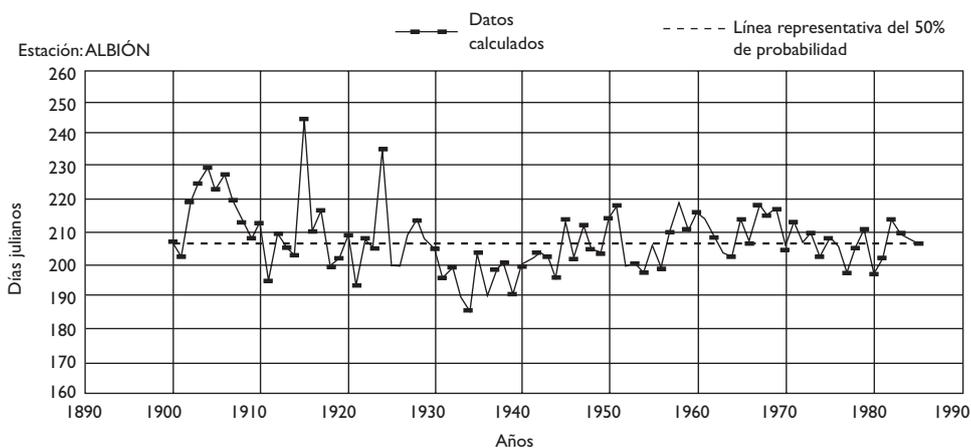


Figura 8
Fecha de madurez fisiológica del maíz, en Albión, Nebraska, EU (Parámetro G)

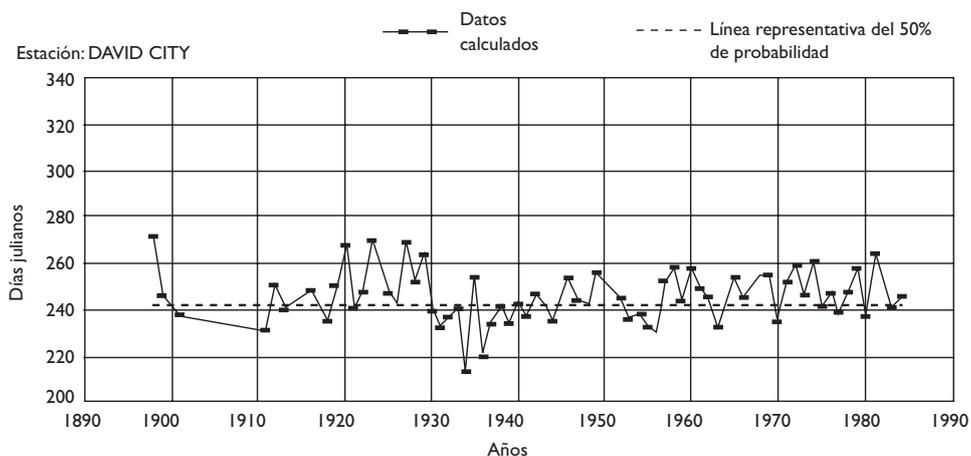


Figura 9
Fecha de ruptura del letargo para trigo en Albi3n, Nebraska, EU (Par3metro H)

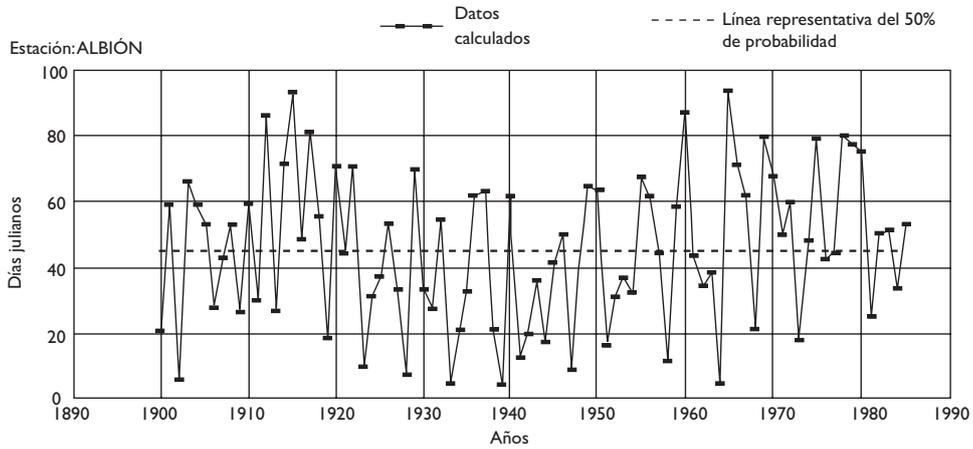


Figura 10
Fecha de espigamiento del trigo en Albi3n, Nebraska, EU (Par3metro I)

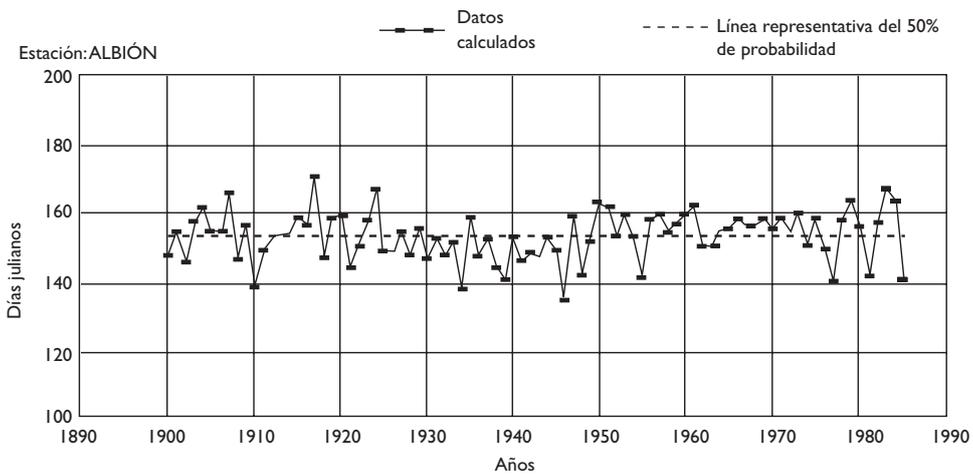
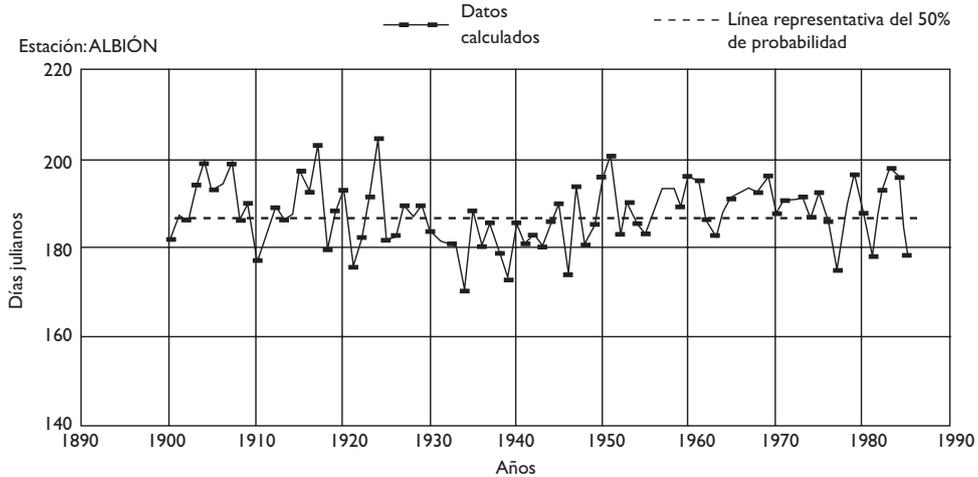
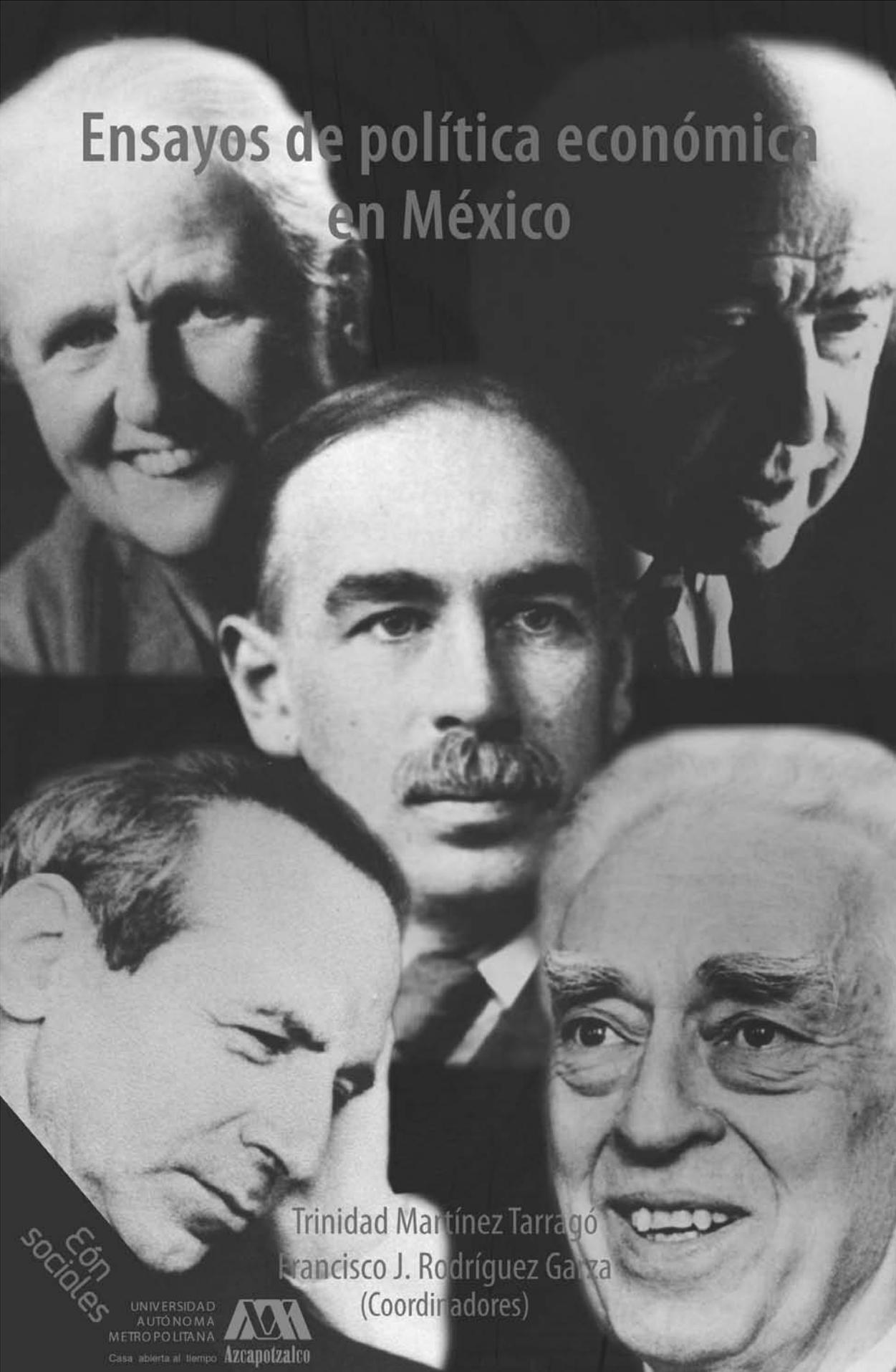


Figura 11
Fecha de madurez fisiol3gica del trigo en Albi3n, Nebraska, EU (Par3metro J)





Ensayos de política económica en México

Trinidad Martínez Tarragó
Francisco J. Rodríguez Garza
(Coordinadores)

Edición
sociales

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA



Casa abierta al tiempo

Azacapozalco

Neoliberalismo y desarrollo regional (la nueva ortodoxia en la economía regional)

Jorge Isauro Rionda Ramírez*

El trabajo explica el desarrollo regional y local en su nexos con la postmodernidad y en su carácter de periférico en torno al centro de desarrollo capitalista (naciones de la OCDE y NIC's y otras alineadas), así como dependiente del mismo. Indica la consistencia de la llamada nueva ortodoxia en la teoría de la economía regional, especialmente con base en la experiencia de la región latinoamericana y de México, y de acuerdo con el carácter y las características que debe tener el desarrollo económico: endógeno, autónomo e independiente desde lo local a lo regional.

La relevancia del tema

El presente artículo aborda el tema de la nueva ortodoxia dentro de la teoría económica del desarrollo regional, cuyo debate es reciente y vigente, y cuyos primeros resultados indican un cambio en la visión y comprensión de los problemas del desarrollo local convergente, así como en otros tópicos de interés como el papel del Estado en la economía y la integración regional. La novedad

e importancia de esta controversia es destacable si se concibe que la nación mexicana, a un cuarto de siglo de implementar políticas neoliberales tendientes a la apertura y la desregulación económica, debe reconsiderar el camino trazado con base en la experiencia histórica reciente no sólo del país sino de la región latinoamericana, y diseñar nuevas políticas más acordes a su realidad y sus límites nacionales y locales, en cuanto a su crecimiento, y las posibilidades de superarlos mediante la integración regional.

Hipótesis de trabajo

La ortodoxia neoliberal afirma que la apertura y la desregulación económica traen consigo el incentivo al crecimiento convergente regional. Con base

en la experiencia latinoamericana se afirma que aun en el crecimiento desigual observado en términos absolutos, existe divergencia relativa, puesto que las regiones crecen pero de forma diferenciada, lo que explica el incremento en cuanto a divergencia regional; no obstante, la globalización es en general beneficiosa para todos, sólo que para unos más que para otros.

Objetivo

Plantear ante la nueva ortodoxia que es momento de reconsiderar las políticas neoliberales u acotarlas a las realidades locales procurando una integración convergente, donde las diferencias se estrechen a efecto de motivar un mayor crecimiento en las áreas de rezago sin merma del crecimiento de otras localidades y regiones.

* Universidad de Guanajuato, Centro de Investigaciones Humanísticas, Licenciatura en Desarrollo Regional. Correo electrónico: <riondaji@hotmail.com>. Profesor de la Universidad De La Salle Bajío, adscrito a la Escuela de Ciencias Económico-Administrativas. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel I) CONACYT.

Desarrollo

El neoliberalismo supone que la apertura comercial así como la desregulación económica generan fuerzas en favor del crecimiento económico y la convergencia regional. Esta es la tesis conocida como ortodoxa dentro de la economía regional.

Los estudios más recientes relativos al desempeño económico de la región latinoamericana, especialmente en el caso de México, cuestionan en gran medida las bondades esgrimidas por los neoliberales.

Relativos a la propuesta ortodoxa, los principales hallazgos indican que la globalización como un proceso de producción compartida –así como la cooperación internacional y la apertura económica– es válida en cuanto que abre posibilidades de crecimiento a las organizaciones a un nivel local. No obstante, su efecto no es parejo. A unos beneficia más que a otros.

No existen estudios que comprueben que para el caso de una región o una localidad la apertura económica es nociva. Al contrario, al parecer si la apertura económica no le es benéfica, tampoco se afirma que le sea perjudicial.

Se sabe que si antes de la apertura económica de las economías latinoamericanas (con excepción de Chile que desde 1973 implementa el esquema exogenista) existía divergencia entre las naciones de la región, o en sus subregiones nacionales, a 25 años de iniciado el esquema económico neoliberal las diferencias en cuanto a nivel de desarrollo son mayores de lo que se infiere que la apertura económica es la causa.

No obstante, en términos absolutos todos los territorios expresan crecimiento, unos más que otros, por lo que la apertura si no les es benéfica, al menos tampoco les es perjudicial. Sin embargo, las áreas que albergan industrias más modernas crecen más que las que hospedan industrias tradicionales, por lo que la diferencia entre ambas aumenta. En términos relativos, la divergencia aumenta aunque, en razones absolutas, existe crecimiento.

Tal como lo propone la teoría ortodoxa del desarrollo regional, el nuevo esquema con apertura genera crecimiento, o bien, no lo resta. Sólo se debe señalar que no es parejo.

Dentro de otras tesis también se afirma que la globalización lleva a la quiebra a factorías de naciones en vías de desarrollo con rezago tecnológico, lo cual la evidencia empírica así lo manifiesta.

Es de esperar que las áreas que albergan mayoritariamente industrias tradicionales estén más expuestas a efectos nocivos (externalidades negativas) ante la apertura económica. Se infiere que su crecimiento sea menor (pero no regresivo). En contraparte, las áreas que albergan mayoritariamente industrias modernas adquieren ventajas competitivas (o bien externalidades positivas), favorables para su crecimiento.

Sin embargo, es necesario considerar que dentro de la geografía mundial capitalista existe una región centro y otra periférica, y que tanto la modernidad como la post-modernidad se manifiestan de forma distinta. Por otra parte, en la relación entre el centro y la periferia –con base en que el centro es el generador de la tecnología de punta, así como donde se originan y controlan las factorías maquiladoras transnacionales– se tiene que admitir que la subordinación de la periferia al centro es una cuestión de dependencia. De tal modo que la geografía del desarrollo postmoderno presenta una dicotomía entre el desarrollo y el subdesarrollo. Necesariamente los problemas son distintos y por ello también lo es la propia teoría, en especial en cuanto a la teoría económica regional se refiere (es importante indicar que Vázquez Barquero presenta una nueva e interesante visión de las nuevas fuerzas del desarrollo, que centra el debate entre lo moderno y lo postmoderno)¹.

Por ello, si la tesis ortodoxa con base en las escuelas del primer mundo es el marco de sustento del neoliberalismo como tónica de administración y política pública en materia de régimen de regulación, se debe también diseñar una nueva ortodoxia que conciba y comprenda la realidad de las áreas periféricas del desarrollo central del capitalismo postmoderno.

La cuestión de la sustentabilidad de lo sostenido toma especial relevancia desde la década de los noventa dentro de los legajos teóricos del desarrollo regional. Los límites del crecimiento y el medio ambiente² adquieren relevancia central en el debate de las tesis del crecimiento y el desarrollo, y llevan un fuerte contenido en materia de crecimiento demográfico y su efecto en los mercados laborales, en la migración, la distribución territorial de la población y el desarrollo convergente.

La problemática relativa a los límites del desarrollo adquiere matizaciones locales y regionales, donde se lleva a una

¹ Vázquez Barquero, Antonio, *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. España: Editor Antoni Bosch, 2005, p. 177.

² Shojjet, Mauricio, *Límites del crecimiento y cambio climático*. México: Siglo XXI, 2008.

nueva dimensión el tema de los límites del desarrollo regional como local y su nexa con el sistema capitalista mundial.

Otro aspecto es el papel económico del Estado³, como sujeto económico, y el carácter y las características de las políticas públicas regionales.

Está también el tema del régimen de regulación como fundamento de control, conducción y orientación del desarrollo en cuanto a crecimiento ordenado, por lo que el tópico de las instituciones, el problema institucional y la corrupción, además de las necesarias reformas ante la reestructuración económica, adquieren especial interés en las cuestiones de la economía regional.

La nueva economía de la información, el conocimiento y la tecnología, así como las patentes, franquicias y licencias, adquieren interés respecto a las relaciones transnacionales dentro del esquema de producción compartida. De hecho, el acceso a información privilegiada y el posicionamiento de las empresas en la red internacional de relaciones industriales, abren y crean posibilidades como externalidades positivas en pro del crecimiento de las empresas tanto a nivel local como regional.

Cuestiones respecto a las fuerzas incluyentes y excluyentes dentro de la globalización matizan el debate científico con tintes ideológicos y políticos, por lo que la controversia rebasa la demarcación cientista para llegar al enfrentamiento y la ruptura respecto al poder, la democracia y la impostura.

En esta cuestión del poder, el neoliberalismo representa la ética de los negocios y de la regulación económica acorde

³ Afirma este autor: "¿A qué nos referimos cuando hablamos de Estado tras el experimento neoliberal de los noventa? Pese a los límites que la globalización impone al accionar de los Estados nacionales, las experiencias recientes en América Latina (por ejemplo, Argentina, Bolivia, Brasil y Venezuela) muestran que el rango de posibilidades de acción del sector público es bastante más amplio que lo que el discurso neoliberal acuñó en los noventa. Por ende, la agenda de prioridades de gestión y participación abordadas por la disciplina de la administración pública debe ser repensada de un modo sustancialmente diferente al realizado en los años del ajuste estructural".

Esto supone, como punto de partida, concebir la cuestión del Estado no como un problema meramente técnico, sino profundamente político. Resulta fútil, por ende, proponer instrumentos "técnico-profesionales" que, supuestamente, aportarían eficiencia funcional, sin una consideración explícita de los objetivos de la acción estatal y sin referencia a las configuraciones de poder que le dan sustento. Una propuesta transformadora genuina, una "refundación" del Estado, tiene que partir de una definición de cuestiones prioritarias en torno a una pregunta clave: ¿qué Estado para qué proyecto de país? Porque en la elección de los medios está incluida, ineludiblemente, la valoración de los fines en juego. La congruencia entre fines y medios es un requisito sustancial para un cambio exitoso.

al régimen de producción flexible. Sus matizaciones atienden la lógica de acumulación capitalista en cuanto al desarrollo autónomo y el dependiente.

Las reformas institucionales finalmente en el debate democrático adquieren matizaciones políticas según sea el tipo de desarrollo e intereses que de él deriven, por ello el neoliberalismo adquiere una diversidad regional y el carácter, así como las características propias de lo local y lo regional, de su condición como independiente o dependiente, y del nivel de desarrollo técnico y tecnológico adquirido por las economías.

Las relaciones industriales, a su vez, conllevan los intereses de las clases hegemónicas que pretenden restar poder de negociación a la contraparte obrera, donde la contratación flexible es el contrato que domina las relaciones entre el capital y el trabajo.

Lo local adquiere su singularidad, por lo que el entramado de relaciones transnacionales se manifiesta en una pléyade muy rica en diversidad y donde existen distintas escalas, niveles y esferas de interacción local, translocal y regional.

Perraux y Boudeville caracterizan el desarrollo con base en el carácter del fordismo, donde la unidad empresarial integral implica el carácter nacional de la producción, por lo que el desarrollo de las naciones es de tipo endogenista y autónomo. Bajo este enfoque las regiones son coincidentes a los espacios nacionales.

Dentro del nuevo esquema de producción flexible los espacios de interacción corporativa trascienden más allá de lo nacional, debido a lo cual el espacio regional integra a varias naciones donde lo local interactúa en los espacios regionales como relaciones translocales (o intra-regionales).

Durante el periodo del endogenismo fordista el énfasis se hace en la posibilidad del crecimiento con base en la demanda interna y dentro de las posibilidades del espacio nacional, como parte de fortalecer la unidad y la integración interna en pro de una propia identidad⁴.

⁴ Rodríguez Castillo, Luis, "Políticas de inclusión en México: un análisis de marcos de un caso en Chiapas" en revista del CLAD *Reforma y Democracia*, núm. 41, <<http://www.clad.org.ve/elclad.html>>. El autor en este artículo "efectúa un análisis de los marcos del programa 'Todos a la escuela', iniciativa para promover la inclusión educativa en el estado de Chiapas. Se explicitan las interpretaciones del problema y las soluciones a la exclusión educativa por parte de diversos actores sociales y agentes gubernamentales. El análisis de la experiencia pretende promover el debate acerca de la formulación de las políticas de inclusión para el desarrollo

La región como un área uniforme se delimita políticamente como un espacio nacional durante el modernismo. En la postmodernidad la región se demarca en razón de las posibilidades de interacción de las empresas y los mercados, más allá del espacio político-público, por lo que se requiere de un marco institucional derivado de un acuerdo entre las naciones que integran la región, o la libertad de hacer y transitar dentro del territorio sin restricción alguna. De ahí los tratados de libre comercio entre las naciones que integran uniformidad regulatoria en lo general, mientras que en lo específico, ante la gran diversidad de “realidades locales”, el *laissez faire, laissez passer* es el fundamento de un desarrollo que pretende ser autónomo en su crecimiento.

Ahora bien, la cuestión de interés en la postmodernidad es cómo lo local puede escalar lo regional y con ello, como acción conjunta de las distintas localidades que integran una región, construir precisamente la región como unidad consistente y sólida, y si esa unidad se proyecta como una nueva nacionalidad que abarque el área regional.

Dentro de la integración regional los grados van desde simples acuerdos de cooperación y complementación económica hasta uniones económicas próximas a la unificación nacional (del tipo de la Comunidad Europea). Por ello hay la necesidad de contar con políticas de desarrollo regional y multisectorial, donde lo local se inscriba a lo regional con base en sus propias potencialidades y según vea en lo regional las ventajas competitivas que le permitan superar sus limitaciones en cuanto a crecimiento.

La logística y el fomento financiero desde la región fortalecen los créditos en lo local necesarios para el crecimiento integrador y convergente. Desarrollos tales como distritos industriales o *clusters* cuya acción escale las interacciones regionales necesarias para que rebasen los límites del crecimiento local y generen externalidades positivas que abran camino a otras ramas de actividad empresarial. Además el fortalecimiento de las actividades primarias mediante una secundarización económica que no parta de subvenciones obtenidas como ventajas sobre las actividades primarias de la economía, sino de ventajas tecnológicas que generen las sinergias en el desarrollo sistémico y no único y específico de su actividad. Así como la terciarización económica tanto pública como privada,

y de los desafíos que enfrenta la coordinación de la acción local en un marco emergente para la implementación de políticas públicas. Se subraya, sobre todo, el potencial del ayuntamiento en la instrumentación de una política social de inclusión en México”.

que socialice el riesgo y la seguridad, y presente una logística, consultoría, asesoría e inducción de las actividades económicas de la región.

Todo lo anterior presenta lo que se puede llamar la nueva ortodoxia en la economía regional. En la implementación de esta nueva ortodoxia y en cuanto al crecimiento de lo local, se incluye el desarrollo de sectores de la población minoritarios como los indígenas o los inmigrantes, las mujeres y otros grupos vulnerables o emergentes.

El campo y la ciudad, como partes del ascenso industrial y urbano, implican políticas públicas en materia de desarrollo urbano, a la par y con base en el desarrollo rural, dejando atrás el espectro de la urbanización, paralela al detrimento de los campesinos. Un desarrollo regional diferencial que acuerde una estructura económica corporativa más allá de las fuerzas políticas y de poder, con base en las necesidades de los grupos de acción local que son los gestores auténticos del desarrollo (empresarios, obreros, campesinos...). Una homologación derivada de la convergencia del desarrollo regional y no de la uniformidad simplificadora y empobrecedora de la asimilación etnocentrista de la población a patrones del grupo hegemónico.

La nueva ortodoxia del desarrollo periférico pretende su desarrollo autónomo, independiente y endógeno, más que la similitud como la asimilación al centro. No se trata de anexarse ni de adherirse en la integración, sino de la cooperación internacional que posibilite el crecimiento armonioso de las regiones, donde se rebasen los límites locales del crecimiento, sin que con ello se anule la singularidad local y la riqueza en cuanto a la diversidad que representa.

Conclusión

La experiencia latinoamericana en materia de desarrollo regional, a más de un cuarto de siglo de integración, invita a la reconsideración de las tesis neoliberales ortodoxas para incorporar elementos que la región patenta con base en su historia económica reciente en materia de convergencia regional y crecimiento local.

Es por eso que surge una nueva ortodoxia en la teoría de la economía regional que adecua las tesis neoliberales originales a consideraciones de singularidad local, que enriquecen e indican que se admita la diversidad regional tomando en cuenta las experiencias observadas, para contar con una nueva economía regional que abra espacios para el desarrollo local y procure la convergencia.

Notas sobre patrimonialismo y fragilidad del Estado de Derecho en Tlaxcala: el caso del Fraccionamiento Santa Elena

María Magdalena Sam Bautista*
Carlos Bustamante López*

Este artículo tiene como objetivo analizar la forma en que los habitantes del Fraccionamiento Santa Elena llegaron a disponer de la ley de una manera discrecional y patrimonialista, proceso que después fue revertido por la puesta en marcha de un recurso de inconstitucionalidad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Según el Instituto Electoral de Tlaxcala (IET), en los 60 municipios que integran el estado actualmente se organizan y funcionan 403 presidencias de comunidad¹; de éstas, 105 eligen a sus autoridades por “usos y costumbres”. La creciente fortaleza de esta forma electiva puede demos-

trarse si se considera que, según el IET, en el 2001 se sumaron a estas 105, 24 presidencias más que eligen a sus autoridades mediante este sistema constitucional, lo que muestra que, contrario a lo que podría pensarse, los “usos y costumbres” en materia electoral se han fortalecido con el paso del tiempo en la entidad. No obstante, cabe mencionar que este sistema ha generado tensiones en materia política, puesto que, de acuerdo con las normas vigentes, se permite que los miembros de las presidencias de comunidad perciban salarios por el cargo, cuando tradicionalmente éstos tuvieron un carácter honorífico y basado en un sistema de méritos.

Lo que interesa resaltar aquí en todo caso, es que aprovechando la posibilidad que otorgaba la ley de elegir a sus autoridades por “usos y costumbres”, núcleos de población intentaron ampararse en ésta para constituir presidencias de comunidad,

pero sin cumplir la normatividad que la propia ley estipulaba al respecto. Es decir, intentaron hacer un uso patrimonial de la noción de comunidad. Este es el caso del Fraccionamiento Santa Elena, localizado en el municipio de Panotla, Tlaxcala, que intentó establecer una presidencia de comunidad entre el 2001 y el 2006.

Este artículo tiene como objetivo analizar la forma en que los habitantes del Fraccionamiento Santa Elena llegaron a disponer de la ley de una manera discrecional y patrimonialista, proceso que después fue revertido por la puesta en marcha de un recurso de inconstitucionalidad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La primera parte del artículo aborda teóricamente las categorías conceptuales ubicadas dentro de la antropología, tales como patrimonio y comunidad, así como la definición del derecho, que sirven como herramientas para analizar el caso de estudio. Un segundo apartado describe

* Profesores-Investigadores de la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana e integrantes de la Coordinación de la Alianza Democrática de Organizaciones Civiles (ADOC).

¹ Las presidencias de comunidad en Tlaxcala forman parte del ayuntamiento del municipio, y sus representantes son miembros del cabildo como regidores de pueblo. Se nombran como tales en el año 2001, pues antes de esa fecha se llamaban *presidencias municipales auxiliares*, nombre que adquieren en el año 1995. La primera denominación que reciben es agencia municipal. A lo largo de texto se utilizan las tres denominaciones para referirse a la misma entidad de gobierno. En lo siguiente se respetará la designación usada en los documentos citados y en las entrevistas realizadas para este artículo. Fuera de esos dos ámbitos, se llamarán por el nombre actual, *presidencias de comunidad*.

el objeto de estudio en relación con su origen y características socioeconómicas más relevantes, para dar paso en un tercer apartado a una revisión sucinta de los hechos más importantes sobre el caso que es de interés en el artículo. Finalmente se hacen una serie de conclusiones con el marco conceptual asumido y los datos del caso de estudio.

Patrimonialismo, la operatividad del derecho y comunidad

Sonia Fleury² ha señalado que el patrimonialismo, el autoritarismo y la exclusión son las características principales de la relación entre el Estado y la sociedad en América Latina, y que han sido capaces de mantenerse a lo largo de periodos de regímenes democráticos y populistas, así como de regímenes autoritarios, y en fases ascendentes y descendentes del ciclo económico. Para esta autora, el uso privado de la cosa pública es una condición esencial de la constitución del Estado moderno, característica que revela la no separación entre el patrimonio público y privado. Así, según sea la etapa del desarrollo político-institucional, el patrimonialismo puede expresarse como caudillismo, clientelismo, círculos burocráticos y corrupción.

En este sentido, el uso privado del patrimonio público da como resultado un Estado incompleto en su dimensión republicana; la cosa pública diferenciada de los intereses privados. En ese orden de ideas, Fleury señala que las consecuencias políticas y económicas resultantes de la ausencia de una dimensión republicana son, por un lado, la falta de legitimidad del poder público —claramente identificado como servidor de los intereses de grupos de poder— y, por otro lado, la inviabilidad en la constitución del mercado, ya que la competencia es sustituida por la regla de “proximidad” o acceso diferencial al Estado para la obtención de privilegios y resultados. Tal situación relatada por Fleury para América Latina, no resulta muy diferente para el caso de México, ni de Tlaxcala. Las autoridades electas, acostumbradas a disponer de bienes públicos (como cosas privadas), también disponen de las leyes como cosas privadas, es decir, de manera discrecional disponen del derecho y de la noción de comunidad.

En un reciente trabajo Raúl Zamorano³ ha señalado la ausencia histórica de estructuras normativas vinculantes y operativas (Estado democrático de derecho) y de represen-

taciones institucionales legitimadas (estructura del Estado), para indicar cómo fórmulas sobreentendidas de coordinación sociopolítica subsisten en el orden social moderno (caciques locales transformados en intermediarios políticos entre el Estado y la sociedad), consolidando formas híbridas de coordinación social premodernas que coexisten con las lógicas de coordinación social del Estado moderno, sea éste federado o unitario, presidencial o parlamentario. Asimismo, el autor agrega que el factor de fragilidad o debilidad de las instituciones normativas (ausencia del Estado democrático de derecho), así como el hecho de que las prácticas caudillistas sobrevivan y se reproduzcan bajo otras formas y pasen a formar parte de las lógicas cotidianas de coordinación social en los actuales Estados de derecho, reproducen la informalidad y arbitrariedad del poder político y potencian conductas rutinarias de carácter clientelar y corporativo en el interior de las relaciones en el sistema político-social. En este sentido, mientras que el moderno Estado mexicano esté instalado en ‘la normalidad democrática’, enfrenta una carencia histórica de legitimidad, situación que se viene agravando con el tiempo, por la ‘disposición e imposición de la ley’ que ejerce una minoría y por la incapacidad de la mayoría política de hacer valer democráticamente su voluntad.

En este contexto, donde se dispone de la ley, las posibilidades operativas del derecho se reducen significativamente. En el intersticio que se abre entre la norma general y su aplicación hay un espacio ocupado por *la argumentación*⁴. El derecho si bien supone, por un lado, una estructura normativa en donde encontramos distintas clases de reglas, principios y directrices; también supone procedimientos, muchos de los cuales son discursivos y argumentativos. Esta cualidad argumentativa del derecho, señala Jaime Cárdenas Gracia, es la manifestación de la cultura jurídica de un pueblo que, además de lo anterior, permite calibrar el tipo de derecho que tiene una sociedad. Y es en este espacio de argumentación que se juegan las posibilidades operativas del derecho, es decir, su aplicabilidad en un determinado contexto político, cultural y social.

En las ciencias sociales frecuentemente se ha discutido el concepto de comunidad. Desde la perspectiva sociológica comunitarista se encuentran los trabajos pioneros de Ferdinand Tonnies⁵ y Emile Durkheim⁶ sobre la comunidad,

² Fleury, Sonia, “Política social, exclusión y equidad en América Latina” en *Nueva Sociedad*, núm. 156, julio-agosto 1998, México, p. 2.

³ Zamorano Farías, Raúl, “Democracia y constitucionalismo en América Latina. El caso mexicano: entre el texto y el contexto” (documento para ser publicado).

⁴ Cárdenas Gracia, Jaime, *La argumentación como derecho*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

⁵ Tonnies, Ferdinand, *Comunidad y asociación*. Madrid: Editorial Península, 1979.

⁶ Durkheim, Emile, *De la división del trabajo social*. Buenos Aires: Schapire Editor, 1973.

que dieron pie a posteriores elaboraciones del concepto. Tonnies realiza una distinción, iniciando el debate sobre el tema, entre comunidad y asociación/sociedad en tanto formas opuestas de construir vida en sociedad. Para Tonnies la comunidad constituye la forma genuina y perdurable de la convivencia y se construye de manera natural y su voluntad es esencial, mientras que la asociación es transitoria, superficial, racional y su voluntad es arbitraria e instrumental⁷. Diferenciación que, posteriormente y de manera errónea, buscará homologarse con la distinción realizada por Durkheim entre solidaridad mecánica y solidaridad orgánica.

En la antropología, la visión de Tonnies tendrá gran influencia en Redfield a través de la noción de *continuum Folk-urban*, según la cual existía una línea continua entre las sociedades *Folk* y las urbanas. Gonzalo Aguirre Beltrán planteó el concepto de comunidad en su forma de gobierno como una continuidad entre el antiguo calpulli y la comunidad contemporánea. Por su parte, Pedro Carrasco⁸ lo definió como un producto colonial que persiste en la actualidad, mientras que en el trascendente trabajo de Eric Wolf⁹ se le definió como una entidad corporada cerrada, es decir, como un núcleo social que mantenía a sus miembros de manera corporativa y cerrada hacia el exterior. En la actualidad, autores como David Robichaux¹⁰ si bien definen a la comunidad como un grupo social cerrado, este grupo es visto a partir del dinamismo de sus instituciones comunitarias, como el sistema de cargos y la propiedad de la tierra.

Desde una perspectiva política, en los últimos tiempos se ha desarrollado también una nueva mirada sobre la comunidad, impulsada por los llamados estudios de comunalidad¹¹, que cuenta entre sus exponentes más destacados en México a Floriberto Díaz, Adelfo Regino, Juan Martínez Luna,

⁷ En Lisbona Guillén, Miguel (coord.), *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad*. México: El Colegio de Michoacán/Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2006, p. 27.

⁸ Carrasco, Pedro, "La jerarquía cívico-religiosa en las comunidades de Mesoamérica: antecedentes precolombinos y desarrollo colonial" en J. R. Llobera (comp.), *Antropología política*. Barcelona: Anagrama, 1979.

⁹ Wolf, Eric, "Closed Corporate Communities in Mesoamerica and Java" en *Southwestern Journal of Anthropology*, 13(1): 1-18, 1957.

¹⁰ Robichaux, David, "El destino de la tierra en la ex república de indios: tenencia y herencia en el área cultural mesoamericana", ponencia presentada en el V Congreso de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica, 2006.

¹¹ Zarate Hernández, José Eduardo, "La comunidad imposible. Alcances y paradojas del moderno comunalismo" en Miguel Lisbona (coord.), *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad*. México: El Colegio de Michoacán/Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2006; Pérez Ruiz, Maya Lorena, "La comunidad indígena contemporánea. Límites, fronteras y relaciones interétnicas" en Miguel Lisbona (coord.), *op. cit.*

Hugo Aguilar Ortiz, entre otros, y la cual en lo sustantivo sostiene que la comunidad es mucho más que un espacio geográfico: implica territorio, espacios colectivos para la toma de decisiones, trabajo colectivo, ritos y ceremonias como su expresión.

Esta tradición que da inicio con los estudios de Tonnies, se encuentra de frente con otra definida desde el liberalismo político, y que da pie a un profundo debate entre los científicos sociales sobre los diferentes acercamientos a la noción de comunidad. Lisbona¹² señala que el debate se concreta en

...la posición que reivindica la existencia de una realidad comunal previa, consustancial a la vida campesina..., o aquella que duda de su existencia y que, en su defecto, sólo la observa como una construcción o como un modelo ideal.

Estas posturas, señala el mismo autor, se despliegan en los debates de la filosofía política entre dos posturas identificadas por un lado como liberales y, por otro, como comunitaristas. Mientras que los liberales reponen cierta visión ilustrada y racionalista de los valores políticos¹³, los comunitaristas privilegian el papel del conglomerado social. Si los liberales sustentan su posición en la defensa de las libertades del individuo como sujeto de derecho y en la separación de las esferas pública y privada, los comunitaristas se caracterizan por otorgar centralidad a lo comunal, ya que la realidad social se entiende desde la inserción del ser humano en la comunidad, contrario a lo pensado por lo liberales, para quienes el entramado social sólo se entiende mediante los valores que permiten la libertad del individuo. Traemos a discusión estas dos posturas porque detrás del problema que ocupa al artículo se encontraron en tensión dichas concepciones divergentes, lo cual se discutirá en las conclusiones.

Ubicación del municipio de Panotla, origen y descripción del Fraccionamiento Santa Elena

El Fraccionamiento Santa Elena está ubicado en el municipio de Panotla, localizado en el sur del estado de Tlaxcala. Panotla limita al norte con los municipios de Xaltocan y Hueyotlipán; al sur colinda con los municipios de Nopalucan y Texóloc; al

¹² Lisbona Guillén, Miguel (coord.), *op. cit.*, p. 31.

¹³ Rawls, Jhon, *Teoría de la Justicia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.

oriente con Totolac y Tlaxcala, y al poniente con el municipio de Ixtacuixtla. Los datos de los censos de población indican que el municipio de Panotla en 1970 contaba con 11,396 habitantes, que representaban al 2.7% de la población total del estado (420,638 habitantes). En 1980 el número de habitantes del municipio se elevó a 13,763, equivalente al 2.5% del total. Es importante señalar que para el año 2000, de acuerdo con los resultados preliminares del Censo General de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), existían en el municipio un total de 23,393 habitantes. El Fraccionamiento Santa Elena no es considerado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes como parte de Panotla; sin embargo, según el INEGI y desde el punto de vista político-administrativo, a nivel municipal forma parte de aquél, ya que los colonos de Santa Elena pagan sus impuestos prediales y reciben servicios de ese ayuntamiento y, como tal, es reconocido por el Congreso del estado de Tlaxcala.

El XII Censo General de Población y Vivienda indica que la población de Panotla ocupada en el año 2000 ascendió a cuatro mil 481 personas. De ese total, el 26.2% de su población se dedicaba a las actividades agropecuarias, el 21.2% a la industria y el 49.4% al sector terciario, siendo esta última actividad la mayor fuente generadora de empleos en el municipio. En el plano político-administrativo el municipio se integra por la cabecera municipal (del mismo nombre) y nueve pueblos: Emiliano Zapata, Jesús Acatitla, San Francisco Temetzontla, San Ambrosio Texantla, San Jorge Tezoquipan, San Mateo Huexoyucan, San Tadeo Huiloapan, Santa Catalina Apatlahco y Santa Cruz Techachalco, pueblos que eligen a sus autoridades por voto constitucional.

Tanto en el estado de Tlaxcala como en el municipio de Panotla se reconoce la creación del Fraccionamiento Santa Elena ligado al nombre de un político de las elites locales: el abogado Rafael Minor Franco¹⁴, militante por varias décadas del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Asociado con las altas esferas de la política local, amigo y colaborador de varios gobernadores del estado, acumuló gran poder a lo largo de su carrera política, el cual movilizó para intentar

¹⁴ Ex secretario del presidente Gustavo Díaz Ordaz, ex senador, ex diputado federal y local. Fue también delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria y delegado de la Secretaría de Desarrollo Industrial de Tlaxcala. Los vecinos del municipio señalan que las personas del lugar se organizaban el día de su cumpleaños para ofrecerle una comida. Según se dice, era “bien visto” en el municipio de Panotla. Sin embargo, durante los sucesos de octubre de 1968 estuvo relacionado con los hechos de Tlatelolco. Se le reconocía como un hombre ligado al poder y con relaciones con los grupos políticos de las altas esferas de la política local y nacional. En la cabecera municipal hay una secundaria en la av. Juárez núm. 13 que lleva su nombre: “Rafael Minor Franco”. Fue asesinado en su domicilio el 18 de septiembre del 2004.

hacer de Santa Elena una comunidad y establecer en ella una agencia municipal. Los habitantes del municipio también recuerdan que el nombre de Elena se lo puso en honor a Beatriz Elena Paredes Rangel, ex gobernadora de Tlaxcala, con quien sostenía lazos profesionales y de amistad.

Sobre el origen del Fraccionamiento Santa Elena se cuenta que en 1975 el gobernador Emilio Sánchez Piedras (1975-1982), expropió nueve hectáreas que se pagaron con recursos federales forestales. Una vez realizada la expropiación¹⁵, esas tierras fueron puestas a nombre del abogado Minor Franco. Hay quienes dicen que fue una compensación política que hizo Sánchez Piedras a Minor por haberle dejado el camino libre en el año 1974 en la coyuntura de la sucesión del gobierno de Tlaxcala, además de que estaba interesado en la construcción de un fraccionamiento para funcionarios al servicio de los gobiernos federal y estatal, razón por la cual apoyó el proyecto del Fraccionamiento Santa Elena. A la muerte de Sánchez Piedras, Minor Franco se quedó con la propiedad del predio que comenzó a lotificar, no sin antes ceder parte de la propiedad a Alfonso Sánchez Anaya (sobrino de Emilio Sánchez Piedras y ex gobernador del estado de Tlaxcala de 1999 al 2005) y a Mariano González Zarur (también sobrino de Sánchez Piedras, ex candidato priista al gobierno del estado y actualmente senador de la República). En total, la familia Sánchez se quedó con la propiedad de cerca de tres cuartos de hectárea de ese predio. Los ciudadanos del municipio relatan que Minor puso un filtro para todo aquel que quería vivir en ese fraccionamiento: los aspirantes debían tener presencia política y situación económica “favorable”.

Santa Elena es un asentamiento residencial urbano donde, según el INEGI, en el año 2000 habitaban 257 personas, y está situado en el municipio de Panotla, Tlaxcala, a unos 15 kilómetros de la capital del estado. Se encuentra a diez minutos de la salida de Tlaxcala por la autopista federal a la ciudad de México. Del lado derecho de la autopista se encuentra justamente entre la 23ª. Zona Militar y la colindancia con el municipio de San Juan Totolac.

El fraccionamiento está constituido por 86 lotes de mil 200 metros cuadrados. Las casas son construcciones residenciales de tipo campestre con techos ornamentados y acabados finos y con grandes jardines, y la mayoría de ellas no cuentan con seguridad electrónica, sólo algunas tienen altas mallas de alambre con este servicio. El impuesto predial lo pagan en el ayuntamiento de Panotla, sin embargo, los vecinos se quejan

¹⁵ Según la normatividad vigente, toda expropiación debe ser por causa de utilidad pública, y el bien expropiado debe quedar a nombre del gobierno del estado.

de no recibir “ningún servicio público”. Según mencionan, en algún tiempo ellos cooperaron con la fiesta de San Juan Bautista del municipio de Panotla, pero frente a la negativa del ayuntamiento de proporcionarles servicios, impidieron el paso al fraccionamiento de quienes solicitaban dicha cooperación. El Dr. Antonio Cerrado, residente y presidente de la Mesa Directiva de la Asociación de Colonos, señala que se piensa que ahí no tienen necesidades y “que todos son millonarios pero no es así”.

El fraccionamiento cuenta con todos los servicios: agua potable, alumbrado público, teléfono, televisión por cable, seguridad privada y limpieza pública. Además, como ya se ha mencionado, posee una capilla católica donde cada domingo el sacerdote de la parroquia de San Juan Totolac oficia misa. Enfrente de la capilla hay un prado donde los vecinos (después de la misa) realizan las reuniones del comité. No cuentan con comercios de ningún tipo ni con algún equipamiento urbano aparte de la capilla.

Entre los fundadores del fraccionamiento se encuentran las familias de Alma Nohpal (ex diputada local), Alfredo Vázquez Galicia (ex rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala), Martha Palafox Gutiérrez (actualmente diputada federal y ex diputada local) y de la viuda de Rafael Minor Franco. En la actualidad algunos de los residentes de este fraccionamiento son Roberto Cubas Carlín (ex secretario general de Gobierno y ex secretario de Educación Pública), Armando Ahuactzin (pintor) y Mercedes Ayala (pintora), Fernando Pérez Ruiz (ex funcionario de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes), Josefina Stevenson (empresaria), la familia Coba (profesores), Beatriz Carpinteiro (empresaria) y algunos extranjeros que trabajan en las zonas industriales del estado cercanas a la capital.

En sus inicios el 80% de los residentes fueron funcionarios del gobierno del Estado, de los cuales sólo 40% eran originarios de Tlaxcala. También habitan en este fraccionamiento funcionarios federales, como el delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social de Tlaxcala, pues esta institución posee una casa que la habita el delegado en turno.

El fraccionamiento se organiza a través de una mesa directiva que se elige cada año y que está integrada por un presidente, un secretario y un tesorero, elegidos, dicen ellos, mediante el sistema de “s”s. El modo de elección es a través del voto directo y alzando la mano en las reuniones anuales que celebran para tal efecto. Se realizan reuniones mensuales donde sólo tienen voz y voto los propietarios, nunca los inquilinos, según señalan los estatutos de la colonia.

Esta mesa directiva es la responsable de organizar las actividades requeridas para solucionar los problemas del

fraccionamiento en materia de servicios (agua, alumbrado público, administración y cobro de cuotas), de infraestructura (mantenimiento y bacheo de calles) y de celebraciones religiosas. Los vecinos aportan una cuota anual de \$ 2,500.00 pesos para el mantenimiento, siendo esta la única obligación que tienen con el fraccionamiento, y en caso de no hacerlo, se les corta el suministro de agua. Debido a que el cobro de agua se ha vuelto un problema, la mesa directiva está considerando la posibilidad de contratar una empresa para que administre el fraccionamiento.

En Santa Elena se celebran todas las festividades de un año cristiano. Muy esporádicamente se celebran bodas, quince años y bautizos. La mayoría de los colonos prefieren acudir a la Catedral o a la Basílica de Ocotlán. En este fraccionamiento el 100% de los colonos son católicos. La más importante de todas las fiestas es la dedicada a Santa Elena el 18 de agosto. Según el párroco de San Juan Totolac:

La festividad es muy pequeñita pero muy animada. Eso es todo lo que ofrecen porque ellos no tienen el raigambre de la tradición como aquí en Totolac, donde una fiesta patronal es un desbordamiento de música, de danza, de alimentos, de fuegos pirotécnicos. Pero ahí como que es otro ámbito.

Con respecto a las sanciones de que son objeto quienes no cumplen con la cooperación, Beatriz Carpinteiro, empresaria y residente de este fraccionamiento, señala:

Si no se da la cooperación para la Santa no pasa nada. Lo que sí tiene repercusiones es no dar la cooperación anual de mantenimiento; si no la pagas entonces te cortan el agua. Y yo digo, pues si estamos haciendo uso de algo prioritario, hay que pagarlo.

Como se puede inferir del anterior testimonio, no existe un componente religioso en la identidad de los residentes. Tal hecho es contrario a lo observado en sociedades donde la noción de comunidad está fuertemente ligada a la práctica de la fe religiosa. Sin duda, hay unidad identitaria de clase, pero no religiosa.

El intento de constitución de Santa Elena en presidencia auxiliar

El litigio entre los diferentes actores políticos frente a la tentativa de Santa Elena de constituirse en agencia municipal, pasó por varias etapas durante un lapso de seis años. Aunque los trabajos de lotificación iniciaron en 1975, es

hasta el 26 de marzo de 1984 que se erigió el Fraccionamiento “Santa Elena A.C.” con 45 colonos, y es hasta el 17 de agosto del 2001 que se publicó el Decreto número 164 (con base en el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y Sociales de la Quincuagésima Tercera Legislatura, el 25 de agosto de 1992).

El 2001 fue el último año de Emilio Minor Molina (hijo de Rafael Minor Franco) como presidente municipal de Panotla (2000-2002). Como puede apreciarse, es justo antes de su salida que se publicó el Decreto número 164 y, como es de suponerse, no existió inconformidad por parte del presidente municipal¹⁶. Emilio Minor Molina hizo llegar a la mesa directiva de Santa Elena un oficio, comunicándole que ya podía elegir a sus autoridades por ser agencia municipal. En ese mismo oficio propone que al presidente de la mesa directiva se le deje como presidente auxiliar. Lo curioso del caso es que se expide el decreto sin existir expediente parlamentario, siendo que la ley señala que antes de emitirse un decreto debe cubrirse un procedimiento que no existió en el caso analizado. Los residentes del Fraccionamiento Santa Elena buscaban que éste fuese comunidad porque participaría de los recursos económicos asignados al municipio.

Maurilio Palacios Montales, de extracción petista, asumió el cargo de presidente municipal en enero del 2002. El cabildo se dio cuenta de la irregularidad en la publicación del Decreto 164, pero los plazos para inconformarse ya habían transcurrido. El procedimiento pudo haber sido interpuesto por el presidente municipal anterior, pero probablemente, dados los nexos familiares con Minor Franco, dicha inconformidad no tuvo lugar.

El 3 de marzo del 2002 se eligió al ing. Carlos Chumacero Fernández de Lara como agente municipal del Fraccionamiento Santa Elena. Asistió como representante del presidente municipal el lic. Juan Juárez Ortega. El 18 del mismo mes, la mesa directiva del fraccionamiento informó al Instituto Electoral de Tlaxcala (IET) que se había elegido autoridad por “usos y costumbres”, y se pidió dar curso a los trámites pertinentes para validar la elección. A tal petición el lic. Patricio Lima Gutiérrez, presidente del IET, contestó que no estaba en posibilidades legales y materiales de llevar a cabo la validación de la elección por “usos y costumbres”, ya que la Ley Orgánica Municipal (LOM) no establecía el procedimiento a seguir para la celebración de dicho acto.

El 14 de abril del 2002 la Asociación de Colonos del Fraccionamiento Santa Elena solicitó al Congreso del estado y a Rafael Minor Franco, diputado de la fracción

¹⁶ Según la Ley Orgánica Municipal, el presidente municipal puede inconformarse, pero sabe que se violó todo el procedimiento y que el Decreto núm. 164 no tiene sustento jurídico. Jamás hubo una petición de la población para convertirse en comunidad.

parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI), su intervención a fin de obtener la aceptación y el nombramiento de un agente municipal ante el ayuntamiento de Panotla. Los solicitantes afirmaron buscar dar solución a los problemas de servicios públicos, en virtud de que su población rebasaba los dos mil habitantes y de que era nula la ayuda del ayuntamiento.

Ante la negativa del ayuntamiento de validar la elección del agente municipal, la mesa directiva decidió celebrar una elección el 9 abril del mismo año, siendo elegida la empresaria Josefina Stevenson como nueva presidenta del Fraccionamiento Santa Elena. Fue elegida por 41 de 49 cabezas de familia, según consta en acta (que posteriormente harán llegar al Congreso local). Cabe señalar que en el acta fungía Roberto Cubas Carlin como presidente de la mesa, en ese momento secretario de Educación Pública del estado y residente del fraccionamiento.

El presidente municipal de Panotla, Maurilio Palacios Montales, contestó a Josefina Stevenson, el 19 de abril, que no podía acreditarla como autoridad, pues faltaba la validación del IET (según lo establece el artículo 116, fracción VI de la LOM). Es así como el 6 de junio, Carlos Chumacero Fernández envió un oficio a la Comisión Permanente del Congreso, solicitando su intervención para que el presidente municipal de Panotla, Maurilio Palacios, le tomara posesión a Josefina Stevenson como presidenta auxiliar, argumentado que el Fraccionamiento Santa Elena pasó de ser un simple fraccionamiento a convertirse con el paso de los años en una verdadera población. Chumacero señaló:

En vista del natural desarrollo de esta comunidad, los vecinos de esta colonia nos dimos a la tarea de promover el reconocimiento como centro de población... sin embargo, el presidente municipal se negó a tomar protesta a Josefina Stevenson, violando, con esto, la garantía de audiencia y legalidad... por tal motivo, nos vimos en la necesidad de interponer una demanda ante el Tribunal de Control Constitucional y así promover un medio de defensa por negación de tomar protesta a la C. Josefina Stevenson. Con este hecho se están violando los artículos 2, 8, 10 y 87 de la Constitución local.

Con dicha solicitud se presentaron una serie de documentos que daban cuenta de los gastos del fraccionamiento. Se exponía un estado de los recursos sobre consumo de electricidad, pago de vigilancia, servicio de bombeo, iluminación y caseta, papelería y artículos de limpieza, refacciones para la operación de la bomba, entre otros, que durante el año 2001 sumaron \$112,318.94 pesos, y para el 2002 la cantidad de \$102,802.04 pesos (folio 001109).

El dictamen de la Comisión Permanente del Congreso resultaba favorable para los colonos del fraccionamiento,

creándose con ello un profundo conflicto entre las autoridades del municipio, los representantes del fraccionamiento, la población de Panotla y el Congreso. El 28 de julio del 2003 se presentó un oficio al Congreso del estado de Tlaxcala firmado por la mayoría de los integrantes del ayuntamiento de Panotla, por medio del cual informaban que en sesión de cabildo se había acordado solicitar al Congreso del estado la abrogación del Decreto número 164 expedido por la LIII Legislatura, ya que consideraban que el Fraccionamiento Santa Elena no reunía los requisitos establecidos en los artículos 7, 113 y 114 de la LOM para el establecimiento de una presidencia de comunidad y que, menos aún, poseía los requisitos para ser “comunidad”.

El 2 de agosto del mismo año, un grupo de ciudadanos del municipio de Panotla (862 en total) solicitaron al Congreso la abrogación del Decreto 164, argumentando que el Fraccionamiento Santa Elena no reunía los requisitos que marca la ley para ser considerado comunidad. El 12 de agosto la mayoría de los integrantes del ayuntamiento de Panotla reiteraron su petición para abrogar el Decreto¹⁷.

El procedimiento que señalaba la LOM era muy claro. El ayuntamiento haría llegar al Congreso las pruebas pertinentes cuando un centro de población aspirara a elevar su categoría político-administrativa. Procedimiento que no se cumplió. Con esos antecedentes, el cabildo de Panotla se dio a la tarea de recabar las pruebas para demostrar que el fraccionamiento no reunía los requisitos para ser considerado comunidad, porque para serlo como pretendían sus habitantes, necesitaban ser más de mil y tener una escuela y una hectárea para panteón¹⁸. El presidente municipal se dio a la tarea de solicitar información a las autoridades competentes¹⁹. Así, el ayuntamiento de Panotla consiguió documentos oficiales que hacían *prueba plena*: del INEGI obtuvieron documentación oficial según la cual en el Fraccionamiento Santa Elena residían sólo 253 habitantes (y no

¹⁷ Abrogación es la derogación total de una ley por una disposición de igual o mayor jerarquía que la sustituida; es por eso que una Constitución sólo puede ser abrogada por otra Constitución

¹⁸ En la actualidad el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal señala como requisitos para constituir una presidencia de comunidad, que el centro de población cuente con: I) Capacidad suficiente para prestar los servicios mínimos municipales; II) Un local apropiado para la presidencia de comunidad o un terreno para la edificación de la misma; y III) Una hectárea de terreno, cuando menos, para destinarla a cementerio.

¹⁹ Otros actores políticos también expresaron su opinión sobre el caso. La discusión sobre la pertinencia o no de permitir a Santa Elena convertirse en presidencia de comunidad los involucraba interviniendo la Asociación de Síndicos del Estado de Tlaxcala, quien solicitó al Congreso la abrogación del Decreto número 164. Esta asociación argumentó que la presidencia de comunidad del Fraccionamiento Santa Elena no era posible, pues no cumplía con los requisitos establecidos por la ley. Pidieron, asimismo, que se dejara sin efecto el Decreto número 21, mientras que el 2 de septiembre el Congreso del estado de Tlaxcala emitió el Decreto número 56, según el cual resuelve que no es precedente la abrogación del decreto 164.

los dos mil que habían señalado en su petición al Congreso). Por su parte, la Secretaría de Educación Pública (SEP) confirmó que en la colonia no existía escuela alguna, y el Registro Público de la Propiedad (RPP) informó que el fraccionamiento no disponía de una hectárea para cementerio. Además se anexaron fotografías del tipo residencial de las casas, así como una lista de los colonos y sus cargos.

Con esa documentación, que hacía *prueba plena*, se estructura la Controversia Constitucional que es presentada ante la Suprema Corte de Justicia. No obstante, el Congreso del estado de Tlaxcala expidió el Decreto número 21 el 8 de octubre del 2002 (publicado el 16 de octubre del 2002), según el cual el ayuntamiento del municipio de Panotla estaba obligado a tomar protesta a la presidenta auxiliar de la Comunidad de Santa Elena.

El 17 de octubre del 2003, Bertoldo Sánchez López, síndico del municipio de Panotla, interpuso una *controversia constitucional* en donde se demandó la invalidez de:

- 1) La aprobación y expedición del Decreto núm. 164 (25 de agosto de 1992; publicación, 17 agosto 2001).
- 2) La aprobación y expedición del Decreto núm. 21 (8 de octubre del 2002, publicado el 16 de octubre del 2002).
- 3) El oficio núm. OF 1198/2003 signado por el C. Florentino Flores Xelhuanzi (10 de junio del 2003), dirigido a Maurilio Palacios Montales.
- 4) La aprobación y expedición del Decreto núm. 56 (del 4 de septiembre del 2003, publicado el 9 de septiembre del 2003).

Asimismo, dicha controversia señalaba que al gobernador se le reclamaba la sanción, promulgación y orden para la publicación de los decretos antes citados; al secretario de Gobierno la firma por la cual refrendó la sanción, promulgación y orden para la publicación de los decretos; y al oficial mayor de Gobierno del estado se le demandaba la publicación de los decretos antes citados.

La Corte ordenó una *suspensión* y eso implicó que no se le tomara protesta a Josefina Stevenson hasta que no se resolviera la controversia. Pese a dicha suspensión se destituyó a Maurilio Palacios. No obstante, dentro de esa controversia se interpuso un *recurso de queja* diciendo que el Congreso había violado la suspensión.

El 24 de febrero del 2004 el Congreso del estado depuso al alcalde de Panotla, Maurilio Palacios Montales, acusándolo de no acatar las resoluciones del mismo. Cuando se destituyó al presidente municipal se elaboró una demanda, siendo cuatro las causas esgrimidas por el Congreso para destituirlo: 1) por no tomarle protesta a Josefina Stevenson; 2) por discriminar a los vecinos de Santa Elena; 3) por desvío de recursos (una camioneta del ayuntamiento usada en un

evento del Partido del Trabajo)²⁰; y 4) por desobedecer un mandato del TRIFE (Tribunal Federal Electoral).

El presidente destituido de Panotla acudió a la Corte en marzo del 2004 para notificar a los ministros de la situación, llevándoles los dictámenes del órgano de fiscalización para demostrar que no había tal desvío. Maurilio Palacios relata:

La ministra que autorizó esa suspensión pensó que con eso ya no lo iban a destituir. Entonces fuimos a ver a los representantes de la Corte ¡Y se sorprendieron! ¡¿Cómo?! Pero ¡¿cómo?! Se molestaron demasiado porque pensaron que la suspensión iba a acatarse.

El 25 de agosto el presidente municipal interino de Panotla, Aurelio Guerrero Santacruz, informó al Congreso que el cabildo le había autorizado realizar los trámites para aprobar la solicitud de Santa Elena para constituirse en presidencia auxiliar. Sin embargo, no existe un documento firmado por los integrantes del cabildo que respalde tal afirmación.

El Congreso estatal, a través de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y Sociales de la LIII Legislatura, emitió el siguiente dictamen, documento que en lo central dice:

...CONSIDERACIONES: PRIMERA. De los artículo 54 fracción LIV de la Constitución Política Local, 9 y 15 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Tlaxcala, deriva la facultad del Congreso del Estado para determinar la creación de Agencias Municipales... SEGUNDA. De los documentos objeto de estudio se desprende que el Fraccionamiento "Santa Elena" se ha manejado para todas sus necesidades de servicios públicos, en forma autónoma o absoluta, mediante aportación de cuotas pecuniarias de los residentes y propietarios. En estos servicios están incluidos el agua potable, teléfonos, alumbrado público, drenaje, pavimentación, vigilancia, fuerza eléctrica para bombeo, alcantarillado, limpieza y mantenimiento general. TERCERA. A la solicitud del Presidente Municipal de Panotla, Tlaxcala, acompañó los documentos que acreditan la necesidad de la creación de la Agencia Municipal, ya que rebasa los mil habitantes y sus condiciones políticas administrativas son autosuficientes y distintas a las de la cabecera municipal.... CUARTA ...es procedente que este Congreso autorice la creación de la Agencia de la Colonia "Santa Elena", para lo cual se pone a su consideración el siguiente proyecto... se crea la Agencia Municipal de la Colonia "Santa Elena" municipio de Panotla, Tlaxcala, a efecto de que los habitantes tengan representatividad en el seno del H. Ayuntamiento de Panotla, Tlaxcala; y

²⁰ El órgano de fiscalización cada mes revisaba la cuenta pública entregada al municipio y nunca se recibió una recomendación. Recibieron un reconocimiento como el municipio número uno en entregar correctamente al Congreso del estado, en tiempo y forma, la cuenta pública.

se autoriza al propio tiempo para que conforme a los "usos y costumbres" designen a su agente municipal.

Sin embargo, y a pesar de la posición que adoptó el Congreso estatal de reconocer la creación del Fraccionamiento Santa Elena como agencia municipal, el 23 de noviembre del 2004, el Alto Tribunal de la Suprema Corte de Justicia resolvió declarar: a) el sobreseimiento²¹ de los Decretos 164 y 21; y b) la invalidez del Decreto 56 emitido por el Congreso del Estado de Tlaxcala. Por tal motivo, el Congreso del estado tuvo que restituir al alcalde de Panotla²². La Corte les notificó la orden de reinstalación inmediata el día 30 de noviembre. Sin embargo, ésta se pospuso en tres ocasiones porque el presidente municipal, Mauricio Palacios Montales, no aceptaba la reinstalación en los términos que proponía el presidente municipal interino. Finalmente la entrega y recepción del ayuntamiento tuvo lugar el 6 de diciembre de ese año.

Ya con una nueva administración municipal en funcionamiento, producto de las elecciones de fines del 2004, el diputado local, Javier García González, presidente de la Comisión Dictaminadora del Congreso del estado de Tlaxcala, solicitó el 10 de junio del 2005 al ayuntamiento de Panotla, que se manifestara sobre el conflicto. El 27 de junio invitó al presidente municipal de Panotla, Adán Flores Santacruz, a dialogar sobre el asunto del Decreto número 164, y el 30 del mismo mes los miembros de la Comisión Dictaminadora se reunieron con el presidente municipal de Panotla, quien presentó un escrito según el cual "...la opinión de los integrantes del cabildo es que están en total desacuerdo de que la Colonia Santa Elena sea comunidad".

El 7 de julio del 2005, el presidente de la Comisión Dictaminadora solicitó al secretario Parlamentario del Congreso le enviara el expediente parlamentario del cual se derivaba el Decreto número 164 y la copia del acta de la sesión del 25 de agosto de 1992, con la finalidad de dar cumplimiento a la

²¹ Procedimiento al que apela el juez al observar la falta de pruebas, no entra a conocer el fondo del asunto o se abstiene de seguirlo haciendo, pudiendo terminar el proceso antes de dictar sentencia.

²² Dicha restitución supuso un intenso trabajo posterior. El presidente municipal relata: "Después nos dedicamos a la cuestión de la corte. A estar pendientes. Fue muy desgastante porque fue estar en la Ciudad de México dos veces a la semana o tres. Nos quedábamos a dormir y pues era igual un gastadero: hospedaje, comida, etcétera. Pero no íbamos a permitir que esos señores se salieran con la suya, porque también queríamos dejar un precedente para que los ayuntamientos y la sociedad vieran que el Poder Legislativo no iba a tener impunidad como lo ha hecho: ha cambiado y reformado las leyes como ha querido porque nadie lo ponía en orden. Nosotros pedíamos la presencia del presidente interino, Aurelio Guerrero Santacruz, para que me entregara las instalaciones en presencia del órgano de fiscalización, un notario que diera fe en qué condiciones recibíamos: se había adelantado más de un millón pesos en bonos, salarios y diversos pagos decembrinos. Se lo repartieron en bonos de fin administración, etc. Dinero que estaba etiquetado para obra pública, y se habían dañado equipos de cómputo".

controversia constitucional número 97/2003. El secretario parlamentario envió al presidente de la Comisión Dictaminadora el acta de la 25ª. sesión ordinaria de la LIII Legislatura y el expediente de mérito para analizar el caso. El expediente es revisado y con base en IX considerandos se presenta un proyecto de Decreto que en lo substancial señala:

La Comisión Dictaminadora del Congreso de Tlaxcala tiene la obligación de analizar y pronunciarse de manera fundada²³ y motivada²⁴

- 1) sobre la cuestión según lo señala la resolución dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la controversia 97/2003. El artículo 9 de la Ley Orgánica Municipal establece tres requisitos: 1) que el poblado sea distinto de la cabecera municipal, 2) que tenga más de 1000 habitantes, 3) que la solicitud la hiciera el Ayuntamiento correspondiente para que el Congreso determinara su procedibilidad. De éstos, los dos últimos no se cumplieron. Es decir, no se cumplieron con los requisitos legales para la multicitada figura jurídica.
- 2) No existe en el Congreso el expediente parlamentario que dio origen al Decreto No. 164 y la petición formal que haya hecho el Ayuntamiento de Panotla. En tales condiciones se señala que a la Suprema Corte de Justicia le asiste la razón, cuando en el considerando séptimo de la resolución 97/2003.
- 3) En el contenido del acta de la 25ª. sesión ordinaria de la LIII Legislatura no se determina si el asunto del Fraccionamiento tiene carácter de urgente y hay contradicción en la procedencia de la solicitud: el Ayuntamiento o la Asociación de Colonos.
- 4) El Gobernador en funciones en el año 1992 no observó el contenido del Decreto No. 164, puesto que en el expediente parlamentario no existe alguna promoción y como consecuencia el acto legislativo se había finiquitado, sólo restaba publicar el resolutivo para que entrara en vigor; sin embargo, no lo hizo por causas que se desconocen.
- 5) Habiéndose observado las inconsistencias de carácter legal dentro del proceso legislativo por la falta de observación de la LOM, la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el Reglamento Interior del Congreso del Estado, esta soberanía debe pronunciarse por la abrogación del Decreto No. 164.
- 6) De resultar procedente por esta soberanía la abrogación del Decreto No. 164, resultaría válido abrogar los Decretos 21 y 56.

²³ La existencia de una norma legal que atribuya favor de la autoridad, la facultad de actuar en determinado sentido y que su actuación se adjunte a la norma legal en que se encuentra su fundamento.

²⁴ La existencia de las circunstancias de hecho que permitan concluir de manera clara que sí procedía aplicar la norma correspondiente.

- 7) La Comisión Dictaminadora considera suficientemente analizado el asunto que nos ocupa.

Como se infiere claramente del texto anterior, las conclusiones de tal resolución abrogan los decretos 164, 21 y 56. Tal dictamen pone fin a un conflicto que se había iniciado en el 2001, y prolongado por cuatro años.

Conclusiones

Como se ha señalado líneas arriba, el patrimonialismo puede expresarse como círculos burocráticos y corrupción. En el caso del Fraccionamiento Santa Elena los círculos burocráticos —y su levedad institucional— se sumergen en una lógica de corrupción. No pueden explicarse de otra manera los procedimientos inobservados por el Congreso con respecto a los requisitos que debían cumplir los vecinos de Santa Elena en su pretensión de convertirse en presidencia de comunidad. La sabiduría popular es muy profunda: “en lo pequeño se ve lo grande”, se dice, efectivamente, en el caso de Santa Elena es posible observar, como señala Fleury, el Estado incompleto en su dimensión republicana.

El factor de fragilidad o debilidad de las instituciones normativas provoca que las prácticas patrimonialistas sobrevivan, se reproduzcan y pasen a formar parte de la lógica cotidiana, de lo común, lo aceptado, de la práctica estabilizada en las instituciones estatales. La arbitrariedad se impone como la práctica diaria que socava las instituciones normativas. Esa disposición e imposición de la ley, señalada por Zamorano, se puede observar con claridad en el caso que nos ocupa a partir de revisar la cronología del conflicto y traer a discusión ciertos datos que mueven al asombro: procesos amañados, procedimientos incompletos, inobservancia de la ley, uso de criterios políticos por encima de los criterios jurídicos, desacato a la Suprema Corte de Justicia, entre los más destacados.

Existen escalas y lógicas diferentes en la perspectiva de la cartografía simbólica del derecho²⁵, donde hay recursos como la controversia constitucional que supone su correspondiente espacio para la argumentación jurídica. Dado que la ley es general y no puede tocar todos los casos particulares, entre la norma general y su aplicación hay un espacio ocupado por la argumentación del juez y las partes, que abre espacio de posibilidad a la operación del derecho; es decir, la aplicabilidad del derecho se define en función del contexto político, cultural y social. Y es al que apelaron los miembros del cabildo de Panotla: la controversia constitucional y la argumentación jurídica, en un contexto político

²⁵ De Sousa Santos, Boaventura, “Una cartografía simbólica de las representaciones sociales” en *Sociedad*, núm. 116, noviembre-diciembre, 1991, pp. 18-38.

en el que se estaba modificando la correlación de fuerzas en Tlaxcala, arribando a un sistema de gobierno dividido donde el Partido Revolucionario Institucional (PRI) había perdido el control de la gubernatura en favor del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y en el que Congreso del estado se encontraba con una mayoría del PRI opositora al gobierno del PRD.

El caso Santa Elena es un caso que jurídicamente no procedía, pero que políticamente lo querían hacer proceder pese a las siguientes irregularidades: primera, las presidencias de comunidad son instituciones de gobierno que tratan de perpetuar el gobierno de la comunidad (cargos civiles y religiosos) desde un sustrato cultural, tradicional y consuetudinario que no se justificaba en el caso del Fraccionamiento Santa Elena. Segunda, Santa Elena se constituyó con colonos de otros estados y de otros municipios del estado de Tlaxcala. Tercera, los colonos de Santa Elena se enlazaban al discurso de los “usos y costumbres” porque les resultaba conveniente a sus objetivos, cuando los “usos y costumbres” son una tradición ancestral que en la gran mayoría de los casos pierden su origen en el tiempo; y cuarta, no cumplían con lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal.

Desde el punto de vista antropológico, llama la atención que la comunidad sea vista desde diferentes perspectivas. En este conflicto suscitado por el intento de los residentes del Fraccionamiento Santa Elena para constituirse en agencia municipal, se enfrentaron nociones de comunidad diferentes de los actores involucrados: ayuntamiento y vecinos de Panotla, vecinos del Fraccionamiento de Santa Elena, la Suprema Corte de Justicia y el gobierno del estado.

Los vecinos de Panotla consideraban que el Fraccionamiento Santa Elena no era comunidad porque no tenía un centro de población que hubiera evolucionado “naturalmente”, como la mayoría de los pueblos que pasaron por ser rancharía, colonia, pueblo, ciudad. Además de que los vecinos de dicho lugar no habían nacido ahí, sino que la mayoría era de fuera de Tlaxcala. Asimismo, señalaban que en Santa Elena no realizaban las fiestas “como se acostumbra”, es decir, recibiendo a sus amistades y ofreciendo un determinado tipo de comida (mole y barbacoa), y usando cuetes el día de la celebración anual; sobre todo les resultaba molesto el uso de la malla ciclónica en su colonia porque decían que era una expresión de los residentes de ese lugar de mostrar una supuesta superioridad frente a los vecinos del pueblo de Panotla. A esta noción de comunidad se sumaba un componente de clase: muchos de los informantes señalaban además que los residentes de Santa Elena no tenían necesidad de los recursos a los que pretendían acceder porque ellos contaban con “una posición económica” acomodada.

El ayuntamiento esgrimió un argumento jurídico, en el sentido de que no eran comunidad porque no cumplían

con las características señaladas por la ley para constituirse como tal. Señalaba que la categoría que podía otorgárseles era la de rancharía, categoría que evidentemente no les satisfacía a los colonos de Santa Elena porque no les permitía el acceso al cabildo, además de que rechazaban la connotación social que tiene el término en esta zona del país.

Por otro lado, los vecinos del fraccionamiento se decían comunidad porque “vivían juntos, como una gran familia”, por lo que tenían derecho a constituirse en agencia municipal, en tanto que el ayuntamiento se negaba a otorgarles los servicios públicos pese a pagar el impuesto predial. Afirmación ausente de fundamentos porque durante el trabajo de campo se pudo observar a miembros del ayuntamiento de Panotla en diversos trabajos en el fraccionamiento: recolección de basura, seguridad nocturna de las patrullas, desazolve del pozo de agua, entre otros.

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia, en un primer momento, según el testimonio de miembros del ayuntamiento, pensaron que Santa Elena era una comunidad indígena porque era el litigio de una comunidad que elegía a sus autoridades por “usos y costumbres”. Y aunque ellos se basaron en el análisis de todo el expediente del caso y de la normatividad inobservada, los miembros del ayuntamiento tuvieron que presentarle a la Corte pruebas adicionales para que conocieran las características de tal centro de población. Un criterio adicional, además de no cumplir con los requisitos que marca la LOM, fue el nivel económico de los residentes del fraccionamiento, quienes expresaban su interés de constituirse en presidencia de comunidad para recibir apoyo del ayuntamiento de Panotla por los altos costos que representaba la manutención del mismo. Aunque en el centro de la discusión estaba la idea de comunidad, no fue sino hasta el año 2006 que el gobierno del estado definió lo que se entendía desde el gobierno por *comunidad*²⁶. La definición apelaba a lo siguiente en el artículo 3º: “Aquelas que forman una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo a sus ‘usos y costumbres’”. Y de acuerdo con esta definición, los residentes del fraccionamiento no constituían una comunidad, pues no formaban una unidad cultural de ciudadanos tlaxcaltecas, ya que los residentes eran de diversas partes del país.

El caso del Fraccionamiento Santa Elena nos lleva a reflexionar sobre la persistencia de la fragilidad del Estado de Derecho en México. No basta que existan leyes, son necesarias estructuras operativas que hagan la aplicación del derecho por encima de cualquier lógica patrimonialista y corruptible.

²⁶ Gobierno del Estado de Tlaxcala, *Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de la Cultura Indígena para el Estado de Tlaxcala* en <<http://vlex.com.mx/vid/27723859>>.

El comercio en la vía pública y el imaginario social en resistencia. El caso del tianguis de *La Bola*

Carlos León Salazar*

En este trabajo presentamos algunas reflexiones sobre el comercio en la vía pública, retomando el punto de vista de los sujetos que intervienen en los intercambios mercantiles. Nuestro interés es analizar las prácticas sociales concretas que tienen lugar en el tianguis, pero también comprender cómo son investidas de un sentido de legitimidad, según las concepciones –formuladas colectivamente en los ámbitos de interacción social– que articulan los significados dominantes para los intercambios mercantiles con las atribuciones de sentido que se oponen o resisten al orden social impuesto como algo *natural* e irrevocable.

El comercio en la vía pública ha sido considerado en distintos ámbitos como un grave problema urbano, generador de evasión de impuestos, insalubridad, ingobernabilidad, corrupción, venta ilícita de mercancías y de otras prácticas al margen de la ley que atentan contra el orden público y generan malestar para la ciudadanía. Se promueve una imagen de los comerciantes como gente que usufructúa el espacio público sin otorgar a cambio ningún beneficio para la sociedad, o bien, se les presenta como víctimas de líderes deshonestos que se enriquecen a costa de las cuotas cobradas ilegalmente a sus agremiados.

* Investigador independiente.

Los tianguis urbanos en la ciudad de México no han quedado exentos de estas valoraciones. Aun cuando las autoridades en diferentes niveles han intentado regular o restringir el comercio en los tianguis, estos lugares continúan siendo masivamente visitados, y tanto tianguistas como consumidores se desenvuelven en un ambiente de seguridad y confianza, sustentado por las mismas prácticas iterativas de connivencia entre los sujetos involucrados en las transacciones comerciales.

En este documento procuramos identificar algunos mecanismos que invisten con un sentido de legitimidad las prácticas desarrolladas en el comercio en la vía pública. Hemos buscado comprender el punto de vista de los sujetos acerca de sus

condiciones de vida y cómo ésta se relaciona y acopla con las de los demás a través de su discurso y de la observación próxima de las prácticas sociales desplegadas¹.

En la primera parte de este trabajo presentamos algunos rasgos generales del caso concreto en el

¹ En el análisis de los discursos no buscamos tanto comprender las motivaciones y apreciaciones individuales de los sujetos entrevistados, sino analizar el discurso que se articula en torno a las prácticas concretas para de ahí remitirnos a las estructuras simbólicas que organizan la producción de los relatos. Véase al respecto, Gómez, Pedro Arturo. "Imaginarios sociales y análisis semiótico. Una aproximación a la construcción narrativa de la realidad" en *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, núm. 17, 2001, pp. 195-209; Remy, Jean e Danielle Ruquoy (dir.). *Méthodes d'analyse de contenu et sociologie*. Bruxelles, Facultés Universitaires Saint-Louis, 1990.

que nos basamos para las reflexiones hechas aquí. Luego procuramos una caracterización de los intercambios mercantiles en el tianguis de *La Bola* como un orden simbólico, donde se realizan procesos de investidura de sentido para las prácticas concretas en las relaciones entre los sujetos y los objetos materiales y en las situaciones de interacción. Identificamos algunos esquemas dominantes de significación que permiten a los sujetos percibir, interpretar e intervenir en los intercambios mercantiles. En los apartados siguientes, tratamos de analizar algunas prácticas concretas y las investiduras de sentido dadas por los propios sujetos, que se distancian de los esquemas de significación impuestos como dominantes. Apuntamos, en la última parte, una breve reflexión final.

Algunas notas sobre el caso de estudio

Ubicado en la colonia Ajusco, en la zona de *Los Pedregales* de la delegación Coyoacán, y considerado entre los mayores y más concurridos del sur de la ciudad de México, en el tianguis de *La Bola* cada domingo se comercian diversas mercaderías (nuevas y usadas) y de diferente procedencia (legales o ilegales). En algunos locales también se ofrecen servicios como corte de pelo, composturas de aparatos eléctricos y electrónicos, entre otros. Según algunos cálculos, cada domingo se instalan entre tres mil 500 y cinco mil comerciantes. La mayoría de los tianguistas son propietarios de los puestos, además de ser vecinos de las colonias de *Los Pedregales*. Las colonias de la zona se formaron hacia finales de la década de los sesenta como asentamientos irregulares que, al paso del tiempo, han logrado una paulatina consolidación, no obstante, aún son consideradas como *zonas de exclusión*, dado el rezago en las condiciones materiales de las colonias y los bajos niveles de ingreso de sus pobladores².

La colonia Ajusco cuenta con una alta densidad de actividad comercial en micro comercios al menudeo de alcance local, de modo que la afluencia masiva semanal de personas es considerada como un aspecto positivo por los habitantes

² Según datos del Sistema para la Consulta de Información Censal del INEGI, para el año 2000 46.5% de la población ocupada de la colonia Ajusco recibía dos o menos salarios mínimos, 24.13% de las viviendas particulares habitadas contaba sólo con un cuarto y cocina, y 9.7% únicamente contaba con un cuarto redondo. Otros datos pueden dar cuenta de las condiciones de marginación en los habitantes de la colonia: 33.1% de la población mayor de 15 años es analfabeta y el promedio de escolaridad es de nueve años. Estos mismos indicadores para el Distrito Federal se ubican en el 3% y 9.4 años respectivamente.

de la colonia, ya que los visitantes del tianguis se convierten en potenciales clientes de los pequeños negocios. El comercio en la vía pública también es evaluado por los colonos como mecanismo viable de acceso a fuentes de empleo, dadas las dificultades para entrar al mercado formal³. En la colonia Ajusco los espacios abiertos para usos colectivos fueron prácticamente inexistentes desde la fundación de la colonia; ante tal carencia, el tianguis es percibido por los vecinos como lugar de encuentro, de socialización y esparcimiento colectivo.

Los intercambios mercantiles en el tianguis de *La Bola* como un orden simbólico

En el tianguis de *La Bola* las transacciones comerciales se despliegan como demostración de que —como señala Clifford Geertz en su análisis de la economía de bazar en Sefrou, Marruecos— “bajo cualquier cielo, el hombre prefiere comprar barato y vender caro”⁴. Sin embargo, los procesos que operan en la actividad mercantil y que definen el comportamiento coherente del comerciante y del consumidor, no se limitan al aspecto instrumental del intercambio de objetos materiales, basado en un cálculo de precios dentro de la lógica costo-beneficio. La intervención de los sujetos en la constitución de un orden simbólico para los intercambios mercantiles se sustenta también en la manipulación de los objetos como símbolos y en las posibilidades para enlazarlos con los valores, aspiraciones, gustos, necesidades y deseos —socialmente graduados—, que hacen del consumo un acto significativo. Es en este proceso, concertado y negociado entre tianguistas y consumidores, que los símbolos (mercancías) son vinculados a unos significados (*necesidades*) y hacen de ese vínculo una significación operante.

Para abordar la creación de un orden simbólico en el tianguis desde la perspectiva de los imaginarios sociales —entendiendo éstos como esquemas de significación, elaborados social e históricamente, que nos permiten percibir algo como real, explicarlo e intervenir operativamente en

³ Zamorano, Luis. “El tianguis de la bola” en Jerome Monnet y Juliette Bonnafé, *Memoria del seminario “El ambulante en la ciudad de México: Investigaciones recientes”*. México, UNAM-OUEG-CEMCA, 2005 (edición en disco compacto).

⁴ Geertz, Clifford. “The Bazaar Economy: Information and Search in Peasant Marketing” en *The American Economic Review, Papers and Proceedings of the Ninetieth Annual Meeting of the American Economic Association*, vol. 68, núm. 2, mayo de 1978, pp. 28-32.

ello—⁵, tendríamos que comenzar por buscar los mecanismos que *legitiman* la lógica de los intercambios mercantiles y que los hacen operar como supuestos “naturales” que fundamentan las atribuciones de sentido dadas por los tianguistas y los consumidores en sus interacciones y con relación a los objetos que se comercian.

Comenzaríamos por señalar que, en las sociedades contemporáneas, la mercancía se muestra como medio que permite ir más allá de la satisfacción de las necesidades elementales. Al superar su simple materialidad la mercancía se desliga de su utilidad inmediata y se vigoriza su trocambio en un molde de estilo de vida, en una divisa de pertenencia a un grupo, en un emblema de prestigio y estatus social; es decir, en un símbolo que puede ser vehículo de diversos significados. Los objetos que se intercambian en el tianguis deben estar marcados culturalmente para ser considerados mercancías; esto remite a cierta estructuración de los criterios y estándares —social, cultural e históricamente contextualizados— que definen la intercambiabilidad de los objetos⁶, y en referencia a los cuales los sujetos se conducen en sus prácticas relacionadas con los dispositivos materiales en su entorno.

En concordancia con lo anterior, el consumo no debe ser considerado como un evento privado que se realiza *fuera* de los circuitos de comercialización, sino como un acto social (*público*) que hace posible la aprehensión y comunicación de información sobre sí mismo y del trato que se espera recibir de los demás⁷. La información que se comunica e intercambia a través del consumo es socialmente inteligible en tanto que recurre a los esquemas de significación disponibles, como repertorio compartido que funciona como referencia para hacer firmes y visibles una serie de juicios en los procesos de clasificación de las personas y de los acontecimientos en el entorno cultural. Las tendencias que perfilan hacia la homogeneización de las formas y pautas de consumo son verificables también en el tianguis, ya que los significados y valores asociados a ciertas pautas de consumo y estilos de vida forman parte del entorno cultural accesible para los consumidores del comercio en la vía pública.

⁵ Pinos, Juan Luis. “Orden social e imaginarios sociales (Una propuesta de investigación)” en *Papers*, núm. 45, 1995.

⁶ Appadurai, Arjun. “Introducción: Las mercancías y la política del valor” en Arjun Appadurai (ed.), *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*. México, Grijalbo, 1991, p. 29.

⁷ Véase Douglas, Mary y Baron Isherwood. *El mundo de los bienes. Hacia una antropología del consumo*. México, Grijalbo-CONACULTA, 1990; Baudrillard, Jean. *El sistema de los objetos*. México, Siglo XXI, 1990.

En todos los niveles de las relaciones económicas capitalistas, por otro lado, la *racionalidad* de la producción y del mercado reemplaza al hombre mediante una inserción parcial de sus capacidades en un sistema arbitrario de objetivos y es tratado en la práctica según cada función asignada⁸. Tratar al hombre como un mero factor del sistema económico, señala Cornelius Castoriadis, representa una “adicción a lo imaginario”. No obstante, la institución de un orden de significaciones en las sociedades capitalistas confiere sentido y legitimidad histórica a las relaciones económicas y a las prácticas laborales asociadas, por referencia a las cuales una forma de actividad *cualquiera* ha de considerarse *específicamente* como trabajo, de modo que llegan a instituirse como condiciones “naturales” que dan existencia a lo que ha de considerarse como “realidad social”. En ese sentido, es insoslayable aceptar que en la sociedad contemporánea las significaciones de la actividad laboral tienen una restricción *racional*, verificable en la atribución de sentido como medio para ganar dinero, gastar y consumir⁹.

Con base en lo anterior, veríamos que, en primera instancia, la creación de un orden simbólico para los intercambios mercantiles en el tianguis toma su materia de los esquemas dominantes de significación instituidos históricamente y socialmente en la sociedad capitalista¹⁰, que confieren significados funcionales para las mercancías, para el consumo y para las actividades laborales a ello enlazadas, tales que permiten a los sujetos percibir, interpretar e intervenir operativamente en la *producción* de intercambios mercantiles. Pero más allá de su adscripción en determinadas relaciones comerciales (y de su reducción a los papeles de tianguista y consumidor), en la estructuración simbólica de los intercambios mercantiles en el tianguis se inmiscuyen también las capacidades subjetivas de los agentes para generar significaciones nuevas y/o variables, en articulación con las estructuras simbólicas que organizan sus experiencias en diversos ámbitos de la vida social, no coherentes del todo con el orden económico impuesto como “algo natural”.

La institución de los intercambios mercantiles como una estructura simbólica no llega a coartar la capacidad de

⁸ Castoriadis, Cornelius. *La institución imaginaria de la sociedad*, vol. 2. *El imaginario social y la institución*. Barcelona, Tusquets, 1989, pp. 274 y sig.

⁹ Heller, Agnes. *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona, Península, 1997, p. 121.

¹⁰ Sobre la institución en el capitalismo de la economía como significación imaginaria central, véase: Castoriadis, Cornelius. *La institución imaginaria de la sociedad*, vol. 1. *Marxismo y teoría revolucionaria*. Barcelona, Tusquets, 1983, pp. 271 y ss.

acción de los agentes, ni su capacidad de resemantización de los esquemas dominantes de acuerdo con sus aspiraciones y/o necesidades. Buscamos aquí enfatizar que la interiorización por los sujetos de los significados de los intercambios mercantiles, como investidura de sentido en las prácticas sociales concretas es, en todo momento, apropiación de sus formas simbólicas y de reelaboración de significados¹¹.

En las páginas siguientes abordaremos el análisis de algunas prácticas concretas desplegadas en el tianguis de *La Bola*, buscando también comprender qué significa para los sujetos el desarrollo de tales actividades. Veríamos que en la constitución de un orden simbólico para los intercambios mercantiles, los sujetos incorporan elementos de los esquemas dominantes de significación, pero se expresan también rasgos de oposición y de disputa, gestados en los ámbitos de interacción social donde se construye un sentido colectivo, con diferenciaciones y exclusiones frente al orden social impuesto por los sectores dominantes como *natural* e inmutable.

Los valores del trabajo en el tianguis

En la formación de los sujetos como sujetos sociales se injiere la aprehensión de un universo de aspiraciones, merecimientos, compromisos, e incluso angustias, que suelen asociarse con el ejercicio de la capacidad laboral. Los significados socialmente construidos del trabajo forman parte del tejido comunicativo múltiple, accesible para los sujetos y de lo cual extraen las evidencias para percibir, interpretar, explicar e intervenir en el mundo del trabajo. El significado del trabajo, como actividad orientada a hacerse de medios materiales para la sobrevivencia, es difundido por distintas instancias de socialización e información (la familia, las amistades, la escuela, la religión, los medios de comunicación, etcétera), atribuyéndosele un sentido de legitimidad incuestionable, a la cual se deben constreñir las prácticas de los sujetos para, por tal vía, *ganarse* un lugar en las relaciones sociales. Por ende, la ordenación simbólica del trabajo, además de su consideración como actividad que procura medios de satisfacción material, también atiende una serie de valoraciones modeladas culturalmente, tales como la honestidad, el esfuerzo, el sacrificio, el progreso y como medio efectivo para lograr el bienestar.

En ese sentido, es frecuente la mención en los discursos oficiales de los *valores del trabajo*, en los que parece no ser

necesario explicitar a qué se refieren, o qué se entiende por tales *valores*. En los discursos oficiales, hablar de *valores del trabajo* resulta significativo más por *lo que no dicen*, que por lo que dicen. Si no es necesario enumerar las cualidades de los *valores del trabajo* es porque estas ideaciones ya han sido priorizadas como útiles y buenas para orientar las acciones de los miembros de la sociedad¹². Los *valores del trabajo* se asocian a construcciones subjetivas que conceden a la actividad laboral —y a quienes la practican— sentidos virtuosos; se refieren implícitamente a los atributos positivos del esfuerzo, el sacrificio, la honestidad, la justicia, la sanidad... en suma, de la mejoría —al menos como aspiración legítima— de las condiciones de vida.

Los discursos oficiales difunden los *valores del trabajo* como consagración del pretendido pensamiento único. Incluso podemos ubicar en diversas expresiones coloquiales la propagación de estos *valores del trabajo*; tales serían las afirmaciones que ponderan positivamente “ganarse el pan con el sudor de la frente”, o los significados que se enuncian en la aserción: “el trabajo dignifica”. Estos ideales orientan de forma definitoria las prácticas laborales asociadas con tales *valores*. No obstante, los valores del esfuerzo, del sacrificio, de la honestidad y de la legalidad en el trabajo, no son asimilados mudamente por los sujetos en el despliegue de prácticas concretas, sino que son apropiados a través de procesos de resemantización. En el caso de la actividad comercial en el tianguis de *La Bola*, esos *valores oficiales* se disuelven, por ejemplo, en los pregones de: “¡Llévelo, llévelo antes que caiga la tira!”, “¡apúrese a comprar, que está caliente!”, “¡está *bara* porque es de *Roberto!*”; expresiones todas ellas que anuncian la venta en los tianguis de mercancía de procedencia ilícita. Lo que hay detrás de esos voceos de la acción de vender y de la interacción cara a cara con el cliente, es una forma de investidura de sentido que tiene como sustrato formas y contenidos simbólicos distintos a los del orden *natural* de los *valores del trabajo* difundidos desde los estratos dominantes. Tan distintos, que se representan a través de lenguajes, como modos de operar en la acción, totalmente diferentes.

Podríamos ver aquí una apropiación-semantización selectiva de los valores del trabajo asociados al hombre bueno y honesto. En el contexto de la interacción social en el tianguis, puede ser legítimo comerciar con mercancía robada, pero

¹¹ Véase Nieto Calleja, Raúl. “Lo imaginario como articulador de los órdenes laboral y urbano” en *Alteridades*, año 8, núm. 15, 1998, pp. 121-129.

¹² Sobre los imaginarios sociales como idearios en interacción que permean las sociedades y los individuos que las componen, véase: Hiernaux, Daniel. “Turismo e imaginarios” en Allen Cordero et al. (coords.), *Imaginarios sociales y turismo sustentable*. San José, FLACSO, 2002. pp. 7-36.

no así abusar en la fijación de precios u optar por prácticas que pretenderían transar con el cliente de mala fe.

La asociación del trabajo con ciertos valores —como construcción subjetiva que articula distintos elementos de la experiencia de los sujetos— muestra aquí una gran capacidad de adaptación, según sean las interpretaciones y la carga de sentido —tanto individuales como colectivas— de los mecanismos de construcción de legitimidad para los intercambios mercantiles, acordados implícitamente en la connivencia reiterada entre tianguistas y consumidores.

Estrategias de adaptación y estabilidad

Por otro lado, la inserción del comercio en el tianguis en contextos más amplios, como las transformaciones en las cadenas globalizadas de distribución de mercancías, las innovaciones tecnológicas y su mayor impacto en el comercio en el tianguis, la situación de los mercados laborales y el deterioro del poder adquisitivo de los consumidores, pueden visualizarse como factores en absoluto fuera del control de los comerciantes, a quienes les representa una situación de incertidumbre respecto a los ingresos monetarios que pueden obtener:

¿Quién anda a la segura?: Solamente Dios. Tú te avientas, es una suerte, es un albur. Hoy ganaste dos mil, tres mil pesos; de hoy en ocho vendes setecientos, cuatrocientos.
(Ernesto, comerciante de ropa)

Sí sale, luego no sale. Pero así es esto; no hay más que aguantar la *pinche* —como decimos nosotros vulgarmente—, *ps* aguantar la *riata* [ser pacientes], no queda de otra.
(Macario, comerciante de calzado)

La inestabilidad concerniente a recibir remuneraciones fijas por la ejecución de su capacidad de trabajo, no obstante, es de algún modo *compensada* con la elaboración de sentidos subjetivos de adaptación y de cierto grado de satisfacción atribuibles a la actividad laboral de los comerciantes según la comparación —por oposición o similitud— de su experiencia en otras formas de trabajo y en razón del tiempo de permanencia en el comercio en la vía pública. En las estrategias de adaptación de los tianguistas interviene también la capacidad para ajustar sus habilidades a las condiciones variables de los circuitos de distribución, de demanda de mercancías, y en función de la introducción de innovaciones tecnológicas que alteran la relación de la actividad laboral con los objetos y medios de trabajo.

Puede ser el caso que la inserción en el comercio en la vía pública sea la primera y única ocupación laboral, como sucede con Manuel, quien vende películas y música desde hace “casi veinte años, más o menos”. Durante el tiempo que Manuel ha permanecido en el comercio, algunos factores tecnológicos y las condiciones en los circuitos de distribución, muy relacionados con el soporte material y la forma de conseguir lo que vende, han variado de manera para él favorable o contraria, lo cual se refleja en una adaptación de las actividades efectivas orientadas a mantener una clientela:

[Los casetes] los grababa de acetatos, o me lanzaba a los conciertos con mi grabadora y luego vendía aquí las cintas. Antes no había tanto eso de la piratería; más bien era una cuestión doméstica. Ahora en Tepito consigues de lo que sea [...] Antes era más difícil conseguir las, ahora ya consigues lo que sea. Aunque, claro, también debes saber dónde buscar, no es que tú, por ejemplo, llegues a Tepito y las encuentres luego luego. Antes, cuando todavía eran casetes, no había quien vendiera lo que yo [...] Ya luego [con los CD's piratas] entró mucha música y era más fácil conseguir de todo tipo. Ya luego llegaron otros que vendían más o menos lo mismo que yo en otros puestos, y ya, yo me fui quedando nomás con las películas.
(Manuel, comerciante de CD's y DVD's piratas)

Manuel nunca ha buscado una alternativa ocupacional: “No, ni ganas —dice—, yo creo ya me quedé en esto. Sí, ya me hice de mis horarios, de mis lugares, ya me acostumbré.” Adecuándose a las variaciones tecnológicas y de distribución de las mercancías que comercia, Manuel preserva para sí la información de dónde y cómo conseguir lo que los clientes demandan, adaptándose también a la “competencia” que ha llegado al tianguis. Asegura: “Ya tengo una clientela, ya saben qué vendo y qué venir a comprar. Sí, ya hasta me piden cosas”, lo cual, aunado a las rutinas fijas, a la adscripción a “mis lugares” y, muy probablemente, a un ingreso estable, constituyen un resguardo de certeza frente a la incertidumbre que podría representar la búsqueda de otro empleo.

En contrasentido con las atribuciones de inestabilidad en los ingresos, desamparo de la seguridad social, jornadas de trabajo extensas, inexistencia de relaciones contractuales y otras características de precariedad con las que suelen describirse las actividades en el comercio *informal*, Manuel atribuye a su actividad un sentido de estabilidad; en la elaboración de tal sentido, sin duda, interviene de manera

muy importante la extensa duración de su incorporación al comercio como garantía de medio de vida, es decir, el despliegue de actividades laborales se enmarcan en una funcionalidad efectiva, más allá de eventuales dificultades propias de un medio laboral efectivamente precario.

Pero la adaptación también puede estar en conflicto con la inestabilidad. Como en el caso de Ernesto, comerciante en el tianguis de *ropa de paca de primera*¹³ desde hace diez años. En lo concerniente a su adaptación a las condiciones de los intercambios mercantiles, frente a la incertidumbre de obtener ingresos estables, comenta:

Aquí te tienes que adaptar, aquí es la ley del dinero. [Hay que poner] Buena cara, sí, y más o menos esforzarte, más o menos en conseguir lo que te piden.

Y compara su situación actual con la que tenía anteriormente, en su trabajo como empleado del gobierno, considerando mejor la anterior:

Pues sí, porque tienes tu sueldo, tienes servicio médico, tienes tus prestaciones, días de descanso, vacaciones, ¿no?, tu aguinaldito, bien padre... era bonito, ja, ja. Aquí pélele. Aquí lo único que nos queda es ver las nalgas: mira nada más [en alusión a una transeúnte], ve...

El sentido de adaptación y estabilidad atribuido por los comerciantes a su actividad laboral en el tianguis, como búsqueda por ejercer control sobre una parte de las propias condiciones de vida, puede implicar un mayor o menor grado de conformidad, según sea la experiencia en otros trabajos y de acuerdo con el tiempo de permanencia en el comercio en la vía pública. La satisfacción subjetiva puede recaer también en otros factores (la contemplación de las mujeres concurrentes en el tianguis, en el caso de Ernesto), distantes del aspecto funcional del ganar dinero, el cual puede presentarse como cuestión de suyo inestable. Al situarse frente a factores fuera del alcance de su control, para no dejar abierta una situación que resultaría perennemente angustiada, la adaptación al trabajo en el tianguis es recuperada por los comerciantes como una explicación socialmente validada y compartida, compatible con los códigos culturales disponibles en el entorno social inmediato.

¹³ Ropa traída de Estados Unidos que aún conserva la etiqueta de venta.

Los significados de libertad e independencia

Los significados de libertad e independencia atribuibles a la actividad laboral, como adjudicación dada por los sujetos a su capacidad de autogestionar su tiempo de trabajo y de ocio, sin el sometimiento a la rutina impuesta por los intereses de algún empleador, son también elaboraciones subjetivas a las que los sujetos recurren para investir con un sentido de satisfacción a su actividad laboral en el tianguis y de preferencia frente a otras posibilidades de ocupación.

Señalaremos aquí el caso de Patricia, quien los domingos vende tamales (preparados en su propio domicilio) desde las siete hasta aproximadamente las diez de la mañana, y el resto de la jornada, asociada con una amiga, vende ropa para mujer en el tianguis de *La Bola*. El resto de los días de la semana, de lunes a sábado, también vende tamales en las cercanías del metro Copilco. A las actividades prácticas de Patricia relacionadas con la venta de ropa y tamales (incluidas aquellas que despliega cuando se surte de ropa y prepara los tamales), se agregan las que realiza en el ámbito doméstico y el tiempo que se dedica a sí misma. En su relato, tal variedad de acciones las organiza de la siguiente manera:

En cuanto llego empiezo a preparar [los tamales], porque me gusta tener tiempo para mí y para mi familia, para mis cuates. Entonces llego, preparo, hago la comida, estoy con mi esposo, se va antes de las dos —ya se va comido—, voy por mi hija a la escuela, llega, comemos, la llevo que a la natación, ya regresa [...] Estoy retomando ahorita un poquito mis estudios [...], y entonces estoy leyendo, estoy haciendo, pero yo ya dejé preparado todo, ¿ves? Y ya en la tardecita, si tengo alguna salidita con mis amigas, me voy. Si no, que toca con mi marido salir, o me toca salir conmigo sola. O sea, darte el tiempo de...; lo importante de esto, ¿sabes qué? —y eso lo he sacado mucho—, es que yo soy mi propia jefa, y soy la dueña de mi tiempo y de mi trabajo.

No obstante la diversidad de prácticas que Patricia realiza cotidianamente, en su discurso insiste en la facultad para gestionar su propio tiempo, aunque de manera implícita reconoce cierto compromiso ineludible en las labores del hogar, que debe cumplir antes de asumirse como su propia jefa. En el discurso de Patricia puede verse un ideario que expresa una propensión voluntaria de distanciamiento ante

alguna forma de relación salarial; es decir, enuncia la voluntad de no trabajar para ningún patrón.

Este ideario de emancipación, de preferencia por las bondades del trabajo por cuenta propia, puede ejemplificarse también con la narrativa de José Luis, quien luego de tener diversas experiencias laborales, actualmente vende cháchara en el tianguis:

Yo digo, *ps*, es divertido ¿no? Y no le das cuentas a nadie de que tienes que entrar a tales horas y a tales horas te vas, no ya yo me aburrí. *Orita* tengo 56 años, anduve muy chamaco, te digo, trabajando, trabajando. Y ya me aburrí de estar encerrado en una oficina y te quieren sacar el jugo... *¡nah!*, dije: Mejor aquí, libre; aquí nadie me dice nada. Vendí, bien, *ámonos*.

En la elaboración del sentido de libertad e independencia, la capacidad de obtener bienestar y progreso se reivindica como una cualidad autónoma de los sujetos, como un ideal que orienta sus prácticas para ser “constructores y dueños de su propio destino”. Es de particular interés esta resemantización de las condiciones de trabajo, donde la elaboración de contenidos subjetivos superpone a las condiciones objetivas de ingresos inestables, desamparo de la seguridad social, nula posibilidad de acceso a prestaciones laborales—característicos del trabajo en el comercio en vía pública—, significados de libertad e independencia.

En esto veríamos la operación de un imaginario social de libertad e independencia en el comercio por cuenta propia como esquema de atenuación de “efectos aterradores” determinados por procesos inevitables de una realidad material concreta. La inserción de los sujetos en el comercio en el tianguis tendría que ver más, objetivamente, con una condición impuesta por el decurso de la situación económica que con una decisión o inclinación voluntaria. A la aceptación de una situación precaria de empleo y frente a la dificultad de ingreso, un empleo seguro, digno y bien remunerado, se le otorgan significados de libertad e independencia, con lo cual estaríamos en presencia, como sugiere Manuel Antonio Baeza, de “eufemismos sui generis que añaden un cierto grado de seguridad y de alivio a una determinada construcción de realidad”¹⁴.

¹⁴ Baeza R., Manuel Antonio, “Ocho argumentos básicos para la construcción de una teoría fenomenológica de los imaginarios sociales” (disponible en <<http://tdcat.cesca.es>>).

Control del campo de trabajo

Otras de las prácticas desplegadas en el tianguis y las atribuciones de sentido correspondientes que nos interesa analizar aquí, son las que tienen que ver con la relación entre los sujetos y los dispositivos materiales en su entorno. La disposición de la infraestructura de los puestos y el arreglo de las mercancías configuran una estética peculiar, caracterizada por un sentido no restrictivo, sino que, por el contrario, incita a los potenciales consumidores a aproximarse, a establecer contacto físico con las mercancías para conocer de cerca sus cualidades. Aunque no existe para los consumidores una obligación de comprar, la presentación de los objetos de alguna manera particular es una estrategia del tianguista para comunicar información y potenciar las posibilidades de venta de las mercancías.

La ordenación de los objetos materiales en su entorno, bajo control del propio trabajador, es una característica que difícilmente se da en otros espacios laborales, como sería el caso de los espacios fabriles, donde “el anonimato y desmoralizante carácter forzado del trabajo en la sociedad industrial significa una ordenación del campo de trabajo determinado desde fuera”¹⁵. Tal carácter coercitivo limita las posibilidades para que el trabajador se auto expanda, y sólo puede esparcir alrededor de él cosas ajenas al trabajo, como fotografías familiares, cuadros u otras insignias en las que pueda reconocerse y que le otorgan algún sentimiento de seguridad. Para pasar del incógnito al autorreconocimiento, señala Harry Pross, “todo trabajador al que el proceso productivo se lo permita, desplegará su subjetividad en la ordenación y disposición de sus utensilios de trabajo y accesorios”¹⁶. Pero en el tianguis de *La Bola* la ordenación del campo de trabajo determinada por el comerciante, no es sólo una posibilidad, sino una condición fáctica del proceso de trabajo para la producción exitosa del intercambio mercantil.

Hay que destacar que en los puestos de los comerciantes difícilmente se ve algún otro objeto o accesorio personal, ajenos a los mismos objetos materiales de trabajo. Sin embargo, ello no impide que el tianguista despliegue su subjetividad y construya un entorno simbólico seguro, marcando con signos el ordenamiento de su campo de trabajo.

¹⁵ Pross, Harry. *Estructura simbólica del poder: Teoría y práctica de la comunicación pública*. Barcelona, Gustavo Gilli, 1980, p. 56.

¹⁶ *Ibidem*.

La carga subjetiva conferida en el despliegue de los utensilios de trabajo puede ilustrarse con la descripción de la siguiente escena:

En la instalación del tinglado de un puesto de venta de tenis interviene un grupo de cinco o seis tianguistas jóvenes, uno de ellos los dirige, utilizando distintos tonos de voz:

(Con tono marcial): ¡Paso redoblado... ya!...

(Con tono de recomendación): ¡Álate de allá...

(Con tono descriptivo): Ocupa una superficie de x tantos metros cúbicos, por x tantos de altura...

(Con tono ceremonial): ...Vamos a levantar la carpa de shasasalám...

(Con tono grandilocuente): ...es un acto magnífico, sensual...

Los elementos subjetivos incorporados en el despliegue del soporte material del tinglado —que proporcionan seguridad, marcan la presencia y el reconocimiento de los sujetos— parecen, con este ejemplo, inconmensurables; no interviene ninguna restricción decretada desde fuera, el único criterio lógico ordenador es el determinado imaginariamente por los mismos sujetos.

El hecho de que los trabajadores piensen en cualquier otra cosa mientras realizan su actividad manipulando los objetos de trabajo, no es una característica particular en este tipo de trabajo. Ejemplo de ello puede ser la referencia de Antonio Gramsci al sistema taylorista de producción y de automatización del trabajo, en el que el obrero mientras manipula los objetos de trabajo, puede estar pensando en otra cosa, y la comprensión de que la mecanización del trabajo lo quiera reducir a la figura de un gorila amaestrado, lo lleva incluso a una línea de pensamiento poco conformista¹⁷.

Pero una diferencia a destacar es que esos pensamientos en cualquier otra cosa, en el ejemplo de la mecanización industrial, se tornan en dispositivos de disyunción subjetiva de la situación concreta en que se hallan los sujetos trabajadores en relación con los objetos. En el ejemplo de los jóvenes que instalan su puesto de venta, esos pensamientos son elementos que inmiscuyen directamente la subjetividad

con los componentes materiales de su trabajo, al atribuirles contenidos simbólicos en acto.

El aspecto funcional de la actividad laboral en el tianguis implica cierta atadura de los comerciantes con las mercancías que venden, tal que limita sus posibilidades de movilidad y aun de establecer contacto con otros sujetos por la prioridad de atender aquellas situaciones de interacción que en estricto sean operaciones de compra-venta. Sin embargo, lo destacable es que tal sujeción objetiva, con la atribución de sentido que dan a sus actos los tianguistas, se hace operar en un registro diferente, en el caso líneas antes recreado, con una investidura de sentido determinada arbitrariamente por el propio sujeto.

Reflexión final

En este trabajo hemos tratado de contemplar cómo en la construcción de un orden simbólico en el tianguis de *La Bola* se incorporan elementos que manan desde los imaginarios sociales dominantes. Destacamos también que los sujetos no asimilan mudamente las propuestas ideacionales que exaltan los valores del trabajo y las pautas de consumo asociadas al orden “natural” del mercado. En la práctica —y a través de la apropiación de los contenidos simbólicos de las relaciones entre personas y objetos, así como de las situaciones de interacción—, los sujetos son capaces de reelaborar significados, poniendo en marcha una estrategia de valoración simbólica que metaforiza el orden dominante.

Sobre la base interpretativa de ciertos imaginarios sociales en resistencia frente a las estructuras hegemónicas de significación económica, los sujetos participantes en los intercambios comerciales en el tianguis otorgan a sus prácticas una legitimidad y una verosimilitud estructurante del sentido colectivo y el carácter subalterno específico de la *producción* de intercambios mercantiles en el tianguis. A través de las prácticas y experiencias compartidas, y como expresión de las capacidades creativas de los sujetos para producir dislocaciones en la realidad instituida y abrir posibilidades para la invención de realidades alternativas, los sujetos construyen colectivamente atribuciones de sentido que si bien no operan en el terreno de lo normativo, ni llegan a elaborar una expresión discursiva de deslegitimación del orden establecido, sí asumen una función constitutiva que da sentido a las prácticas cotidianas y las hace de este modo posibles.

¹⁷Véase Gramsci, Antonio. “Taylorismo y mecanización del trabajo” en Antonio Gramsci, *Antología*. México, Siglo XXI, 1986, pp. 480-484.

La lucha por el reconocimiento: maestros indígenas de Oaxaca

Eduardo Bautista Martínez*

Desde la perspectiva de la lucha por el reconocimiento se analizan diversos proyectos de los maestros de educación indígena e intercultural bilingüe en el estado mexicano de Oaxaca, los cuales se constituyen en una propuesta pedagógica alternativa al modelo educativo de integración basado en la tradición liberal occidental. El trabajo emprendido por este sector del magisterio durante varias décadas, permite comprender mejor su participación y la integración de sus reivindicaciones en el movimiento social oaxaqueño del año 2006, como parte de un proceso inacabado y no exento de contradicciones.

La concepción de la lucha por el reconocimiento parte de la idea de que en las disputas sociales no solamente están presentes determinados conflictos de intereses o de orden estructural, sino que existe una fuerza motivacional sustentada en el anhelo o la necesidad de los grupos que luchan por estar realmente incluidos en la sociedad, es decir, de ser reconocidos con sus particularidades dentro de la sociedad¹.

La lucha por el reconocimiento muestra la existencia de una patología social de marginación, de negación, de injusticia de determinados grupos sociales; la lucha puede alcanzar mo-

mentos de auge y mayor visibilidad en los movimientos sociales, pero las estrategias de quienes aspiran al reconocimiento se extienden a periodos más amplios, remite a procesos históricos discontinuos e incluso fragmentarios, atravesando tiempos en donde, al parecer, solamente se afirman la dominación y la exclusión.

En esta perspectiva y como proyecto político de reconocimiento se inscriben como otras pedagogías, los proyectos de los maestros de educación indígena, intercultural bilingüe, a contracorriente de la educación integradora y homogeneizante. Van en sentido contrario a la educación que forma parte del modelo civilizatorio dominante, centrado en la supremacía de la sociedad liberal occidental, erigida como articuladora del único orden posible y que cancela alternativas al modo de vida que propaga.

La lógica de este modelo civilizatorio se centra en que los Estados dominantes son portadores históricos de la razón universal, mientras que el resto se conforma de naciones bárbaras que requieren civilizarse y que, por tanto, no merecen autonomía ni independencia. En el interior de naciones dependientes se reproduce el esquema ideológico dominante en sus sistemas educativos, de tal manera que el progreso es tal cuando se tiene mayor semejanza con los Estados dominantes, mientras que todo lo que diste de éstos, como la cuestión indígena, se identifica dentro de las condiciones de atraso o primitivismo, en la escala dura del evolucionismo social².

* Doctor en Ciencias Sociales, especialidad en Relaciones de Poder y Cultura Política por la UAM-X. Integrante del Sistema Nacional de Investigaciones, CONACYT.

¹ Axel Honnet, *La lucha por el reconocimiento*, Barcelona, Grijalbo, 1997.

² Edgardo Lander, *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales*, Buenos Aires, CLACSO, 2004.

En lo que respecta a México, el reconocimiento de la educación indígena se ha dado formalmente, existen políticas y programas educativos, hay experiencias en torno al enfoque intercultural bilingüe, y un mayor margen de maniobra de los actores locales, principalmente en educación básica; sin embargo, este reconocimiento engarza un proceso largo, cargado de tensiones y dificultades, que rebasa los ámbitos del sistema escolarizado; atraviesa comunidades y regiones; moviliza a un sinnúmero de organizaciones, e inscribe sus demandas y reivindicaciones en las agendas de los movimientos gremiales y sociales³.

Las particularidades de las luchas se configuran dentro de las diversas condiciones y problemáticas locales, de las especificidades de las relaciones de poder, de los usos y costumbres de la dominación; pero, sobre todo, de los márgenes de maniobra que se abren a partir de las experiencias y saberes de los grupos que demandan el reconocimiento.

El escenario local: montañas de marginación y pobreza

Tal es el caso de los maestros indígenas del estado de Oaxaca, una entidad ubicada al sureste de México, cuya población indígena es del 35% del total de una población de tres millones 506 mil 821 habitantes⁴. La proporción de población indígena es relevante si consideramos que el promedio nacional es del 7%, por lo que toca conocer y analizar un poco más las condiciones en las que vive este sector de la población en Oaxaca y la manera en que se involucra en la lucha por el reconocimiento, particularmente en el plano de pedagogías alternativas.

Referir las condiciones en que sobrevive la población indígena de Oaxaca equivaldría a dar una larga cuenta de rezagos sociales, como la alta proporción de población analfabeta, la carencia de servicios a las viviendas de la mayoría, hacinamiento, ingresos económicos mínimos por familia, entre otros indicadores, datos que se sintetizan en la identificación de la entidad como uno de los tres estados de la República con “muy alta marginación”, según la medición del Consejo Nacional de Población⁵.

³ Gunther Dietz, “Del multiculturalismo a la interculturalidad” en Javier de Prado (ed), *Diversidad cultural, identidad y ciudadanía*, Córdoba, Instituto de Estudios Transnacionales, 2001.

⁴ INEGI, 2005.

⁵ Consejo Nacional de Población, *Indicadores demográficos básicos por entidad federativa*, México, 2005 en <<http://www.conapo.gob.mx/00cifras/00indicadores.htm>>.

La compleja composición de la entidad y su diversidad cultural se expresan en 570 municipios y en la presencia de 16 grupos etnolingüísticos que pueblan más de diez mil pequeñas localidades dispersas en una agreste geografía y con una serie de dificultades de comunicación entre pueblos, surcados frecuentemente por conflictos agrarios ancestrales. En tales condiciones, la historia reciente de Oaxaca se explica en gran medida por la presencia del sector magisterial, principalmente en las localidades de población indígena más alejadas, con acciones que trascienden la educación formal y que inciden en el ámbito político, económico y social.

Del total de municipios del estado de Oaxaca, en 412 se rigen por los “usos y costumbres” indígenas, donde los puestos municipales están determinados por un sistema de cargos rotativos y de asambleas generales. En lo que se refiere a la cobertura de la educación indígena, si bien ésta se ha ampliado tanto a nivel nacional como estatal, los índices de inasistencia a la escuela siguen siendo altos, sobre todo si se contrasta lo que ocurre entre la población indígena y la no indígena. A nivel nacional, por cada niño no indígena que está fuera de la escuela, se encuentran dos niños indígenas en esa situación. Si bien la matrícula en primaria indígena ha crecido en Oaxaca, no obstante, sólo una cuarta parte de los niños indígenas que estudian la primaria asiste a escuelas indígenas. Es decir, las tres cuartas partes de las niñas y niños indígenas reciben clases en español, que es un idioma que no es el suyo. Además de lo anterior, habrá que agregar que es frecuente encontrar maestros que hablan un idioma indígena diferente al de sus alumnos⁶.

Por ello es la importancia del papel de intermediación y engrane de los maestros como operadores estatales, respecto a los grupos sociales oaxaqueños más desfavorecidos. La historia de esta intermediación se aleja del esquema de regulación social y política vertical según el cual el sector magisterial baja de manera mecánica las consignas de la clase dominante hacia la sociedad; la historia tiende hacia la conflictividad y la resignificación de lo estatal.

Si por una parte encontramos formas de control caciquil en donde los maestros se han acomodado a diversas posiciones de la estructura estatal centralizada y al monopolio de la burocracia sectorial, como detentadores de los saberes oficiales y de representación del Estado en las zonas

⁶ Coalición de Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca (CMPIO) et al., *Convocatoria al II Congreso Nacional de Educación Indígena e Intercultural*, Oaxaca, 2007.

más inaccesibles, también encontramos experiencias de nuevos sentidos de la función magisterial, desde la base social, en donde los maestros participan en las organizaciones comunitarias y se convierten en promotores y defensores de las costumbres sociales y políticas, como promotores de pedagogías alternativas.

Para comprender la compleja presencia del magisterio oaxaqueño, resulta necesario rebasar los calificativos inmediatos y las opiniones generalizantes de un sector que adquiere visibilidad por sus férreos mecanismos de control gremial o por sus expresiones de protesta social. Lo que se requiere es reflexionar sobre las experiencias particulares, en regiones y localidades, desde los territorios en donde los maestros participan en la construcción inacabada del Estado y la nación. En este sentido cobra relevancia el análisis del papel de los profesores indígenas para articular regiones marginadas o periféricas a la nación mexicana.

En las montañas oaxaqueñas, como refracción a la homogeneidad nacional, en perspectiva inversa, desde territorios minúsculos, se nos muestra la tarea inacabada del forjamiento de la identidad nacional, de las dinámicas internas, de la recreación continua de saberes prehispánicos y coloniales propios de sociedades que nunca han sido estáticas, de la multiplicidad de vínculos hacia el exterior, alentados por la migración como expectativa de vida y realización social.

El papel de los maestros resulta crucial para la intrincada empresa de construcción de la comunidad imaginada, como uno de los desafíos del Estado posrevolucionario. Considerando los avatares de las políticas públicas que van de la integración homogeneizante –del mestizo de la “raza cósmica” idealizada por uno de los ideólogos de la educación mexicana, José Vasconcelos– hasta el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística, como consecuencia de la colisión entre políticas erráticas con reclamos identitarios. De políticas con resultados trancos, generadores de marginación y exclusión, con los consiguientes rechazos de los grupos indígenas a ser tratados como “menores de edad” o como “primitivos”. Políticas que se sostienen en la discriminación y el racismo, en tanto desde los grupos privilegiados se pregona que la población indígena es inferior, que sus lenguas son inferiores, que deben olvidar sus “antiguas costumbres” y negar su identidad en aras de la búsqueda del progreso y la modernidad.

Frente a esta tendencia de exclusión, grupos de maestros indígenas, desde el espacio de sus gremios y vincula-

dos a organizaciones civiles y comunitarias, emprenden desde tiempo atrás, con mayores alcances en la década de los setenta del siglo pasado, una serie de esfuerzos para desarrollar proyectos que no se quedan en las aulas, que involucran a las comunidades de las que son parte, que dan visibilidad a sus reivindicaciones en las movilizaciones populares, pero que trascienden esos momentos con estrategias de largo plazo⁷.

La búsqueda del reconocimiento, una lucha no tan nueva

La lucha por el reconocimiento de saberes de los grupos indígenas es ante todo una lucha política de largo plazo, con una serie de historias locales que atraviesan de distinto modo a las diversas etapas de la historia nacional.

La educación en zonas indígenas resintió la etapa de la Revolución de 1910 que se vivió mediante el cierre de escuelas normales y una crisis socioeconómica generalizada; recibió, más adelante, el impulso del Programa Federal de Misiones Culturales por más de cinco décadas, que llevó a la coexistencia de enfoques pedagógicos distintos en el mismo estado de Oaxaca, entre escuelas municipales estatales y federales.

Con el inicio del cardenismo en 1934, se impulsa la educación socialista, racional, antirreligiosa y agraria, con formadores en las Escuelas Regionales Campesinas y las Escuelas Normales Rurales, que consideraron la enseñanza de actividades agropecuarias para la formación del trabajo solidario en las comunidades; ello llevó a que muchos maestros se involucraran en la organización campesina y la lucha agraria⁸.

Además, bajo la política del indigenismo se desplegaron una serie de programas y proyectos con la intención de “mexicanizar al indio”, a partir de una educación integradora social y cultural a la sociedad nacional mestiza, y modernizar sus economías locales y regionales abriéndolas hacia los mercados nacionales e internacionales. Para ese fin se creó el Instituto Nacional Indigenista (INI); sus políticas de integración persistirían sin mayores resultados hasta

⁷ Al respecto se puede consultar el conjunto de trabajos de la compilación de Benjamín Maldonado *et al.*, *Entre la normatividad y la comunalidad. Experiencias indígenas innovadoras del Oaxaca actual*, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, 2002.

⁸ Gabriela Kraemer, “Cultura política indígena y movimiento magisterial en Oaxaca” en *Alteridades 14/027*, Distrito Federal, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2004.

la década de los noventa con el ascenso del movimiento indígena en varias regiones del país, que puso en cuestión sus principales postulados.

Al tiempo de los proyectos indigenistas, varios maestros se incorporaron al sistema de control político en sus regiones y comunidades de influencia, afines al desarrollo de las instituciones gubernamentales o al partido de Estado a través del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el cual fue fundado en 1943; otros más lo hicieron desde la oposición y la crítica al sistema político, nutriendo disidencias en agrupaciones que fueron perseguidas y acosadas por las elites del poder político.

Aun con su orientación social, las Normales Rurales carecían de programas específicos para formar maestros indígenas. En 1963 se decreta el Plan Nacional de Educación Bilingüe, empleando como maestros en sus primeras generaciones a egresados de las primarias. En los años setenta, en Oaxaca se creó el Instituto de Investigación e Integración de Servicios del Estado de Oaxaca (IIISEO), para capacitar a los maestros en el trabajo con la comunidad, alternando técnicas pedagógicas con la enseñanza de algunos oficios. Aún no se impulsaba la lengua materna.

Las condiciones de los maestros bilingües y las de los maestros de escuelas federales eran muy distintas. Los primeros trabajaban con salarios más bajos y sin prestaciones. Ello dio pie a que por la defensa de sus derechos y de la orientación comunitaria e indígena del tipo de educación, los egresados del IIISEO constituyeran la Coalición de Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca (CMPIO).

En 1978 desaparece el IIISEO y se constituye la Dirección General de Educación Indígena, que asume la función de promover la educación bilingüe-bicultural; los maestros del CMPIO se organizan como Dirección Regional del Plan Piloto⁹. En la década de los ochenta, los maestros del CMPIO participan en la lucha por la democratización del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y por el rechazo de líderes que se eternizaban, se beneficiaban personalmente y se corrompían en los cargos de la cúpula sindical.

Los maestros indígenas, sumados al resto de integrantes de la Sección 22, integraron la disidente Coordinadora Nacional de Trabajadores. Las tácticas eran afines a los movimientos de la época: toma de edificios públicos, de carreteras y avenidas, paros de actividades, marchas y huelgas generales para denunciar las irregularidades en

el comportamiento de sus dirigencias y de las elites del aparato estatal.

Desde el espacio de la disidencia, los mentores indígenas plantearon la necesidad de una educación alternativa, con nuevas técnicas pedagógicas en preescolar y primaria indígena; esta propuesta adquiere mayor concreción en la década de los noventa: a partir de 1995, con el Movimiento Pedagógico desarrollado en el contexto del ascenso de movimientos indígenas en diferentes regiones del país —particularmente con el alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas, a partir de 1994— y del debate sobre el carácter del V Centenario del llamado “descubrimiento” de América. En este sentido podría observarse la retroalimentación entre el movimiento magisterial y los movimientos sociales.

En el año 2000, se crea la Escuela Normal Indígena Bilingüe de Oaxaca (ENBIIIO) en la localidad zapoteca de Tlacoahuaya, cerca de la ciudad de Oaxaca, promoviendo una formación más sistemática que la ofrecida anteriormente a partir de cursos breves y capacitaciones periódicas.

El papel de los maestros como correas de transmisión de las consignas del aparato estatal hacia las localidades más alejadas no ha sido mecánico, y ha propiciado que en la brega cotidiana los maestros asuman una gama de posiciones, como de control caciquil, aprovechando las ventajas de su condición como agentes estatales, hasta el desarrollo de actitudes críticas y de rechazo al orden predominante, dependiendo de las contingencias y las condiciones particulares de las diversas regiones en las que se desenvuelven.

La lucha por otras pedagogías

Desde el seno de las propias organizaciones de maestros indígenas se impulsa la transformación de la educación indígena tradicional centrada en la aculturación y la homogeneidad, hacia una propuesta de educación bilingüe bicultural, con un enfoque holístico, para la formación y el desarrollo del ser humano dentro de los vínculos de las comunidades, con reconocimiento a sistemas culturales propios sobre el mundo, la vida, la toma de conciencia sobre sus relaciones con la naturaleza y la prioridad de los intereses de la colectividad sobre los individuos¹⁰.

⁹ Kraemer, *op. cit.*; Dietz, *op. cit.*

¹⁰ Me remito a los textos referentes a los antecedentes de la Escuela Normal Bilingüe e Intercultural de Oaxaca en la compilación de Maldonado, *op. cit.*

Este enfoque es asumido por la Dirección de Educación Indígena, dejando de lado las pretensiones de castellanización de la población presentes en las currículas oficiales, y las sustituye por contenidos biculturales, lo que es considerado como una de las conquistas del movimiento de maestros indígenas. Aunque estos cambios no estuvieron exentos de la dinámica propia del sistema educativo, caracterizada por la preparación improvisada de profesores, las limitaciones económicas para actividades sustantivas de la educación, así como por la corrupción propia de la concentración del poder en la cúpula gremial y de sus políticas de control vertical y clientelar de las bases.

Los proyectos de educación bilingüe bicultural atraviesan las aulas y buscan fortalecer a las comunidades a través del principio de autogestión, van hacia las sociedades indígenas, se vinculan a las asambleas locales, a los órganos de gobierno local, a las organizaciones civiles, a los grupos de productores del campo.

Se sigue la lógica de que entre más participen las poblaciones locales en la atención y resolución de problemas sociales y políticos, se le va restando poder e influencia a los caciques, intermediarios y representantes del aparato gubernamental y partidista, quienes se habían beneficiado de la representación e intermediación estatal en las zonas indígenas marginadas y desfavorecidas.

Los proyectos de apoyo a la autogestión constituyen los puntos de partida de las luchas por el reconocimiento de los maestros indígenas que se libran dentro del sistema educativo, de reivindicación de prácticas educativas acordes a la diversidad de sus realidades locales, recuperando saberes tradicionales de las comunidades en las nuevas prácticas educativas, para hacer frente a la discriminación y el menosprecio por parte de quienes se precian de la educación convencional erigida como moderna.

El llamado Movimiento Pedagógico iniciado en el ciclo escolar 1995-1996 tiene el propósito de construir alternativas educativas bajo seis principios orientadores: 1) Revalorar y fortalecer las lenguas y culturas indígenas; 2) Democratizar la educación; 3) Hacer presente la ciencia en las escuelas; 4) Humanizar la educación; 5) Promover la producción del campo conservando el medio ambiente y los recursos naturales; y, por último, 6) Hacer presente el arte y la tecnología en las escuelas indígenas¹¹.

¹¹ Coalición de Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca (CMPIO) et al., *Presentación pública de proyectos*, Oaxaca, Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca, Oaxaca, 3 de octubre de 2008.

El movimiento se plantea como alternativa ante la falta de planes y programas donde se reconozcan la diversidad lingüística y cultural, la ausencia de una pedagogía para enseñar primera y segunda lengua, el rechazo de algunos maestros y padres de familia al uso de las lenguas indígenas, el desprecio a la cultura propia, y el hecho de que las instituciones formadoras de docentes no preparan para una educación comunitaria, bilingüe e intercultural.

En la perspectiva de la lucha por el reconocimiento se observa que los maestros indígenas poseen determinadas expectativas que desarrollan en el trayecto de socialización en su vida, expectativas legítimas de ser estimadas en sus rendimientos y capacidades. El trabajo del movimiento ha recibido contribuciones de maestros de la UNAM, del Politécnico y de otras instituciones educativas, así como de organizaciones no gubernamentales (ONG) como el Foro Oaxaqueño de la Niñez (FONI) y el Congreso Nacional de Educación Indígena e Intercultural¹².

De manera particular han desarrollado proyectos en torno a la cultura del maíz, para que a partir de las escuelas bajo influencia de la organización, se inculque a los niños y comunidades la conciencia de seguir cultivando este producto para revertir la tendencia de su abandono. Trabajan también en la elaboración de libros para que en las investigaciones que se hagan con respecto al maíz y otros temas, los alumnos y maestros construyan su propio material, de tal manera que esta actividad impulse ejercicios de retroalimentación en las aulas y con las comunidades. Otros proyectos se refieren al Análisis Crítico de la Educación Inicial, la Propuesta Alternativa de Formación Comunal e Intercultural para Maestros de Pueblos Originarios; a encuentros de maestros, niños y padres de familia para la elaboración de proyectos escolares comunitarios con las comunidades; a la realización de etnografías y videos documentales de aula, y a la fundación de seis escuelas secundarias comunitarias con una modalidad centrada en la comunalidad¹³.

En evaluaciones de estos ejercicios, el CMPIO registra que este avance es desigual, pues algunos maestros, escuelas o zonas han tomado en serio el asunto de la educación alternativa, y en otros casos pesan mucho las disposiciones oficiales de rutina, el trabajo burocrático y los cursos y talleres generales, que no toman en cuenta las necesidades concretas de aprendizaje de cada realidad particular.

¹² *Ibid.*

¹³ *Ibid.*

Si por una parte se observan casos de escuelas donde los niños ya no hablaban la lengua originaria, en otras, a partir del Movimiento Pedagógico y con la participación de los padres de familia, se ha trabajado en la recuperación de la lengua originaria, en el habla, escritura y lectura, sin soslayar la enseñanza-aprendizaje en español.

Entre los proyectos incorporados a partir del 2008, destacan Los Nidos de Lengua para recuperar las lenguas y culturas originarias en diversas comunidades mixtecas, cuicatecas y zapotecas. El proyecto parte de la recuperación de la experiencia de los maoríes de Nueva Zelanda, organizada desde 1981. Estos Nidos son concebidos como espacios de inmersión total en el idioma y la cultura indígena, con la participación voluntaria de padres de familia, autoridades y maestros. A ellos acuden niños en edad de educación maternal, preescolar y algunos de primaria, que conviven con maestros y personas de la comunidad quienes, hablando solamente en su lengua originaria, transmiten sus conocimientos y valores a los pequeños, basando su enseñanza en la cosmovisión indígena local. Juegan en ellos un papel importante los ancianos, que en muchos casos son los únicos que todavía dominan el idioma nativo y quienes mejor conocen las tradiciones locales, para transmitir las a los niños mediante la convivencia cotidiana. Este proyecto resulta relevante en tanto que permite la recuperación de la lengua donde se habla solamente el español¹⁴.

La lucha por otras pedagogías se sintetiza en la búsqueda de inclusión de contenidos asociados a las realidades diversas y en la presencia activa de las comunidades en la educación indígena. Esta demanda es llevada a la agenda de los movimientos sociales en donde el gremio participa y se inscribe en coordenadas más amplias, en la defensa misma de la educación pública en México.

La mejor forma de defender la educación pública contra la ola privatizadora es elevando la calidad de la misma. Esta es nuestra intención y nuestro compromiso, construir desde la perspectiva sindical, popular y, sobre todo, desde la visión comunalista de los pueblos originarios, alternativas educativas a través del movimiento pedagógico¹⁵.

Concepciones de este tipo son parte de un proyecto ético más amplio que rechaza la razón universal única, ahistórico, que depende de las condiciones de vida existentes en cada época y lugar. La lucha por el reconocimiento tiene

¹⁴ CMPIO, 2007, *op. cit.*

¹⁵ Honnet, *op. cit.*

que ver con experiencias de vida y nociones morales, pero sin perder de vista la vida humana en su totalidad¹⁶.

Vientos del conflicto político del 2006

Durante seis meses del año 2006, entre junio y finales de noviembre, la ciudad de Oaxaca, México, registró una etapa de conflicto político sin precedentes en la historia local. El conflicto se desencadenó la madrugada del 14 de junio de 2006, cuando una concentración de profesores de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que pugnaba por una serie de reivindicaciones laborales y se manifestaba a través de un plantón en el zócalo de la capital, fue agredida por la policía estatal, la cual intentó su desalojo¹⁷.

Desde principios de los años ochenta del siglo pasado, los plantones en el zócalo constituyen un recurso común de este gremio durante la etapa de negociación de su pliego petitorio anual, aunque la distensión nunca había llegado al uso de la fuerza pública como ocurrió en esta ocasión. El movimiento magisterial del año 2006 inició el 22 de mayo con propósitos de reivindicación gremial. Entre sus demandas principales planteó la re zonificación económica de Oaxaca como una entidad de vida cara, peticiones de tipo gremial y apoyo comunitario a zonas de mayor marginación, enfrentando la falta de respuesta del gobierno estatal, instancia que asumió una supuesta falta de competencia ante los reclamos económicos, así como indiferencia y oídos sordos respecto a las peticiones de tipo social, lo que derivó en la ruptura de las negociaciones.

Como consecuencia de la represión, más de 300 organizaciones, sindicatos, asociaciones civiles y comunidades, se solidarizaron con el gremio magisterial y el 17 de junio se formó la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), que asumió como principal demanda la salida del gobernador Ulises Ruiz Ortiz, identificado como el responsable de la agresión. En su andar, la APPO desarrolló acciones de protesta como marchas masivas y toma de edificios públicos para enfrentar al conjunto de instituciones locales, marcando la coyuntura de ascenso del movimiento gremial y popular y la progresiva desaparición de los poderes institucionales establecidos en la ciudad de Oaxaca¹⁸.

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ Eduardo Bautista, "La Asamblea Popular de Pueblos de Oaxaca: crisis de dominación y resistencia" en *Bajo el Volcán*, núm. 12, Puebla, UPAEP, 2008.

¹⁸ Gustavo Esteva, "Apología" en *Bajo el Volcán*, núm. 12, Puebla, UPAEP, 2008.

En esta etapa, el gobernador permaneció escondido, el Congreso local sesionaba en casas particulares y hoteles, y el Poder Judicial mantuvo todas sus oficinas cerradas. La coyuntura del conflicto político de 2006 se observó como un momento inédito, cuando saltaron a la luz las contradicciones acumuladas en el fondo de un tiempo prolongado del orden autoritario oaxaqueño. La sublevación fue reprimida en el mes de noviembre de ese mismo año por las fuerzas policíacas, dejando una estela de asesinatos y violaciones a los derechos humanos de los manifestantes, que fueron documentados por organismos nacionales e internacionales de defensa de los derechos humanos, entre los que destaca Amnistía Internacional, la Federación Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Nacional de Derechos Humanos; todas éstas emitieron una serie de recomendaciones para castigar a los culpables y señalaron la responsabilidad del gobierno del estado de Oaxaca. Los dictámenes merecieron la indiferencia de las autoridades gubernamentales.

Entre las 23 personas asesinadas durante el conflicto se registró el deceso de un profesor del sector de educación indígena. Y es que como parte de la Sección 22 del SNTE, el CMPIO formó parte de la APPO y participó en las movilizaciones para expresar demandas por un gobierno justo y un sistema de educación más democrático.

Los maestros indígenas impulsaron varias iniciativas ciudadanas que incluyeron reflexiones y propuestas sobre educación para transformar la sociedad, entre las que destacan el Foro Nacional “Construyendo la democracia y la gobernabilidad en Oaxaca”, la Iniciativa Ciudadana de Diálogo por la Paz, la Democracia y la Justicia en Oaxaca, y el Foro de los Pueblos Indígenas de Oaxaca.

En los diversos foros de la APPO, los resolutivos pedían una nueva constitución del Estado que incluyera el reconocimiento jurídico de los pueblos originarios y sus derechos, entre ellos el uso de la lengua indígena y la autonomía. Las propuestas organizativas fueron interrumpidas por la represión del aparato estatal, que propició que las luchas prosiguieran las rutas de largo plazo, en la continuidad de los proyectos pedagógicos alternativos, invisibles, inofensivos y desvalorizados desde la lógica de los detentadores del poder político.

Rutas, escollos, salidas

La lucha por el reconocimiento de los maestros indígenas de Oaxaca es cotidiana, como lo es la construcción misma del Estado, entendido como relación social; las relaciones distan de la homogeneidad y la reproducción mecánica de la dominación, las relaciones son diversas, múltiples, fragmentarias; la

actividad de los maestros indígenas traspasa las aulas, recorre el sistema de mercados regionales, transita por los veneros de las costumbres, las mayordomías, la *gozona*, expresión zapoteca que remite a las relaciones de reciprocidad.

La cotidianidad de los maestros adquiere una variedad de sentidos en la mezcla entre religiosidad y administración civil, en las fiestas y en el ejercicio del poder, en los espacios en donde se nutre y se expresa la cosmogonía y las razones de ser, en donde se sintetiza el *ethos*. Desde las luchas de reconocimiento de los maestros indígenas se interpelan las escenificaciones patrióticas y nacionalistas, para hacer inteligible la cultura nacional bajo la idea de la cultura indígena como remanente del pasado. Ingresa al campo de batalla entre la educación integradora y la educación intercultural bilingüe.

Uno de los escollos de la educación indígena tiene que ver con el dominio del español como lengua hegemónica y la subordinación de las lenguas nativas, que llevan a concepciones y prácticas de automenosprecio, o al hecho de que “la interiorización de la supremacía de la cultura nacional se da, también, en los propios profesores del sistema de educación indígena, cuando su práctica no corresponde con su discurso. Por un lado en el aula hablan de la pertinencia de la educación bilingüe bicultural y, por otro, en el ámbito de lo familiar ellos no les enseñan a sus hijos el idioma materno, sino el español”¹⁹.

En el campo de lo político, se puede observar que la consolidación de un sistema político requiere además de su presencia en la sociedad, la interiorización de ese sistema, el sentimiento de pertenencia e identidad con él. De ahí que el intermediario cultural es políticamente estratégico, más aún cuando éste funge como intelectual que puede asumir la visión del mundo dominante, o que puede nutrir su poder simbólico con la recuperación de la cultura indígena.

El papel de la actual disidencia gremial y la fractura del corporativismo nacional han llevado a los maestros a la vinculación escuela-pueblo, en una relación generadora de discursos distintos de otras explicaciones del mundo, de redención del indígena a través del mito que traspasa la idolatría al héroe nacional, Benito Juárez, para afirmar la igualdad de los indios humillados con la población blanca. Esta afirmación lleva en su seno la contradicción inmanente de la castellanización como el proyecto y el triunfo tácito de unos sobre otros, lo que tampoco anula las diferencias ni el agotamiento de la lucha por el reconocimiento que viene de mucho tiempo atrás.

¹⁹ Olga Montes, *Maestros en zonas indígenas*, Oaxaca, UABJO, 2007.

El Cotidiano

en línea

www.elcotidianoenlinea.com.mx

Antecedentes

Números

Autores

Temas

Colaboradores

Publicaciones

BIENVENIDOS
a nuestra revista

Regístrate con nosotros de forma **voluntaria** para conocerte mejor; los datos proporcionados son confidenciales y nos permitirán darte un mejor servicio.

Gracias

REGISTRO



Revista No. 158
Noviembre - Diciembre 2009
Año 24, ISSN 0186-1840

comentarios en línea@

- directorio de la revista
- comentarios al editor
- preguntas frecuentes
- opinión de la página web



deseas publicar en esta revista? 

Democracia, nación y autonomía étnica: el derecho fundamental de los pueblos indígenas*

Francisco Javier Navarro Campos**

Las diferentes preocupaciones y problemáticas sociales nos incitan a reflexionar sobre la pertinencia de los conceptos que usamos no sólo en la academia sino en nuestra cotidianidad. Nuestra sociedad cada día va cambiando y sus conceptualizaciones deben redefinirse a manera que describan nuestras experiencias sensitivas. Sobre esta lógica se establece el libro *Democracia, nación y autonomía étnica: el derecho fundamental de los pueblos indígenas*, de David Chacón Hernández, en el que nos plantea la redefinición del paradigma Estado-Nación, ya que éste por su carácter centralizador inhibe y margina la diversidad étnica y, por tanto, su autonomía. El interés del autor es exponer los obstáculos que impiden el reconocimiento de la autonomía de los pueblos indígenas, presentes en varios Estados-Nación

del mundo. Contraria a la posición del Estado-Nación frente a los pueblos indígenas, su propuesta se concentra en la conceptualización y realización del Estado Plural que reconoce el respeto jurídico y social de la diversidad étnica y, primordialmente, su derecho de autonomía como pueblo. La metodología se concentra en la confrontación de reflexiones teóricas en materia jurídica, sociológica y antropológica, con las que revisa los conceptos de democracia, Estado-Nación, nación, soberanía, autonomía y etnia. Su planteamiento teórico lo define como ecléctico, ya que busca integrar distintos planteamientos a una realidad compleja que desde otra postura dejaría mayores lagunas argumentativas.

La diversidad étnica, desde la óptica del Estado-Nación, suele resultar problemática o riesgosa como forma de organización política, pues ésta atenta a la unidad de la población delimitada en un territorio, a la soberanía y la centralización del poder de ejecución. Sin embargo, resulta de mayor riesgo la negación de los derechos de

la población indígena en un escenario que pregona los principios democráticos; existe una contradicción en la interpretación de la democracia que asocia la idea de participación con la idea de inclusión. Dicha contradicción deviene de la dualidad interpretativa de la democracia como ideal ético (“el gobierno del pueblo”) y como proceso jurídico-instrumental en el que se confrontan las ideas de legitimidad y legalidad, pero que coinciden en el respeto a la libertad-voluntad y, por tanto, a la diversidad.

Si bien la democracia pretende, en un primer momento, la inclusión de los miembros de la comunidad política, exige, además, la participación de éstos, que no se agota en la emisión del voto sino en la consecución de acuerdos sustentados en la discusión y voluntad de los miembros o del grupo, y no en la aceptación por desconocimiento o imposición, para el bienestar de la sociedad política. Aunque el autor reconoce que la democracia es un proceso gradual en la inclusión y participación activa de sus miembros.

David Chacón retoma la premisa anterior para atestiguar que el paradigma de Estado-Nación está en crisis y que, necesariamente, requiere de una reinterpretación para hacer frente a la diversidad étnica que no propicie las crecientes desigualdades políticas, económicas y sociales provocadas por su falta de reconocimiento, autodeterminación y su derecho de autonomía que los deja en condiciones vulnerables respecto a los actores del mercado y del Estado.

En la actualidad se advierte por distinción que las naciones se con-

* Chacón Hernández, David. *Democracia, nación y autonomía étnica: el derecho fundamental de los pueblos indígenas*. México: Porrúa, 2009, pp. 371.

** Estudiante de la carrera de Sociología en la UAM-A.

forman por diversos pueblos que “se reconocen [en un acuerdo común y cotidiano] las personas a él adheridos; es un fenómeno nutrido por la experiencia colectiva [...] una firme voluntad de ser sujetos diferenciados de otros grupos aunque sean vecinos cercanos”¹. Se condiciona a los pueblos indígenas a una inclusión anexionista –difusa, individual e interpersonal representada en la ciudadanía– mas no por autodeterminación del pueblo; se violan sus garantías individuales (libertad-voluntad), políticas (participación y deliberación), sociales (servicios públicos), culturales (identidad) y económicas (medios productivos). Dicha exclusión, argumenta el autor, se debe a una serie de factores sociales, políticos y culturales que van reforzando el rechazo hacia las etnias y su autonomía, sea por diferencias biológicas, lingüísticas y de valores, lo cual repercute en el grado de democracia de los países, y por lo que la lucha pacífica o armada por la autonomía indígena presenta confrontaciones con la autoridad central.

Los pueblos indígenas, por sus cualidades comunitarias, se definen como una autonomía colectiva que integra las autonomías individuales, pero manteniendo la prioridad de los lazos colectivos sustentados en los usos y costumbres. Su definición radica en su derecho como pueblo para ejercer las facultades que se remiten a su poder de decisión, acción y conservación de su identidad, así como a su forma de gobierno. El fundamento de la autonomía indígena es ecléctico, desde la perspectiva del autor: se considera la validez natural y racional del ejercicio de la voluntad como individuos y como comunidad del pensamiento jurídico-jusnaturalista; la importancia del carácter instrumental y de ejecución del juspositivismo; acepta la flexibilidad y adaptación argumentativa jurídica, según el desarrollo de los procesos históricos; y, por último, el contenido ético-moral del derecho a tener derechos por el hecho de ser humanos y pueblos.

Sin lugar a dudas el reconocimiento de la autonomía colectiva tendría impacto en la organización y el significado del Estado-Nación, así como de su soberanía. La soberanía debe de pensarse en el sentido interno y externo: en el primero se plantea la legitimidad del cuerpo político, la cual es propiciada por un ambiente de seguridad y de

participación; al exterior la soberanía radica en la distinción respecto a otros estados y a su capacidad de pactar acuerdos internacionales. La soberanía, propone el autor, no hay que pensarla como una unidad impuesta sino como unidad acordada; la descentralización del poder puede beneficiar a la soberanía manteniendo una mayor legitimidad del Estado.

Lo anterior nos concentra en el debate no sólo del reconocimiento jurídico de la autonomía indígena, que es muy extenso, sino también en la organización de la impartición de justicia, en la distribución de los recursos del Estado, y en la defensa de los derechos de propiedad y medios productivos. La pregunta inmediata es: si la autonomía colectiva de los indígenas no siempre plantea la independencia de un Estado, ¿cuáles serían los puntos de acuerdo en materia jurídica, política, social, económica y cultural para integrarse a un Estado? La pregunta es difícil, pues existen diversas opiniones al respecto tanto en la academia como en la cotidianidad. David Chacón propone que la autoridad suprema para definir estos acuerdos debe remitirse a los derechos humanos, donde las constituciones de los Estados-Nación retomen y hagan efectivos los principios a la vida digna y de respeto a la diversidad en cada parte de su jurisdicción, incluyendo a los pueblos indígenas. Aunque reconoce que el camino es de forma gradual, ya que se remite a una serie de debates en torno a los hechos y las normas. El reconocimiento jurídico es un insumo importante en este tránsito hacia una sociedad más equitativa, pero el menester no culmina con éste sino con el reconocimiento y el respeto a la diversidad étnica en todas las esferas sociales; es decir, que no se imponga la tolerancia sino que se asimile.

El Estado Plural posee sus bases en la definición de autonomía y se plantea como un paradigma político, ético y organizativo necesario en las sociedades que se autonombran democráticas. En suma, el lector encontrará en este libro una serie de reflexiones y síntesis teóricas del derecho, así como aportaciones antropológicas y sociológicas que dan sustancia a algunas primeras posturas –organizativas de los órganos gubernamentales y la forma en que definimos e interpretamos a la democracia, el Estado, la soberanía y la autonomía indígena– en debate que nos obligan a enfocarlas en nuestro contexto presente.

¹ *Idem*, p. 81.